







# BOLETÍN

de la

## ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

---

AÑO LXXIV

JULIO-DICIEMBRE 2008

Nº 117 - VOL. II

---

*Director:*

HORACIO ARÁNGUIZ

*Comisión Editora:*

HORACIO ARÁNGUIZ DONOSO, JOSÉ MIGUEL BARROS FRANCO, RICARDO COUYOUMDJIAN BERGAMALI, JOAQUÍN FERNANDOIS HUERTA, LUIS LIRA MONTT, SERGIO MARTÍNEZ BAEZA, RENÉ MILLAR CARVACHO, FERNANDO SILVA VARGAS, ISIDORO VÁZQUEZ DE ACUÑA

*Consejo Editorial:*

JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO (*Pontificia Universidad Católica del Perú*); GABRIEL GUARDA GEYWITZ, O.S.B. (*Academia Chilena de la Historia*); RICARDO KREBS WILCKENS (*Prof. Em. Pontificia Universidad Católica de Chile*); MATEO MARTINIC BEROS (*Universidad de Magallanes*); HORST PIETSCHMANN (*Universidad de Hamburgo*); LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ (*Universidad Autónoma de Madrid*); VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI (*Universidad de Buenos Aires*); GISELA VON WOBESER (*Universidad Nacional Autónoma de México*); CARMEN MC EVOY (*South Sewanee University Estados Unidos de Norteamérica*); JEAN PIERRE DEDIEU (*Centre National de la Recherche Scientifique, Francia*); WILLIAM SATER (*Universidad Estatal de California-Estados Unidos de Norteamérica*); FELICIANO BARRIOS PINTADO (*Universidad de Castilla La Mancha, España*)

Código Internacional: ISSN 0716-5439

ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA  
Almirante Montt 454  
Clasificador 245, Correo Central, Santiago de Chile  
Correo electrónico: [acchhist@tie.cl](mailto:acchhist@tie.cl)  
[www.institutodechile.cl/historia](http://www.institutodechile.cl/historia)



Homenaje a  
JAIME EYZAGUIRRE



## ESTUDIOS





## DOCUMENTOS SOBRE LA MISIÓN CONFIDENCIAL DE ARTURO PRAT EN MONTEVIDEO: 1878-1879

por

*José Miguel Barros\**

### RESUMEN

*Arturo Prat, oficial de marina y abogado chileno, fue comisionado a la región del Río de la Plata, en noviembre de 1878, en una breve misión confidencial de información y vigilancia. Esta misión se inserta en un período de tensión entre Chile y la República Argentina causado por una larga disputa sobre límites. Este trabajo transcribe la documentación relativa a la misma que se ha encontrado en el Ministerio de Relaciones Exteriores y en el Archivo Nacional de Chile .*

**Palabras clave:** historia diplomática, relaciones internacionales, Argentina, Chile.

### ABSTRACT

*In November 1878, Arturo Prat, a Chilean Navy officer and lawyer, was sent to the Río de la Plata region. in a brief information and surveillance mission. This mission took place during a period of tension between Chile and Argentina, in the frame of a long dispute about their boundary. This paper transcribes the documents concerning that mission kept in the archives of the Chilean Ministry for Foreign Relations and in Chile's National Archive.*

**Key words:** diplomatic history, international relations, Argentina, Chile.

\* Miembro de Número de la Academia Chilena de la Historia. Correo electrónico: [acchhist@tie.cl](mailto:acchhist@tie.cl)

## INTRODUCCIÓN

El sacrificio de Arturo Prat en Iquique, el 21 de mayo de 1879, ha opacado otros servicios que él prestó a su país. Uno de ellos es la misión confidencial en el Plata que, frente a la inminencia de una ruptura con Argentina, le confió el gobierno del presidente Pinto a comienzos de noviembre de 1878.

Esta misión, que concluyó con la llegada de Prat a Valparaíso el 16 de febrero de 1879, fue virtualmente ignorada en Chile durante muchos años. Se hizo una breve mención de ella en la obra sobre el héroe aparecida en Santiago, sin identificación del autor, en 1880<sup>1</sup>; pero, en cuanto sabemos, el primer trabajo monográfico sobre la misma apareció solo setenta años después en el Boletín de la Academia Chilena de la Historia <sup>2</sup>.

Con posterioridad, algunos historiadores han dado a conocer informaciones dispersas sobre estas actividades de Prat, o reproducido, parcialmente y con escasos datos archivísticos, documentos referentes a ellas<sup>3</sup>; pero hasta ahora no se ha publicado completa y en un *corpus* toda la documentación original que a su respecto conservan los archivos del Estado.

Reduciéndonos a la documentación con carácter oficial o institucional ya aludida, no hemos estimado del caso incluir aquí algunas cartas privadas que, en el marco cronológico de su misión, Prat remitió a su cónyuge –doña Carmela Carvajal Briones– y a su tío y protector don Jacinto Chacón<sup>4</sup>.

## CONTENIDO DE ESTE TRABAJO

En tales circunstancias, nos ha parecido útil, para un mejor estudio de la historia diplomática nacional, transcribir en este trabajo el conjunto de los documentos directamente relacionados con la mencionada misión que existen en el archivo de nuestra Cancillería y en el Archivo Nacional. A ellos se ha

<sup>1</sup> *Arturo Prat i el combate de Iquique*, XXIX y 351-352, Imprenta Gutenberg, Santiago, 1880.

<sup>2</sup> Óscar Espinosa Moraga, "Arturo Prat, agente confidencial de Chile en Montevideo". *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N° 42, 1950.

<sup>3</sup> Ver, por ejemplo, Rodrigo Fuenzalida B., *Vida de Arturo Prat*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1974 y Gonzalo Vial Correa, *Arturo Prat*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1995.

<sup>4</sup> En *Cartas de mi esposo*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 2001, M. Angélica Iturriaga ha transcrito la correspondencia cambiada entre doña Carmela Carvajal de Prat y su marido mientras este se encontraba ausente del hogar. Además, dicha correspondencia, así como otras cartas incluidas en este libro, contiene abundante material informativo sobre la misión confidencial de Prat en el Plata y acerca de la familia de este.

agregado un apunte personal de Prat sobre el inicio de su misión y dos cartas personales de Prat al almirante don Juan Williams Rebolledo, a la sazón comandante en jefe de la Escuadra.

Las fuentes donde se han obtenido los textos que damos a conocer son las que se indican en seguida.

El documento I es un apunte hecho por Prat poco después de imponerse de la misión que se le ha confiado. Precede de la “Donación Prat Echaurren”, que se conserva en el Archivo Nacional.

Los documentos marcados como II, III, V, VII, VIII, IX, X, XII, XIII, XIV y XV se guardan en el “Fondo Histórico” (Vol. 61 D) de nuestra Cancillería. (Materialmente, el último de ellos se encuentra, sin mayores explicaciones, agregado a un oficio de Prat. Nos parece que refleja el texto de telegramas en clave; pero no disponemos de referencias que nos permitan extendernos sobre el particular)<sup>5</sup>.

Los documentos numerados IV y VI se han transcrito de Héctor Williams, *Justicia póstuma. El vicealmirante don Juan Williams Rebolledo ante la historia. 1825-1910*. Imprenta Carabineros, sin fecha.

Finalmente, el documento XI es la reproducción de una transcripción mecanografiada que se conserva en el “Archivo Sergio Fernández Larraín” del Archivo Nacional. (No hemos encontrado el original que debió estar en nuestra Cancillería).

## I

*El 4 de noviembre de 1878, como a las 12 P.M., me hallaba en la oficina de la Gobernación Marítima cuando un ordenanza se presentó a llamarme de parte del Intendente.*

*Inmediatamente me dirigí a su despacho y puesto a sus órdenes me dijo que acababa de recibir un telegrama del Presidente de la República en que ordenaba trasladarme en el acto a Santiago.*

<sup>5</sup> En Vial Correa, *op. cit.*, p. 142, se dice que los telegramas cifrados al ministro de Relaciones Exteriores, Alejandro Fierro, se despachaban al “Señor Gerente del Porvenir de la Familia”, lo que parece comprobar el documento X. Vial Correa agrega que en la libreta de apuntes de Prat –que se halló sobre su cadáver y que Grau devolvió a Chile– hay ejemplos de telegramas en clave y transcribe uno que dice “*Señor Duelas ha comprado aguardiente primera clase en Francia*”, lo cual significaría que el gobierno argentino había adquirido un superior buque de guerra en aquel país.

*El tren de 10 hrs. 40 mins. p.m. me trasportó a la capital donde amanecí sin haber podido conciliar el sueño en los incómodos carros de 1<sup>a</sup>.*

*Sacudido el polvo del viaje y de la traspasada, siendo muy temprano para ir a La Moneda, me encaminé a casa de la tía Clara para saludarla.*

*Como no la encontré volví al centro y vestido el uniforme me dirigí a La Moneda donde encontré a S.E. a quien expresé que obedeciendo sus órdenes me encontraba allí.*

*El objeto de su viaje, me dijo S.E., es saber si está dispuesto a trasladarse a Montevideo para observar lo que se haga en la República Argentina en orden a armamento, movimientos militares y toda clase de aprestos que revelen un carácter hostil a Chile, pues se están recibiendo continuamente telegramas alarmantes, quizá sin fundamento real, y lo que se desea es saber lo que haya de positivo.*

*Aceptada por mi parte la comisión quedé citado para las 12 hrs.00 en su despacho.*

*A la hora fijada me encontraba en el ministerio de Marina y después de hablar con el ministro y de conferenciar éste y el de Relaciones Exteriores con el Presidente, me introdujeron a su despacho donde se acordó que mi partida se verificara y en mi cometido me sujetaría a las instrucciones que el Ministerio me transcribiría. Se acordó igualmente que el sueldo se me aumentaría hasta \$3.000, se me abonarían los gastos de viaje y daría una letra por valor de 2 a 3 mil pesos para hacer frente a los gastos que la misión demandara.*

## II

REPÚBLICA DE CHILE

*Ministerio de Relaciones Exteriores*

Santiago, Noviembre 5 de 1878.

Los últimos incidentes sobrevenidos en la cuestión de límites que sostiene la República con la Confederación Argentina imponen a mi Gobierno la necesidad de observar atentamente las medidas que en aquella república se tomen respecto de la escuadra o del ejército y que puedan interesar a Chile.

Con tal propósito y aprovechando los conocimientos de Ud. como marino y su patriotismo como ciudadano, el Gobierno de la República ha determinado nombrar a Ud. como su agente confidencial con residencia en Montevideo.

La conducta de Ud. en este delicado puesto deberá ajustarse a las siguientes instrucciones.

La residencia permanente será, como queda dicho, en Montevideo; mas podrá trasladarse a Buenos Aires por el tiempo y en las ocasiones que su

presencia sea allí necesaria para el cumplimiento de la misión que se le encomienda.

Serán preferentes y atentos objetos de la observación circunspecta y reservada de Ud., la marina de guerra argentina y el ejército en todos sus detalles. En consecuencia, informará Ud. a mi gobierno y con la posible brevedad, acerca del número de buques, su clase, su artillería, su tripulación, el estado en que se encuentren para expedicionar, las providencias que se tomen respecto de ellos, bien sea aumentando sus tripulaciones o renovándolas, cambiando su artillería, embarcando tropas, etc., etc.; sobre los torpedos, su clase, su número y los elementos con que allí cuenten para aplicarlos; sobre los encargos que se hayan hecho o se hagan a Europa relativos al aumento o mejora de la marina; sobre el ejército, el número de hombres que lo componga actualmente, la clase de armamento con que cuenta en las tres armas, el armamento de repuesto de que se pueda disponer y, en general, el estado del parque de guerra y sus anexos. Estas observaciones e informes deben hacerse igualmente extensivos a la guardia nacional.

En otro orden de cosas, Ud., seguirá paso a paso, en cuanto sea dable, los movimientos que se verifiquen en la Escuadra o el ejército y que manifiesten ser la consecuencia de propósitos hostiles de su gobierno contra esta República y dará cuenta sin pérdida de tiempo por medio del telégrafo, bien sea desde Montevideo o desde Buenos Aires, empleando al efecto la cifra que se incluye a Ud. en pliego separado y por conducto directo o de nuestro cónsul en la primera de estas ciudades.

De la misma manera comunicará las resoluciones de ese gobierno que en otros ramos de la administración se tomen, y que puedan interesarnos, sin olvidar un solo instante que la comisión de que ha investido a Ud. la República debe darnos buenos resultados mediante la discreción, la sagacidad y la incansante observación de Ud.

Ud. deberá embarcarse inmediatamente con destino a Montevideo y se pondrá sin pérdida de tiempo en relación con Dn. José María Castellanos que ejerce allí el cargo de Cónsul de Chile. Penetrado Ud. de que este caballero desempeña sus funciones con lealtad, inteligencia y discreción, tomará su acuerdo para las cosas en que así lo juzgare conveniente. Pero si por desgracia no encontrare en ese funcionario las cualidades requeridas, no sólo guardará Ud. para con él la más absoluta reserva, sino que pedirá inmediatamente a este ministerio su remoción, indicando a la vez la persona que deba reemplazarlo y que preste garantías de fidelidad e interés por Chile.-

El Gobernador de Magallanes recibirá instrucciones para comunicar a Ud. lo que deba ser trasmitido a este ministerio y Ud. hará esas trasmisiones por la vía telegráfica, en el lenguaje común o en el de la cifra según los casos.

La conducta de Ud. respecto de nuestro cónsul en Buenos Aires será la que se ha designado para con el cónsul en Montevideo, pero Ud. no entrará en relaciones directas con el señor Baudrix que es la persona que desempeña dicho cargo.

Igualmente deberá Ud. dirigir su atención al desarrollo de los sucesos políticos en Buenos Aires, estudiando el grado de aceptación que encuentren en los partidos las medidas que el gobierno tome en el sentido arriba indicado, las adhesiones que contaría en el congreso y en la opinión pública el rompimiento de las relaciones que unen los dos países, y las influencias que en ese terreno podrían en un caso dado modificar las corrientes de la opinión de una manera más o menos conveniente a nuestros intereses.

Dios gñe. a Ud.  
(fdo.) Alejandro Fierro

A don Arturo Prat,  
agente confidencial de Chile en Montevideo

### III

Agente Confidencial de  
Chile en Montevideo

Noviembre 25 de 1878

Recibidas de V.S. las instrucciones que se relacionan con la misión que el gobierno se sirvió confiarme , me dirigí a Valparaíso donde el Sr. Comandante Gral. de Marina, Sr. E. Altamirano, obtuvo del Banco Nacional 46 libras en oro y una letra contra el Oriental de Londres por la suma de 340 libras esterlinas.

Provisto de los fondos necesarios y despachado por las oficinas respectivas, el mismo día 6 me embarqué en el vapor "Valparaíso" que a las 3 hrs. 00 p.m. se ponía en camino para Lota donde fondeaba 24 horas después.

El 8 de noviembre, después de recibidas 200 toneladas de cobre en barra, seguimos nuestro viaje con tiempo aturbonado aunque favorable, embocando el Estrecho en la mañana del 12 para amanecer el 13 fondeados en Punta Arenas.

El poco tiempo que el vapor permanece en este lugar me impidió ponerme al habla con el gobernador del territorio, pero no con el Comandante de la "Magallanes" y Gobernador Marítimo a quienes manifesté, para su gobierno, las medidas de precaución que el Supremo Gobierno había creído prudente adoptar en vista de los sucesos que últimamente se habían desarrollado en nuestras relaciones con la vecina República.

Siendo el mismo vapor portador de instrucciones dirigidas con el mismo fin, al Comandante Montt, éste resolvió cambiar de fondeadero a un lugar seguro.

Nada pues de notable ocurría en nuestra Colonia y según individuos llegados recién del río Santa Cruz, a su salida de aquel lugar, 15 días antes, ningún buque había en esas regiones ni ocurría cosa de nota.

Contratado por el Gobernador mi pasaje hasta Montevideo, pues en Valparaíso, con el fin de extraviar los comentarios sólo se sacó hasta Punta Arenas, continué mi viaje en el mismo vapor, terminándolo en la tarde del 18 que anclamos frente a Montevideo.

Mi primera diligencia al trasladarme a tierra fue averiguar si durante el viaje había ocurrido alguna modificación sustancial en nuestras relaciones con la República Argentina y supe que, aparentemente al menos, subsistían en el mismo estado, aun cuando se corría que la Escuadra Argentina había marchado para la costa patagónica, convoyando una nave mercante comprada por ellos en este puerto, con el propósito deliberado de ir a provocar a nuestros buques estacionados en el Estrecho, embarcando guano en el mismo punto en que lo hacía la "Devonshire". Opinaban unos que esta noticia era efectiva y otros que no pasaba de una farsa grotesca. En cuanto a mí, sólo me constaba que en el día que dejamos la Colonia y en el siguiente esos buques deberían haber sido avistados si su destino los hubiera llevado al Estrecho; no habiendo sucedido esto la causa no podía ser otra que el haberse quedado en Santa Cruz y haber pasado después de esos días, caso en que la "Magallanes" no se hubiera encontrado en la Colonia.

No habiendo pues un peligro que temer, al anunciar mi arribo a esta ciudad participaba a V.S. no había tenido novedad en el viaje y no encontrar aquí nada de notable.

Antes de este telegrama había enviado a V.S. otro, cifrado, participándole que circulaba aquí que Chile había entregado sin condiciones al ministro de Estados Unidos de N.A., la barca comisada "Devonshire", y que grupos de indios apoyados por el Ejército chileno, en número de 1.000 hombres, habían invadido la provincia de Mendoza, noticia, la última, que había causado mucha sensación en Buenos Aires.

Siendo moderada la tarifa que me cobraban (el doble de la común) quise hacerlas llegar a su noticia, pero al llegar a la oficina de Buenos Aires avisaron que no podían transmitirlos mientras no se abonara el parte a razón de tres pesos oro (el peso de plata chileno vale aquí sólo 80 cts. y \$ 4,70 la libra esterlina) por cada palabra de cinco letras.

No encontrando en las noticias indicadas ni en la de haberse perdido el vaporcito "Alsina" que también transmitía, urgencia que justificara el gasto, suspendí el telegrama reemplazándolo por el en estilo natural que V.S. debe haber recibido el 19.

Después he sabido por nuestro Cónsul que el gobierno argentino había prohibido la remisión de telegramas en cifra; pero supongo que esto se refiere sólo a los que se dirijan al Gobierno de Chile.

Sin embargo para evitar embarazos, en el que puse hoy he empleado la segunda clave. Vertidos los términos alterados según la clave dice como sigue: "¿Quiere Ud. mandar por el vapor de mañana instrucciones a los buques de guerra chilenos en el Estrecho de Magallanes? Las noticias (aludo a la salida de la Escuadra Argentina para Santa Cruz) parecen ser ciertas. Contésteme."

La respuesta, que oportunamente recibí, la solicitaba para saber si llegaban a Chile mis telegramas pues temía fueran interceptados.

Más tarde dándole cuenta del hecho que contiene he remitido el siguiente: "Buque alemán, acompañado de uno de guerra argentino, partió a cargar guano en el Monte León. Nuevas concesiones en la Patagonia. Comuníquelo."

Este telegrama marchó en lenguaje común porque debiendo entrar en los propósitos del Gobierno argentino que llegue a conocimiento del de Chile, creo no impedirá su marcha; pero he cuidado de variar firma y dirección para no comprometer la establecida para las claves.

Después de estos dos partes ha llegado a mi noticia que en el vapor de mañana marchará al Perú un plenipotenciario argentino a buscar la alianza de aquella República para la guerra que proyectan.

Mañana si se confirma lo comunicaré a V.S. por telégrafo.

Desde la última conferencia que los editores de los diarios argentinos tuvieron con el ministro de Relaciones Exteriores han guardado una absoluta reserva sobre todo lo que se relaciona con armamento y preparativos bélicos, así es que las noticias anteriores no son tomadas de ellos; sin embargo, merecen más fe que si así fuera, porque quien la publica es la prensa de esta ciudad a insinuación del dictador, Coronel Latorre, que tiene sus agentes secretos en Buenos Aires y se complace en hacerle estas jargarretas a sus vecinos a quienes no quiere bien.

A mi llegada a este país, la falta de relaciones me presentaba una dificultad insuperable para hacerme de las noticias que había menester pues a la falta



de chilenos, que no pasan de dos, hay que agregar que, en su población de 70.000 almas más o menos, se encuentra una mayoría de extranjeros que entregados exclusivamente a sus tareas mercantiles, miran con suma indiferencia la cuestión que nos agita.

En cuanto a los hijos del país, que en general tienen pocas afecciones por los argentinos, están extraviados en sus juicios por la prensa que, asalariada por éstos, se limita a transcribir cuanto puede desprestigiar a nuestro país y a nuestra causa, y siempre que tocan estos puntos lo hacen en un sentido desfavorable para Chile.

Así es como ha podido formarse la opinión que admira la moderación de los argentinos que toleran nuestros avances, y cada palabra de conciliación que de Chile trae el telégrafo es apreciada como un síntoma de debilidad y temor, en vista de los aprestos que se hacen en las orillas el Plata.

En Buenos Aires se nota que los apetitos guerreros se pronuncian tanto más cuanto mayor es su convencimiento de que nuestras intenciones son pacíficas.

Lo que es aquí se tiene respecto del desenlace de nuestra cuestión, opiniones diametralmente opuestas a las que allá tenemos.

En Chile nadie cree en la guerra que se cree infundada y poco menos que imposible. Aquí, lo mismo que en la República Argentina, nadie duda de que ella vendrá, no sólo como una medida necesaria de política interna sino también como único medio, a falta de títulos, de enseñorearse de ese desierto llamado la Patagonia que con sus depósitos de guano y salitre, a que dan quizá desmesurada importancia, tienta la codicia de los argentinos.

Entretanto, ya sea con el propósito de hacerla, sea con el de imponernos, lo cierto es que ellos forman los cuadros de un futuro ejército, exigen el enrolamiento de todos los que teniendo la edad deben hallarse inscritos en la guardia nacional, enganchan marineros de todas nacionalidades, en su parque trabajan con actividad cuatro veces mayor número de operarios que los de costumbre y, en una palabra, estudian los medios de hacer la guerra y se preparan para ella.

La exploración del comandante Winter en el río Colorado que remontó hasta la cordillera misma quizá responde a estos planes.

Esperan también dos blindados que se asegura han mandado construir a Estados Unidos y otro vapor para torpedos, de Inglaterra, en reemplazo del "Fulminante"<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> El "Fulminante", que se trataba de reemplazar, fue un vapor argentino que explotó en octubre de 1877. Según Espinosa Moraga, *op. cit.* p. 70, esta explosión fue causada por la impericia de un empleado; pero el hecho causó tal impresión en Buenos Aires que estuvo a punto de estallar la guerra con Chile, al cual se culpaba del accidente.

La provisión que de este último elemento de guerra tienen en su parque, me dicen es considerable y Davisson, célebre torpedista N.A. dirige los trabajos.

Sobre el estado efectivo del Ejército y Marina poco puedo comunicar a V.S. por falta de medios para averiguarlo pero me prometo que el próximo vapor los llevará exactos y completos. Parece, sin embargo, que no distan mucho de los datos que posee el Gobierno.

En cuanto a la opinión dominante en el pueblo argentino, en el Congreso y en los partidos políticos que los dividen, parece exacto que apoyan la guerra, sin tener probablemente idea cabal de las consecuencias que podría traerles.

Las últimas concesiones en la Patagonia, que comprenden desde el paralelo 44° 30' de Lat. Sur hasta el río Deseado con 50 kilómetros de mar a cordillera y el envío a cargar guano de otro buque con bandera alemana, demostrarán a V.S., con abrumadora elocuencia, que ni piensan ni desean la paz y que no andan descaminadas respetables personas de esta ciudad, habituadas a la política argentina que no ven en las palabras conciliadoras que el telégrafo transmite a Chile otra cosa que artificios para ganar tiempo y prepararse mientras nos adormecen.

V.S. se habrá enterado también, por los diarios, que 45 de los amotinados de Punta Arenas han sido puestos en libertad y distribuidos en las colonias agrícolas y doce continúan en prisión.

Hace algunos días que cumpliendo con las instrucciones estuve a ver al señor Castellanos, nuestro Cónsul, que es reputado como una persona honorable, y, me dijo, en la conversación, que había remitido al gobierno un telegrama anunciándole la salida de la Escuadra Argentina; pero que no sabía si lo habían recibido y que estaba pensando en ver a una persona en Buenos Aires que lo tuviera al corriente de lo que ocurriera para transmitirlo a Chile.

Reconociendo en el señor Castellanos un perfecto caballero creo, sin embargo, que su condición de oriental y sus relaciones de familia con los argentinos le harán costoso si no le imposibilitan, para prestar con oportunidad y reserva los servicios que en esta hora Chile tiene necesidad y derecho de exigir de sus funcionarios.

En cuanto al señor Baudrix he visto confirmarse la opinión que allá se tiene de él por lo que parece indudable que no conviene continúe al frente del Consulado de Chile y sólo espero tomar más datos sobre la persona que se me ha indicado –Sr. Guillermo Fernández de Guimaraens, brasilero casado con chilena– para proponerlo a V.S. si como me aseguran reúne todas las condiciones deseables.

Ya que se trata de Cónsules, aprovecharé la oportunidad para decir a V.S. que nuestro Cónsul en Rio de Janeiro es el señor Dn. Juan Frías, hermano

de Don Félix, y a la vez es Cónsul argentino en aquel lugar y como tal poco amigo nuestro. Parece posible que en el Brasil, donde hay tantos amigos de Chile, sería fácil encontrar una persona que reemplazase con ventajas al señor Frías.

Volviendo a mi primer telegrama de hoy, V.S. habrá visto que su objeto era recordarle había aquí un vapor que aprovechar para comunicar con Magallanes, cosa que puede hacerse de una manera regular y constante pues los vapores para el Estrecho salen de aquí seis o siete días después que lo ha hecho el de Chile y se pone en la Colonia en menos tiempo. Valiéndose pues del telégrafo podrían aprovecharse ambos vapores cuando sea necesario.

Poco tiempo basta para comprender que en estos países la paz no es sino una tregua que se rompe cuando las circunstancias se presentan favorables para llenar el objetivo que se tiene en vista.

Así nadie duda aquí que el Brasil alimenta la esperanza y espera la ocasión para apoderarse del Paraguay y provincias argentinas de Corrientes y Entre Ríos y aun creen que tarde o temprano el Imperio Brasileiro se extenderá hasta el Plata absorbiendo al Uruguay.

Los argentinos por su parte no ocultan, y aun sus diarios han hablado con motivo de la resolución arbitral sobre el Chaco, sus ambiciones al Paraguay.

Uruguay, a su turno, lanza sus miradas a las provincias limítrofes de Corrientes y Entre Ríos —a cuyo movimiento revolucionario, no sofocado del todo en la última, se cree no es completamente extraño— y algunos amigos del dictador aseguran haberlo oído decir que con el apoyo de Chile reivindicaría la isla de Martín García.

Viviendo en esta atmósfera de ambiciones no pueden explicarse la actitud de Chile, que dispute un desierto cuando sus antiguas provincias trasandinas están en mejor situación, y desperdicia la ocasión tan favorable que se le presenta para aprovechar su indisputable superioridad marítima y la facilidad y prontitud con que podría organizar un ejército con los innumerables brazos que la paralización de sus industrias ha dejado sin ocupación; brazos que siendo una verdadera calamidad dentro del país serían salvadores de la situación trasladados a las pampas argentinas.

Es acá opinión muy generalizada que bastaría a Chile un bloqueo de Buenos Aires, secundado de grado o por fuerza por esta República Oriental, para reducirlo a términos razonables.

La carencia de renta aduanera, la suspensión del pago de la deuda externa, la paralización de sus saladeros y fábricas por falta de carbón y los muchos males que, principalmente en esta época que es la de las mayores importaciones y exportaciones, que el bloqueo produciría sería suficiente para que la

población extranjera que vendría a ser la más perjudicada en sus intereses y cuyo número alcanza quizá a 300.000 en Buenos Aires, se levantara y derrocará al gobierno.

El apoyo del de este país no se cree tampoco difícil de obtener y si él no lo prestara, el partido blanco que está, como todos, hoy abajo y es el más poderoso de la República, lo haría subiéndolo al poder, pues es un enemigo irreconciliable de la Argentina y por tanto nuestro amigo.

A más esta república siempre en efervescencia se encuentra actualmente sin aliados y rodeada más bien de enemigos que de indiferentes y por eso busca la alianza del Perú que puede proporcionar Escuadra y distracción para nosotros en el Pacífico, pues comprende que mientras nosotros somos casi invulnerables ellos son accesibles por todas partes.

A no dudarlo la desaparición de Pardo de la escena política en el Perú ha contrariado mucho a los argentinos y probablemente su enviado va a reparar esta pérdida.

He entrado en los detalles anteriores por creer que, si bien ellos carecen de importancia por el momento, pueden ser útiles en el porvenir, si como es de temer no pudiera evitarse la ruptura a que se nos provoca por todos medios.

En la actualidad el ministro del Brasil en esta República es el señor Lopes Netto, tan conocido y apreciado en nuestro país por el cual él conserva calurosas simpatías.

Antes de cerrar esta correspondencia creo necesario indicar a V.S. la indisputable conveniencia que habría para el país en tener o subvencionar en esta ciudad un diario en que Chile pueda hacer oír su voz para establecer la verdad de los hechos y ahogar las calumnias que diariamente registra la prensa de ambas orillas del Plata.

Hoy esta prensa no admite nada sin pago y si han podido hacerse las publicaciones del joven Hurtado Barros ha sido porque la dictadura no ha permanecido del todo extraña a ello.

Por este vapor pongo en conocimiento del jefe de la división naval del Estrecho las noticias que más pueden importar al desempeño de su cometido.

Dios güe. a V.S.  
(fdo.) Arturo Prat

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República de Chile.

IV

Montevideo, Diciembre 1° de 1878

Señor Don Juan Williams Rebolledo  
Punta Arenas.

Estimado señor y amigo:

La quincena que acaba de expirar ha transcurrido sin tener nada que observar en orden a operaciones marítimas o militares de parte de los argentinos.

Al contrario, diariamente, los diarios anunciaban que los Presidentes estaban entendiéndose por telégrafo para llegar a un arreglo pacífico.

Últimamente, el 6 del corriente se anunció que los conflictos habían cesado por un arreglo que establece un statu quo provisorio, en que dejando a la República Argentina jurisdicción en todo el Atlántico, Chile la ejerce en el Estrecho. Nombramiento de dos plenipotenciarios por cada parte y de un tercero en discordia que lo será el Jefe de una potencia amiga para que resuelva en definitiva.

Éste es el resumen de lo que la prensa ha dicho, pero indudablemente hay ahí un vacío para nosotros: no creo hayamos cedido la jurisdicción provisoria al Sur del Santa Cruz sin asegurarse antes el arbitraje de toda la Patagonia, sin limitaciones.

No se dice tampoco la manera como se ha resuelto lo relativo al apresamiento del "Devonshire".

El Presidente Avellaneda ha teleografiado a todos los Gobernadores de las provincias (probablemente como regalo de Pascua), dándoles la feliz nueva.

Le adjunto los últimos periódicos en que podrá ver todas las variantes sobre este tema, que, si como parece natural, tiene que ir a las Cámaras es muy probable fracase ante la decidida oposición que le hará Don Félix Frías, que sin duda ha soñado con dar su nombre a esta nueva provincia para la que ya han nombrado gobernador.

La goleta "Santa Cruz" llegó al río de aquel nombre y anuncia la pérdida de un buquecito que llevaba animales para la colonia argentina.

La semana pasada estuve en Buenos Aires, y visité el "Plata" que se encontraba en el puerto. Siendo conocidas de Ud. y de nuestros oficiales las condiciones de esas naves, sólo agregaré que son de doble hélice, noticia que no tenía; sus carboneras pueden llevar doscientas toneladas de carbón y su tripulación no puede ser numerosa (60 hombres m/m.) porque no hay local a bordo para recibirla ni se necesita gran cosa para el servicio de su máquina

(20 hombres), y de sus dos cañones de a 300. No está dividido en departamentos y estanco, pero tiene un doble fondo que le permite sumergirse hasta quedar con un pie sobre la línea de flotación.

Me dijeron a bordo que el equipaje era de 600 [*no está bien claro el número, si es 100 o 600*] hombres pero no lo creo exacto y que marineros argentinos no les faltaban pues el cabotaje se los daba en número suficiente.

La verdad es que no ví entre los que habían a bordo gran número de extranjeros pero es muy posible que muchos de ellos no sean verdaderamente gente de mar pues se ha dicho que están destinando a marineros a los indios que aprisionaban en las pampas.

La "Paraná" y "Uruguay" no son buques mixtos de fierro y madera como oí a varios oficiales en Valparaíso; sino todos de fierro; y fuera de los buquecitos mercantes, "Cabo de Hornos" que va a partir con provisiones para Santa Cruz, bergantín "Santa Rosa" y goleta "Santa Cruz" que son de madera y de ninguna importancia, todos sus cascos son de fierro.

Mi misión en estos lugares carece de elementos para que sea fructífera y mis deseos serían ser reemplazado para ponerme a sus órdenes, en la Escudra, donde estaría más en mi elemento.

Sin cosa de mayor importancia que comunicarle por ahora, tengo el gusto de ofrecerme de Ud. atento y seguro servidor

(fdo.) Arturo Prat

V

Agente confidencial de Chile  
en Montevideo

Montevideo, Diciembre 12/78

Señor Ministro:

Hoy envié a V.S. bajo la dirección del señor Gana el siguiente telegrama: "Frías, dando genuina inteligencia al artículo 39 del tratado del 56, ataca, bajo su firma, últimos convenios.

El gobierno argentino ha comprado buque de guerra de 1ª clase, en Francia. Espérase".

Voy ahora, aprovechando el vapor alemán que toca mañana en este puerto, a dar a V.S. mayores detalles sobre estos puntos, aun cuando en lo relativo al primero, los diarios dirán a V.S. todo lo que es posible desear.

Sin embargo no será demás que exponga a V.S. la opinión que personas avezadas a la política, siempre doble y desleal, de la República Argentina, se han formado sobre la suerte probable que correrán los tratados recientemente celebrados.

A juzgar por la circular que aquel gobierno ha pasado al cuerpo diplomático residente en Buenos Aires, la base de los nuevos tratados ha sido el artículo 39 del pacto de 1856, que establece el arbitraje para todas las cuestiones que han podido o puedan suscitarse sobre límites, de lo que lógicamente se deduce que si bien Chile ha abandonado, por una parte, la jurisdicción que ejercía en el Atlántico, por otra ha asegurado lo más positivo que es el arbitraje de derecho, sin limitaciones de ninguna especie.

La prensa argentina, sin embargo, ha estado muy ufana con el triunfo que en su concepto envuelve el retiro de nuestras solemnes declaraciones sobre jurisdicción en el Atlántico, atribuyendo ese resultado a la presencia de su escuadra en las aguas del Santa Cruz.

Mas Dn Félix Frías que durante la prolongada discusión que tuvo con el señor Ibáñez nunca pudo dar su genuina inteligencia al artículo 39 del tratado del 56, se ha alarmado hoy al verlo figurando como base del arreglo y, en una carta que publica la "Tribuna" de ayer, ataca el convenio por encontrarse la Patagonia incluida en el arbitraje.

Ya la "Tribuna" había rechazado la idea de que aquel territorio podía quedar comprendido en el arbitraje y creo no pasarán muchos días más sin que toda la prensa argentina haga igual declaración y proteste los tratados si ellos tuvieran ese alcance.

Por mi parte, viendo la poca confianza que en general se tiene aquí en la seriedad y buena fe de los hombres públicos argentinos, he llegado a aceptar como posible que al firmar esos arreglos nunca han pensado en que el arbitraje llegara a constituirse, pues si no encuentran, como es de esperarlo, obstáculos en la Cámara, será porque se tiene en reserva el recurso de que los árbitros no entren a discutir y fallar la materia sino bajo la base de que la Patagonia no es parte en la cuestión, como lo ha insinuado ya la "Tribuna".

La intención verdadera del tratado no sería entonces otra que dar un golpe de brillo haciéndonos retirar, siquiera provisoriamente, la declaración que establece nuestra jurisdicción actual hasta el río Santa Cruz y ganar el tiempo que necesitan para preparar su ejército y escuadra; que en cuanto al arbitraje, una vez listos, no les faltarán medios de eludirlo cargando a nuestra cuenta la falta.

Entretanto, es un hecho que a pesar de la propaganda de Frías las cosas permanecerán en statu quo hasta que se reúnan, creo que en mayo del año entrante, las Cámaras argentinas, donde, sin ser pesimista, puede predecirse

que serán rechazados los tratados o en seguida burlado el arbitraje si no ven que Chile se ha armado, formado alianzas, y, en una palabra, que se halla listo y resuelto a hacer la guerra, único medio, a mi juicio, de conjurarla.

En cuanto a ellos, no se descuidan, pues tengo informes dignos de fe, de que el ministro argentino en Francia, Sr. Balcarce –aprovechando las buenas relaciones que ha establecido con aquel gobierno reconociéndole y arreglando el pago de la deuda contraída para con ellos durante la guerra con Rosas– ha obtenido la cesión de un poderoso blindado que, bajo el modelo perfeccionado de los buques italianos “Duilio” y “Dandolo”, se estaba construyendo para la marina francesa en los astilleros del gobierno y, suponiéndose que a la fecha ha sido ya lanzado al agua pues aquí es esperado y tiene designado su jefe.

Éste es el señor Guillermo Brown, oriental, hijo del almirante del mismo nombre y marino educado en los Estados Unidos.

Residía en esta ciudad y varias veces había sido solicitado por el gobierno argentino para que entrara al servicio, pero Brown había rechazado porque pertenece al partido Blanco enemigo irreconciliable de los argentinos.

Últimamente, el presidente Avellaneda consiguió que fuese a hablar con él y recordándole las glorias del padre, pudo decidirlo a tomar un puesto en la Armada argentina, resolución a que no es extraño el mal estado de sus negocios.

Puso sin embargo como condición que se le diera el grado de Teniente-Coronel de Ejército y el mando del blindado a que me he referido, y así quedó establecido.

Lo primero lo he visto ya confirmado en los diarios de ayer.

No conozco el poder del buque de que se trata, ni por consiguiente si su adquisición por los argentinos obligaría a Chile a proporcionarse nuevos elementos de guerra –que, si ha de ser necesario, los encontraríamos en el Brasil que posee dos poderosas naves que desea enajenar por no ser aparentes para ríos– pero he oficiado al Sr. Blest Gana nuestro ministro en Francia comunicándole la noticia a fin de que pueda informar a V.S. sobre el particular.

Entretanto, esta especie de tregua que seguirá a los tratados podremos a nuestro turno utilizarla para cambiar las calderas a nuestras corbetas y dotarlas de todos los elementos necesarios para el servicio de torpedos, elementos que aumentando el poder militar de nuestra escuadra no impondrían al Estado grandes sacrificios.

En cuanto a la escuadra argentina, a cuya presencia en las aguas del Santa Cruz atribuyen ellos el milagro del último arreglo, parece no ha alcanzado más allá del Tuyú (130 millas al sur de Buenos Aires) donde es probable



permanezca todavía, pues la goleta “Santa Cruz”, que llegó hace poco del río de ese nombre, ha traído noticias de la Colonia pero no de la Escuadra.

Es cuanto tengo que participar a V.S. por ahora.

Dios güe. a V.S.  
(fdo.) Arturo Prat

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República de Chile .

VI

Montevideo, Diciembre 18 de 1878.

Señor Don Juan Williams Rebolledo  
Punta Arenas.

Estimado señor y amigo:

Desde el 1° acá no ha ocurrido nada de nuevo, pero por la circular del Gobierno argentino que encontrará Ud. en los diarios que le adjunto viene a despejarse un poco el alcance del arreglo celebrado y a verse que no tienen tanto motivo de regocijo como el que demuestra la prensa y gobierno argentinos.

Fundado el nuevo pacto en el Art. 39 del Tratado de 1856, —que establece el arbitraje no sólo para la cuestión de límites que se debatía, sino para todas las cuestiones de esta naturaleza que en adelante se suscitaren —es legítimo deducir que si Chile ha restringido su jurisdicción al interior del Estrecho, ha sido para asegurar el arbitraje sin limitaciones por que siempre ha abogado—.

La prensa argentina parte de una base distinta —la de que Chile ha retirado sus pretensiones a la Patagonia— y de ahí que cuando el Tratado sea presentado al Congreso, el año entrante, según todas las probabilidades será rechazado.

Ya principió Don Félix Frías su campaña en este sentido pues al felicitarse del arreglo efectuado, lo hace en el concepto de que en él se han dado satisfacciones por la captura del “Devonshire” y retirado la pretensión sobre la Patagonia.

Se dice también que algunas notabilidades, hombres públicos argentinos, van a lanzar un manifiesto atacando el arreglo.

Esto no me extraña y aun sospecho que el mismo Gobierno argentino no sea extraño al hecho, pues estoy convencido que el objeto del Tratado no es

otro que conseguir el triunfo moral de habernos hecho retirar las solemnes declaraciones sobre la jurisdicción en el Atlántico, hecha por nuestra Cancillería, y ganar el tiempo que necesitan para prepararse a la guerra.

A este propósito, me aseguran como positivo, de que el Ministro argentino en Francia, señor Balcarce, aprovechando las buenas relaciones producidas por el arreglo de la deuda contraída con los franceses, en tiempo de Rosas, ha obtenido la cesión de un poderoso blindado, que bajo los planos mejorados del "Duilio" y "Dándolo" se trabaja en los astilleros del Gobierno para la Marina francesa. Y agregan que a la fecha debe haber sido botado al agua y estar para marchar a estos mares, circunstancias que la falta de revistas o periódicos del ramo, me ha impedido comprobar.

En previsión de lo que pudiera haber de verdad en esta noticia, la he comunicado a nuestro Ministro en París, a quien le será fácil establecer la verdad.

Entretanto, podemos contar con cuatro o seis meses de tranquilidad, tiempo *que si fuéramos previsores, emplearíamos en reparar nuestros buques y prepararnos para la guerra* como único medio de evitarla.

En mi anterior decía a Ud. que la goleta argentina "Santa Cruz", llegada del río del mismo nombre, vino anunciando la pérdida de un barquichuelo en que llevaban animales. Pues bien, el hecho de no decir nada que se encontraba en aquellas aguas la Escuadra argentina revela que es efectivo. Se encuentra en Tuyú, un tanto al sur de Buenos Aires, haciendo creer que ha ocupado a Santa Cruz y que ese acto de energía es el que ha obligado a Chile a entrar en arreglos.

Deseándole toda felicidad espera sus órdenes su atento y S.S.

(fdo.) Arturo Prat

## VII

Agente confidencial de Chile  
en Montevideo

Nº [en blanco]

Montevideo, Diciembre 21 de 1878.

Señor Ministro: Aunque no he recibido comunicación alguna de V.S. creo estarán en su poder mis notas fecha 25 de noviembre último y de 10 y 13 de diciembre corriente; las dos primeras enviadas por los paquetes ingleses y por el vapor alemán "Ramses", la tercera.

Desde la última de estas fechas a acá nada digno de especial mención ha ocurrido en lo relativo a la cuestión de límites que nos agita. La prensa consagrada a la cuestión de impuestos y elecciones ha guardado silencio sobre este punto interrumpido únicamente por la carta de Dn. Félix Frías que V.S. conoce y la del doctor Alem últimamente publicada.

Estas cartas y los términos en que el periodismo ha prestado sus aplausos a los tratados, lejos de modificar la opinión que he manifestado antes a V.S. sobre la suerte que espera a los tratados, no hace más que confirmarla.

La "Tribuna" ha tenido el cuidado de seleccionar todas esas opiniones por lo que remito a V.S. la colección aun cuando es de suponer sean ya conocidas de V.S.

Hospedado como estoy en el Hotel Oriental, que habita también el Sr. Lopes Netto, ministro brasilero, con frecuencia nos encontramos reunidos y como es natural la conversación se detiene por lo general en la cuestión chileno-argentina.

Demuestra este señor una gran simpatía por nuestro país: considerando como su campaña más brillante, haber echado las bases de las amistosas relaciones que hoy nos unen y, como él dice, de haber hecho un amigo de aquél que era su franco enemigo.

El señor Lopes Netto deja entrever que los deseos del Brasil son establecer una alianza con nuestro país constituyendo así un poder bastante respetable para sofrenar a la República Argentina e influir poderosamente en la resolución equitativa de las cuestiones que surjan entre las secciones americanas del Sur.

Aliarnos con el Brasil, si tuviéramos la intención de hacerlo, sería, pues, cosa hacedera, estribando la dificultad no en llegar allí, sino en el establecimiento de las obligaciones que se contrajeran, pues, es de suponer, que Chile no querría comprometerse sino para casos muy justos y señalados.

Siendo nuestra cuestión, de límites, y teniendo el Brasil dificultades del mismo orden que arreglar con la República Argentina, aunque no son de tanta importancia, la alianza que reuniría los caracteres de reciprocidad, justicia y mutua conveniencia, salvando el porvenir, sería la que tuviera por objeto dirimir por las armas esa controversia, siempre que la República Argentina resistiera el arbitraje.

Por lo que hace a las Repúblicas limítrofes, el Paraguay tendría que seguir al Brasil; y la Banda Oriental del Uruguay se vería también arrastrada a la alianza, por su propio interés, pues como enemiga sus fronteras marítimas y terrestres quedaban abiertas y amenazadas por el Norte y el Oriente viniendo a hacerse el teatro de la guerra y a sufrir todas sus calamidades.

Tomando cartas contra la República Argentina no sucedería así pues su frontera fluvial es fácilmente defendible por una escuadra y el Brasil la tiene poderosa.

De Bolivia nada tendríamos que temer porque habiéndose arreglado la salida de sus productos por el Amazonas, está ligada al Brasil por lazos de interés que no le convendría romper.

Ignoro si Lopes Netto tenga conocimiento de la política que el Brasil desea seguir para con nosotros pero sus palabras me hacen suponerlo y juzgarlo muy favorable a nuestros intereses.

Los diarios anuncian que la comisión compuesta del Sr. Hunter Davidson, el mayor Lowry y el Teniente Picasso, había llegado a Europa, con el objeto de hacerse cargo del nuevo "Fulminante" y conducirlo a Buenos Aires.

En vista del estado en que están nuestras relaciones, el objeto de mi misión puede juzgarse terminado y sólo espero la orden de V.S. para regresar. Agradecería a V.S. me la trasmitiese por telégrafo.

Dios gñe. a V.S.-  
(fdo.) Arturo Prat

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República de Chile

## VIII

[Santiago,] Diciembre 31 [1878 ]

Desde la partida de Ud. he recibido sucesivamente tres oficios de Ud. El último fecha 12 del presente.

He prestado a las diversas noticias que contienen la merecida atención y he comunicado al Ministerio de Guerra y Marina los datos concernientes a ese Departamento.

En oficio separado se ha informado a Ud. acerca de la Convención que suscribí en unión con el Plenipotenciario argentino, Sr. Sarratea, el día 6 del presente.

Como Ud. sabrá, esta Convención fue aprobada por mi Gobierno, por la unanimidad del Consejo de Estado y por dieciocho votos contra uno en el Senado.

Estaba sometida a la discusión de la Cámara de Diputados, cuando llegaron a mi Gobierno noticias extraoficiales de que la Escuadra Argentina, surta en Santa Cruz, había ejecutado o se proponía ejecutar actos que mi Gobierno no encuentra justificables.

No teniendo aun datos fidedignos y oficiales que le permitan apreciar en su verdadero significado y alcance la actitud de las fuerzas argentinas en Santa Cruz, creyó de su deber indicar a la Cámara de Diputados la conveniencia de suspender temporalmente la discusión hasta que le fuera posible presentarle el resultado de los esclarecimientos que las circunstancias exigían.

La Honorable Cámara de Diputados hizo justicia a las consideraciones que impulsaban al Gobierno a pedir ese aplazamiento y lo acordó por unanimidad.

Al presente se ocupa mi Gobierno en inquirir de un modo fidedigno lo que haya respecto de ciertos hechos que se atribuyen a las naves argentinas enviadas a Santa Cruz. La conducta ulterior de mi Gobierno será trazada por el resultado de sus investigaciones.

Entretanto, recomiendo a Ud. siga comunicando a este Ministerio todos los datos y noticias que inspiren fe y cuyo oportuno conocimiento interese de algún modo a mi Gobierno.

Dios güe. a V.S.

(fdo.) Alejandro Fierro

## IX

Agente confidencial de Chile  
en Montevideo

Nº 7

Montevideo, Enero 6 de 1879.

Señor Ministro:

En mi última correspondencia anuncié a V.S. la intención de trasladarme a Buenos Aires para conseguir, sobre el ejército y Marina argentina, datos que desde aquí no me había sido posible obtener, como también para apreciar más de cerca el estado de la opinión sobre los últimos tratados.

Efectivamente, el 28 de diciembre último me trasladé a aquella ciudad acompañado del S. Hurtado Barros que iba a servirme de introductor y que desde luego me puso en relación con algunas personas importantes del lugar.

Como mi estadía temporal en estos lugares requería una explicación racional, he dado la de que he emprendido un viaje a Europa y me he detenido en estos parajes con el objeto de conocerlos.

Mi principal cuidado durante mi permanencia en Buenos Aires ha sido visitar el parque de guerra y recoger todos los datos relativos al estado militar de la República Argentina. Tengo ordenados mis apuntes sobre esta materia pero no podré enviarlos a V.S. hasta el próximo vapor pues el que llega mañana no me deja tiempo porque según aviso de última hora no llevará más correspondencia que la que se entregue antes de la 1.00 p.m. de hoy.

He tenido ocasión de hablar sobre nuestras cuestiones de límites con algunas personas serias de Buenos Aires y la impresión que me han dejado es que tanto el presidente Sr. Avellaneda como la mayorías de las Cámaras están por la paz; opinión, sin embargo, que puede de un momento a otro modificarse si los intereses de partido así lo requiriesen.

Personalmente el señor Avellaneda es amigo de la paz y estimo como una manifestación de sus buenas intenciones a este respecto una invitación que me mandó con un íntimo amigo de él, Sr. Torres, para que le hiciera una visita creyéndome, quizá, relacionado con el señor Prats nuestro actual ministro del Interior.

Como era natural acepté la invitación y en primera oportunidad, que fue al regreso de una expedición a la campaña, fui a verlo en compañía del Sr. Torres.

Desgraciadamente le encontramos en circunstancias que abandonaba la casa de gobierno para dirigirse al tren por lo que la visita se redujo a una presentación y los ofrecimientos del caso, pues yo regresaba a Montevideo al día siguiente.

Me aseguran también que el círculo que sigue a Dn. Félix Frías será impotente para desechar los tratados si el gobierno los patrocina con empeño.

Lo que he antes dicho a V.S. sobre nuestro Cónsul en Buenos Aires lo he visto confirmado en este viaje por lo que insisto en la conveniencia de su remoción inmediata.

El señor Lopes Netto me ha indicado al Sr. Eusebio José Antunes como persona que ofrece toda garantía y reúne en alto grado las condiciones de posición, inteligencia, honorabilidad, fortuna e interés por Chile, que para ese cargo puede pedirse.

Siendo la residencia de este señor Río Janeiro podría aprovecharse esta indicación, si el gobierno se resuelve a separar nuestro Consulado, en aquel lugar, del de la República Argentina que ahí desempeña D. Juan Frías.

En este vapor marcha con destino a Santiago el Vizconde de San Januario, ministro portugués, con su secretario que es una persona notable por su ilustración. Ambos van muy prendados de Buenos Aires donde han sido muy atendidos.

La casa de Bember en este puerto ha ofrecido en venta al gobierno argentino 7.000 Remington que éste ha rehusado adquirir por falta de fondos.

Es cuanto por ahora tengo que comunicar a V.S.

Dios güe. a V.S.-  
(fdo.) Arturo Prat

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República de Chile

X

TELÉGRAFO TRASANDINO

A las 11.30 A.M. el día 6 de enero de 1879. De Montevideo, fechado horas 12-13-P.M.

A Gerente del Porvenir, Santiago.

Puedo partir en el próximo vapor. Correspondencia no he recibido.

S. Prat

XI

Agente confidencial de Chile  
en Montevideo

Nº 8

Montevideo, Enero 10 de 1879.

Señor Ministro:

Por falta de tiempo, el último vapor no llevó, como hubiera deseado, una exposición más completa, que la dada hasta hoy, del poder militar de la República Argentina, representado por su ejército, marina y materiales de guerra que posee.

En posesión de nuevos datos adquiridos en mi último viaje a Buenos Aires, puedo hoy suministrar con mayor aproximación el resumen de esas fuerzas que son como siguen.

ARMADA

Se compone de las siguientes naves

Clase del Buque	Nombre	Tonelaje aproximado	Artillería	Tripulación
Acorazado	Plata	1.800 tons.	2 Cs.Arm.de 300 lib. 2 id. 9	65
Id. Andes	1.800 "	Id.	id.	65
Cañonera	Paraná	400 "	2 id. de 100 lbs. 2 de a 20	65
"	Uruguay	400	Id. id.	65
"	Bermejo	250	1 id. de a 600 lbs. rays.	45 ?
"	Pilcomayo	250	Id.	45 ?
"	República	250	Id.	37
"	Constitución	250	Id.	37

Estas naves cuya potencia militar es ya conocida de V.S. por los datos que ya he enviado y por las publicaciones que nuestros marinos han hecho en la prensa dándolos a conocer, representan el poder marítimo efectivo de la República Argentina, poder sin duda muy inferior al nuestro pues sus dos principales buques pierden en alta mar las ventajosas condiciones que poseen para río, y las demás son pequeños cascos de fierro sin blindaje que no están a la altura del poder de sus cañones.

A más todos estos buques exceptuadas las cañoneras Paraná y Uruguay carecen de aparejo, sin auxiliar, viéndose obligados para cualquier movimiento a usar del vapor.

A las naves indicadas, únicas que pueden considerarse como de guerra, pueden agregarse los vapores transportes

Coronel Paz  
 Santa Fe  
 Rossetti  
 General Brown  
 Pavor y  
 Tierra del Fuego

que son antiguos paquetes que, en el último tercio de su vida, han recibido



(los tres primeros) algunas refacciones y, en la actualidad, se encuentran desarmados, habiendo, algunos de ellos, sido destinados a lazareto, pontón... etc.

Los otros vapores

Avellaneda	con	.....	de tripulación	
Vanguardia	"	31 hombres	"	
Vigilante	"	16	"	"
Resguardo	"	16	"	" y
Talita	"	4	"	"

son naves de escaso porte destinadas al resguardo aduanero de las riberas del Plata.

Tienen todavía la

Barca Cabo de Hornos	con	50 hombres	de tripulación
Bergantín Rosales	"	64	" " "
Goleta Santa Cruz	"	30	" " "
Pontón Juanita	"	4	" " "

y dos lanchas torpedos.

Los tres primeros buques, exclusivamente de vela, sirven de escuela práctica a los alumnos de la escuela naval que se hallaba establecida en el General Brown y a los novicios de que quieren hacer marineros para dotar su escuadra.

El plantel que, bajo el nombre de Depósito correccional de menores, habían organizado a bordo de uno de sus vapores desarmados, ha sido disuelto hace poco.

Por lo que toca a los dos botes torpedos se encuentran a lo que parece, en Santa Cruz con la primera división de la Escuadra compuesta del acorazado Andes, cañoneras Uruguay, Bermejo y República que, hasta poco ha, se encontraba en Río Negro.

La Armada cuenta, pues, con un personal de 600 hombres próximamente, que llega a mil con el de la capitánías de cuyo servicio hay ocupados 79 empleados de oficina y 277 marineros que, por lo general, no tienen de tal más que el nombre.

## EJÉRCITO

La planta del ejército de línea se compone de 9.104 plazas reglamentarias que, temporalmente, se ven reducidas por licenciamientos, bajas y deserciones, o aumentadas por el enrolamiento forzado de los indios que apresan y a que destinan al servicio militar o mariner.-

En la actualidad debe reputarse este número excedido, no sólo porque el apresamiento y destinación de los indios ha sido considerable, sino porque han establecido oficinas especiales de enganchamiento, como la de Córdoba, que se han ocupado en la recluta de soldados y formación de nuevos cuerpos destinados al avance de la frontera.

La base del ejército de la nación es el contingente que las provincias son obligadas a suministrar en concepto a su población. Sin embargo en la práctica, parece, se da preferencia al enganche voluntario, no exigiendo el contingente provincial, sino en el caso en que aquel medio no baste.

Al presente ese personal se encuentra distribuido por armas, como sigue:

ARTILLERÍA

Regimiento de Artillería con 445 hombres	
Batallón Artillería de plaza con 278 hombres	
Artillería de costa (guarnición especial de la Isla Martín García) 99 hombres	822

INFANTERÍA

11 Once batallones de infantes con 3.035 hbs.	
Guarnición especial de Bahía Blanca 54 "	
Id. id. de Patagones 54 ".....3.143	

CABALLERÍA

12 Doce regimientos de caballería con	4.778	hbs.	
Guarnición especial de Bahía Blanca	104	"	
Id. Id. de Patagones	104	"	
Escolta del Presidente de la Repúb <sup>a</sup> .	44	"	5.030

ESCUELA MILITAR

Personal militar y profesores	24	hbs.	
Aspirantes	75	"	
Personal de servicio	10	"	109
			<hr/> 9.104

## FUERZAS PROVINCIALES

A más del ejército nacional las provincias muchas veces en el caso de movilizar sus guardias nacionales para la defensa de sus fronteras, que la nación se ve en la necesidad de desguarnecer, o para mantener el orden interno.

Hoy se encuentran licenciadas la mayor parte de las guardias provinciales que estaban en servicio quedando únicamente

Un batallón en Entre Ríos con 300 hombs. m/m

Un id. en Buenos Aires con 200	”	”	500
por haber sido este último reducido			
poco tiempo ha en 100 hombres			
			9.604

También ha sido disuelto un escuadrón de caballería provincial de Buenos Aires porque las entradas calculadas no daban para pagarlo.

## GUARDIA NACIONAL

Esta institución es análoga a la nuestra y en ella deben hallarse enrolados todos los ciudadanos que estén en estado de cargar las armas.

Se calcula que en la actualidad constará de 200.000 hombres, cifra que podría ser mucho mayor si no fuera el gran número de extranjeros (500 a 600 mil), que forman la población de Buenos Aires y de parte de la campaña, que por su calidad de tales, se hallan exentos del servicio de las armas.

Esta cifra aparentemente excesiva para la población de la República Argentina, no lo es en realidad si se considera que la obligación de inscribirse principia a edad muy temprana y no se hace excepciones por el rango o fortuna como ha sido costumbre entre nosotros.

## ARMAMENTO

Los datos recogidos y que ya antes he transmitido a V.S. nos revelaban que durante la presidencia Sarmiento se adquirió para el ejército 80.000 rifles sistema Remington y, más o menos, 60 cañones Krupp de campaña.

A más de esto sé ahora que poseen 6 ametralladoras y un número de cañones de campaña sistema antiguo que con los anteriores compondrá un total de 250 piezas de artillería, sin tomar en consideración la gruesa con que se ha dejado a medio fortificar la Isla de Martín García.

En el armamento de la caballería se ha operado un cambio sustituyéndoles la carabina por revolvers.

En la frontera, me decía un jefe argentino, hay como doscientos de los cañones que poseen; el resto, con las ametralladoras, se conservan en el parque de artillería de Buenos Aires.

De los rifles gran número de ellos está distribuído en las provincias permaneciendo los demás en almacenes de artillería.

He dicho antes a V.S. que era probable, de esos 80.000 rifles se hubieran extraviado o destruido 10.000; pero un señor Bember, comerciante de Buenos Aires y que parece ha sido su proveedor de armas, estima que esa pérdida o destrucción no bajará de 40.000, cifra que reputo exagerada.

Este mismo sujeto es el que ha ofrecido al gobierno, en venta, 7.000 Remington, que éste ha rehusado por falta de fondos. Ha contratado, sin embargo, 3.000 monturas para su caballería.

#### PARQUE DE GUERRA

Visitar este departamento era el principal y más importante objeto de mi viaje, objeto que afortunadamente conseguí en momentos en que todos sus talleres funcionaban aunque con un número escaso de operarios.

Las máquinas de cada taller son movidas por un motor a vapor que se utiliza también para un martillo, instalado poco ha, cuyo peso alcanza a 2.000 kilogs.

Poseen también un barreno hidráulico para perforar ánima a cañones de regular calibre.

En el taller de fundición están empeñados en aprovechar el bronce de 60 o 70 cañones de ese material, que son ya inútiles por su antigüedad, para fabricar otros del sistema moderno.

Poniendo en práctica este pensamiento es que han vaciado dos del calibre de 9 libras, pero con mal resultado por la colada que dio un metal muy poroso y agrietado.

Piensen hacer un nuevo experimento.

Ví también los modelos de madera para hacer los moldes para proyectiles de a 9, de a 20 y de a 100 que tenían intenciones de fundir, sin que hasta ahora lo hayan hecho.

Este taller de herrería y fundición confecciona todas las piezas de fierro o de bronce que reclama el servicio de la Escuadra y el ejército.

Para la expedición del Río Negro estaban construyendo dos pequeñas embarcaciones de fierro de corto calado (1 pie) arregladas en secciones para ser fácilmente transportadas.

En el taller de armería estaban ocupados en la limpieza de los rifles que vuelven de la frontera enmohecidos y en hacer culatas de madera para reemplazar las del mismo material, pero de nogal americano, que traen de Estados Unidos y que se han quebrado con facilidad.

En el de carpintería se hacían algunas cureñas para cañones de campaña, dos carros ambulancias, por vía de ensayo, y un carro para los ingenieros que van a trabajar en la pampa.

El taller mejor montado y que sin duda llena mejor sus fines es el de cápsulas metálicas que se resolvieron a plantear por economía y por obtener un mejor artículo, pues de una partida de 2.000.000 de cartuchos que recibieron de fuera, resultó que una gran cantidad de ellos, al hacer fuego, el culote del cartucho se separaba del cuerpo o tubo metálico, quedando éste dentro de la recámara del rifle y por tanto momentáneamente inutilizado.

La máquina para cargar las cápsulas puede llenar 16.000 en 24 horas, pero las demás no pueden fabricar tan gran número en el mismo tiempo.

En este taller trabajaban como 25 individuos, pero no bajarán de 50 los que se requieren para que funcionen todas sus máquinas a la vez.

En todos los talleres habrían el día que lo visité 150 operarios, número que puede elevarse a 400 en casos urgentes. En este parque hay un gran depósito -7 a 8 mil- de fusiles de chispa y de fulminante.

Hubo el proyecto de transformarlos, pero según lo que me dijo el Comandante del parque, no ha pasado de proyecto, sin que pudiera darme la razón para haberlo abandonado, razón que creo no es otra que el costo de la remonta, costo demasiado alto para obtener un rifle que siempre quedaría inferior a los de nueva fábrica.

Fábrica de pólvora, no tienen, pero se estudia la instalación de una, fiscal, en Buenos Aires.

En el departamento de los trofeos militares me mostraron corazas de cuero de toro que son las que hoy usa la caballería argentina. Son exactamente de la forma de las metálicas, pero su costo es inferior, dando en la práctica el mismo resultado pues les basta para embotar la lanza del indio.

Doy a V.S. esta noticia por si el señor Ministro de la Guerra, creyera conveniente estudiar su adopción en nuestro ejército, si es que hoy no lo está.

Los elementos que he ido enumerando son los que la República Argentina tiene por hoy; mas ese ejército se encuentra fraccionado en pequeños destacamentos en la extensa y complicada línea de fronteras del S. y del Oeste, que no pueden desguarnecer sin dejar sus ganados, que forman toda su riqueza, a merced de la indiada.

El avance de la frontera al Río Negro es de gran importancia, no por la inmensa extensión de terrenos que conquistan, sin tener aplicación que darles –pues los que hoy poseen tranquilamente serán por un siglo más que suficientes para la cantidad de ganados que poseen– cuanto por la facilidad con que podrá defenderse la línea del Río Negro, vadeable sólo por ciertos puntos y navegable casi en toda su extensión por embarcaciones de corto calado.

Esta empresa ya iniciada con buen éxito, será retardada en lo principal –que es la batida general de las pampas y establecimiento de posiciones militares en la nueva frontera– hasta el invierno porque en la estación calurosa que atravesamos la caballería sufre mucho por los tábanos que abundan en la pampa y atacan a los caballos. A más necesitan endurecer la uña del animal para lo que la caballada está pastando en la sierra.

Las condiciones en que se encuentra el ejército, dividido en pequeñas partidas y dedicado más a la agricultura que a la guerra, hace que en disciplina deje mucho que desear, a lo que se agrega que pasan años enteros sin recibir más que la ración y el uniforme, teniendo los cumplidos que quieren licenciarse, que perder sus haberes para conseguirlo.

Como hasta la fecha no hubiera recibido correspondencia alguna de V.S., y las razones que motivaron mi envío a esta ciudad dejaban de existir con el nombramiento de nuevo Cónsul –si éste recaía en la persona del señor Guimaraens– creí prudente consultar a V.S. sobre mi regreso al país, por medio del telegrama cuya respuesta recibí el 9 del corriente ordenándome esperar nuevas instrucciones.

Nada de notable ha ocurrido en este último tiempo en lo que se relacione con la cuestión en debate. La opinión pública en Buenos Aires está expectante, esperando la resolución de la Cámara de Diputados chilena.

En estos días se ha tirado un decreto organizando un cuerpo de ingenieros para los trabajos de mensura de las pampas.

Lo expuesto es cuanto por ahora puedo comunicar a V.S., rogándole se sirva transcribir al señor Ministro de la Guerra y Marina el contenido de la presente.

Dios guarde a V.S.  
(fdo.) Arturo Prat

Señor Ministro de  
Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Recibo y transcribo al Ministerio de Marina en enero 30/79.

Original autógrafo. Doce páginas, t. folio.

## XII

Agente confidencial de Chile  
en Montevideo

Nº 9

Montevideo Enero 18 de 1879.

Señor Ministro:

El vapor llegado a ésta el 14 del corriente me ha traído los oficios de V.S. fechas 18 y 31 de diciembre último –en los cuales S.S. me acusa recibo de las tres primeras comunicaciones que le he dirigido y me da a conocer, en resumen, las disposiciones el tratado llevado a feliz término por V.S., como representante de Chile, y el Sr. Sarratea nombrado plenipotenciario ad hoc por la República Argentina, tratado a que el Consejo de Estado y Senado habían ya prestado su aprobación y se hallaba, en esos momentos, sometido a la Honorable Cámara de Diputados en donde había sido aplazado temporalmente a petición del gobierno.

Noticias posteriores traídas por el telégrafo me hacen saber que esa discusión ha terminado con la aprobación de los tratados lo que, revelando que el decoro y los intereses de Chile han sido salvados, me proporciona la satisfacción de felicitar a V.S. por tan señalado triunfo.

Falta ahora que el Congreso argentino inspirándose en los mismos sentimientos que han animado al nuestro, haga lo mismo a lo que sin duda contribuirá poderosamente la resistencia que se les ha hecho en Chile, en la prensa, los meetings y aun en la H. Cámara de Diputados, pues la susceptibilidad nacional queda aquí satisfecha con el alarde de fuerza desplegado y el triunfo que aparentemente ha sido su consecuencia.

Sin embargo el éxito no puede darse como seguro por lo que cometeríamos una imprudencia adormeciéndonos en esta confianza, que a no dudarlo serviría para estimular los apetitos guerreros de los partidos que necesitan tremolar una bandera que les atraiga popularidad.

Por lo pronto sé que Dn. Félix Frías y algunos de sus amigos trabajan activamente en el sentido del rechazo de los tratados, medida que contará con el apoyo del círculo clerical que es reducido y que no pasará más allá si el gobierno obra con energía para contrarrestar la propaganda.

El general Mitre parece que ha sido consultado para la celebración del pacto lo que asegura la cooperación de su partido en la discusión, concurso que si no es muy poderoso en las Cámaras es considerable en la prensa y en la opinión pública.

Cuando decía a V.S., en mi comunicación de 12 de diciembre, que creía la Escuadra argentina no había llegado a Santa Cruz –fundado en que la goleta de ese nombre recién llegada a Buenos Aires no había traído noticias de ella– daba a V.S. una opinión exacta, pues a la fecha en que el citado buque zarpó de aquel río la Escuadra argentina se encontraba en Río Negro.

La cañonera “Uruguay”, que llegó a Buenos Aires el 14 del presente, es portadora de las noticias que V.S. encontrará en el diario adjunto, según las cuales la Escuadra habría fondeado en Santa Cruz el 25 de noviembre, dato que está de acuerdo con las que el Gobernador de Magallanes debe haber transmitido a V.S., y que están en mi conocimiento por cartas del Comandante de la corbeta “Magallanes” fecha 12 de diciembre próximo pasado.

Como verá V.S., el mismo diario asegura haberse desembarcado fuerzas y establecido una subdelegación en la ribera sur del Santa Cruz.

Esta grave noticia no la he transmitido a V.S. por telégrafo porque supongo que el vapor llegado a Valparaíso el 22 era portador de ella y fue lo que motivó el aplazamiento de la discusión del tratado, solicitado por el gobierno y acordado unánimemente por la Cámara. La continuación del debate me indica que esa dificultad ha sido ya salvada.

Según las noticias comunicadas por la “Uruguay”, habían perdido cuatro marineros ahogados al desembarcar y en sus buques se habían presentado algunos casos de escorbuto.

En cambio, de este pequeño contratiempo están muy ufanos de haber entrado al río sin práctico.

En uno de los vapores anteriores remití a V.S. un periódico en el que, a última hora encontré en un artículo sobre cuestiones económicas, se aseguraba que el gobierno tenía por emitir, en Londres, parte –1.000.000 de libras esterlinas– del empréstito de 30.000.000 de patacones que colocó en 1871.

Después he visto rectificado este aserto, estableciendo que no es un millón de libras sino un millón de fuertes los que quedaban por emitir cuando el gobierno mandó suspender la emisión de bonos.-

Se me asegura también que el empréstito de \$ 2.400.000 que, con la garantía de las tierras públicas conquistadas a los indígenas, se había lanzado, hace dos meses y medio al mercado interior, ha sido tomado en su totalidad por una casa de Buenos Aires a quien se supone en relación con la Baring Brothers en Londres.

Esta medida ha sido aconsejada por la dificultad que se experimentaba para su colocación en el interior y se cree que la casa y banco tomador está muy lejos de hacer un buen negocio.



La expedición que se organizara para el avance de la frontera partirá en marzo bajo el mando del general Roca, actual ministro de la Guerra. Si en mayo el tratado fuera rechazado por el Congreso argentino, ya tendrían estudiada la pampa y un cuerpo de Ejército al pie de los Andes, ya sea dispuesto a invadir o a rechazar una invasión.

Indudablemente, el avance de la frontera sirve admirablemente para levantar empréstitos, organizar ejército, fundar cuerpo de ingenieros, estudiar la pampa y, en una palabra, hacer toda clase de preparativos para una guerra que puede pasar a ser con Chile.

Como las elecciones se acercan, pronto los partidos, que están en un completo desconcierto, se organizarán para la lucha y el nombre de sus candidatos nos revelará las intenciones que abriguen respecto de los tratados próximos a discutirse.

Tendré a V.S. al corriente de lo que ocurra.

Dios güe. a V.S.-  
(fdo.) Arturo Prat

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República de Chile

### XIII

Agente confidencial de Chile  
en Montevideo

Nº 10

Valparaíso, Febrero 16 de 1879

Señor Ministro:

Sólo el 28 de enero fue trasmitido a Montevideo y puesto en mi conocimiento el telegrama de V.S., fecha 27 del mismo, en el cual se me indicaba podría regresar a Chile.

Ya el día anterior había recibido, en el mismo sentido, otro del Sr. Comandante General de Marina que, contestado inmediatamente por mí, pudo, si llegó a noticia de V.S., evitar la remisión de la correspondencia que atendido el día de mi salida no debía alcanzarme en aquella ciudad.

Obedeciendo pues al llamado de V.S. tomé pasaje en el vapor "Valparaíso" que debió tocar el 3 en Montevideo pero que no lo hizo sino el 4, fondeando hoy en el puerto de su nombre.

El 9 tocamos en Punta Arenas donde no había otra novedad que la sensible pérdida del Teniente 1º gº Dn. Agustín Garrao, fallecido el día anterior.

Encontré también al Teniente Coronel gº D. Diego Dublé Almeida, que regresaba de Santa Cruz dejando fondeadas en el río cuatro naves de guerra argentinas y un destacamento de sus fuerzas apostados en la ribera sur del río.

Nuestros buques “Magallanes” y “Chacabuco” se encontraban ausentes de la Colonia dedicados a los trabajos hidrográficos para que habían sido comisionados.

Por lo que hace a la misión que el Supremo Gobierno tuvo a bien confiarme y que, según creo, puedo ya dar por terminada, ella ha sido desempeñada con toda la discreción y celo que su naturaleza e importancia exigía, habiéndose obtenido todos los datos que vapor a vapor he estado enviando a V.S.

Si no he suministrado a V.S. mayores o más minuciosos detalles que los indicados es, como no se ocultará a V.S., por las inmensas dificultades que ello presenta para un forastero que no sólo ha menester hacer conocimiento con las personas que han de suministrárselos sino también juzgarlas para apreciar su veracidad y buena fe.

Por fortuna la presencia en Montevideo del caballero chileno Dn. Francisco J. Hurtado Barros –cuyo patriotismo e inteligencia me hago un deber en reconocer y recomendar a V.S.– obvió en gran parte estas primeras dificultades, ya poniéndome en relación con las personas más conspicuas de la localidad, ya dándomelas a conocer por lo que su propia experiencia le decía.

De este modo pude llegar a estas en relación con los sujetos que interesaban a mis propósitos y a convencerme que la situación política, financiera y comercial de la República Argentina es aun más grave que la que a Chile trabaja; que, a pesar de la apariencia que le da un ejército más numeroso, aquella Nación –como poder militar– no es superior a la nuestra y es incontestablemente inferior en el mar, haciendo así no ya posible sino fácil hostilizarla de una manera eficaz, cerrándole, por medio de un bloqueo, la boca del Plata, única vía por la cual es efectivo todo el movimiento comercial de la República; y, por fin, que Chile no tendría, en el peor caso, que temer ninguna hostilidad del gobierno ni pueblo Oriental; llevaría consigo las vivas simpatías del Brasil y podría contar con la revolución interna que prendería fácilmente en Corrientes y Entre Ríos.

En cuanto a los cónsules he manifestado a V.S. la conveniencia de remover a los de Buenos Aires y Río de Janeiro, indicando las personas que dignamente podrían sustituirlos; y, dado a conocer al que tenemos en Montevideo que, aunque muy honorable, no llena, a mi juicio, las exigencias del puesto. Me limito pues a reiterar a V.S. lo ya dicho sobre el particular.

Por lo que toca a los sucesos que han tenido lugar entre la fecha de mi salida de Montevideo y mi anterior nota, poco tengo que decir a V.S.

La barca norteamericana "Devonshire" que salió en diciembre de Punta Arenas tocó en Montevideo a mediados de enero continuando, a fines del mismo mes, su viaje a Europa.

Un diario argentino anunció que un buque extranjero había obtenido licencia para cargar guano en Patagonia (500 toneladas) pero nada se ha dicho que haya salido o confirmado de otro modo la noticia.

En cuanto al estado de la opinión pública sobre el tratado últimamente celebrado, le va siendo cada vez más favorable; para lo que ha contribuido, sin duda, la propaganda hecha por la prensa asegurando que la Patagonia no se haya incluida en el arbitraje.

Con el objeto de darles a conocer las bases del pacto y cambiar ideas sobre él, el Sr. Montes de Oca, ministro de Relaciones Exteriores, reunió a fines de enero último, a la mayor parte de los diputados residentes en esos momentos en Buenos Aires.

El resultado de la reunión, parece, fue satisfactorio pues, a estar a la versión de la prensa, todos los concurrentes quedaron comprometidos a apoyarlo en la Cámara.

Las expediciones parciales sobre la indiada de las pampas ha continuado con éxito creciente. Calculaban que el número de indios muertos, aprisionados y que se han entregado voluntariamente, alcanza a diez mil, la mayor parte de los cuales han sido confinados a la isla Martín García, destinados al ejército y escuadra, o repartidos a las colonias o a particulares.

Sin embargo, y salvando ocultos propósitos, la expedición proyectada para marzo encuentra dificultades de realización por el gran número de caballos que se han menester y la falta de ellos.

Se refiere que en una junta habida en el ministerio de la guerra con el objeto de discutir esta materia, se hizo notar esa circunstancia manifestando que en una de las recientes expediciones, el coronel Lavalle, con 300 hombres, llevó consigo, para una jornada de 70 leguas, 3.000 caballos, viéndose sin embargo en la necesidad de regresar a pie.

Con todo, es opinión general que la expedición se llevará a efecto tanto por el compromiso ya contraído con los que han comprado lotes de tierra en la zona que se ha ofrecido conquistar, cuanto por prestigiar la probable candidatura a la presidencia de la República del general Roca que será el jefe del ejército expedicionario.

Como he manifestado a V.S. en tantas ocasiones, hay en Montevideo y en Buenos Aires mismo, la más completa ignorancia de los derechos que asisten

a nuestra República en la controversia que sostiene con la Argentina, siendo esta cuestión conocida únicamente por las versiones adulteradas que de ella hacen la prensa y viajeros argentinos.

Como es consiguiente, el honor de Chile y la seriedad de sus gobiernos sufren considerablemente con esas relaciones apasionadas, sin que, hasta hoy, se haya hecho esfuerzo alguno para darla a conocer tal cual es.

Penetrado de la importancia que, en caso de un conflicto, tendrían para nosotros las simpatías y amistosa actitud del pueblo Oriental, resolví –vistas las favorables condiciones obtenidas– aprovechar el trabajo que sobre la materia ha hecho el Sr. Morla Vicuña, haciéndolo publicar en el diario “La Nación” y tirar mil ejemplares para ser repartidos en Uruguay, Brasil y República Argentina

Tanto el tiraje como la publicación se hará por la módica suma de \$80, habiendo encargado la reserva de 500 ejemplares para el caso que el Gobierno quiera disponer de ellos.

A mediados del mes de enero salió de Buenos Aires para Bolivia, el señor Bravo (Francisco J.) caballero argentino. El objeto de su viaje es entrar en arreglos con el gobierno boliviano para la explotación de las salitreras que –ignoro con qué fundamentos– cree existen en gran abundancia en el desierto del Chaco y demás pampas orientales de aquel país.

La dificultad que esta explotación presenta y que se trata de salvar en primer término, es la salida de los productos, para lo que se pretende establecer la navegación por uno de los afluentes del Paraná –creo que el Guarumbá– y obtener de los indios de esa región la apertura de un camino carril que una el puerto “Vargas” con los centros productores y explotables que se encuentran de 40 a 80 leguas al interior.

Ligado como está este proyecto con la industria salitrera que afecta tanto nuestros intereses como los del Perú y no menos los del Brasil, que estaba habilitando la navegación hasta el interior de Bolivia por el Amazonas y el Madera, creo útil poner este dato en conocimiento de V.S.

Pronto rendiré a V.S. cuenta de los fondos que se me entregaron para los gastos que demandara mi comisión.

Entretanto, réstame sólo expresar al Supremo Gobierno mi agradecimiento por la confianza que le he merecido y esperar haya correspondido a sus esperanzas.

Dios güe. a V.S.-  
(fdo.) Arturo Prat

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República de Chile

XIV

Agente confidencial de Chile  
en Montevideo

Nº 11

Valparaíso, febrero 22 de 1879.

Adjunto a V.S. la cuenta de inversión de los fondos que por orden de V.S. y para el desempeño de la comisión que el Supremo Gobierno se sirvió confiarme me entregó la Tesorería fiscal de Valparaíso, y con ella el saldo en una letra valor de Lbs. 170 sobre Londres.

La suma recibida de los señores Tesoreros fue de L 45 en oro y una letra valor de Lbs. 340 a 90 días vista que descontada produjo Lbs. 336.6.1/2 . Total Lbs. 382.6.1/2, o sea \$ 1796.82 orientales.

Los gastos especiales originados por la comisión suman \$ 338.73 (72Lbs. 1s. 5d.) cuyos justificativos hasta la suma de \$ 152 (32 Lbs. 0s.8d.) los encontrará V.S. agregados a la misma cuenta.

Los \$ 94 (Lbs. 20) importe del medio pasaje desde Montevideo para Valparaíso quedan comprobados con el contrato que el Gobierno tiene con la Compañía Inglesa, al cual supongo se ajusta, y sin cuyo requisito habría lugar a reclamo. El resto \$ 92.73 (19Lbs.14s.8d.) corresponde a gastos cuya naturaleza no permitía obtener comprobantes.

Los gastos particulares, llamados así porque se hacían aparentemente para mi satisfacción y provecho aun cuando en realidad han tenido en su mayor parte por causa y objeto la comisión que desempeñaba, han ascendido hasta el 16 de febrero corriente a \$ 659.09; \$ 361.64 por gastos diversos, siendo el resto absorbido por el hotel.

Quedan en mi poder y a la orden de V.S. la colección de Memorias Ministeriales y algunos artículos de escritorio.

Espero que V.S. se servirá aprobar la inversión de los fondos cuya cuenta rindo y declarar el abono que me corresponda.

Dios güe. a V.S.  
(fdo.) Arturo Prat

Señor Ministro de Estado en el  
Departamento de Relaciones Exteriores

[Corre, adjunta, una planilla de dos hojas en que se detallan los gastos mencionados en este oficio. Está fechada en Valparaíso a 22 de febrero de 1879 y lleva la firma de Arturo Prat]

XV

<i>Bacalao</i>	<i>Debía el Gobierno mandar instrucciones al Jefe de nuestras fuerzas en</i>
<i>Tasajo</i>	<i>He recibido noticias de la Colonia y no hay novedad en ella</i>
<i>Fresno</i>	<i>Se dice que el nuevo Fulminante ha salido de Inglaterra</i>
<i>Laurel</i>	<i>Se dice que blindados argentinos construidos en Estados Unidos vienen en camino</i>
<i>Box</i>	<i>Han llegado los buques esperados</i>
<i>Borax</i>	<i>Alianza</i>
<i>Cipres</i>	<i>Se ha perdido un buque mercante que cargaba guano en las costas de la Patagonia</i>
<i>Roble</i>	<i>Se ha perdido un buque</i>
<i>Pino</i>	<i>Gobierno del Perú</i>
<i>Lingue</i>	<i>Expedición a las costas de la Patagonia</i>
<i>Vidrio</i>	<i>Gobierno de Bolivia</i>
<i>Acero</i>	<i>Ministro plenipotenciario de</i>
<i>Fresco</i>	<i>Vapor próximo correo</i>
<i>Fierro</i>	<i>La Escuadra Argentina ha regresado con el buque que llevó cargado de huano</i>
<i>Luma</i>	<i>Correspondencia cifrada no puede ir</i>
<i>Durmientes</i>	<i>Hoy he enviado un telegrama cifrado ¿Lo ha recibido Ud.?</i>

[Este documento carece de fecha]

## CHILE 1901-1965

por

*Jaime Eyzaguirre*

### RESUMEN

*En las dos secciones en que se divide este artículo, “La época parlamentaria 1901-1924” y “La etapa de las grandes transformaciones 1925-1965”, Jaime Eyzaguirre examina los cambios producidos en dichos períodos en la estructura económica de Chile, el desarrollo de los grupos sociales –con énfasis en los movimientos obreros y en la difusión de las ideologías–, los aspectos más relevantes del desenvolvimiento de la vida política y la evolución cultural del país, tanto en lo relativo a la educación como a las expresiones artísticas.*

**Palabras clave:** clases sociales, huelgas, legislación social, parlamentarismo, partidos, militarismo, Presidente de la República, Arturo Alessandri, Carlos Ibáñez.

### ABSTRACT

*The late professor Eyzaguirre examines the changes that took place during “The Parliamentary Period 1901-1924” and “The Age of Major Changes, 1925-1965”, regarding the structure of the economy, the major social sectors –in particular the labor movement and the spread of the new ideologies- the principal political developments, and the cultural evolution of Chile, specifically in the fields of education and the arts.*

**Key words:** Social classes, strikes, labor laws, parliamentary regime, political parties, militarism, President of the Republic, Arturo Alessandri, Carlos Ibáñez.

### PRESENTACIÓN

El ensayo *Chile, 1901-1965* fue elaborado verosímelmente por Jaime Eyzaguirre entre 1965 y 1966, como consecuencia del encargo recibido de una casa editorial francesa para incorporarlo a un proyecto de enciclopedia.

Entendemos que dicho proyecto no fructificó, pues en 1967 el autor entregó el texto al diario *El Sur* de Concepción, que lo publicó en su edición de 15 de noviembre de dicho año. Cabe pensar, incluso, que este ensayo pudo haber servido de borrador de la *Historia de Chile* que Eyzaguirre, restando horas a sus múltiples labores docentes y académicas, estaba escribiendo, y de la cual se publicó en 1965 el primer tomo, que comprendía el período monárquico hasta 1817, es decir, hasta prácticamente la consumación de la independencia. El segundo tomo fue preparado, con su reconocida solvencia intelectual y sobre el material que había alcanzado a ordenar el autor, por su discípulo Javier González Echenique. Este segundo volumen abarcó, sin embargo, solo hasta el decenio de 1860.

Jaime Eyzaguirre había debido investigar sobre los años finales del siglo XIX y los iniciales del siguiente al preparar su *Chile durante el Gobierno de Errázuriz Echaurren*, publicado en 1957, y estaba consciente de la necesidad de ofrecer una visión coherente, equilibrada y comprensiva de los múltiples elementos que parecieron surgir de improviso y en forma violenta al iniciarse el siglo XX, ante la mirada distante de políticos y autoridades de gobierno. La llamada “cuestión social”, por ejemplo, tan ligada a los procesos de industrialización, migración y urbanización, exigía un tratamiento riguroso y alejado de sesgos ideológicos para hacerla inteligible y para poder comprender el alcance de las medidas que entonces se adoptaron frente a ella. Pero si era indispensable el examen de los asuntos que absorbieron la atención de los chilenos en los decenios de 1910 y 1920, el país en que le había tocado vivir intensamente a Jaime Eyzaguirre entre 1930 y 1965 requería también la reflexión del historiador. Este trabajo debió constituir, en consecuencia, el primer desarrollo de un esquema sencillo pero bien meditado, que habría de permitirle concluir la obra mayor en que estaba empeñado.

La Comisión Editora del *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* estimó que este número, dedicado a recordar al fundador y secretario perpetuo de la corporación al cumplirse 100 años de su nacimiento y 40 de su muerte, debía ser enriquecido con una obra poco conocida del gran historiador. Aunque el ensayo no es inédito –además de haber sido publicado en un periódico circuló en una versión mimeografiada–, es la primera vez que se lo da a conocer a través de una revista científica. Este trabajo, además de tener el mérito de entregar un cuadro sintético y bien trabado de un período extremadamente complejo, lo hace en la prosa clara y elegante de la que siempre hizo gala el autor. Además, acerca al lector a un problema mayor de la historiografía: la influencia de la coyuntura en la comprensión que se forma el historiador del pasado próximo que examina.



## INTRODUCCIÓN

*1. La unidad en una geografía de contrastes*

Esbelta y fina como una espada sujeta al flanco occidental de la América del Sur, la República de Chile extiende su territorio angosto y prolongado desde 17° 30' de latitud Sur, en que limita con el Perú, en conformidad al Tratado de 1929, hasta 56° 32' en las islas de Diego Ramírez, término del continente americano y umbral de la Antártica, donde también ejerce Chile derechos de soberanía.

A lo largo de esta faja aprisionada entre el océano Pacífico y la cordillera de los Andes, de una extensión aproximada de 4.200 km y de un ancho medio de 190 km, se sucede la más completa variedad de paisajes. En el norte impera el desierto que alberga ricos minerales; en el centro dominan los valles de buena agricultura, que rematan en lagos y bosques; en el extremo sur, el territorio se quiebra en innumerables islas y ofrece en la zona del estrecho de Magallanes praderas aptas para la ovejería.

Climas diversos se advierten asimismo de norte a sur; en el interior del desierto, de seca y limpia atmósfera, las oscilaciones de temperatura del día a la noche alcanzan hasta los 35°; la región central es templada y con precipitaciones invernales, la zona de los lagos, bosques e islas es en extremo lluviosa; la colindante con el estrecho de Magallanes, fría, y la oscilación va de verano a invierno entre 11° y 2°; en fin, la onda polar domina en el territorio chileno de la Antártica.

A lo largo del siglo XX la población de Chile ha aumentado. Mientras en 1907 ascendía a 3.228.558 habitantes, en 1960 ha alcanzado a 7.375.200, con una tasa anual de crecimiento de 2,5%. La densidad de la población en el país es heterogénea. Mientras en la región desértica del norte, de gran extensión, es de un promedio de 1,9 habitantes por km<sup>2</sup>, y en la zona de Magallanes de 0,49, en el núcleo central, de fuerte actividad agrícola y fabril, alcanza a 47,7.

Nota característica de la población chilena es su homogeneidad. Su base principal se origina en el colonizador español que arribó al país entre los siglos XVI y XVIII y se mezcló con el aborigen, que era escaso en número. Nuevas oleadas migratorias a lo largo de los siglos XIX y XX, de preferencias españolas y alemanas, y en los años más recientes algunos aportes eslavos, árabes e israelitas, han completado la constitución de la raza chilena.

A pesar del señalado contraste de la geografía y de las largas distancias, Chile presenta muy acusado el sentido de unidad nacional. Entre el habitante del puerto de Arica en 18° y el de Punta Arenas, la ciudad más austral del

globo, en 53° 10', existe mucho menos diferencia anímica que entre un prusiano y un bávaro o un vasco y un andaluz, no obstante la proximidad geográfica de unos y otros. El amor a la tierra natal, el sentimiento de libertad, el arraigado espíritu cívico y el respeto a la ley, que han permitido una evolución política y social rápida a la vez que pacífica y ordenada; la solidaridad y el estoicismo en el infortunio, y el valor para arrostrar los peligros; el espíritu aventurero e imprevisor, en fin, son notas que configuran el carácter chileno de todas las latitudes del largo territorio patrio y lo singularizan en el conjunto de los pueblos hispanoamericanos.

## *2. Una evolución ordenada*

En 1817 Chile alcanzó su independencia de España. La guerra de la emancipación fue corta y no alcanzó los caracteres violentos y destructores que en otros sitios de América. El espíritu moderado del chileno ahorró las represalias sangrientas y favoreció la reconciliación entre los que antes habían luchado en los campos de batalla. La clase dirigente se mantuvo intacta en su composición y poder, y como era la única dotada de cierta cultura, recayó sobre ella la tarea de organizar la nueva república.

Los primeros pasos no fueron fáciles, porque faltaban experiencia y educación cívicas y además se sucumbió a la tentación de trasplantar sin discriminación política de otros pueblos más adelantados. Después de cosechar diversos fracasos, el espíritu realista y práctico del pueblo chileno se apartó de los modelos extranjeros que no se ajustaban con la idiosincrasia nacional y buscó una solución propia, de acuerdo con el medio. La voluntad de un hombre clarividente, Diego Portales, que ejerció por varios años el cargo de ministro, y los principios de una Constitución Política promulgada en 1833, lograron la estabilidad política del país. Se dejó de mano la primitiva idea de alcanzar de inmediato una democracia plena para la cual Chile no estaba preparado, pero a la vez se buscó la manera de alcanzar esta meta por un proceso de formación gradual de la conciencia cívica. Para ello se dotó al Presidente de la República de amplia autoridad; el nombraba y removía a su voluntad a los ministros de Estado, intendentes de las provincias y gobernadores de los departamentos; velaba por la cumplida administración de justicia y la conducta ministerial de los jueces; ejercía el patronato sobre la Iglesia; y podía oponer el veto absoluto a una ley aprobada por el Congreso, en cuyo caso no podía esta proponerse de nuevo hasta pasado un año. Asimismo la Constitución proporcionaba al Presidente atribuciones especiales para circunstancias de emergencia. En caso de ataque exterior o de conmoción interior podía decla-

rar en estado de sitio uno o más lugares de la República y el efecto de esta medida era la suspensión allí del imperio de la Constitución Política, aunque reservándose siempre a los tribunales la administración de justicia. De esta manera, sin violar la ley, el país entraba por un tiempo en un régimen de verdadera dictadura, reglada por la misma Constitución.

Las cartas políticas promulgadas a lo largo del siglo XIX y también en lo corrido del XX en la mayoría de las repúblicas sudamericanas, fueron manifestaciones teóricas y románticas, adecuadas para pueblos ya maduros y consolidados. Por el contrario, la Constitución chilena de 1833, con criterio realista y pedagógico, se atuvo al hecho de que regiría en un Estado en formación, corrió al encuentro de las dificultades, previó la anormalidad, el motín, la revolución y proporcionó a los gobiernos para esas circunstancias los instrumentos necesarios para la defensa del orden público y la preservación del derecho frente a la fuerza.

El resultado en uno y otro caso tuvo que ser diferente. Mientras las fórmulas ideales, sin apoyo en la realidad, sucumbieron al golpe de los caudillos y en el torbellino de la anarquía, la Constitución chilena perduró en el tiempo, rigió inalterada cerca de cuarenta años, experimentó a continuación sucesivas reformas, ajustadas todas al procedimiento por ella establecido, y fue al fin sustituida por una nueva Carta Política en 1925, al cabo de noventa y dos años de vigencia.

Desde 1831 hasta 1891 los gobiernos se sucedieron en el más perfecto orden, en contraste con el clima de inseguridad y revuelta que conmovió al resto de los pueblos hispanoamericanos y de los frecuentes cambios políticos que en la misma época experimentaron diversos pueblos de la Europa occidental. Solo en 1891 se produjo una gran crisis que trajo consigo la caída del presidente José Manuel Balmaceda después de una cruenta revolución. Pero este hecho tampoco tuvo similitud con las revueltas habituales del militarismo y caudillaje sudamericanos, sino que obedeció a causas profundas, incubadas de tiempo atrás.

Sesenta años de crecimiento ordenado habían desenvuelto la cultura y permitido madurar a la conciencia cívica en el país. La opinión pública, muy circunscrita en 1831, se fue ensanchando poco a poco y se hizo presente cada vez con más vigor en la prensa, el libro y el Congreso. Las ideas liberales venidas de Francia penetraron en los espíritus más ilustrados y alentaron las reformas. Además, las prácticas parlamentarias inglesas se fueron poco a poco introduciendo en el Congreso. Llegó un momento en que este aspiró a dominar en el orden político y a supeditar el poder del Presidente de la República. El fenómeno se había ido encauzando en gran parte por medio de las refor-

mas constitucionales, pero quedaba un margen no contemplado en ellas y que circulaba por la vía exclusiva de los hábitos parlamentarios. Si la letra de la Constitución entregaba al Presidente el derecho de nombrar y remover a los ministros de Estado, el espíritu de la misma, a juicio de los opositores de Balmaceda, exigía que los ministros contasen también con la confianza del Congreso para permanecer en sus cargos. Por algo la Constitución contemplaba la existencia de ciertas leyes de dictación periódica, como las de presupuesto y de contribuciones, y, en consecuencia, hacía posible que el Congreso retuviese su despacho para obligar al Presidente a cambiar sus ministros. Además, el sistema de las interpelaciones y de los votos de censura a los ministros por el Parlamento, introducidos por mera costumbre, si bien en un principio no habían producido la caída de los ministros, acabaron por provocarla. El Congreso quiso dar este último hecho el carácter de un precepto indiscutible, mientras Balmaceda se asiló en la letra de la Constitución para resistir el cambio de sus ministros y negarse a acatar la voluntad mayoritaria del Parlamento. El conflicto no se circunscribió a un debate académico, sino que desbordó al campo de la lucha armada. Balmaceda, acusado de dictador, fue depuesto por los partidos mayoritarios del Congreso y al fin vencido en los campos de batalla. El suicidio del Presidente, que siguió a su derrota, marcó en 1891 el cierre de una etapa en la historia de Chile<sup>1</sup>. El país iba a encaminarse, desde entonces, por sendas políticas más de una vez difíciles, en especial durante el curso del siglo XX en que Chile recibiría el eco de las grandes crisis europeas.

## I. LA ÉPOCA PARLAMENTARIA 1901-1924

### *1. La estructura económica*

Al comienzo del siglo XX, Chile era un país de escaso desarrollo económico y dependía de la colocación de sus materias primas en el mercado mundial. Las alteraciones sufridas por este con cierta periodicidad entre 1900 y 1921, tuvieron en Chile honda repercusión. La fuente de riqueza más importante era el salitre, cuyos yacimientos se encontraban en el norte, en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, y pertenecían en su mayor parte a capitalistas ingleses. El Estado no actuaba de empresario, sino que percibía utilidades

<sup>1</sup> Jaime Eyzaguirre: *Fisonomía histórica de Chile*, Santiago de Chile, 1965.

por el remate periódico de terrenos salitreros de su pertenencia y por un derecho de exportación que aplicaba al nitrato. En épocas de auge este impuesto llegó a constituir el 60% del ingreso fiscal.

En los comienzos de la Primera Guerra Mundial la exportación del salitre fue extraordinaria. Pero luego el bloqueo impuesto a Alemania por las potencias enemigas, incomunicó a Chile con ese mercado consumidor y además el salitre sintético vino a sustituirlo. Como se dirá más adelante, el presidente Sanfuentes procuró paliar los efectos de la inevitable paralización de la industria al término del conflicto armado. No pudo, sin embargo, impedir la honda repercusión que ella tuvo en la restricción de las entradas fiscales y cesantía obrera.

El capital norteamericano comenzó con el siglo a explotar en gran escala el cobre. La Braden Cooper Co. adquirió el mineral de "El Teniente" poco al sur de la ciudad de Santiago; a partir de 1915 la Chile Exploration Co. entró a trabajar la gran mina de Chuquicamata, cerca de Antofagasta; y desde 1923 los Andes Cooper Mining Co. benefició el mineral de Potrerillos, también en el norte. De esta manera Chile se transformó en el segundo productor de cobre del mundo.

La industria manufacturera, muy incipiente, logró un ocasional repunte en los años de la Primera Guerra Mundial, pues la imposibilidad de importar algunos artículos obligó a su fabricación en el país. Pero terminada aquella, este fugaz impulso quedó detenido.

En cuanto a la agricultura, que un siglo atrás había sido la más importante fuente de riqueza de Chile, atravesaba por un período de estagnación, en gran parte como resultado de la competencia de otras naciones de mayor producción y mejor situación geográfica. Además, la superficie cultivable no excedía más allá de la cuarta parte del territorio nacional. El resto, o lo constituían suelos muy pobres solo aptos para la ganadería, o eran cordilleras estériles, zonas desérticas y de hielos continentales. Por otra parte el agricultor era en general rutinario, poco audaz en sus métodos e inclinado más bien a someterse al curso fatal de los accidentes naturales. La escasez de capital le transformaba habitualmente en deudor hipotecario; y como los créditos los obtenía en papel moneda, se beneficiaba con la desvalorización del circulante y era reacio a la fijación de la moneda y, concretamente, al sistema del padrón oro que algunos propiciaban.

## 2. *El medio social*

### a) *Las clases*

La imagen de una sociedad jerarquizada, que había dominado la vida chilena durante todo el siglo XIX, se proyectaba sin grandes alteraciones al comenzar el siglo XX. La capa superior la constituían los descendientes de la antigua aristocracia terrateniente formada en los tiempos de la colonización española y los más próximos herederos de afortunados dueños de minas y de bancos, enriquecidos durante la República. En un grado menor también se sumaron a este estrato algunos hombres que sobresalieron por sus dotes intelectuales o por su brillante actuación en el campo de la política.

Hacia 1901 la población del país bordeaba los tres millones de habitantes y de ellos unos 300.000 vivían en Santiago, capital de la República. Era su núcleo aristocrático el que prácticamente dirigía el país y controlaba en gran parte a los grupos dispersos en las provincias. La agricultura, el comercio y las profesiones liberales constituyeron la actividad preferente del sector aristocrático. En cambio en la enseñanza y en las Fuerzas Armadas su presencia era apenas advertida. Era una clase laboriosa, emprendedora, y en general, sobria. El gran lujo fue conocido por pocos de sus miembros. Poseía una gran vocación por la política a la que se había consagrado desde los tiempos de la guerra de emancipación de España y primeros pasos de la nueva República independiente. El diálogo, tanto de las casas distinguidas como en el Club de la Unión, el centro social de más importancia de la capital, giraba de manera preferente sobre la actualidad política. En estas tertulias se barajaban nombres para las elecciones parlamentarias y presidenciales y para los cambios de ministerios. Y en las familias de más rango se alentaba desde temprano a los jóvenes a seguir la huella de sus antecesores que se habían destacado en las lides parlamentarias o ceñido la banda de la suprema magistratura. Como preparación para la vida política se les impulsaba a seguir la carrera del Derecho, aunque más de uno de ellos estuviese llamado a heredar una hacienda de campo y consagrarse a su cultivo. Baste señalar que los cinco presidentes elegidos entre 1901 y 1920 fueron abogados.

Desde la segunda mitad del siglo XIX había ido formándose una clase media en progresivo crecimiento. Ella se fue generando como efecto natural del ensanche de la educación, del aumento de la población de las ciudades, sobre todo de la capital, del desarrollo del comercio y de la esporádica inmigración europea. Esta nueva clase era heterogénea. Agrupaba descendientes de antiguas familias decaídas, provincianos de escasas vinculaciones, indivi-

duos de modesta extracción que con su esfuerzo habían alcanzado una posición económica mediana e hijos de extranjeros laboriosos. El comercio, la burocracia, la docencia y la profesión de las armas fueron los cauces de expresión social de este grupo. En el campo político militó de preferencia en el Partido Radical que, como se dirá más adelante, se apoyaba doctrinariamente en el positivismo y el libre pensamiento.

La clase alta contempló con indiferencia la generación de este nuevo estrato social. Si ocasionalmente incorporó a alguno de sus miembros, miró en general con desdén e ironía a los que buscaban afanosamente su contacto o entronque familiar. El calificativo de "siútico" que dio al hombre de nueva data, que pugnaba por introducirse en el estrato superior y exhibía en sus modales y atavío rasgos de cursilería, fue como un latigazo en el rostro de la clase media y generó un hondo resentimiento. Cerrado el acceso a la aristocracia y casi imposible el ejercicio del poder político que esta monopolizaba, y al contemplar, a la vez, la condición desmedrada del bajo pueblo, se transformó ella en la acusadora de una estructura social que vio rígida e injusta. Un maestro de provincia, Alejandro Venegas, recapituló en 1910, en un libro titulado *Sinceridad*, los ataques de su medio al estado de cosas; señaló a la oligarquía dominante como la usufructuaria de un sistema político frívolo, más atento al juego de la intriga parlamentaria que el servicio de los intereses nacionales; como la mantenedora del régimen del papel moneda que con su depreciación favorecía a los deudores pudientes y lesionaba a los individuos de medianos o escasos recursos; como la responsable, en fin, del abandono de las clases proletarias que vegetaban en la miseria y la explotación.

En efecto, se notaba un gran contraste entre el bienestar de la capa superior de la sociedad y la pobreza de su último estrato. Los trabajadores campesinos vivían en humildes ranchos y su situación estaba entregada exclusivamente a la voluntad del dueño de la tierra que labraban. La perduración parcial en estos últimos de antiguas virtudes cristianas, moderó en muchos casos la condición depresiva de los obreros agrícolas y permitió un contacto humano y hasta afectuoso entre ellos y sus patrones.

Esta aleatoria protección no se extendió, en cambio, a los trabajadores de las fábricas y de las minas y salitreras, que dependían de empresas la mayoría extranjeras, interesadas solo en el beneficio económico. En las ciudades de mayor desarrollo industrial, como Santiago y Valparaíso, los obreros vivían en tugurios miserables —los *conventillos*— carentes de las más mínimas condiciones higiénicas y en una promiscuidad tal que hacía casi imposible todo orden familiar y moral. La mortalidad infantil y la tuberculosis devoraban allí a la raza.

En los yacimientos salitreros de las provincias del norte, que constituían la fuente principal de la riqueza del país, la situación de los obreros no era mejor. Tras la dura faena en un clima desértico de extremas oscilaciones, iban a reposar en pequeños cuartos bajo grandes galpones de zinc. La ilusión de una retribución más alta que la percibida en las ciudades y los campos, se diluía ante el hecho de que el jornal era cancelado no en moneda corriente, sino en fichas, con las cuales se les obligaba a adquirir el alimento y el vestuario en las *pulperías* o almacenes de la empresa, a elevado precio. El juego, el alcohol y el prostíbulo eran los únicos derivados de la dura existencia del trabajador.

*b) Agitaciones de masas*

El abandono en que los poderes públicos tenían al sector asalariado, fue agudizando el malestar en este medio hasta generar algunos graves estallidos. En mayo de 1903 se produjo una huelga de los obreros de las Compañías Inglesa y Sud Americana de Vapores de Valparaíso por los bajos salarios. El edificio de la última fue incendiado y saqueadas varias casas de comercio. Los rebeldes mantuvieron en zozobra a la ciudad por espacio de tres días y sus choques con la policía causaron muertos y heridos. Al fin, la fuerza pública, reforzada por compañías de soldados enviados desde Santiago, logró restaurar la paz. Además, se obtuvo un entendimiento entre las Compañías y los huelguistas sobre el problema de los salarios.

Dos años más tarde, en octubre de 1905, la capital se vio atacada por un motín de mayores proporciones. El alza de los precios de algunos artículos de primera necesidad causó malestar en los medios populares, hasta lanzar a las masas a cometer graves desmanes en la propiedad pública y privada.

Unos meses después, en febrero de 1906, tuvo lugar otra agitación en Antofagasta, dirigida por el obrero tipógrafo Luis Emilio Recabarren. Comenzó por los cargadores de la playa y los ferroviarios, y se extendió a los lancheros, estibadores y obreros de la industria salitrera. Los huelguistas pedían un alza de sus jornales y a su solicitud añadieron, enseguida, el incendio de diversos edificios y el asesinato de varios dueños de casas de préstamos, odiados por los negocios usurarios. El ejército local y la marinería dispararon contra los amotinados causando entre ellos un centenar de muertos y heridos.

En diciembre del año siguiente, Iquique fue teatro de una rebelión similar. Más de diez mil trabajadores de la industria salitrera se reunieron en dicho puerto y presentaron al intendente un pliego de peticiones. Solicitaban el pago de los jornales al tipo de cambio de 18 peniques, en vista de que las



periódicas emisiones de billetes reducían el valor de la moneda; pedían algunas medidas para la protección física del obrero en su trabajo y, en fin, la libre entrada de comerciantes a las salitreras para acabar con el monopolio abusivo de las *pulperías* de las empresas.

El intendente instó a los directores de las últimas a buscar una solución inmediata al problema, y ellos aceptaron ocuparse del asunto siempre que los trabajadores regresaran a sus faenas. Los obreros, que temían ser burlados en sus aspiraciones, se resistieron a dar este paso. Urgidos por la autoridad a desalojar una escuela donde se habían reunido, para ser trasladados a otro sitio, se produjo entre ellos y la fuerza pública un violento tiroteo, que causó numerosas bajas en uno y otro lado. Restablecida al fin la paz, numerosos obreros pudieron regresar al sur de donde eran oriundos y un número crecido de ellos, de nacionalidad peruana, volvieron a su patria.

Aunque por entonces comenzaron a dictarse algunas leyes de protección al obrero, como se verá más adelante, su condición seguía siendo depresiva. Esta circunstancia, unida al eco de la revolución social que prendió en algunos países de Europa en las postrimerías de la Gran Guerra, y de que se hicieron portavoces en Chile diversos agitadores, provocó una cadena de huelgas en el país el año 1916. Se temió, con fundamento, la posibilidad de un golpe revolucionario en la región salitrera, y el presidente Juan Luis Sanfuentes, en uso de facultades que le confirió el Congreso, declaró el estado de sitio en las provincias de Tarapacá y Antofagasta y relegó a la zona sur del país a varios agitadores. La tranquilidad quedó así asegurada<sup>2</sup>.

### *c) Ideologías*

Desde fines del siglo anterior las diversas ideologías de inspiración social fraguadas en Europa habían comenzado a recibirse en Chile. El socialismo, el anarquismo y el socialcristianismo hallaron seguidores. Se inició la republicación de algunos periódicos más o menos clandestinos en que se incitaba a la clase obrera a la resistencia, y se fundaron organizaciones de este tipo, como las Mancomunales obreras de las zonas del salitre y del carbón. Pero, en general, la actitud de los trabajadores era pasiva, o por lo menos moderada. El Partido Democrático –más adelante llamado Demócrata–, que fue la primera organización política de la clase obrera, aspiraba a reformas por medios evolutivos y antirrevolucionarios. Al celebrarse en Santiago, en septiembre de

<sup>2</sup> Domingo Amunátegui Solar: *La Democracia en Chile. Teatro Político*. Stgo. Chile 1946.

1901, el Primer Congreso Obrero de Sociedades Mutualistas, organizado por Zenón Torrealba, dirigente de ese partido, se excluyeron expresamente de sus deliberaciones a los grupos de resistencia.

A la cabeza del extremismo revolucionario figuró el tipógrafo Luis Emilio Recabarren. Hombre de inteligencia despierta y de facilidad de palabra, se inició dentro del Partido Demócrata, pero derivó paulatinamente al comunismo. Su labor agitadora fue grande en la zona salitrera y sobresaliente su participación en el establecimiento de la Federación Obrera de Chile. En 1906 activó, como ya se dijo, la gran huelga de Antofagasta. Seis años después fundó en Iquique el Partido Obrero Socialista que adherirá a partir de 1921 a la Federación Sindical Roja con sede en Moscú, llamándose desde entonces Partido Comunista. Por estar comprometido en la preparación de un alzamiento de la región salitrera en 1918, Recabarren fue relegado al sur del país por algunos meses. Después ingresó a la Cámara de Diputados. En 1922 viajó a Rusia, y a su regreso, falto de ilusiones sobre el porvenir de su partido, se quitó la vida.

Por su parte los anarcosindicalistas movieron una huelga portuaria que se inició en Valparaíso en 1917 y se extendió a otros sitios del litoral. Sus fuerzas se agruparon en la IWW u Obreros Industriales del Mundo; pero los esfuerzos por refundir esta organización con la Federación Obrera de Chile, dominada por socialistas y comunistas, fracasaron por los antagonismos ideológicos<sup>3</sup>.

Aunque las antiguas agrupaciones políticas se mostraban en general indiferentes ante el problema social y más atentas al juego oscilante de las mayorías parlamentarias y cambios de gabinetes, en ellas se fue filtrando también la preocupación por las reformas. En 1905, tras una ardua batalla en el seno de la convención del Partido Radical, triunfó allí la tendencia del socialismo de Estado que defendía el educador Valentin Letelier, sobre el individualismo representado por Enrique Mac-Iver, orador parlamentario de relieve. Cuatro años antes el Partido Conservador había hecho suya la doctrina social propiciada por el Papa León XIII en su Encíclica *Rerum Novarum* de 1891. Estos mismos principios los difundió el arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Ignacio González Eyzaguirre, que convocó en 1910 a un Congreso Social Católico para estudiar de preferencia la administración de justicia de los pobres, el alcoholismo, la habitación popular y la condición de los obreros agrícolas.

<sup>3</sup> Jorge Barría Serón: *Los movimientos sociales de Chile desde 1910 hasta 1916*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1960. Ídem: "Historia Sindical de Chile", *Mapocho*, tomo IV, N° 1 Santiago 1965.

Desde la cátedra de Economía Social de la Universidad Católica fue vocero de igual doctrina Juan Enrique Concha Subercaseaux, que luego como parlamentario se empeñó en concretar en leyes.

*d) Los comienzos de la legislación social*

El primer paso hacia la defensa legal de la condición humana del trabajador lo dio en 1900 el diputado conservador Francisco Rivas Vicuña, que presentó a la Cámara un proyecto de ley para crear el Patronato Nacional de Habitaciones Obreras, destinado a fomentar la construcción y a velar por la salubridad de las mismas. Tanto este proyecto como otro similar, elaborado por una comisión designada por el gobierno, quedaron por varios años pendientes de la decisión del Congreso. Solo la amenazadora agitación que comenzó a producirse en el pueblo trabajador, aceleró al fin la dictación, el 20 de febrero de 1906, de la ley de habitaciones obreras. En cada provincia se creaba un Consejo presidido por el intendente y en la capital funcionaba un Consejo superior que mantenía una supervigilancia general. Dichos Consejos debían fomentar la edificación de viviendas de módico costo y velar por la higiene de las existentes.

Aunque esta primera ley de protección social dictada en el siglo XX tuvo imperfecciones y vacíos, prestó de inmediato útiles servicios y vino a complementar la tarea generosa que algunos filántropos particulares, como Melchor Concha, en Santiago, y Juana Ross, en Valparaíso, habían hecho para dignificar el hogar obrero. Dos grandes poblaciones de artesanos pudieron alzarse en la capital: la *Huemul*, construida por la Caja Hipotecaria, y la *San Eugenio*, costeadas con recursos fiscales. La labor de higienización de los *conventillos* también fue estimable, declarándose inhabitables algunos y forzándose a la reparación o demolición de otros.

Entre los años 1914 y 1918 se promulgaron diversas leyes sociales de importancia, las que exigieron en los establecimientos comerciales la mantención de un número suficiente de sillas para los empleados y de cunas en las fábricas en que se ocupasen mujeres; la ley de indemnización por accidentes de trabajo, la que ordenó el descanso dominical y la que creó la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles. Los senadores del Partido Conservador, inspirados por Juan Enrique Concha, presentaron en 1919 un proyecto de Código del Trabajo, del cual se extrajeron en 1924 diversos capítulos para dar origen a leyes separadas sobre contrato de trabajo, conciliación y arbitraje, seguro obrero y organización sindical. La presión del Ejército, como se relatará más adelante, forzó al Congreso a dictar sin discusión estas normas que se

encontraban varios años detenidas en su tramitación por el afán puramente partidista de sus miembros.

### *3. La vida política*

#### *a) El parlamentarismo*

La revolución de 1891, que derrocó al presidente Balmaceda, importó la consagración del régimen parlamentario de gobierno defendido por la mayoría triunfante del Congreso. El sistema se aplicó sin introducir reformas en la Constitución vigente y como una mera interpretación de la misma. Desde entonces se estimó como principio inamovible que los ministros de Estado requerían contar con la confianza del Congreso para mantenerse en sus cargos. El Presidente de la República perdió así la hegemonía política que había ejercido desde la dictación de la Carta de 1833, y se transformó en un ejecutor de la voluntad parlamentaria.

El nuevo sistema de gobierno no funcionó como lo esperaban sus partidarios. Los correctivos legales y la disciplina de los partidos que lo hacían posible en Inglaterra, su país de origen, faltaron en Chile. Desde luego acá ni se contempló la clausura de los debates parlamentarios ni la facultad del Jefe de Estado de disolver la Cámara política y de consultar al pueblo por medio de una elección en caso de conflicto de poderes. Además la multiplicidad de los partidos y la imprecisión de sus programas impidieron trazar un plan orgánico de gobierno. Mayorías circunstanciales integradas por grupos heterogéneos, movidos con frecuencia por intereses y ambiciones de índole personal, tornaron efímera la subsistencia de los gabinetes. La rotación ministerial fue un mal endémico que esterilizó muchos propósitos de los Presidentes. Sin embargo, la sagacidad y discreción que ellos emplearon para buscar fórmulas de arreglo en momentos difíciles, salvaron la continuidad gubernamental y paliaron las deficiencias del régimen imperante. Pese al cambio de los gabinetes, que se sucedían uno en pos de otro, luego de servir escasos meses, la estabilidad presidencial, nota distintiva de la historia política de Chile, se mantuvo inalterable. Desde 1891, en que se implantó el sistema parlamentario, todos los jefes de Estado asumieron el poder de manera legítima y concluyeron en igual forma su período. Solo la muerte redujo el plazo constitucional de Federico Errázuriz Echaurren y Pedro Montt, en 1901 y 1910, respectivamente. Pero en 1924 se cortó bruscamente la continuidad legal y el presidente Arturo Alessandri debió abandonar el cargo por la presión de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, este hecho insólito no fue el fruto del mero

caudillaje. En esa ocasión hizo crisis todo el sistema político y el régimen parlamentario desapareció.

*b) Los partidos*

Nota característica del campo político era la diversificación de los que en él operaban. Los partidos eran el Conservador, el Liberal, habitualmente dividido en dos fracciones, el Nacional, el Liberal Democrático o balmacedista, que se fragmentó a menudo, el Radical y el Demócrata. Como la diseminación de fuerzas no hizo posible que un solo partido asumiera la plena responsabilidad del poder y asegurar así la estabilidad de los gabinetes, fue preciso entonces recurrir a combinaciones de partidos.

Los grupos liberales (liberales propiamente dichos, liberales democráticos y nacionales) carecían en el fondo de programa definido y se guiaban más bien por el cálculo y ambición de sus jefes. Esta conveniencia circunstancial los hacía juntarse un día con los conservadores para formar la llamada *Coalición* y otros con los radicales y demócratas para constituir la *Alianza Liberal*.

Los demócratas eran un núcleo nuevo de arraigo entre los artesanos y de escasa representación parlamentaria. Por primera vez obtuvieron un senador en 1912 y un ministro de Estado en 1916.

Los conservadores y radicales, en cambio, eran partidos de amplias ramificaciones y de posición doctrinal definida y antitética. Mientras los primeros se identificaban con el pensamiento católico, defendían la unión de la Iglesia y el Estado y la libertad de enseñanza que permitiría el funcionamiento de los colegios de las congregaciones religiosas; los otros enarbolaban la bandera del laicismo y del Estado docente. Aunque el clero y la masonería no actuaban de manera ostensible en las luchas políticas, en verdad inspiraban la acción de conservadores y radicales, respectivamente.

En la práctica las llamadas *cuestiones doctrinales* se discutían rara vez. Si bien a fines del siglo XIX habían agitado el medio político con motivo de la dictación de las leyes de cementerios laicos y de matrimonio civil, durante los primeros lustros del siglo XX estaban casi del todo abandonadas. Los esporádicos debates que surgían en el estudio anual de las partidas del presupuesto de gastos nacionales que podían asignarse a organismos de la Iglesia y a establecimientos particulares de enseñanza, no alcanzaron a romper la indiferencia general de los congresales por estos temas. Lo que separaba en realidad a unos de otros no eran fervores doctrinarios, sino apetitos por la conquista del poder.

c) *Los gobiernos*

El 12 de julio de 1901, apenas dos meses de cumplirse el período de cinco años prescrito por la Constitución Política, falleció el presidente Federico Errázuriz Echaurren. Su gobierno había estado absorbido en gran parte además con delicados asuntos pendientes con el Perú y Bolivia, como consecuencia de la Guerra del Pacífico ganada por Chile en 1881. La prudencia y sagacidad del presidente Errázuriz permitieron orientar las negociaciones con Argentina hasta la concertación del arbitraje de Su Majestad Británica para dirimir las discrepancias surgidas<sup>4</sup>.

Con el apoyo de *Alianza Liberal* asumió el mando, de 18 de septiembre de 1901, Germán Riesco. No era un político profesional, aunque su consejo privado pesó más de una vez en el ánimo de su antecesor. Apenas llevaba dos años de miembro del Senado cuando fue elegido Presidente. Poco tiempo antes había desempeñado el cargo de fiscal de la Corte Suprema de Justicia que abandonó para ejercer libremente la profesión de abogado. Era ante todo un jurista, dotado de espíritu sereno y reflexivo, sobrio en el vivir y modesto en el actuar.

Su personal influencia la puso de preferencia al servicio de un estrecho acercamiento de la República Argentina, lo que se logró en forma apreciable con los llamados Pactos de Mayo de 1902, que limitaron los armamentos y consagraron el arbitraje obligatorio para cualquier conflicto. Asimismo Riesco impulsó la dictación de los Códigos de Procedimiento Civil en 1902 y Procedimiento Penal en 1906 y la creación de una Corte de Apelaciones en la ciudad de Valdivia. Primero como senador y luego como Presidente, Riesco intervino de manera activa en la Comisión que tuvo a cargo la revisión de los proyectos de ambos.

Deben señalarse también como avances de importancia en el período de gobierno de Riesco la firma del Tratado de Paz con Bolivia en 1904, que puso término al estado de tregua vigente desde 1884; la promulgación en 1906 de la primera ley social chilena del siglo, sobre habitaciones obreras; y la creación el mismo año del Regimiento de Carabineros, destinado a mantener el orden público en los campos, centros mineros y caminos. Las dos últimas medidas se vieron aceleradas a raíz de graves disturbios ocurridos por entonces.

<sup>4</sup> Jaime Eyzaguirre: *Chile durante el Gobierno de Errázuriz Echaurren, 1856-1901* Santiago de Chile, 1957.

En los cinco años de la presidencia de Riesco la inestabilidad de los ministros se agudizó en forma increíble. Contribuyó a ello el haber coincidido dentro del quinquenio la celebración de las elecciones parlamentarias, lo que extremó el juego sutil de los partidos y la ambición de sus dirigentes. Fue así como al concluir el período presidencial del 18 de septiembre de 1906, los gabinetes habían alcanzado al número de diecisiete<sup>5</sup>.

Un político de larga carrera, Pedro Montt, sucedió a Riesco en la presidencia. Su padre, Manuel Montt, había sido uno de los gobernantes más progresistas y autoritarios del siglo anterior, y este hecho hizo anidar en algunos la esperanza de que el poder en sus manos serviría para contener los desbordes de la politiquería. A pesar de su integridad y resolución, logró menos de lo deseado. En sus cuatro años de gobierno –pues Montt falleció en 1910– vio desfilar nueve gabinetes y no alcanzó una de sus mayores aspiraciones: el retorno al padrón de oro. Pudo, en cambio, acelerar la terminación de obras públicas ya iniciadas en gobiernos anteriores, como el ferrocarril trasandino por Uspallata, y proyectar nuevos tramos de vías férreas en el norte y sur del país.

En 1907 se practicó un censo general de la República, que arrojó un total de 3.228.224 habitantes. Al año siguiente se promulgó una ley que permitió iniciar la colonización de las tierras fiscales del sur del país.

Los festejos del centenario de la instalación del primer gobierno nacional, que atrajeron a Chile delegaciones oficiales de numerosos Estados de Europa y América, no fueron presenciados por Montt. Apenas un mes antes del 18 de septiembre de 1910, fecha de la conmemoración, ocurrió su muerte. Pero si la desaparición del Mandatario pudo por un momento velar la alegría de las festividades, la presencia en ellas, como jefe provisorio del Estado, del vicepresidente Emiliano Figueroa, a quien tocaba suceder en el mando como ministro más antiguo, atestiguaba el buen funcionamiento del mecanismo constitucional y el arraigado respeto a las normas legales.

Desde el 23 de diciembre de 1910 ocupó la presidencia Ramón Barros Luco. Tenía 75 años de edad y durante medio siglo había desempeñado los más altos cargos políticos. Su nombramiento fue el fruto de una transacción entre los aspirantes al poder que dentro de la Alianza Liberal trabajaron en vano por aglutinar en su favor el apoyo mayoritario de los distintos grupos. Era hombre práctico, de buen sentido, socarrón y conocedor de los hombres. Sabía acomodarse a las circunstancias con astucia y humor. No despertaba

<sup>5</sup> Germán Riesco: *Presidencia de Riesco*. Santiago de Chile, 1950.

entusiasmo, pero a la vez no producía resistencia. Cuando su candidatura fue lanzada por la Alianza Liberal, los conservadores adhirieron a ella y así fue elegido Presidente sin fervor ni obstáculo.

Trece gabinetes, de todos los matices y combinaciones, se sucedieron en los cinco años de la presidencia de Barros Luco. Se reforzaron por entonces la ley de elecciones y la ley de municipalidades, quitando a estas toda injerencia en las primeras. Se realizaron algunas obras públicas de importancia, como las del puerto de San Antonio y diversos canales de regadío. Se iniciaron los servicios de navegación aérea y submarina. En el campo internacional se estrecharon los vínculos de manera especial con la República Argentina y el Brasil; se ayudó en las Conferencias de Niagara Falls a dar una solución al conflicto surgido entre los Estados Unidos y México; se buscó, sin obtenerlo, un arreglo a las dificultades con el Perú; y se mantuvo la neutralidad de Chile en la Gran Guerra iniciada en 1914<sup>6</sup>.

El candidato de la Coalición, Juan Luis Sanfuentes, ascendió a la presidencia al finalizar el año 1915. Era miembro del Partido Liberal Democrático que aunque se consideraba heredero de Balmaceda –el Presidente derrocado en 1891 que sostuvo la necesidad de mantener un Ejecutivo fuerte–, en la práctica había sumado sus fuerzas a la consolidación del régimen parlamentario. Sanfuentes llegó a ser diestrísimo en el juego de las combinaciones de partido y a sus sutiles recursos se debieron la gestación y caída de muchos gabinetes en las anteriores presidencias. Ahora en el poder debió sufrir los efectos del mismo sistema, pues la Alianza Liberal le hizo fuerte oposición y además ganó las elecciones parlamentarias en 1918, obligándole a gobernar con sus partidos.

Sanfuentes mantuvo inflexible la neutralidad de Chile en la Gran Guerra, no obstante las sugerencias y presiones de los Estados Unidos para que cambiase de política. Con intuición comprendió que al término de este conflicto la industria salitrera, fuente principal de ingreso del Fisco por el derecho de exportación que este cobraba, estaría amenazada de crisis, no solo por la acumulación de *stock* de nitrato, ya no aprovechable para explosivos, sino también por el descubrimiento del salitre sintético que se convertiría en un fuerte competidor del fertilizante chileno. En junio de 1918, decía Sanfuentes en su discurso de apertura de sesiones del Congreso: “En presencia de estos peligros, he encaminado mis esfuerzos, desde la iniciación de mi gobierno, a

<sup>6</sup> Manuel Rivas Vicuña: *Historia política y parlamentaria de Chile*. Ediciones de la Biblioteca Nacional, Santiago, 1960.



regularizar los servicios públicos, introduciendo limitaciones compatibles con una severa administración, hasta alcanzar el equilibrio de los presupuestos; a restablecer la situación financiera fiscal, quebrantada por déficit permanente; a crear nuevas fuentes de riqueza, entregando al cultivo agrario considerables extensiones de terrenos incultos; a mantener las energías de la industria agrícola, amparándola sin vacilaciones en las necesidades de su creciente y firme desarrollo”.

Preocupación también muy grande de Sanfuentes fue el adelanto de la enseñanza, con la creación de nuevas escuelas primarias y conclusión de nuevos edificios para ellas y algunos liceos. La ley de instrucción primaria obligatoria, promulgada en 1920, fue una coronación de esa política.

La agitación de las masas populares, manifestada en un creciente número de huelgas, hizo que Sanfuentes urgiera al Congreso, en junio de 1916, el pronto despacho de una adecuada legislación social. El mismo año se dictó la ley de accidentes del trabajo y en 1919 la que creaba las juntas de conciliación para mediar en los conflictos laborales. Un paso de importancia en beneficio de la higiene y la salubridad populares, significó la promulgación del Código Sanitario en 1918<sup>7</sup>.

#### *d) Arturo Alessandri y la crisis del régimen parlamentario*

La elección presidencial de 1920 presentó un carácter muy diverso al de todas las anteriormente ocurridas en la historia republicana de Chile. Por primera vez las masas dejaron de ser un mero instrumento de los partidos y la lucha de clases jugó un papel decisivo.

La Alianza Liberal alzó como candidato a Arturo Alessandri y la antigua Coalición, acrecentada con nuevos elementos liberales y con el nombre de Unión Nacional, llevó como exponente a Luis Barros Borgoño. Era el último un prestigioso catedrático e historiador, cortés y ponderado. Por su parte Alessandri, ducho en las lides parlamentarias, poseía un espíritu imaginativo y vehemente y una brillante oratoria. La lucha se iba así a trabar entre un académico y un caudillo.

Alessandri había iniciado su carrera política como diputado liberal de la Coalición, pero acabó al fin militando en el ala de su partido que integraba la Alianza Liberal. A raíz de su clamoroso triunfo en 1915 como candidato a senador por una de las provincias del norte, que le conquistó entre sus admi-

<sup>7</sup> Mensajes presidenciales de apertura de las sesiones ordinarias del Congreso, 1901-1915.

radores el apodo de “León de Tarapacá”, pasó a ser la figura más representativa de la Alianza Liberal y dentro de ella se impuso su postulación a la presidencia de la República.

Con sagacidad política comprendió Alessandri que el problema social era el punto neurálgico de la hora y, no obstante pertenecer al sector elevado de la sociedad, enarboló resuelto la bandera de las grandes reivindicaciones populares. En esta tarea lo ayudó con ardor la clase media, que pugnaba por alcanzar el poder. Alessandri logró infundir una mística hasta entonces desconocida y supo tocar con su palabra cálida el corazón de las masas que vieron en él a un verdadero mesías.

La lucha electoral se tornó violenta en el tono y amenazadora para los que no querían alterar el orden de cosas existentes y consideraban a Alessandri un peligroso demagogo. Al fin la votación recogida arrojó un equilibrio de fuerzas entre Alessandri y Barros Borgoño. Los dos contendores se avenieron entonces a entregar a un tribunal de honor, integrado por personalidades independientes, la decisión de la contienda. El tribunal, después de cuidadoso estudio de los antecedentes, otorgó el triunfo a Alessandri y el Congreso Nacional en pleno confirmó oficialmente este veredicto. El vencedor asumió el poder el 23 de diciembre de 1920.

La situación económica y social del país era difícil. La industria del salitre, que proporcionaba al Fisco su mayor entrada, sufría la paralización de sus faenas, como resultado del término de la Gran Guerra, y un número apreciable de obreros se hallaba sin trabajo. Fuera de esta grave cesantía, generada en circunstancias en que faltaba una suficiente legislación protectora de los asalariados, el grupo triunfante se encontraba sin posibilidad de ejercer un gobierno hegemónico. En efecto, si bien la Alianza Liberal contaba con mayoría en la Cámara de Diputados, no la tenía, en cambio, en el Senado. El predominio allí de la Unión Nacional impidió al Presidente actuar con sus exclusivos partidarios. Las crisis ministeriales se hicieron más frecuentes que en ningún período anterior y fueron creando un antagonismo cada vez más violento entre la impulsiva personalidad de Alessandri y sus implacables opositores del Senado, donde había hombres de singular brillo y dialéctica. En su labor obstructora ellos no atacaron solo la orientación política del gobierno, sino también la falta de idoneidad y hasta de calidad moral de algunas de las figuras adictas al régimen. Se llegó a hablar entonces de la “execrable camarilla” que rodeaba al Presidente, preocupada más de alcanzar granjerías que de servir los intereses del país. Gastaban sus sesiones en apasionados debates, el Parlamento se mostraba lento en la labor legislativa. Pueden señalarse como excepción en esos años el despacho de la

ley que creó el impuesto a la renta y la aprobación del protocolo firmado con el Perú para someter al arbitraje del presidente de los Estados Unidos la posible realización de un plebiscito que determinará la definitiva nacionalidad de los territorios de Tacna y Arica. En cambio, un proyecto del Código del Trabajo que el gobierno envió al Congreso en 1921, quedó por varios años pendiente del estudio de sus comisiones, como el que habían presentado los senadores conservadores.

A comienzo de 1924 debían realizarse elecciones parlamentarias y el Presidente anidó la esperanza de que ellas consagraran el triunfo de la Alianza Liberal en ambas ramas del Congreso. Su espíritu apasionado lo hizo recorrer el país en ardorosa campaña electoral, en la que no solo prodigó fuertes ataques a sus adversarios, sino también a la estructura misma del régimen parlamentario, que esterilizaba todo gobierno. El resultado de las urnas favoreció de manera amplia a la Alianza Liberal; pero este éxito quedó ensombrecido por la notoria presión de las autoridades en favor de los candidatos oficiales. En algunos sitios llegaron ellas hasta emplear el auxilio de la fuerza armada para imponer la voluntad presidencial sobre el libre ejercicio del sufragio.

El nuevo Congreso se inauguró el 1 de junio y no saneó las máculas de su origen con una eficaz acción legislativa. Muy pronto surgieron rivalidades entre los integrantes del grupo mayoritario y al cabo de tres meses de estéril acción su desprestigio era completo. Mientras aguardaban en vano el definitivo trámite los urgentes proyectos de leyes sociales y de mejoramiento de los sueldos de las Fuerzas Armadas y de la administración civil, como también el estudio de nuevos recursos para saldar el grave déficit fiscal, el Congreso acordó el 3 de septiembre conceder una remuneración a sus miembros, violando la expresa disposición constitucional que la prohibía.

La reacción a esta medida fue instantánea. No solo la opinión pública la condenó indignada, sino que la oficialidad del Ejército constituyó de inmediato un comité deliberante que envió el 5 de septiembre una comisión a entrevistarse con el Presidente de la República para pedir su veto a la ley de la dieta parlamentaria y su apoyo al inmediato despacho de los proyectos de orden social largamente postergados. El paso destruía de golpe la obligada prescindencia de las Fuerzas Armadas en la acción política, prescrita por la Carta Constitucional y arraigada por una larga práctica que había librado a Chile del caudillaje y del militarismo dominantes en Sudamérica. Se entraba de lleno en un clima revolucionario que, por otra parte, era mirado con visible complacencia por los grupos adversos a Alessandri y por la opinión causada por la crisis moral de los partidos y el sistema parlamentario.

El Presidente se inclinó ante las exigencias del Ejército y nombró ministro del Interior al general Luis Altamirano. Este se presentó al Congreso el 8 de septiembre y exigió y obtuvo el despacho, sin discusión, de numerosos proyectos de leyes pendientes, entre los cuales figuraban los de carácter social. Sin embargo, el Presidente, persuadido de que había perdido toda autoridad y que los militares no pensaban abandonar el poder, se refugió en la Embajada de los Estados Unidos y envió desde allí su renuncia al Congreso. Este la rechazó y le concedió licencia para ausentarse del país por seis meses. El general Altamirano asumió entonces el mando por el ministerio de la ley como Vicepresidente. Pero pocos días después se constituyó una Junta de Gobierno integrada por el general Altamirano, el almirante Francisco Nef y el general Juan Pablo Bennett. Sus primeras medidas fueron disolver el Congreso y aceptar la dimisión de Alessandri que ya había abandonado el territorio.

Feneció así el régimen parlamentario que había dominado en Chile desde 1891. Pero junto con él sucumbió la Constitución Política de 1833.

#### *4. La cultura*

##### *a) La educación*

Tanto el Estado como los particulares se ocupaban de la enseñanza. En el campo de la instrucción primaria se vivía, en el comienzo del siglo XX, de los impulsos del anterior: la ley de instrucción primaria de 1860, la *Sociedad Escuelas de Santo Tomas de Aquino*, fundada en 1869; la ley de servicio militar obligatorio de 1900, que ayudó a introducir hábitos de civilización en el bajo pueblo. Pero aún el analfabetismo afectaba en 1907 al 60% de la población. Un paso positivo de importancia para desalojarlo fue la promulgación, el 26 de agosto de 1920, de la ley de instrucción primaria obligatoria, que entró en vigencia seis meses después. La exigencia de concurrir a las escuelas de primeras letras se extendió desde los 7 a los 13 años de edad, por el término de cuatro años, y las nuevas normas legales sancionaron a los padres y guardadores en caso de incumplimiento de esta obligación por sus hijos o pupilos.

El Instituto Pedagógico, creado al finalizar el siglo anterior, proporcionaba profesores idóneos a la enseñanza secundaria o media, y en las ciudades más importantes se iban creando poco a poco nuevos liceos. En 1907 el Estado regentaba 39 liceos de hombres y 30 de mujeres. Siete años más tarde los primeros eran 42 y los segundos 44. Como ya se dijo anteriormente, el gobierno del presidente Sanfuentes se interesó en forma particular por el desarrollo de la enseñanza primaria y media.

En la enseñanza estatal predominaba la orientación positivista y agnóstica que le dieron desde la cátedra y el libro destacados profesores como Diego Barros Arana y Valentín Letelier. El Congreso General de Educación celebrado en Santiago en 1902, el Congreso Nacional de Educación secundaria, reunido diez años después, fueron tribunales de expresión de esas tendencias.

La enseñanza superior la impartía fundamentalmente la Universidad de Chile, fundada en 1842, que ostentaba el monopolio de la concesión de los títulos profesionales. A través del Consejo de Instrucción Pública, su rector y decanos de las diversas facultades, controlaban asimismo los grados inferiores de la enseñanza. En Santiago funcionaba desde 1889 un establecimiento particular de altos estudios: la Universidad Católica de Chile que fue alcanzando rápidamente prestigio. La iniciativa privada de un grupo de personalidades de tendencia laica echó por su parte las bases de la Universidad de Concepción en 1919<sup>8</sup>.

*b) Las letras y artes*

En general los escritores chilenos del siglo XIX habían estado demasiado influidos por los modelos extranjeros y no se distinguieron por su originalidad. Pero ya desde los comienzos del nuevo siglo se advierte en ellos un interés cada vez mayor por la observación del medio y de la vida nacional. En el libro *Sub-Terra*, aparecido en 1904, Baldomero Lillo recoge en diversas narraciones la amarga existencia de los obreros de las minas de carbón; mientras Federico Gana, observador de las costumbres de la campiña chilena, abre las puertas al criollismo en numerosos cuentos, parte de los cuales se reúnen en 1916 bajo el título de *Días de campo*.

La nueva tendencia literaria alcanza un clima de importancia con Mariano Latorre en sus *Cuentos del Maule* (1912), *Cuna de cóndores*, *Zurzulita* y *Chilenos del mar* (1929), que describen con fruición la naturaleza de contrastes –valles floridos, dura cordillera y océano interminable– que representa la geografía de Chile.

La misma mirada hacia la tierra y sus gentes se advierte en los poetas. Diego Dublé Urrutia evoca los paisajes sureños y Carlos Pezoa Véliz, con su corta existencia de 29 años, que se extingue en 1908, deja insinuada la poesía social en Chile.

<sup>8</sup> Fernando Campos Harriet, *Desarrollo educacional: 1910-1960*. Editorial Andrés Bello, 1960.

La plástica no queda tampoco ausente en esta búsqueda de lo propio. Mientras en las telas de Alberto Valenzuela Llanos, el paisaje chileno se mira todavía bajo el prisma de los maestros europeos, la ruptura con el academicismo se produce en la pintura de Juan Francisco González, que capta con impresionismo cromático la hermosura del campo de la zona central<sup>9</sup>.

Esta naciente preocupación por la belleza en todas sus manifestaciones se concretó en 1916 en la formación de una cofradía de literatos, pintores, escultores y músicos que se autodenominaron *Los Diez* y que por varios años mantuvieron encendida la lámpara de la creación artística.

Un género muy cultivado en el país, la historiografía, sigue su curso. En él realza, con amplitud continental, José Toribio Medina (1852-1930). Su labor de historiador, bibliógrafo, numismático y arqueólogo es extraordinaria. Su monumental *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile* como también sus estudios sobre los orígenes de la imprenta y la motividad de la inquisición en los diversos países de América, lo consagran como un erudito de vastos horizontes. Notables son las obras históricas acerca de los primeros años de la colonización española de Chile del sacerdote Crescente Errázuriz, desde 1918 elevado a la silla arzobispal de Santiago, y los estudios biográficos acerca de los conquistadores y sus descendientes, del investigador Thomas Thayer Ojeda. Deben mencionarse también las monografías sobre el desarrollo de la sociedad chilena del educador Domingo Amunátegui Solar y las que se ocupan de la expedición libertadora del Perú y de la Guerra del Pacífico, que elaboró el político y diplomático general Bulnes. La aparición continuada de la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, a partir de 1912, dio particular aliento a este género de estudios.

## II. LA ETAPA DE LAS GRANDES TRANSFORMACIONES, 1925-1965

### 1. *La estructura económica*

La crisis mundial de 1930 repercutió fuertemente en la economía chilena, subordinada como estaba al destino de los productos básicos, el salitre y el cobre en el mercado mundial. Perdido este, el país se encontró con ambas industrias postradas, falta de divisas y una apreciable cesantía obrera.

<sup>9</sup> Roberto Zegers de la Fuente: *Juan Francisco González. El hombre y el artista 1853-1953*. Ediciones de la Universidad de Chile.

Ante la necesidad de sustituir lo que no podía importarse, tomó nuevo impulso el proceso de industrialización apenas iniciado al término de la primera Gran Guerra. Artículos de primera necesidad, como el calzado, el vestuario y los alimentos se producen de preferencia. Pero a esta iniciativa particular vino a sumarse un aporte decisivo del Estado, que comprendió la urgencia de diversificar la producción nacional. En 1939 se funda, por iniciativa del gobierno del presidente Aguirre Cerda, la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) que vino a dar un extraordinario desarrollo al proceso de industrialización. El nacimiento de nuevas industrias y el estímulo de las existentes, es el resultado de esta intervención estatal. Es así como se habrieron caminos el cemento, las industrias forestales, las conservas de frutas y legumbres, el acero, la electricidad y el petróleo. Este último comenzó a ser explotado desde 1945 en la Tierra del Fuego, generándose con este motivo la Empresa Nacional del Petróleo dependiente de la CORFO, que monopoliza todo lo concerniente a este producto en el país. En 1960 inició sus labores la planta siderúrgica de Huachipato, próxima a la ciudad de Concepción, que tiene una capacidad anual de producción de 460.000 toneladas de lingotes de acero.

El gobierno del presidente Jorge Alessandri se interesó en activar dos rubros bastantes descuidados de la producción nacional: la pesca y la agricultura. En 1959 encomendó a la CORFO la elaboración de una Plan de desarrollo pesquero que ha dado celeridad a las industrias de conserva de pescado y mariscos, de harina y aceite de pescado, y construcciones de barcos. Desde entonces el puerto de Iquique, en el norte, se ha transformado en un importante centro de operaciones pesqueras.

La agricultura, que había quedado al margen de los planes de fomento de la CORFO, recibió un tratamiento especial por la ley de reforma agraria de 1962, destinada a producir una adecuada distribución de la tierra, facilitar créditos y asistencia técnica al sector campesino. Además, el Estado realizó una activa política de distribución de las tierras fiscales y de saneamiento de los títulos de dominio de los ocupantes ilegales de ellas.

En cuanto a la economía financiera, cabe decir que después de veintisiete años de régimen papel moneda, se retornó en 1925 al padrón de oro. Se estableció como unidad monetaria el peso oro de valor de seis peniques. El mismo año se creó el Banco Central al que se otorgó el monopolio de la emisión de billetes convertibles en oro. Pero un grave proceso de deflación, coincidente con la crisis mundial, produjo en 1931 el retorno al billete inconvertible. Una inflación acelerada fue haciendo perder el valor al peso. En 1959 se intentó detener el proceso, y entre otras medidas se creó una nueva

unidad monetaria, el escudo, equivalente a un mil pesos. Hasta 1961 se mantuvo una relativa estabilidad, pero a raíz de trastornos en la balanza de pagos, se ha renovado la presión inflacionista<sup>10</sup>.

## *2. El medio social*

### *a) Las clases*

A partir de 1925 el crecimiento y expansión de la clase media han sido vertiginosos. Ella alcanza su hegemonía en la política, la administración pública, la industria y la vida intelectual. Aunque su presencia discurre por toda la gama de los partidos, cuenta con su mayor fuerza en el Partido Radical y en los grupos de izquierda. Hijos de emigrantes españoles, yugoslavos, sirio-palestinos e israelitas se incorporan a sus filas, y es frecuente que escalen altas posiciones políticas. Aun extranjeros nacionalizados ocupan sillas en el Parlamento y desempeñan alguna cartera ministerial. La clase media se presenta así como un conglomerado multiforme y heterogéneo, en que el sentimiento y arraigo nacionales no son igualmente fuertes en todos sus miembros.

La vieja aristocracia descendiente de los antiguos colonizadores españoles, de los hombres que realizaron la independencia de Chile y lo gobernaron a lo largo del siglo XIX, va perdiendo en forma acelerada su influjo. Si bien actúa en la industria, comercio y profesiones liberales, representa allí una minoría. Su presencia en las actividades de la enseñanza y en las Fuerzas Armadas es todavía menor. No obstante, aun en gobiernos de inspiración izquierdista figuran hombres pertenecientes a linajes tradicionales. Su vocación política, si bien cada vez más circunscrita en el radio de acción, no se ha perdido. Además, se advierte en este estrato social una amplitud cada vez mayor para aceptar en su seno a individuos provenientes de la clase media.

El éxodo de los campos y el aumento de la industria fabril han producido una concentración obrera en los grandes centros urbanos. Más del 50% de la población del país vive en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción, donde se encuentran los núcleos de actividad económica más importante. Esto ha producido, como consecuencia, un grave problema de escasez habitacional, que por primera vez ha sido encarado con una política acelera-

<sup>10</sup> *Geografía Económica de Chile*, Corporación de Fomento de la Producción. Santiago de Chile, 1965.



da y realizadora a partir de 1958 por el gobierno del presidente Jorge Alessandri. La vigencia de las leyes protectoras del trabajo y de previsión social han entonado, por otra parte, las condiciones del sector obrero. Su estándar de vida ha subido de manera apreciable de 1925 a 1965, lo que lo ha creado nuevas necesidades y aguzado su conciencia de clase.

*b) Movimientos obreros*

Las fuerzas de choque de la clase obrera se han ido robusteciendo progresivamente. Los movimientos huelguísticos se repiten en 1925 en la región salitrera y asimismo en Santiago, con motivo de la escasez de habitación popular y su elevado costo. Pero durante el gobierno de Carlos Ibáñez (1927-1931) los agitadores sindicales fueron perseguidos y se intentó dar forma a un organismo de trabajadores subordinados al régimen, la Confederación Republicana de Acción Cívica, que tuvo efímera existencia. Aunque el golpe de Estado del 4 de junio de 1932 se dio bajo la consigna socialista, fue obra de la pequeña burguesía imbuida en estos ideales y en él no tuvo concomitancia la masa obrera que se hallaba entonces desintegrada. Pero a partir de ese año el sindicalismo repunta y en 1934 emerge la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile. Tras una importante huelga ferroviaria, en febrero de 1936, se organizó en Santiago el Frente de Unidad Sindical encargado a convocar una gran convención de trabajadores de la que debía salir la unidad de la clase obrera. Este paso se dio en diciembre de 1936 en que se fundó la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH). Sin embargo, la enconada lucha que allí se traba por la hegemonía entre socialistas y comunistas, hizo fracasar ese intento. Al fin de 1955, tres mil delegados de sindicatos industriales, profesionales y otras asociaciones obreras echan las bases de la Central Unica de Trabajadores de Chile (CUT) que agrupa a los de todas las ideologías. Si bien su influencia en la vida social y política del país es grande, no se han logrado superar del todo en su seno las discrepancias ideológicas, que ahora no son solo entre los grupos marxistas, sino también entre estos y los demócratacristianos<sup>11</sup>.

Tanto la CTCH como la CUT han patrocinado huelgas que en algunos casos, por su giro revolucionario, obligaron a los diversos gobiernos a solicitar

<sup>11</sup> Jorge Barría Serón. *Historia sindical de Chile. Mapocho*, tomo IV, N° 1 67-88. Santiago de Chile, 1965; Tulio Lagos: *Bosquejo histórico del movimiento obrero en Chile*, Santiago de Chile, 1941.

del Congreso facultades extraordinarias para reprimirlas. Solo el Presidente Jorge Alessandri (1958-1964) se abstuvo de pedir estas facultades y procedió a resolver los conflictos laborales por negociaciones directas.

*c) Ideologías*

Mientras las concepciones liberales van en plena retirada, avanza el marxismo. Él prende más rápidamente en la burguesía media que en la capa popular. Son los intelectuales: artistas, escritores, profesores, los que lo difunden y sus principales baluartes están en la escuela primaria fiscal y dentro de la Universidad de Chile en las Facultades de Filosofía y Educación, de Ciencias y Artes Musicales y de Artes Plásticas. El triunfo de la revolución comunista de Fidel Castro en Cuba, además de la activa propaganda realizada por la Unión Soviética y China, favorecen la difusión de este ideario.

La dictación en 1931 de la Encíclica *Quadragesimo Anno* por el papa Pío XI, tuvo eco en Chile y originó un movimiento social desligado de toda finalidad política que encabezó el jesuita Fernando Vives y se encauzó a través de tres organismos paralelos: la Liga Social, la Liga de Acción Sacerdotal y la Juventud Obrera Católica. La muerte del fundador en 1935 y la resistencia que esas ideas despertaron en las altas esferas eclesiásticas y en la mayoría de los dirigentes del Partido Conservador, que recogía de preferencia la adhesión electoral de los católicos, concluyeron con ese movimiento. Pero en 1938 se produjo dentro de este último partido una escisión que originó la Falange Nacional, la que sumada a nuevos elementos formó en 1958 el Partido Demócrata Cristiano. Uno y otro han enarbolado como bandera los principios socialcristianos, colocándolos en la izquierda y despejándolos al fin de todo contenido religioso. Los adictos a la nueva tendencia ideológica han recibido su principal adiestramiento doctrinario del Centro Roberto Belarmino, compuesto por religiosos de la Compañía de Jesús e inspirado en las directivas sociales de la Universidad de Lovaina.

*d) Legislación social*

La inquietud social ha dado origen a nuevas leyes protectoras del mundo laboral. Desde luego en 1931 se promulgó el Código del Trabajo, que refundió y modificó gran parte de la legislación que al respecto se había dictado hasta entonces. En el campo previsional se fundaron en 1925 y 1930, respectivamente, las Cajas de Empleados Particulares y de Empleados Públicos y Periodistas. Gracias a la acción del ministro conservador de Salubridad Pública,

doctor Eduardo Cruz-Coke, se dictó en 1937 la ley de medicina preventiva. Diversas leyes han consagrado las asignaciones familiares para empleados y obreros, la indemnización por años de servicio, y la reorganización de los seguros de enfermedad, invalidez y vejez, dando origen en 1952 al Servicio Nacional de Salud. Sucesivas leyes, en fin, han procurado resolver el problema de la habitación popular, siendo la más importante y efectiva la dictada en 1959 que organizó el llamado Plan Habitacional.

### *3. La vida política*

#### *a) La Constitución de 1925*

La caída del presidente Arturo Alessandri en septiembre de 1924, como consecuencia de la intervención militar, dio esperanzas a los partidos opositores que componían la Unión Nacional de un vuelco de la política en su favor. Pero si bien la Junta de Gobierno que presidía el general Altamirano pareció inclinarse en este sentido, la oficialidad del Ejército, empapada de espíritu reformista, se mostró adversa a toda concomitancia con los elementos tradicionales. El 23 de enero de 1925 un golpe militar encabezado por el comandante de la Escuela de Caballería, Carlos Ibáñez, depuso a la Junta e instaló otra que llamó al país a Alessandri. Dos meses después reasumía este la presidencia dispuesto a secundar el plan de reformas que le proponía la oficialidad. Entre ellas se contaron la creación de un impuesto complementario a las rentas altas y el establecimiento del Banco Central, encargado de regular el circulante. Pero el más esencial de los cambios fue, sin duda, la nueva Constitución Política.

El presidente Alessandri, que desde su regreso ejercía poderes omnímodos, designó una Gran Comisión Consultiva, integrada por personalidades de todos los sectores, que bajo su inmediata y firme dirección dio término, en julio de 1925, al proyecto de Carta Constitucional. Fue sometido a un plebiscito, que lo aprobó por abrumadora mayoría y promulgado con toda solemnidad el 18 de septiembre del mismo año.

La nueva Constitución puso término legal al sistema parlamentario y robusteció, en cambio, las atribuciones del Presidente de la República. La función fiscalizadora de los actos del Ejecutivo se reservó a la Cámara de Diputados, pero sus acuerdos adversos perdieron ya el efecto de derrocar a los ministros, que para mantenerse en sus cargos necesitaron contar solo con la confianza del Jefe del Estado.

Otra de las reformas importantes introducidas por la nueva Carta fue la separación entre la Iglesia y el Estado<sup>12</sup>. Al dar este paso culminante en el proceso de laicización de las instituciones, añorado por el Partido Radical, Alessandri se esmeró en evitar todo asomo de beligerancia. En lo último coincidió con el arzobispo de Santiago, Monseñor Crescente Errázuriz, figura universalmente respetada por su relevante inteligencia y cultura, que aunque por convicción doctrinaria deploró la separación, fue inflexible en mantener al clero alejado de las contiendas políticas. Por otra parte, si bien la Iglesia católica dejó de ser la oficial del Estado chileno, obtuvo, en cambio, plena independencia con la abolición simultánea del régimen de patronato que había dado a los gobiernos participación en el nombramiento de los obispos y canónigos. Al quedar al margen de las luchas cívicas, la Iglesia ganó prestigio, pero a su vez el Partido Conservador, que hasta entonces era su vocero político, fue perdiendo su apoyo. De manera lenta, pero paulatina, el electorado católico comenzó a dispersarse. Los debates de orden religioso quedaron atrás, y en cambio, adquirieron importancia los temas sociales y económicos. En torno a ellos quedó configurando el juego de los partidos.

*b) Militarismo y anarquía*

Ni el retorno de Alessandri al poder ni el texto de la nueva Constitución Política que había devuelto sus facultades al Ejecutivo y terminado, con complacencia general, con el parlamentarismo, lograron, sin embargo, restaurar el orden político en Chile. El militarismo había echado fuertes raíces y por varios años sería el mayor obstáculo para lograr la estabilidad institucional.

Se perfilaba cada vez con contornos más salientes la figura de un caudillo extraño a los hábitos cívicos del país: el coronel Carlos Ibáñez, autor del golpe del 23 de enero y ahora ministro de Guerra. Sobrio de vida, de rostro enigmático y de pocas pero firmes palabras, poseía un gran arrastre en la oficialidad. Era la antítesis de Alessandri, extrovertido y verboso. Luego se produjo entre ellos la inevitable ruptura.

Se encontraban próximas a celebrarse las elecciones presidenciales e Ibáñez anunció que postularía al cargo de Jefe del Estado. Alessandri consideró que su nueva condición de candidato era incompatible con el desempeño del Ministerio de Guerra. Pero Ibáñez se negó a abandonar este cargo, invocando su carácter de guardián de “la pureza de la revolución”. Sin medios para

<sup>12</sup> Juan Guillermo Guerra: *La Constitución de 1925*. Santiago, 1929. Carlos Estévez: *Reforma que la Constitución de 1925 introdujo a la de 1833*. Santiago, 1942.

dominar la presión militar, Alessandri designó entonces ministro del Interior a su antiguo competidor de 1920, Luis Barros Borgoño, y en seguida lo transfirió al mando como Vicepresidente, de acuerdo con las normas constitucionales en vigor. Luego abandonó de nuevo al país.

Ibáñez había anunciado que reiteraría su candidatura en caso de que los partidos políticos se unieran para designar un candidato. La condición que parecía imposible, se cumplió. Pudo así asumir la presidencia a fines de 1925 Emiliano Figueroa, hombre moderado, carente de ambiciones. Pero Ibáñez mantuvo el cargo de ministro de Guerra y poco después pasó a desempeñar la cartera del Interior. Los políticos que intentaron contener su influencia avasalladora fueron vencidos, y el 4 de mayo de 1927 Figueroa, sin interés por conservar el poder, dimitió la presidencia en sus manos. Una elección popular celebrada días más tarde confirmó a Ibáñez en el mando.

Pocos gobiernos se habían iniciado en el país con más respaldo que el de Ibáñez. Se creyó por muchos que la descomposición de los partidos políticos y la inestabilidad en que se vivía desde 1920, serán superadas con un régimen de fuerte autoridad. Ibáñez pareció a ellos el hombre capaz de sobrepasar esta crisis, por su honestidad personal, su independencia, su voluntad firme y el apoyo que le brindaban las Fuerzas Armadas. De ahí que algunas drásticas medidas que tomó contra individuos sindicados de oscuros negocios y también contra políticos de discutida actuación, fueran en un comienzo miradas con general complacencia.

Ibáñez se mostró resuelto a efectuar una transformación completa del país. La administración pública fue reorganizada y la burocracia se ensanchó de manera considerable. Se emprendieron distintas reformas educacionales, no siempre mantenidas, y se otorgó autonomía a la Universidad de Chile. El cuerpo de Carabineros, fusionado con la policía, alcanzó un nivel de eficiencia ejemplar. Se realizaron nuevas y costosas obras públicas. En fin, en 1929, gracias a la hábil gestión del ministro de Relaciones Exteriores, Conrado Ríos Gallardo, se suscribió el Tratado de Lima que puso definitivo término a la controversia de límites con el Perú, distribuyendo entre este país y Chile los territorios de Tacna y de Arica, respectivamente.

Con el año 1930 el prestigio y la estabilidad del régimen empezaron a debilitarse. La fuerte crisis económica que conmovió al mundo tuvo en Chile uno de sus más graves ecos. El mercado mundial se cerró para los productos básicos del comercio chileno: el salitre y el cobre. Los elevados empréstitos con que Ibáñez había gravado el crédito internacional de Chile para emprender obras públicas, no pudieron servirse. Una parálisis general comenzó a agarrar los miembros débiles de la economía chilena. A todo esto se fue

añadiendo un creciente malestar en la opinión pública. El mismo año 1930, valiéndose de una disposición de la ley electoral que permitía a los partidos suprimir la lucha electoral en un departamento cuando se ponían de acuerdo en la designación de candidatos, Ibáñez presionó a los jefes de las distintas agrupaciones políticas para formar un Congreso sin consulta popular y compuesto por individuos adictos al régimen. Un Parlamento nacido de manera tan irregular, careció desde el primer instante de todo prestigio e independencia. La delegación de facultades extraordinarias que hizo el Presidente de la República constituyó una farsa para legalizar la dictadura que hirió la arraigada conciencia democrática del pueblo de Chile. A esto se añadieron medidas persecutorias, prisiones y destierros que tornaron odioso el régimen y lo identificaron con los despotismos militares frecuentes en Hispanoamérica, y desconocidos hasta entonces en Chile.

En julio de 1931 la situación hizo crisis. A una huelga de estudiantes universitarios, teñida con la sangre de un alumno y un profesor, se añadió un paro general de todas las actividades del país. El repudio al gobierno se tornó unánime y aunque este contaba en su favor con la fuerza armada, no pudo dominar la reacción arrolladora de los civiles. Ibáñez renunció el 26 de julio y abandonó Chile.

El país no recobró, sin embargo, la normalidad. Antes de concluir el año el gobierno provisorio de Manuel Trucco debió sofocar una seria sublevación de la marinería de guerra, guiada por elementos extremistas. Y si bien el 4 de diciembre de 1931 asumía la presidencia el prestigioso abogado y profesor universitario Juan Esteban Montero, con fuerte respaldo de la opinión pública, sus esfuerzos en pro de la estabilidad política y económica también fracasaron. El 4 de junio de 1932 un nuevo golpe militar intauró por unos días la llamada "República Socialista", a la que sucedieron en pocos meses diversos gobiernos efímeros. Al fin los militares depositaron el poder en manos del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Abraham Oyanedel, que llamó a elecciones. En ellas triunfó por gran mayoría el antiguo presidente Arturo Alessandri, que asumió el mando el 24 de diciembre de 1932<sup>13</sup>.

Después de varios años la legalidad constitucional quedaba restaurada y concluía la intervención militarista.

<sup>13</sup> Carlos Sáez: *Recuerdos de un soldado. El ejército y la política*. Santiago de Chile, 1933-1934. Carlos Vicuña: *La tiranía en Chile*. Santiago de Chile, 1938.

*c) Los partidos políticos*

La etapa agitada que vive la República de 1924 a 1933, en que predomina el militarismo y luchan personalidades fuertes como Alessandri e Ibáñez, quiebra los cuadros rígidos de los partidos y disminuye su influencia. Solo desde la restauración constitucional y democrática de 1933 la acción de los partidos se advierte con más orden y eficacia en la vida política, aunque siempre el antagonismo de Alessandri e Ibáñez introduce en ellos alteraciones y a menudo rebasa sus fronteras.

Como ya se dijo en otro sitio, desde la separación de la Iglesia y el Estado y de la resuelta actitud de prescindencia de la primera en las luchas políticas, el Partido Conservador comenzó a perder el apoyo incondicional del clero y del electorado católico. Es verdad que durante la segunda presidencia de Arturo Alessandri (1933-1938) se mostró compacto y poderoso; pero ya al término de ella sufrió la escisión de su numerosa juventud que formó el Partido de la Falange Nacional; experimentó un nuevo cisma, el de los *Socialcristianos* durante el gobierno de Gabriel González Videla (1946-1952) y su mayor golpe con la constitución del Partido Demócrata Cristiano en 1957 contó con el apoyo del clero joven, agrupó a falangistas y socialcristianos, y recogió la adhesión de gran número de independientes y de saldos de pequeños partidos de matices ideológicos variados, lindantes algunos con el marxismo y el nacismo. Acostumbrado el conservantismo a tener en la Cámara de Diputados entre veinte y treinta asientos, quedó reducido en las elecciones de 1965 a solo tres.

El Partido Liberal, personero de los intereses de los grandes industriales y agricultores, aunque ha visto bastante disminuidas sus fuerzas en 1965, sufrió menos quebranto que el Conservador.

Desde la Convención celebrada en 1931, el Partido Radical se inclinó resueltamente por un programa de avanzado socialismo, que debería cumplirse a través de un proceso evolutivo ajeno a la violencia y a las dictaduras. Asociado con los partidos de extrema izquierda, logró ungir sucesivamente presidentes de la República a sus personeros Pedro Aguirre Cerda, Juan Antonio Ríos y Gabriel González Videla. Durante esta hegemonía radical, que comprendió los años 1938 a 1952, el Partido se vio a menudo sacudido por discrepancias internas y con los presidentes que había ayudado a elegir. Al cabo de catorce años de predominio, su prestigio y representación parlamentaria bajaron. El último intento de recuperar la hegemonía, en 1964, fracasó. Pudo entonces advertirse que la juventud universitaria que le había sido mayoritariamente adicta, se le separaba para engrosar las filas de los partidos de extrema izquierda.

El Partido Demócrata, vocero inicial de las clases asalariadas y de importante influencia durante el primer gobierno de Arturo Alessandri, fue rápidamente desplazado en las masas por los grupos marxistas. Entre estos, el Comunista vivió en la clandestinidad durante la dictadura de Ibáñez. Pero poco después de salir nuevamente a la luz pública rectificó su postura revolucionaria irreductible y se acercó a los partidos burgueses. De acuerdo con las consignas del VII Congreso de la Internacional Comunista, interesada en atajar los avances del fascismo y del nacionalsocialismo en Europa y su posible trasplante a América, propició una alianza con los partidos Radical y Socialista. Así nació en 1936 el llamado Frente Popular, símil de los fundados en España y Francia. Pero la convivencia con el radicalismo se rompió estridentemente en 1948. Sintiendo amenazada la libertad y el orden político, el presidente Gabriel González Videla obtuvo ese año la aprobación de la ley de defensa permanente de la democracia, que prohibió la existencia del Partido Comunista y la difusión de su doctrina. Su prensa fue silenciada y un grupo importante de sus dirigentes relegados al puerto de Pisagua. A pesar de que en secreto las células comunistas continuaron trabajando, el Partido sufrió un serio quebranto y vio detenido su avance. Solo en 1958, en el deseo de atajar la candidatura presidencial de Jorge Alessandri Rodríguez, el segundo gobierno de Ibáñez, con el apoyo de los radicales, demócratacristianos y socialistas, derogó la citada ley y devolvió a los comunistas la plena libertad de acción.

Después de la caída del presidente Ibáñez en 1931, surgieron diversos grupos socialistas: el Partido Socialista Marxista, el Partido Socialista Unificado, la Orden Socialista y la Nueva Acción Pública. Este último núcleo minoritario, integrado por intelectuales, encabezó la revolución socialista del 4 de junio de 1932, de que ya se ha hablado en páginas anteriores. En 1933 se produjo la unificación de estos diversos núcleos bajo el nombre de Partido Socialista de Chile. Su ingreso al Frente Popular en 1936 no disminuyó su fuerte antagonismo con el Partido Comunista, con quien se ha disputado la hegemonía en el campo obrero. Además, diversas actuaciones de sus miembros durante la presidencia de Aguirre Cerda le acarrearón un serio desprestigio y discrepancias internas mermaron sus filas.

A partir de 1931 cobró cierto desarrollo en los sectores juveniles el Movimiento Nacional Socialista, inspirado en el partido del mismo nombre que por entonces había escalado el poder en Alemania. Tuvo una vida efímera y un epílogo trágico. Su descabellado intento para adueñarse del poder y derrocar al presidente Arturo Alessandri, el 5 de septiembre de 1938, derivó en la masacre por los carabineros de un grupo de muchachos nacistas parapetados



en la sede de la Caja del Seguro Obrero en Santiago. Posteriores ensayos de constituir nuevos partidos de tendencia nacionalista han fracasado en sus comienzos.

*d) Los gobiernos democráticos*

La segunda presidencia de Arturo Alessandri (1933-1938) inauguró, como ya se dijo anteriormente, el proceso de la restauración constitucional y democrática de Chile. El militarismo fue extirpado y a ello contribuyó la formación de un cuerpo armado de civiles, la Milicia Republicana, de carácter apolítico, dispuesta a contener cualquier asalto del poder por los caudillos. La consolidación del régimen legal hizo innecesario este organismo, que voluntariamente se disolvió en 1933.

Alessandri aplicó rigurosamente las normas de la Constitución de 1925 referentes a la facultad presidencial de nombrar y remover libremente a los ministros de Estado. Pero esto lo obtuvo, más que por la invocación de las disposiciones constitucionales vigentes, por su fuerte personalidad que se impuso a la presión de los grupos políticos. Lo secundaron en el gobierno los Partidos Conservador, Liberal y Radical, aunque el último prestó al Presidente un concurso esporádico.

Tarea importante fue la emprendida por el Ministro de Hacienda Gustavo Ross en favor de la restauración de las finanzas y del comercio exterior. Para ayudar a este último se creó en 1933 la Corporación de ventas de salitre y yodo, encargada de la propaganda y colocación de estos productos en el mercado.

Un adelanto en el campo social representaron en este periodo la promulgación de las leyes que establecieron el régimen de sueldos mínimos vital para los empleados del comercio e industrias, y el sistema de medicina preventiva para empleados y obreros.

En el orden internacional, la acción del prestigioso ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Cruchaga, se dirigió de manera preferente a obtener la terminación de la guerra llamada del Chaco entre Paraguay y Bolivia.

La elección presidencial de 1938 dio el triunfo a la nueva combinación llamada Frente Popular que logró la mayoría para el profesor y político radical Pedro Aguirre Cerda sobre su contendor Gustavo Ross, candidato de los partidos de derecha. A los pocos meses el gobierno debió afrontar las graves consecuencias de un terremoto que asoló las provincias del sur, desde Talca a Biobío, produciendo destrucción de ciudades, gran número de muertos y pérdida apreciable de la producción agrícola de esa región. Con

el respaldo de todo el país y una generosa ayuda del exterior, el presidente Aguirre Cerda afrontó las consecuencias de la catástrofe, sin que faltaran serias denuncias de los partidos opositores por el destino que miembros del Partido Socialista habían dado a los recursos que se destinaban para el auxilio de las víctimas.

Uno de los pasos más importantes del gobierno de Aguirre para el porvenir de la economía chilena fue la creación en 1939 de la Corporación de Fomento de la Producción, de que ya se ha hablado en otro sitio.

El creciente interés que algunos países demostraron por los territorios del sector americano de la Antártida, sobre los cuales Chile ha invocado títulos históricos que arrancan de los tiempos iniciales de la colonización española, movió al presidente Aguirre Cerda, en resguardo de la soberanía nacional, a dictar el 6 de noviembre de 1940 un decreto por el que delimitó la zona chilena en este continente polar.

Más que los partidos opositores, los mismos integrantes del Frente Popular dificultaron la tarea gubernativa por sus querellas internas y sus afanes de supeditar la autoridad del Presidente. Aguirre no logró contener estas presiones y en momentos el país creyó haber vuelto al sistema parlamentario.

En noviembre de 1941 falleció el presidente Aguirre y el 2 de abril del año siguiente le sucedió constitucionalmente Juan Antonio Ríos, asimismo miembro del Partido Radical. Su índole autoritaria le permitió dominar el asedio de los partidos, empeñados siempre en recobrar la hegemonía del Congreso. Un paso importante para reducir la intervención parlamentaria fue la aprobación en 1943 de una reforma constitucional que declaró de iniciativa exclusiva del Presidente de la República crear nuevos servicios públicos o empleados rentados, y conceder o aumentar sueldos y gratificaciones al personal de la administración pública, de las empresas fiscales y semifiscales, a excepción del Congreso y de los servicios dependientes de él.

El cumplimiento de convenios internacionales que aseguraban la defensa del continente americano, llevaron al gobierno de Ríos a decretar en 1943 la ruptura de relaciones con Alemania, Italia y Japón, entonces en guerra con los Estados Unidos y otras potencias.

Como su antecesor, Ríos falleció en el ejercicio del poder. El 3 de noviembre de 1946 asumió la presidencia Gabriel González Videla, político radical, que contó con el apoyo de los grupos marxistas. Por primera vez el Partido Comunista estuvo representando con ministros en el Gobierno. Sin embargo, una ola creciente de huelgas de carácter revolucionario en las industrias del carbón, del salitre y de los transportes, instigados por agitadores internacionales, produjo un fuerte cambio en la política del presidente González Videla.

En 1947 rompió relaciones diplomáticas con Yugoslavia y la Unión Soviética, cuyos diplomáticos estaban implicados en la agitación social, y declaró al Partido Comunista fuera de la ley.

Entre las realizaciones de interés de dicho gobierno estuvo la creación, por decreto de 1947, de la Universidad Técnica del Estado, la consolidación de la soberanía chilena de la Antártica, la urbanización de las ciudades de Coquimbo y La Serena, y la firma, en 1947, del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca por el que toda agresión a un país del continente se considera extensiva al resto de las Repúblicas que lo integran.

El cansancio e inquietud de la opinión pública ante la agresiva actitud de los gremios y la falta de disciplina de los grupos políticos, sobre todo del Partido Radical que constituía el eje del gobierno, y el anhelo de que el poder fuera ejercido por un individuo de carácter, abrió camino a la reivindicación popular de Ibáñez. Este obtuvo el triunfo en las elecciones presidenciales de 1952.

Durante su segundo gobierno pareció él interesado en borrar la imputación de dictador que pesaba sobre sus antiguas actuaciones. En efecto, aunque mantuvo cordiales relaciones con los regímenes de fuerza de Juan Domingo Perón en la República Argentina y de Víctor Paz Estenssoro en Bolivia, con los que celebró convenios económicos, Ibáñez ajustó su conducta a las normas constitucionales en vigencia. Con esta actitud refutó tácitamente a sus adversarios pero, paradójicamente, desilusionó a muchos que esperaban de él una actitud enérgica en la conducción de los negocios públicos. Se hizo notar, por otra parte, la falta de una orientación política precisa, dada la heterogeneidad de los elementos que acompañaron al Presidente en su gestión de gobierno. No obstante, se dio un paso económico de importancia con la fundación del Banco del Estado, que fusionó diversos establecimientos fiscales de crédito; se realizaron varias obras públicas y se fomentó la habitación popular.

El repetido anhelo de la conciencia nacional de buscar un hombre de temple liberado de las camarillas políticas, produjo en las elecciones de 1958 el triunfo de Jorge Alessandri, hijo del activo político del mismo apellido. Aunque su candidatura fue levantada por los partidos Conservador y Liberal, su mayor apoyo lo encontró en los sectores independientes, y el Presidente no adquirió compromisos con aquellos.

Pero la falta de una mayoría parlamentaria y el deseo nunca abandonado de los partidos de supeditar a través del Congreso la voluntad del Presidente, crearon más de una vez roces entre ambos poderes. Jorge Alessandri se mostró inflexible en la conservación de sus atribuciones y, aún más, manifestó la necesidad de introducir reformas a la Constitución vigente que pusieran a

salvo la gestión gubernativa de las presiones o intereses de los grupos. La independencia de su espíritu y la firmeza de su voluntad, junto a su vida sobria y recogida, fueron ensanchando la base de su popularidad. Sin embargo, ella quedó circunscrita solo a su persona y no se extendió a los partidos que habían apoyado su candidatura, los cuales perdieron en las elecciones parlamentarias gran parte de sus fuerzas.

En el campo internacional se acentuó el deseo de mantener una actitud de mayor independencia frente a la política norteamericana. Asimismo, hubo empeño por acelerar la posible integración económica de los países latinoamericanos. Interesado en levantar el nivel de vida de estos últimos, Alessandri hizo un llamado al desarme continental, a fin de destinar a fines productivos los fondos que se invertían en material bélico. Los propósitos pacifistas del Presidente, que se demostraron además en la forma serena en que abordó un litigio fronterizo con la República Argentina, no pudieron evitar la ruptura de relaciones con Bolivia en 1962 a raíz de una discrepancia sobre el uso de las aguas del río Lauca, de curso internacional.

La política de estabilización monetaria emprendida por Alessandri solo alcanzó éxito en sus dos primeros años. Un nuevo terremoto, que afectó en 1960 a las regiones situadas entre Concepción y Puerto Montt, obligó a destinar cuantiosos recursos en la tarea de reconstrucción, que se realizó con rapidez y orden. El fomento de la industria pesquera, el desarrollo de las obras de regadío, y sobre todo, la construcción de caminos y de habitaciones populares, en cifras hasta entonces no igualadas, representan las notas más salientes del gobierno de Alessandri y los objetivos de su personal preocupación<sup>14</sup>.

En noviembre de 1964 asumió la presidencia Eduardo Frei, prestigioso dirigente del Partido Demócrata Cristiano, después de vencer a su contrincante, el abanderado del marxismo, Salvador Allende. Para alcanzar el poder contó con el apoyo electoral, sin compromiso político, de los partidos Conservador y Liberal, y de una gran masa de independientes. Al año siguiente las elecciones parlamentarias le otorgaron un amplio respaldo mayoritario en el Congreso. Su gobierno tiene por lema: "Revolución en Libertad", y aspira a realizar por medios legales una transformación profunda de las estructuras económicas, sociales y políticas de Chile.

<sup>14</sup> Mensajes presidenciales de 1933 a 1964.

### 3. *La cultura*

#### a) *La educación*

La aplicación de la ley de instrucción primaria obligatoria, promulgada en 1920 y que entró en vigencia en el siguiente año, significó un gran paso en el desarraigamiento del analfabetismo. Esto, que alcanzaba en 1905 al 60% de la población, descendió en 1963 al 16,64, no obstante haberse acelerado de manera apreciable el aumento demográfico.

Los establecimientos de enseñanza primaria y secundaria, tanto del Estado como particulares, se han ido multiplicando a lo largo del país. Mientras en 1940 el total de los alumnos concurrentes a las escuelas de primeras letras era de 624.125, en 1957 alcanzaron a 680.458. De igual modo, grande ha sido el aumento de alumnos de la rama secundaria; en 1940 eran 44.055; en 1956, llegaron a 113.595. No obstante, existe todavía un déficit de establecimientos educacionales, que se acentúa por el crecimiento de la población.

En 1927 el gobierno del Presidente Ibáñez estructuró la enseñanza creando la Superintendencia de Educación y Direcciones Generales para orientar sus distintas ramas. La enseñanza universitaria siguió bajo el control de la Universidad de Chile, para la cual se dictó un Estatuto orgánico en 1931 que le aseguró plena autonomía. El citado control de la enseñanza superior ha ido cercenándose paulatinamente por diversas leyes que han conferido validez a los títulos otorgados por universidades particulares de creciente desarrollo y prestigio, como al Universidad Católica de Santiago, la Universidad de Concepción, la Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad Técnica Federico Santa María. La iniciativa privada ha dado origen además a dos nuevos planteles de importancia: la Universidad Austral de Valdivia y la Universidad del Norte, con sede en Antofagasta. En fin, en 1947 se creó la Universidad Técnica del Estado con nueve escuelas distribuidas a lo largo del país.

#### b) *Las letras*

En los primeros lustros del siglo el género poético no había tenido en Chile cultivadores de gran relieve, pero de súbito aparecieron figuras sobresalientes, cuyo prestigio rebasó las fronteras nacionales. Pedro Prado abre la época de oro de la poesía chilena. En 1920 dio a las prensas un original poema en prosa, "Alsino", al que siguen sucesivas obras en que cultivó con esmero las formas métricas de corte clásico. A Prado se añadieron poetas de mayor relieve: Vicente Huidobro, Gabriela Mistral y Pablo Neruda.

Vicente Huidobro rompe con su medio social aristocrático y busca hacerse un nombre por su propia cuenta. En Francia se pone en contacto con los círculos artísticos y literarios cosmopolitas, y encabeza una corriente nueva, el “creacionismo”. Según él “la poesía no debe imitar los aspectos de las cosas, sino seguir las leyes constructivas que constituyen su esencia y que les confiere la independencia propia de todo lo que es”. Entre sus producciones poéticas sobresalen: “Altazor” y “Temblor de cielo”. Su libro “Mío Cid Campeador” constituye un poema en prosa, en que se hermanan el arte y el ingenio.

A la inversa de Huidobro, que realiza su obra al margen de las notas distintivas del alma nacional, Gabriela Mistral y Pablo Neruda se inspiran en el medio americano, aunque ambos esconden sus apellidos Godoy y Reyes con seudónimos europeizantes. La primera se inició como maestra de primeras letras y alcanzó a ser directora de un liceo de enseñanza media en Santiago. Sus obras: “Desolación” (1922), “Ternura” (1924). “Tala” (1938) y “Lagar” (1954) recogen su amor a la naturaleza, a los niños y a los desamparados. Lo vernáculo la atrae con particular emoción y en sus versos se deslizan las expresiones de su medio rural nativo. Hay allí una auténtica y original poesía americana, que amplía el horizonte de los vates de lengua española. En 1945, Gabriela Mistral obtuvo el Premio Nobel de Literatura y ha sido el primer autor hispanoamericano que ha alcanzado este galardón.

En sus obras: “Residencia en la tierra”, “Canto general”, “Las uvas y el viento”, y otras, Pablo Neruda se muestra como un poeta brillante, que alcanzará un eco fuerte entre los cultivadores de este género en América y España. Su producción, cargada de originales imágenes, rezuma tristeza, sensualidad y rencor social. Afiliado al Partido Comunista y distinguido por la Unión Soviética con el Premio Stalin, va subordinando poco a poco su producción a la consigna política.

Tras las grandes figuras de Prado, Huidobro, Mistral y Neruda, destacan con caracteres propios otros poetas de valía como Humberto Díaz Casanueva y Juvencio Valle, y entre lo más recientes Julio Barrenechea y Miguel Arteche.

En el cultivo del género novelístico, siguen algunos la inspiración vernácula. Eduardo Barrios en “Gran señor y rajadiablos”, pinta con maestría la vida del campo chileno de la zona central, y Luis Durán, en “Frontera”, se ocupa de la dura existencia de la región de la Araucanía. Otros novelistas, como Joaquín Edwards Bello y Rafael Maluenda, que además ganan renombre en el periodismo, hallan su fuente inspiradora en los conflictos morales de las clases sociales.

El cuento goza de mayor predicamento que la novela y parece avenirse más con la idiosincrasia chilena. Manuel Rojas y Augusto D’Halmar son en esta

rama literaria figuras señeras. Las sigue Óscar Castro, delicado y poético, y Francisco Coloane, evocador de la vida ruda de los pescadores y marinos del extremo austral de Chile. En las nuevas promociones brilla, por su prosa tersa y su intuición aguda e inesperada, Guillermo Blanco (n. 1926)<sup>15</sup>.

La vocación historiográfica, tan persistente en el alma chilena, encuentra su máxima expresión en Francisco Antonio Encina, que entre otras obras publica una monumental "Historia de Chile" hasta 1891, en veinte volúmenes. Su actitud revisionista e independiente le hace discrepar de muchos juicios consagrados por los historiadores de la generación anterior y abrir cauce a fuertes polémicas. La creación de la Academia Chilena de la Historia, en 1933, y con posterioridad la de los institutos de investigación de esta ciencia en la Universidades de Chile, Católica de Santiago y Católica de Valparaíso, estimulan esta suerte de estudios. Otro tanto se obtiene por los esfuerzos de la Fundación Archivo O'Higgins, del Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina y del Fondo Histórico Presidente Prieto, instituidos por leyes de la República para alentar de preferencia publicaciones documentales. Las bellas artes y las costumbres en los siglos de la colonización española, como también las instituciones políticas, sociales y económicas en esa época y durante la República, atraen de preferencia la atención de los nuevos historiadores.

#### 4. Las artes

De una agrupación particular, encabezada por Domingo Santa Cruz, la Sociedad Bach, partió en Chile un acelerado movimiento en pro de la buena música. Comenzó ella con un gran coro, generó, en seguida, a la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos y promovió la reforma del antiguo Conservatorio Nacional de Música. En 1940 se fundó el Instituto de Extensión Musical, dependiente de la Universidad de Chile, que tomó a su cargo una orquesta sinfónica, un ballet y un cuarteto de cuerdas.

Paralelo a este interés por la difusión de la música de gran categoría, que halló desde el primer momento un extraordinario respaldo del público, fue abriéndose camino la creación entre los autores chilenos. A Enrique Soro,

<sup>15</sup> Hugo Montes y Julio Orlandi: *Historia y antología de la literatura chilena*. Santiago, de Chile, 1963. Hugo Montes, *Poesía actual de Chile y España*, Barcelona, 1963. Raúl Silva Castro, *Historia crítica de la novela chilena*, Madrid 1960. *Desarrollo de Chile en la primera mitad del siglo XX*. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago 1951. *Antología del cuento chileno*. Instituto de Literatura Chilena. Santiago 1963.

formado en Europa, que llenó el primer tercio del siglo, sucedieron Alfonso Leng, que recoge las tendencias de expresionismo postromántico en su poema sinfónico "Alsino", inspirado en la obra de Pedro Prado, y Pedro Humberto Allende, que sigue la vertiente impresionista alimentada de motivos folclóricos. Cabe añadir por su definida personalidad los nombres de otros tres compositores: Domingo Santa Cruz, Alfonso Letelier y Juan Orrego, cuyas obras han sido dadas a conocer fuera de Chile en selectos grupos filarmónicos. La creación musical más reciente discurre por los caminos modernísimos de las formas atonales y seriales. A partir de 1928 diversos artistas, formados en París, constituyen el Grupo de Montparnasse, que da gran impulso a la pintura en Chile, donde sobresalen, entre otros, Luis Vargas Rosas y Camilo Mori. Las tendencias más modernas y libres hallan señalados representantes en Nemesio Antúnez, Roberto Matta y Pablo Burchard<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> Antonio R. Romera: *Historia de la Pintura Chilena*. Santiago, 1960.



## JAIME EYZAGUIRRE: GÉNESIS DE UNA VOCACIÓN

por

*Sergio Martínez Baeza\**

### RESUMEN

*Jaime Eyzaguirre ingresó en 1928 a la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, siendo estudiante de Derecho en la Pontificia Universidad Católica de Chile, llevado por sus amigos genealogistas Tomás Thayer, Guillermo de la Cuadra y Juan Luis Espejo. Allí se incorporó a las tareas de la Sección de Estudios Coloniales y colaboró en la Revista Chilena de Historia y Geografía con trabajos y comentarios bibliográficos que son sus primeras producciones como historiador. En 1933 consiguió dar vida a la Academia Chilena de la Historia, desprendiéndola de la Sociedad Chilena con el apoyo de algunos de sus miembros más destacados.*

**Palabras clave:** Jaime Eyzaguirre, historiografía chilena, Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

### ABSTRACT

*Jaime Eyzaguirre joined the la Sociedad Chilena de Historia y Geografía in 1928, while still a a Law student at the Catholic University of Chile, being introduced by his friends Tomás Thayer, Guillermo de la Cuadra and, Juan Luis Espejo, who shared an interest in geanology. There the took part in the activities of the Colonial Studies Section and contributed monographs and book reviews to the Revista Chilena de Historia y Geografía, were his first historical publication. In 1933, together with some of the most distinguished members of the Sociedad Chilena he organized the Chilean Academy of History as a separate entity.*

**Key words:** Jaime Eyzaguirre, Chilean historiography, Chilean Society of History and Geography.

\* Miembro de Número de la Academia Chilena de la Historia. Correo electrónico: [smbaeza@vtr.net](mailto:smbaeza@vtr.net)

Al despedir los restos de Jaime Eyzaguirre en el Cementerio General de Santiago, dos días después del accidente automovilístico que tronchó prematuramente su existencia, varios oradores expresaron su admiración por el hombre, el historiador y el maestro, y uno de ellos expresó: “Como el tronco de un árbol joven, su vida y su obra asegurarán por mucho tiempo incalculables frutos para bien de nuestra cultura”<sup>1</sup>.

Hoy, 40 años después, podemos advertir que sus enseñanzas y la fortaleza de sus convicciones aún viven en los que fueron sus discípulos y, en especial, en la institución que él formó, cuando apenas acababa de cumplir 24 años: la Academia Chilena de la Historia.

Al cumplirse dos aniversarios, 100 años de su nacimiento y 40 años de su muerte, es mi propósito evocar la vida de Jaime Eyzaguirre en su período juvenil, en el comienzo de su vocación de historiador, recogiendo las huellas que dejara en la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, en su revista y en su Sección de Estudios Coloniales que, pronto, por su tenaz iniciativa, habría de dar paso a otra creación suya: la Academia Chilena de la Historia.

Jaime Eyzaguirre nació en Santiago el 21 de diciembre de 1908, en el hogar de don Ramón Eyzaguirre Herzl y doña Amelia Gutiérrez León. Según nos dice Eugenio Pereira Salas, “atravesaba una infancia que es una prueba de ánimo. No disfrutaba de las frivolidades de la *belle époque*, las doradas postrimerías de un siglo optimista, sino que se educa en el yunque de un destino económico adverso, en la penuria de la estrechez, en la frugalidad de un hogar que preside una madre abnegada que ha conocido las alegrías de un dichoso hogar cristiano”<sup>2</sup>.

La familia la componían sus padres y su hermano Ramón, siete años mayor, y el austero hogar estaba en calle Erasmo Escala, próximo a la avenida Brasil, hasta que, fallecido su padre, su madre viuda se trasladó con sus hijos a una casa en la calle Almirante Barroso N° 330 que quedaba más cerca del Liceo Alemán, donde ambos vástagos cursaban sus estudios primarios y secundarios. Ramón egresó en 1919 y Jaime lo hizo en 1925, apenas cumplidos los 17 años.

Había recibido el beneficio de una sólida fe cristiana en la intimidad de su hogar, como integrante de una familia de alto nivel social y de tradición católica, en cuyos ancestros se encuentra el alcalde de 1810 e integrante de

<sup>1</sup> Discurso de Sergio Martínez Baeza en el Cementerio General, en representación de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 80. Extraordinario, septiembre, 1968, Santiago.

<sup>2</sup> *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, discurso de Eugenio Pereira Salas, antes citado.

varias Juntas de Gobierno de los albores de la Patria, don Agustín de Eyzaguirre, hombre recto, serio y digno depositario de las virtudes de la raza vasca.

En el Liceo Alemán, establecimiento educacional de la Congregación del Verbo Divino, Jaime Eyzaguirre tuvo excelentes profesores alemanes, de los que recibió no solo la formación humanística, sino también las enseñanzas de los sabios sacerdotes José Schmidt, Martín Gusinde y Teodoro Draten, que le hicieron ver la estrecha unión entre religión y ciencia. Entre sus compañeros de estudios se contaron Arturo y Manuel Atria Ramírez, Daniel Camus Gundián, Raúl Marín Balmaceda, Rafael Zaldívar Díaz, Carlos y Mario Valdés Baeza y Teodoro Smith Miller, entre otros.

En 1925 Eyzaguirre rindió su examen de bachillerato e ingresó a estudiar Derecho en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Estudió con ahínco y contrastó su pensamiento en grupos religiosos en los que se leía el Evangelio y se hacían comentarios profundos. Rezaba con devoción y sentía como algo personal la presencia de Dios, según nos informa Pereira Salas. Esta entrega total al credo de la Iglesia Católica explica y sostiene su labor historiográfica y literaria<sup>3</sup>.

Cuando cursaba el tercer año de derecho, en 1928, movido por una naciente y fuerte vocación por los estudios genealógicos, Jaime Eyzaguirre se interesó por saber de sus ancestros. Concurrió al Archivo Nacional y se acercó a algunos especialistas como Tomás Thayer Ojeda, Guillermo de la Cuadra Gormaz y Juan Luis Espejo, que no solo lo ayudaron en sus pesquisas, sino que le llevaron a la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, de la que todos eran miembros. Presentado por estos investigadores, Eyzaguirre entró como socio de la institución a finales del año 1928, apenas cumplidos los 20 años, y se incorporó a las tareas de la Sección de Estudios Coloniales, que presidía el señor Thayer. Esta Sección, de reciente creación, había terminado por absorber a la antigua Sección de Biografía, Genealogía y Heráldica, fundada en 1914.

El primer trabajo suyo que vio la luz pública en las páginas de la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, bajo su firma, 1929, fue un comentario bibliográfico a la monografía histórica de Juan José de Mugártegui, *La Villa de Marquina*, publicado por la Junta de Cultura Vasca, en la imprenta Echeguren y Zulaica, de Bilbao, España, en 1927. Destacó de este libro la fundación de la villa, en 1355, por don Tello, Señor de Vizcaya; las contiendas de límites con las Anteiglesias vecinas de Jemein y Echeverría; y terminó por señalar que su

<sup>3</sup> *Idem.*

contenido no podía dejar indiferentes a los genealogistas chilenos, ya que en esa región habían tenido origen diversos linajes locales como son los de Andonaegui, Eyzaguirre y Arrate<sup>4</sup>.

Su siguiente publicación, también del año 1929, es otro comentario bibliográfico sobre una obra de carácter genealógico, Azarola. *Crónica del linaje*, de Luis Enrique Azarola Gil, publicado en Madrid, en 1929. Había tomado conocimiento de esta publicación gracias a que su amigo Ricardo Donoso puso en sus manos ese trabajo del secretario de la Legación del Uruguay en España. Al analizar el libro afirmaba que el autor había sabido plasmar con maestría la historia de su linaje, con amenidad y en moderno molde, con interesantes consideraciones de índole social y moral, que podrían ser ejemplo para los historiadores y genealogistas de verdad<sup>5</sup>.

Otra nota bibliográfica suya se publicó en el N° 70 de la *Revista* (1930) y corresponde a la obra *Fondos documentales relativos a la historia del Uruguay, obrantes en los archivos extranjero*, del mismo autor anterior, Luis Enrique Azarola Gil, publicada en Madrid, 1930, que reunió los informes elevados por el autor al Ministerio de Relaciones Exteriores de su país sobre documentación relativa a la célebre colonia de Sacramento que había encontrado en archivos uruguayos, argentinos, brasileños, portugueses y españoles. Celebró Eyzaguirre el generoso afán del autor por reconstruir la historia de su tierra natal, sin escatimar esfuerzos<sup>6</sup>.

En el mismo tomo N° 70 de la *Revista* hay otra nota bibliográfica de Jaime Eyzaguirre, esta vez al libro *Nobleza Alavesa*, de Alfredo Basanta de la Riva, jefe del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, publicado en esa ciudad en 1930, en donde encontró datos sobre las familias Vicuña, Arechavala, Alday, Albiz, Echaurren, Ortiz de Zárate y Urrutia, que tuvieron entroncamientos en Chile<sup>7</sup>.

También en el N° 70 de la *Revista*, Eyzaguirre firmó con sus iniciales un comentario al libro de Juan José de Mugártegui titulado *La Colegiata de Santa María de Cenarruza*, publicado por la Junta de Cultura Vasca de la Diputación de Vizcaya, en Bilbao, 1930, que aporta información sobre las familias chilenas de Ortúzar, Eyzaguirre y otras, que gozaron de derecho de sepultura en dicha Colegiata<sup>8</sup>.

<sup>4</sup> *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 66, Santiago, julio-septiembre, 1929.

<sup>5</sup> *Idem*. N° 67, octubre-diciembre, 1929.

<sup>6</sup> *Idem*. N° 67, octubre-diciembre, 1929.

<sup>7</sup> *Idem*. N° 69, enero-junio, 1930.

<sup>8</sup> *Idem*. N° 70, julio-septiembre, 1930.

Las primeras contribuciones de Eyzaguirre a la *Revista* institucional, todas ellas vinculadas a su interés genealógico por ampliar sus conocimientos acerca de sus ancestros vascongados están expresadas en breves comentarios de obras de la especialidad. Pero el mismo año 1930 ya se atrevió a publicar un artículo de 18 páginas que tituló *El Maestro de Campo Don Domingo de Eyzaguirre*, que lleva como subtítulo *La vida de un funcionario de la administración colonial española*. En este estudio Jaime Eyzaguirre muestra ya la galanura de su estilo como escritor, que le ayuda a presentar con amenidad los fríos datos históricos. Basta leer la primera frase de este trabajo para advertir sus condiciones de atrayente expositor, que habrían de favorecer su brillante carrera como orador, catedrático y escritor. “Casona de piedra de severas líneas y milenario origen –dice–, a lo alto del monte Ituino, campos para cultivo y pastaje de las reses, tierras erizadas de boscoso follaje. Todo lo cubría el cielo gris de Vasconia. Pedro López de Eyzaguirre, el hidalgo señor de esa heredad, nació en ella como sus mayores. La ambición de gloria y la sed de riquezas que a tantos hiciera huir del terruño, no amainaron la concepción humilde y reposada que él tenía de la existencia. Habitó siempre ese pequeño feudo e intervino abnegado en la administración comunal de Jemein”. Después, el autor traza la vida de su antepasado, don Domingo, que llegó a Lima y fue allí juez de balanza y ensayador de su Casa de Moneda, antes de pasar a desempeñar igual cargo en Santiago de Chile, donde casó con la sobrina del Ilustrísimo doctor don Manuel de Alday y Axpe, del Consejo de Su Majestad y obispo de Santiago, doña María Rosa de Arechavala, que le haría progenitor de una distinguida familia chilena<sup>9</sup>.

También en el año 1930, en la *Revista* N° 71, publicó Eyzaguirre otra nota bibliográfica sobre el Tomo V de la obra *Arqueología Nobiliaria*, de su colega de la Sección de Estudios Coloniales don Fernando Márquez de la Plata Echenique, publicado en Santiago ese mismo año. Eyzaguirre sostuvo que el autor había aportado en los tomos anteriores noticias genealógicas y heráldicas muy valiosas, obtenidas en sus largas peregrinaciones por el solar español. En el tomo V se refirió al linaje de Dávila, pero, además, mostró el resultado de su paciente búsqueda en tierras británicas, donde obtuvo datos de los linajes irlandeses de Lynch y Mackenna, entre otros<sup>10</sup>.

Ese mismo año 1930 Eyzaguirre obtuvo su Licenciatura y al año siguiente el título de abogado, tras haber sido aprobada su memoria de prueba sobre

<sup>9</sup> *Idem.* N° 70, julio-septiembre, 1930.

<sup>10</sup> *Idem.* N° 71, octubre-diciembre, 1930, 352.

*Privilegios Diplomáticos* con máxima distinción. Su tesis fue publicada, de modo muy excepcional, por la Universidad de Chile, y enviada por el Gobierno a todas sus legaciones y embajadas, para conocimiento del personal.

En la sesión N° 66, de 23 de mayo de 1930, de la Sección de Estudios Coloniales de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, que aún presidía Thayer Ojeda, se procedió a elegir nuevas autoridades y resultaron electos don Senén Álvarez de la Rivera para presidente, don Jaime Eyzaguirre para secretario y don Gustavo Opazo Maturana para prosecretario<sup>11</sup>.

Ya hemos conocido las publicaciones de Eyzaguirre del año 1929 y 1930 en la *Revista Chilena de Historia y Geografía*. Veamos ahora las del año 1931.

En la *Revista* N° 73 Eyzaguirre publicó un comentario al libro *Los portugueses en Buenos Aires en el siglo XVII*, del historiador argentino Ricardo de Lafuente Machain, publicado en Madrid, en 1931. Sostuvo el autor de esta obra que muchos judíos y cristianos nuevos de Portugal obtuvieron del monarca lusitano autorización para pasar a colonizar las tierras descubiertas por Álvarez Cabral, en una expedición que los condujo al Brasil en 1503. De allí, muchos pasaron a las colonias españolas del Río de la Plata. “La obra del señor Lafuente –dice Eyzaguirre– termina con un padrón de los vecinos portugueses de Buenos Aires, reconstituido a base de fidedigna documentación, y es un esfuerzo digno del mayor encomio, que será apreciado en lo que se merece por los investigadores de la historia colonial”<sup>12</sup>.

El mismo año 1931, en la *Revista* N° 74, Eyzaguirre comentó el *Indice de nombres asturianos contenidos en la obra “Asturias Ilustrada” de don José Manuel Trelles*, cuyo autor fue don Senén Álvarez de la Rivera, presidente de la Sección de Estudios Coloniales a que ambos pertenecían. Eyzaguirre estimó encomiable el trabajo del señor Álvarez de la Rivera para facilitar la consulta de esta célebre obra genealógica del siglo XVIII y elogió su prólogo en el que fustigaba a los genealogistas inescrupulosos que, junto a documentos fidedignos, acogían ridículas patrañas de cronistas asalariados. Terminaba expresando que la obra del señor Álvarez de la Rivera hallaría franca acogida entre los especialistas y sería recibida con sincero aplauso en España, donde su autor era tenido justamente como una autoridad en la materia<sup>13</sup>.

También en la *Revista* N° 74, Eyzaguirre comentó el libro de Tomás Thayer Ojeda titulado *La familia Irarrázaval en Chile*, Imprenta Cervantes, Santiago,

<sup>11</sup> *Idem.* N° 72, enero-marzo, 1931. Acta Sección Estudios Coloniales.

<sup>12</sup> *Idem.* N° 73, abril-junio, 1931.

<sup>13</sup> *Idem.* N° 74, julio-diciembre, 1931.

1931. Afirmó que esta familia, cuna de no pocos personajes ilustres, que había mantenido inalterable la vitalidad de su sabia generosa, bien merecía tener un cronista del realce del sabio historiador don Tomás Thayer. El comentario es preciso y extenso, y en sus ocho páginas se analizan cuidadosamente las fuentes consultadas por el autor en cada uno de sus capítulos. Este serio estudio de Eyzaguirre no solo demuestra el respeto y afecto que sentía por Thayer, sino que también manifiesta la madurez experimentada en el trato con colegas historiadores consagrados de la Sección de Estudios Coloniales de la Sociedad, y con las lecturas y meditaciones que van dando desarrollo a su vocación de historiador<sup>14</sup>.

El mismo año 1931, en la Junta General de Socios de fecha 26 de octubre, presidida por don Miguel Luis Amunátegui, debió elegirse a algunos miembros de la H. Junta de Administración. Jaime Eyzaguirre resultó elegido como tal, hasta la Asamblea General de septiembre de 1932, sucediendo a don Guillermo Feliú Cruz. Al mes siguiente, el 20 de noviembre, la H. Junta debió elegir presidente, secretario general y director de la *Revista*. La elección de presidente debió postergarse, por no haberse reunido los votos reglamentarios, debiendo asumir interinamente don Aureliano Oyarzún. Para los cargos de secretario general y director de la *Revista* fue elegido, con el voto del señor Eyzaguirre, don Ricardo Donoso Novoa. En la nómina de socios que aparece en esta publicación figura el señor Eyzaguirre con dirección en la calle Santa Mónica 2374, seguramente tras un nuevo cambio de domicilio de la familia<sup>15</sup>.

En 1932, Jaime Eyzaguirre, asociado a Gustavo Opazo Maturana, su compañero de tareas en la Sección de Estudios Coloniales, publicó en la *Revista* un artículo genealógico sobre *El Conquistador Andrés de Barahona y sus descendientes*, en que se sigue la historia de su familia en Chile hasta el doctor Roberto Barahona Novoa, casado con doña Aurora Silva Lira. Don Guillermo de la Cuadra Gormaz, autor de *Familias Chilenas*, reconocía poco después que “esta familia ha sido prolijamente analizada por los señores Eyzaguirre y Opazo”, lo que hace innecesario tratarla. Llama la atención que en esta nota bibliográfica, bajo su nombre, Jaime Eyzaguirre estampe su condición de “Miembro correspondiente de la Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes y del Instituto Histórico y Heráldico de Francia”. Presumo que la primera es la que funciona en Cádiz, España, y que hoy se llama Real Academia Hispano Ameri-

<sup>14</sup> *Idem*. N° 74, julio-diciembre, 1931.

<sup>15</sup> *Idem*. N° 75, enero-abril, 1932.

cana, a secas. En todo caso, sorprende que el joven Jaime Eyzaguirre, que aún no cumplía 24 años, ya hubiera alcanzado el alto reconocimiento de dos instituciones extranjeras<sup>16</sup>.

Los comentarios bibliográficos que firmó Eyzaguirre en la *Revista* el año 1932 son cuatro, uno en el N° 75 y los otros tres en el N° 76.

En el N° 75 se encuentra su comentario al libro *Los Sáenz-Valiente y Aguirre*, de Ricardo de Lafuente Machain. Buenos Aires, 1931. De Lafuente mandó este trabajo al Primer Congreso de Genealogía y Heráldica Española que tuvo lugar en Barcelona en 1929, y la Real Academia de la Historia lo retuvo para su publicación. En el prólogo, el autor analizó el valor de la genealogía como auxiliar de la historia e hizo notar los beneficios morales que se obtienen de su cultivo. El autor no solo trató a las familias mencionadas en el título, sino a muchas otras, como las de Uztariz y Vértiz, del gobernador de Chile don Juan Andrés de Uztariz y del virrey de México y Río de la Plata don Juan José de Vertiz, como también los Rozas y Quintanas, y los Urzúa pasados a Chile, de los que Eyzaguirre logra reconstruir su filiación con la casa ancestral del valle del Baztán. Los Sáenz-Valiente proceden del Solar de Tejada, del que también vienen las familias chilenas de Izquierdo e Iñiguez<sup>17</sup>.

Los tres comentarios de libros hechos por Eyzaguirre y publicados en el N° 76 de la *Revista* (mayo-agosto de 1932) son los que siguen.

*Irala. Algunos documentos inéditos relativos al Gobernador Domingo Martínez de Irala, a sus padres y hermanas* de don Fernando del Valle Lertzundi y don Ricardo de Lafuente Machain, publicado en Madrid en 1932. Al analizar esta obra, Eyzaguirre señaló que una hermana de Irala casó con un mercader de nombre Pedro Pérez de Arizmendi, lo que le permitió agregar que “en las Provincias Vascongadas nunca existió prejuicio contra aquellas personas que ejercían el comercio. Los vascos honraron siempre el trabajo, posiblemente debido a sus peculiaridades de raza y de territorio. No hubo raza sometida ni servil entre ellos. Todos tenían igual limpieza de sangre, por lo cual la diferencia de situación pecuniaria jamás los dividió en castas. Por otra parte, la configuración del territorio no permitió la formación de grandes propiedades. El señorío obligaba a los hijos a trabajar la tierra o comerciar por el mar. El laboreo de la tierra y el comercio no empañaban la hidalguía de la que los vascos se mostraban celosos”<sup>18</sup>.

<sup>16</sup> *Idem*, N° 75, enero-abril, 1932.

<sup>17</sup> *Idem*.

<sup>18</sup> *Idem*. N° 76, mayo-agosto, 1932.



Otra obra comentada por Eyzaguirre es *Hombres del Coloniaje*, de Félix Ugarteche, publicada en Buenos Aires en 1932. En este libro se estudia la vida de algunos fundadores de ciudades en el Río de la Plata, como don Francés de Beaumont y Navarra, don Enrique Enríquez de Guzmán, don Gaspar de Gaete, y el Dr. Francisco Bernardo Jijón, entre otros. Pero, además, agrega un sinnúmero de pormenores relativos a la época y al ambiente en que ellos actuaron y entrega una nómina completísima de los vecinos y moradores de Buenos Aires en 1605, con datos sobre la distribución de solares en la vieja ciudad<sup>19</sup>.

La última reseña bibliográfica de Eyzaguirre en la *Revista*, antes de su alejamiento de la Sociedad, se refiere al libro *Genealogía de los conquistadores de Cuyo y fundadores de Mendoza*, de Fernando Morales Guiñazú, publicado en Buenos Aires, en 1932. Aunque en el *Índice de la Revista Chilena de Historia y Geografía*, publicado por la Sociedad en 1986, se dice que esta nota, firmada con una letra "E", pertenece a Jaime Eyzaguirre, ello no me consta. También la "E" podría corresponder al apellido de don Juan Luis Espejo, gran conocedor de la historia de Cuyo. En todo caso, se trata de una muy breve noticia, en la que se dice que el autor de este opúsculo ha hecho una obra de recopilación de trabajos anteriores, como *Los conquistadores de Cuyo*, del chileno don Tomás Thayer Ojeda. En opinión del autor de la nota, aunque la obra de Morales Guiñazú carecía de originalidad, era útil y facilitaba el estudio de la historia de Cuyo<sup>20</sup>.

Por esos años, en el seno de la Sociedad, comenzaron a enfrentarse dos caracteres fuertes, valiosos y contradictorios. El secretario general de la institución y director de la *Revista Chilena de Historia y Geografía* era Ricardo Donoso Novoa, nacido en Talca el 1 de enero de 1896 y, por tanto, 12 años mayor que el joven secretario de la Sección de Estudios Coloniales.

Muy pronto se hizo evidente el antagonismo entre ambos historiadores. Donoso tenía una formación laica, era un joven profesor del Instituto Pedagógico, fuerte crítico de la Iglesia Católica, admirador y biógrafo de Diego Barros Arana, de pensamiento liberal como él y receloso de nuestra tradición hispánica, mientras que Eyzaguirre era profundamente católico y sentía con admiración a España en la médula de la chilenidad y en sus propias raíces.

Pero hubo otro tema que distanció a esos dos hombres talentosos.

<sup>19</sup> *Idem.*

<sup>20</sup> *Idem.*

En 1911, al crearse la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, en la sesión inaugural que tuvo lugar en una sala de la Biblioteca Nacional, por entonces situada en la esquina de las calles Catedral y Compañía, uno de los asistentes, el R.P. fray Roberto Lagos pidió la palabra para proponer que a la nueva institución se le diera el nombre de Academia Chilena de Historia y Geografía, similar al que tenían las de España y otros países de nuestra América. El señor Clemente Barahona Vega opinó, en cambio, que prefería la denominación de Sociedad porque así lo habían planteado los iniciadores y, además, porque el nombre de Academia podría retraer a algunas personas, privando a la institución de su cooperación. También intervinieron en el debate los señores Moisés Vargas y Eusebio Arellano y, en definitiva, fue rechazada la proposición del padre Lagos.

En la sesión de la H. Junta de Administración del 6 de septiembre de 1918, el presidente señor Miguel Luis Amunátegui Reyes propuso la fundación de una Academia de la Historia, como las que existían en España y en otros países, a la que ingresarían las personas que, por la calidad de sus trabajos, estimaran los miembros de la Sociedad acreedores a pertenecer a ella. Esta Academia sería un complemento de la Sociedad, la que continuaría como hasta entonces, siendo sus miembros socios contribuyentes. Dice textualmente el acta “que esta proposición dio motivo a un largo debate en que tomaron parte los señores Vicuña Mackenna, Constancin, De la Cruz, Thayer Ojeda, Sanfuentes Correa, Montessus de Ballore y Laval. Se nombró una comisión compuesta por los señores Matta Vial, Sanfuentes Correa, Vicuña Mackenna, Varas Velásquez y Laval” para que estudiara la indicación del señor Amunátegui Reyes, e informara a la H. Junta<sup>21</sup>.

Pasaron los meses y las actas de la Sociedad nada dicen al respecto.

El año 1920 llegó a Chile en misión oficial su alteza real el príncipe don Fernando de Baviera y Borbón. En su séquito se contaba el miembro de la Real Academia Española de la Historia, señor Ángel Altolaquirre, quien traía la misión de dejar instalada una Academia Chilena de la Historia. Fue recibido en la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y muchos de sus miembros estuvieron dispuestos a que la institución cambiase de nombre o bien que ella naciese como un órgano de la misma Sociedad. En el diario *El Mercurio* de Santiago, del día 20 de diciembre de ese año, se contiene un artículo en que se señalaba que había quedado establecida dicha Academia, faltando solo

<sup>21</sup> Sergio Martínez Baeza, *La Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Reseña Histórica*, Editorial Universitaria S.A., Santiago, 1995.

algunos trámites protocolares para su funcionamiento. Aceptaban ser miembros de ella los señores José Toribio Medina, monseñor Crescente Errázuriz, Domingo Amunátegui Solar, Julio Montebruno, Carlos Vicuña Mackenna, Juan de Dios Vergara Silva, Martín Rücker, Ramón A. Laval, Gonzalo Bulnes, Luis Barros Borgoño, Gaspar Toro, Jorge Boonen Rivera, Enrique Matta Vial, Luis Risso-Patrón, Alcibíades Roldán, Tomás Thayer Ojeda, Tomás Guevara y muchos otros, hasta enterar una treintena, que era el número de académicos propuesto por el señor Altolaguirre<sup>22</sup>.

Al parecer, la comisión designada por la H. Junta había terminado por encargar al propio señor Amunátegui la redacción de un proyecto de estatuto para la Academia y este trabajaba sin prisa.

Todas las personas mencionadas en el artículo de *El Mercurio*, sin excepción, formaban parte de la Sociedad, lo que, por otra parte, no puede sorprender, ya que esta era la única institución nacional que acogía a quienes se interesaban por la Historia.

La proposición del señor Altolaguirre había sido muy bien acogida, sin duda, en la Sociedad, incluso por su iniciador don Enrique Matta Vial y por muchos de sus miembros fundadores cuyos nombres publicó *El Mercurio*, y los “trámites protocolares” a que se refería la publicación no pueden haber sido otros que el estudio y aprobación de un estatuto propio para la Academia, cuya redacción se hallaba confiada al socio señor Miguel Luis Amunátegui Reyes.

Habrían de pasar cuatro años más para que, en sesión de 5 de diciembre de 1924, el presidente de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, don Vicente Zegers, informara a la H. Junta de Administración de la recepción del proyecto de estatuto para una Academia Chilena de la Historia, preparado por el señor Amunátegui y se procediera a nombrar una comisión que estudiara dicha propuesta e informara con posterioridad. En la misma sesión quedó aceptado como nuevo socio don Armando Donoso Novoa y, en una posterior, don Ricardo, su hermano, que habría de ser un gran sostenedor de la Sociedad en las siguientes seis décadas de vida institucional<sup>23</sup>.

En las sesiones siguientes de la H. Junta de Administración se siguió tratando, de modo esporádico, el proyecto de creación de una Academia de la Historia y, aunque la mayoría de sus miembros lo aprobaba, no faltaban opiniones en contrario, encabezadas por el socio Ricardo Donoso, quien asumió

<sup>22</sup> *El Mercurio*, de Santiago de 20 de diciembre de 1920.

<sup>23</sup> *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 54, Segundo semestre de 1924.

el cargo de secretario general y director de la *Revista Chilena de Historia y Geografía* en 1927, lo que le dio una posición inmejorable para obstaculizar el proyecto de Amunátegui.

Al ingresar Jaime Eyzaguirre a la Sociedad es fácil presumir que se sumó a la opinión favorable a la Academia que tenían sus más respetados amigos de la Sección de Estudios Coloniales, todos ellos después fundadores de la misma.

En su vida universitaria, Eyzaguirre fue nombrado en 1931 ayudante de las cátedras de Historia del Derecho y de Historia Constitucional de Chile en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y, muy pronto, pasó a ser profesor titular en ambas cátedras. También ejerció el cargo de profesor de Historia de Chile en la Escuela de Pedagogía de dicha Universidad y, más adelante, sería nombrado profesor de las mismas asignaturas en la Universidad de Chile.

Como antes se ha dicho, en 1931 Jaime Eyzaguirre había sido nombrado miembro de la H. Junta de Administración de la Sociedad, y en la Asamblea General de septiembre de 1932 fue reelecto y pasó a integrar ese cuerpo, junto a los señores Alfredo Benavides, Enrique Blanchard-Chessi, Guillermo de la Cuadra Gormaz, R.P. Alfonso M. Escudero, Juan Luis Espejo, Carlos Flórez Vicuña, Luis Galdames, Juan Guillermo Guerra, Ernesto Greve, Ramón Huidobro, Fernando Márquez de la Plata, Ricardo Montaner Bello, Félix Nieto del Río, Aureliano Oyarzún e Indalecio Téllez. El 25 de noviembre, la H. Junta eligió presidente de la Sociedad a don Agustín Edwards Mac-Clure y secretario general a don Ricardo Donoso<sup>24</sup>.

La Sección de Estudios Coloniales seguía presidida por don Senén Álvarez de la Rivera e integrada por los señores Eyzaguirre (secretario), Benavides, Cuadra, Espejo, Flórez, Márquez de la Plata, Opazo, Roa y Ursúa y Thayer Ojeda, más los directores del Museo Histórico Nacional y del Archivo Nacional, nombrados en función de sus cargos, los señores Aureliano Oyarzún y Ricardo Donoso Novoa, que no asistían a las sesiones.

En el seno de la Sección de Estudios Coloniales comenzó un debate, a partir de 1931, animado por el secretario Eyzaguirre, sobre la creación de una Academia Chilena de la Historia, vinculada a la Real Española de esa especialidad. Las discusiones se prolongaron a lo largo de los años 1931 y 1932, teniendo como principal campeón a Jaime Eyzaguirre, ya declarado gran hispanista, que comenzaba a darse a conocer como un serio renovador de los estudios históricos del período indiano y patrio.

<sup>24</sup> *Idem.* N° 78, enero-abril, 1933.

La actitud apasionada y vehemente con que Jaime Eyzaguirre defendía sus puntos de vista, sumada a su corta edad, como que aún no cumplía 24 años, y al escaso conocimiento que podía tener de una institución a la que había ingresado hacía poco, llevado por personas que debieron creerse merecedoras de más respeto de su parte, terminaron por molestar a los miembros de la Sección. A pesar de contar con buenos amigos en ella, la mayoría de sus integrantes consideraron necesario informar a la H. Junta de su acción, que creyeron lesiva a los intereses de la Sociedad, y se tomó el acuerdo de apartarlo de la Sección de Estudios Coloniales.

La H. Junta de Administración tomó conocimiento del oficio de la Sección y don Domingo Amunátegui, de inmediato, señaló que ella no tenía facultades para expulsar al señor Eyzaguirre, lo que era privativo de la H. Junta, y que, revisados los Estatutos, no encontraba ninguna disposición que autorizara a la Sección para actuar en la forma mencionada. Por su parte, don Miguel Luis Amunátegui señaló que no recordaba ninguna situación similar y que no creía conveniente sentar un precedente tan grave<sup>25</sup>.

Ricardo Donoso, por su parte, en su calidad de secretario general de la Sociedad, hizo una exposición de los antecedentes que habían llevado a la Sección de Estudios Coloniales a adoptar ese acuerdo y dijo que había dos actas de las sesiones de la H. Junta, de 18 de julio y 28 de septiembre de 1931 que no habían sido aprobadas y que se referían al tema de la Academia. Ofreció un breve texto de ambas para consideración de los miembros de la H. Junta, que las aprobaron. En la primera se expresa que “leída el acta de la sesión anterior, el señor Feliú Cruz manifestó que no reflejaba la realidad de los hechos”. Es fácil suponer que el secretario general, contrario a la idea de una Academia, había redactado el acta de un modo poco favorable a su creación, lo que llevó a la H. Junta a designar al Sr. Feliú y al señor Juan Luis Espejo para darle una redacción definitiva. La segunda se limita a señalar que “los señores Espejo y Feliú Cruz dieron cuenta de la comisión que les había confiado la H. Junta”, sin más explicaciones<sup>26</sup>.

Es muy difícil precisar el contenido de estas actas, pero es indudable que en las referidas sesiones debió haberse tratado el tema de la fundación de la Academia Chilena de la Historia, con expresiones que el secretario general señor Donoso extractó de un modo no aceptado por la H. Junta. De allí la objeción del señor Feliú y el encargo de la H. Junta, a él y al señor Espejo, de

<sup>25</sup> Archivo de Correspondencia de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

<sup>26</sup> *Idem*.

darle una redacción definitiva. Todo parece indicar que esa redacción no gustó al señor Donoso y las actas quedaron sin aprobación por varios meses, hasta que la H. Junta terminó por sancionar los crípticos textos propuestos por el secretario general, que en nada nos ilustran.

La H. Junta de Administración de la Sociedad conoció el oficio de la Sección de Estudios Coloniales en su sesión del 6 de enero de 1933, en circunstancias de que dos días antes, el 4 de enero, bajo los auspicios de la Pontificia Universidad Católica de Chile y por iniciativa particular de varios miembros de la Sociedad, encabezados por el señor Eyzaguirre, tuvo lugar la sesión preparatoria de la Academia Chilena de la Historia en la Biblioteca de esa casa de estudios. Presidió don Tomás Thayer Ojeda. Se aprobaron los Estatutos, después publicados en el N° 1 del Boletín de la Academia Chilena de la Historia (1933) y se eligió como primer presidente de ella a don Agustín Edwards, que ya presidía la Sociedad desde septiembre anterior y que ocupó ambos cargos hasta 1938. Jaime Eyzaguirre quedó como secretario general y ocupó ese cargo hasta su muerte<sup>27</sup>.

La Academia resolvió adoptar más tarde el mismo escudo que tenía la antigua Sección de Estudios Coloniales de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, el de la Real Universidad de San Felipe, partido, con la figura del santo en la mitad izquierda y con el león rampante y armado, de la ciudad de Santiago, a la derecha. En su orla, este escudo decía "Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Sección de Estudios Coloniales". La Academia agregó a las dos figuras centrales una corona imperial y el collar de la Orden del Toisón de Oro. En la bordura estampó la expresión latina "Nox Fugit Historiae Lumen Dum Fulget Chilensibus. MCMXXXIII". El escudo de la Sección de Estudios Coloniales de la Sociedad se encuentra impreso en la portada del Reglamento de la misma, publicado en la Imprenta de la Ilustración, Santiago, Chile, 1928<sup>28</sup>.

En los Estatutos de la Academia, publicados en 1949, no hay mención a este escudo, lo que hace pensar que se adoptó después<sup>29</sup>.

Entre los miembros fundadores de la Academia se contaron los miembros de la Sociedad señores De la Cuadra, Edwards, Espejo, Eyzaguirre, Greve, Huidobro, Feliú, Marín, Márquez de la Plata, Montaner, Nieto del Río, Roa, Thayer y Varas Velásquez, lo que demuestra el alto grado de apoyo que tuvo Jaime Eyzaguirre para dar vida a la nueva institución. Cabe tener presente que

<sup>27</sup> *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 1, Santiago, 1933.

<sup>28</sup> Sergio Martínez Baeza, *La Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Reseña Histórica*, Editorial Universitaria S.A., Santiago, 1995.

<sup>29</sup> *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 40, Santiago, 1949.

el propio presidente de la Sociedad don Agustín Edwards y sus antecesores los señores Thayer Ojeda y Varas Velásquez formaron parte de la Academia. Algunos de los nombrados, en vista de la reacción producida en el seno de la Sociedad y, tal vez, con el propósito de solidarizar con el señor Eyzaguirre, estimaron que debían acompañarlo en su renuncia a dicha institución. Fueron los señores Espejo y Márquez de la Plata. Se hicieron gestiones para que retiraran sus renunciaciones y, en definitiva, fue solo el señor Eyzaguirre quien insistió en la suya, la que terminó aceptándose en sesión del 13 de abril de 1933, por tres votos contra uno y cuatro en blanco, que se sumaron a la mayoría<sup>30</sup>.

Hay una carta en el archivo de correspondencia de la Sociedad, del Presidente Agustín Edwards al secretario general Donoso, mediante la cual le devuelve toda la documentación firmada, menos la aceptación de la renuncia de Jaime Eyzaguirre, “respecto de la cual tiene algunas dudas”. También hay una carta de Eyzaguirre al presidente, de 27 de abril de 1933, en la que acusa recibo de una carta de 10 de enero, firmada por los señores Aureliano Oyarzún, presidente subrogante, y Ricardo Donoso, secretario general, en que se le comunica que la H. Junta de Administración, en sesión del 6 del mismo mes, ha acordado desechar su renuncia de miembro de la institución. Y agrega: “Cúmpleme manifestar a Ud. que no tengo conocimiento de que la Sección de Estudios Coloniales haya reconsiderado el arbitrario acuerdo de expulsarme de su seno y que, en consecuencia, manteniéndose las circunstancias que motivaron mi renuncia de la Sociedad, solo me cabe reiterarla una vez más a Ud. por medio de la presente. Sírvase Sr. Presidente, aceptar las seguridades de mi más distinguida consideración”<sup>31</sup>.

El mismo 27 de abril se envió una comunicación a Eyzaguirre, firmada solo por el secretario general, en la que se aceptaba su renuncia y se expresaba: “La Sociedad queda vivamente agradecida por cuantos servicios le prestó Ud., ya en su calidad de miembro de la Honorable Junta de Administración y como colaborador de la Revista”. Con fecha 2 de mayo se le remitió otra nota del mismo texto, que esta vez está firmada correctamente por el presidente y secretario general<sup>32</sup>.

En la sesión siguiente de la H. Junta, de 18 de mayo, la Sociedad formuló una declaración, sin duda redactada por el secretario general señor Donoso, que dice textualmente: “que ve en la fundación de la Academia de la Historia

<sup>30</sup> *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 78, enero-abril, 1933.

<sup>31</sup> Archivo de Correspondencia de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

<sup>32</sup> *Idem*.

la creación de un organismo paralelo, llamado a desarrollar los mismos fines científicos y culturales que persigue la Sociedad y, por consiguiente, a coadyuvar con ella en una obra de alto interés para las letras chilenas”<sup>33</sup>.

Cabe agregar que Agustín Edwards Mac-Clure, gran amigo y pariente del ex ministro de Hacienda y canciller Gustavo Ross Santa María, obtuvo que este dirigiese una comunicación que tiene fecha 11 de noviembre de 1933 al encargado de Negocios de Chile en España, don Carlos Morla Lynch, instruyéndole para que gestionase en la Real Academia Española de la Historia el reconocimiento de la nueva entidad chilena como correspondiente suya. El 25 de mayo de 1934, el señor Morla se dirigió al Ministerio de Relaciones de Chile y le acompañó la nota del presidente de la Real Academia Española de la Historia, el duque de Alba, en la que esa alta corporación aceptaba la corresponsalía solicitada y se comprometía a no nombrar miembros correspondientes en Chile sin el acuerdo de la Academia Chilena de la Historia. El señor Morla terminó solicitando que se pusiera el contenido de su carta en conocimiento del presidente de la Academia don Agustín Edwards. Dos meses más tarde, el 25 de julio de 1934, el ministro de Chile en España don Aurelio Núñez Morgado escribió al ministro señor Ross desde San Sebastián, ratificando todo lo que le había informado el encargado de negocios señor Morla. Los tres documentos mencionados fueron reproducidos en el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*<sup>34</sup>.

Por último, cabe dar a conocer dos últimos documentos hallados sobre este tema en los archivos de la Sociedad. El primero es una carta dirigida por el socio Roberto Hernández al secretario general Ricardo Donoso, de 29 de diciembre de 1933, que parece ser respuesta a una consulta de este. Le dice que “no ha sido invitado a formar parte de una Academia Nacional de Historia y Geografía, con intención de hacerla correspondiente de la de España”, y agrega: “dentro de la confianza que tenemos, Ud. se sirve manifestarme que en todo esto anda una intriga dirigida única y exclusivamente en contra de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y, muy especialmente, contra Ud”.

El segundo documento es el recorte de un artículo de prensa, del diario *La Unión*, de Valparaíso, del 11 de enero de 1933, firmado por Juan de Echezarrá, al parecer seudónimo de Jaime Eyzaguirre, titulado “Academia Chilena de la Historia”, del siguiente tenor: “A pesar de ser Chile tierra fecunda en cultores de la historia, aún no se había logrado reunirlos en una institución presti-

<sup>33</sup> Archivo de Correspondencia de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

<sup>34</sup> *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 3, Santiago, 1934.



giosa, capaz de coordinar las valiosas investigaciones individuales... Pero esta circunstancia, que nos colocaba en un pie de inferioridad, ha desaparecido hoy... al agrupar a los eruditos en un haz vigoroso: la Academia Chilena de la Historia”<sup>35</sup>.

Para completar estos recuerdos de Jaime Eyzaguirre, cabe agregar que su obra historiográfica posterior fue importante, en especial como renovador de la visión de España en nuestro pasado como nación y en el aporte de la Iglesia Católica a la historia de Chile, tarea que emprendió con valentía y convicción, rectificando errores y apreciaciones muy extendidas en el imaginario nacional.

Sus comienzos estuvieron marcados por su inclinación a los estudios genealógicos, y después biográficos. Sus biografías de Pedro de Valdivia (1942), de Bernardo O’Higgins (1946), del conde de la Conquista (1951), del alcalde del año 10, su antepasado don Agustín de Eyzaguirre (1960) y su libro sobre el gobierno de don Federico Errázuriz Echaurren, le dieron fama y prestigio. Su *Ideario y ruta de la Emancipación Chilena* (1957), su *Manual de Historia del Derecho*, que ha sido texto obligado de estudio de varias generaciones de estudiantes, su *Epistolario de la familia Eyzaguirre* (1962); su trabajo sobre los límites de Chile y sus publicaciones en las revistas *Estudios* y *Finis Tèrrae*, solo vinieron a confirmar la madurez de su talento y a consolidar su merecida nombradía.

Como maestro supo formar una hueste de discípulos que han proyectado su pensamiento y su obra, muchos de ellos trabajando en el seno de la Academia Chilena de la Historia que, desde su muerte, ha sido depositaria de su legado de amor a Chile.

<sup>35</sup> *Archivo de Correspondencia de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.*



## POLÍTICAS AGRARIAS EN CHILE: 1932-1958

por

*René Millar Carvacho\**  
*Joaquín Fernández Abara\*\**

### RESUMEN

Este artículo examina las orientaciones de política agraria dadas por los gobiernos chilenos en los años comprendidos entre 1932 y 1958 y sus efectos en el desempeño económico del sector. Los autores sostienen que si bien en el período hubo una creciente intervención estatal, esta no respondió a criterios definidos y se habría caracterizado por su discrecionalidad. De este modo, las políticas habrían apuntado a satisfacer las demandas inmediatas de grupos de presión antes que a objetivos de largo plazo, afectando de manera negativa los rendimientos del sector agrícola.

**Palabras clave:** políticas agrarias, economía, agricultura, siglo XX, Chile.

### ABSTRACT

*This paper studies the orientations of the agrarian policies developed by the Chilean governments between 1932 and 1958 and its effects on the results of this economic sector. The authors propose that even though state intervention increased during the period, it was not guided by defined criteria and was characterized by its discretionary nature. The policies were orientated towards satisfying the immediate demands of pressure groups rather than long term objectives, affecting the results of the agrarian sector in a negative way.*

**Key words:** agrarian policies, economy, agriculture, XX Century, Chile.

\* Miembro de número de la Academia Chilena de la Historia. Profesor Titular del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Correo Electrónico: rmillarc@uc.cl  
Esta investigación se gestó y en gran parte se desarrolló gracias a un *grant* que hace ya algunos años nos otorgó la Universidad Gabriela Mistral de Santiago de Chile.

\*\* Profesor de la Universidad Alberto Hurtado. Correo Electrónico: jrfernand@uc.cl

La historia del siglo XX se caracterizó por el paulatino abandono del liberalismo económico y el progresivo aumento de la intervención estatal en la economía. Esta tendencia se hizo especialmente notoria tras la depresión de 1929 y se consolidó con la introducción de la concepción planificadora por el Estado, instaurada con el advenimiento al poder del Frente Popular. El nuevo modelo de *desarrollo hacia adentro* requería impulsar un proceso de industrialización por sustitución de importaciones, lo que necesariamente implicaba una política de fomento del sector fabril. Sin embargo, en forma paralela, la agricultura chilena mostraba resultados deficientes, comenzando a incubar un sentimiento de malestar y crisis en el rubro<sup>1</sup>. En este contexto, se nos presentan algunas interrogantes: ¿Cómo se enfocó la acción del Estado en el ámbito agrícola? ¿Cuáles fueron las consecuencias de estas políticas?

Para responder dichas preguntas se vuelve necesario dar cuenta de las principales orientaciones de política agraria en el período. En este artículo analizaremos los lineamientos de política agraria y el desempeño del sector agrícola en los años comprendidos entre 1932 y 1958, abarcando desde la consolidación institucional posterior a la crisis de 1929 hasta el último gobierno previo al comienzo de la reforma agraria.

Con frecuencia se ha tendido a pensar que el intervencionismo estatal y el correspondiente cambio de fondo en las políticas económicas está ligado al gobierno del Frente Popular. Sin desconocer que la administración de Pedro Aguirre Cerda desempeñó un papel significativo en ese campo, creemos que el grueso de los cambios ocurrió durante la segunda administración de Arturo Alessandri y que los gobiernos siguientes no hicieron más que profundizar en la dirección ya marcada. En sus líneas generales se mantuvo una tendencia, pero en el corto plazo la característica habría sido la ambigüedad, la oscilación y los avances y retrocesos producto de presiones ejercidas por los diversos sectores interesados o afectados por la orientación de las políticas.

En la realización de este estudio hemos utilizado diversas fuentes primarias, con un fuerte énfasis en las recopilaciones de leyes, mensajes presidenciales, publicaciones periódicas de la Sociedad Nacional de Agricultura y estudios sobre temas agrícolas hechos en el período. También hemos recurrido al análisis de series estadísticas sobre el desempeño del sector agropecuario, las

<sup>1</sup> La noción de “crisis agraria” que se vivió durante el período de implementación de las políticas de “desarrollo hacia adentro” han sido tratadas por Roberto Santana Ulloa en su libro *Agricultura chilena en el siglo XX: contextos, actores y espacios agrícolas*, Santiago, Centro de Estudios Regionales, Universidad de Los Lagos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2006, 34.

que hemos incorporado en el cuerpo del texto y como anexos. A estas fuentes directas se agrega la revisión de bibliografía actual sobre el tema.

#### ALESSANDRI Y LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR

Al llegar al poder en 1932, Arturo Alessandri no dispuso de un programa que sintetizara sus aspiraciones en materias agrícolas. Durante su administración tampoco explicitó demasiado los objetivos que perseguía sobre la materia. En todo caso, su acción de gobierno estuvo condicionada por dos factores difíciles de conciliar. Por una parte, buscaba aumentar la producción agrícola, muy afectada por la caída de la demanda que provocó la crisis mundial. Y por otra, procuraba impedir el alza de precios de los artículos de consumo, por los efectos negativos que ello podía tener para la estabilidad institucional, al exacerbar el descontento social, ya muy acentuado por las altas tasas de cesantía.

Para Alessandri, la agricultura era una preocupación prioritaria, porque la consideraba la actividad económica más importante del país debido a que, a su juicio, la mayoría de la población vivía de ella<sup>2</sup>. El gobierno, inicialmente, concentró su esfuerzo en lograr un incremento de la producción de trigo, que para 1933 se estimaba muy deficitaria, hablándose de una cantidad superior a los 600 mil quintales métricos<sup>3</sup>. La disminución de las siembras tenía efectos socioeconómicos muy difíciles de manejar, pues generaba escasez y afectaba a los precios de la harina y el pan, que todavía era un artículo esencial de la dieta de los sectores populares.

Para alcanzar aquel objetivo, el gobierno inició una campaña entre los agricultores, a los que llamaba, por razones de patriotismo, a incrementar las siembras de trigo. Pretendía hacer atractiva su iniciativa otorgando beneficios en materia crediticia y comprometiéndose a adquirir todo excedente productivo a un precio "remunerativo para el agricultor"<sup>4</sup>. Por otra parte, intentó solucionar la escasez que se preveía para 1933 adquiriendo trigo y harina en el extranjero.

Todo lo anterior muestra que el presidente Alessandri, desde el primer momento, llevó adelante una fuerte intervención estatal en las actividades agrarias. Trató de estimular la producción mediante la apertura de líneas de crédito muy favorables y de un poder comprador estatal, que garantizara la adquisición a buen precio de los posibles excedentes que se produjeran. Pero

<sup>2</sup> *Mensaje Presidencial*, 21 de mayo de 1933, 59.

<sup>3</sup> *Ibid.*, 24.

<sup>4</sup> *Ibid.*, 60-61.

además, intentó ejercer un control determinante en la comercialización del trigo y la harina, a través de la fijación de precios y de la importación y venta, por cuenta del Estado, de dichos productos. El Presidente, en mayo de 1933, consiguió la aprobación de un proyecto de ley que lo autorizaba a comprar en el exterior, importar hasta el 1 de febrero de 1934 y vender en el país el trigo y la harina que estimara indispensables para las necesidades del consumo; también lo facultaba para contratar empréstitos hasta por 25 millones de pesos con aquel objeto; por último, la ley prohibía la exportación de esos productos hasta el 1 de marzo de 1934<sup>5</sup>. En diciembre de 1933, al estimarse las perspectivas de la próxima cosecha, ese último artículo fue derogado.

Los empresarios agrícolas lejos de oponerse a ese intervencionismo, se mostraron entusiasmados con la campaña de fomento de la producción triguera. Solo hicieron sentir su molestia con la política de fijación de precios. Aún más, la SNA recomendó al gobierno la celebración de tratados internacionales que permitieran vender en el extranjero la producción<sup>6</sup>.

Por cierto que la política agraria de Alessandri no giró de manera exclusiva en torno al trigo y la harina, también se preocupó de otros aspectos, como la selección de semillas, la producción frutícola, la sanidad vegetal, los abonos, la vitivinicultura, la ganadería y la colonización. Sin embargo, las referencias a ellas y las disposiciones que al respecto se dictaron fueron mucho menos significativas que las relacionadas con el trigo.

En 1934 la política del gobierno no experimentó mayores modificaciones, manteniéndose esa acentuada tendencia interventora del Estado, que buscaba conciliar los intereses de los productores con los de los consumidores mediante la estabilización de los precios, a un nivel que resultara remunerador para los primeros, pero que tampoco afectara el costo de la vida. Un paso más en esa tendencia de la autoridad fue la promulgación el 6 febrero de la Ley 5.394, denominada ley del trigo. Esta norma era, en gran parte, una consecuencia lógica de las medidas tomadas con anterioridad. La intervención elegida para fomentar el aumento de las áreas de cultivo mediante el ofrecimiento de un precio mínimo de compra por parte del Estado, tuvo éxito, pues se sembraron varios miles más de hectáreas y la producción se vislumbraba muy favorable. De hecho se esperaba una cosecha superior a los requerimientos del mercado interno. Como consecuencia de ello, el Estado debió cumplir con el compromiso contraído y tuvo que abrir un poder comprador en las condiciones anteriormente ofrecidas a los agricultores, lo que implicaba el otorgamiento de una

<sup>5</sup> *Recopilación de leyes*, t. XX, 48.

<sup>6</sup> *El Campesino*, vol. 65, n° 4, abril 1933, 197-198.

prima a los exportadores<sup>7</sup>. Pero el gobierno, además, aprovechó la ocasión para regular de manera amplia el mercado del trigo y sus derivados.

En la ley se autorizaba a la Junta de Exportación Agrícola<sup>8</sup> para comprar en el país trigo y sus derivados con el objeto de exportarlos al extranjero. También se le autorizaba para, “en casos de extrema necesidad”, importar trigo del extranjero y venderlo dentro del país. Asimismo, la ley fijaba un plazo a la autorización de compra que culminaba el 30 de junio de 1935 y entregaba facultades al Presidente de la República para fijar anualmente normas y cuotas máximas de exportación de productos agrícolas. Además, se especificaba que la Junta podía exportar trigo solo una vez que se hubiere cerciorado de que las existencias eran suficientes para el consumo y para los requerimientos de semilla de la siguiente siembra. Por último, se daba atribuciones al Presidente de la República para liberar del pago de derechos de internación u otros, al trigo y semillas que, en cumplimiento de esta ley, fuesen importados por la Junta<sup>9</sup>.

Los empresarios agrícolas se mostraron muy satisfechos con la política triguera del gobierno y abogaron por su continuidad. En cuanto a la Ley 5.394 la consideraron muy beneficiosa porque aseguraba la obtención de un buen precio para el trigo durante la cosecha<sup>10</sup>. En suma, mientras el gobierno garantizara precios remunerativos los agricultores estarían tranquilos y dispuestos a incrementar las siembras.

Las otras materias agrícolas que preocuparon en mayor medida al gobierno en ese año fueron el crédito, en su vertiente del sistema de almacenes generales de depósito Warrants, y el problema de la subdivisión de la propiedad rural. A las autoridades les interesaba conseguir el mayor desarrollo posible de ese sistema de crédito, por la incidencia directa que tendría sobre la producción y el comercio agrícola. Y el tema de la división de la tierra respondía a una inquietud personal del Primer Mandatario, que ya la había manifestado al debatirse la Constitución de 1925 e incluirse finalmente un inciso al respecto en el artículo 10. Para Alessandri, se trataba de cumplir con el mandato constitucional que establecía que el Estado debía propender a “la conveniente división de la propiedad y a la constitución de la propiedad familiar”<sup>11</sup>.

<sup>7</sup> *Mensaje presidencial*, 21 de mayo de 1934, 115.

<sup>8</sup> Este organismo había sido creado en 1930 por Carlos Ibáñez, para facilitar la colocación en el extranjero de los excedentes de la producción agrícola, que se habían incrementado significativamente a raíz de la contracción de la demanda por la crisis mundial.

<sup>9</sup> *Recopilación de leyes*, t. XX, 272.

<sup>10</sup> *El Campesino*, vol. 66, n° 4, abril, 1934, 161.

<sup>11</sup> *Mensaje presidencial*, 21 de mayo de 1934, 117.

En los años siguientes, el gobierno continuó con su política reguladora, que buscaba mantener los precios sin oscilaciones bruscas, mediante un control cada vez mayor de la comercialización de los productos agrícolas en general y del trigo y sus derivados en particular. Así, en 1935, se modificó la ley del trigo, con el objeto de entregar a la Junta facultades para vender internamente el excedente de sus compras de trigo sobre la cuota de exportación<sup>12</sup>. La mala cosecha de ese año llevó a las autoridades a utilizar los instrumentos legales que les facultaban para importar trigo y fijar precios. Se trataba de evitar que estos siguieran la tendencia alcista que presentaba el mercado internacional, por las malas cosechas del hemisferio Norte<sup>13</sup>. Paralelamente, el gobierno se preocupó de la enseñanza agrícola, de la experimentación, de la sanidad vegetal y sobre todo de la ampliación de la superficie regada, para lo cual invirtió en la construcción de embalses y canales. Entre los primeros se destacan los de Recoleta y Cogotí, y entre los segundos, el canal Bío-Bío Norte y el canal Allipén.

La falta de una política global de desarrollo agrícola tratará de ser enfrentada durante 1936. A comienzos de ese año, el Ministerio de Agricultura, encabezado por Máximo Valdés Fontecilla, elaboró un plan de fomento de la producción. De acuerdo con este, el Estado concentraría su esfuerzo en la selección de semillas, en la experimentación de nuevos cultivos y variedades de frutales, en la construcción de obras de infraestructura, en el mejoramiento de la sanidad vegetal y la asistencia técnica y en la ampliación de la enseñanza especializada. Específicamente, se iniciará la construcción, entre otras obras, de un frigorífico, de cuatro estaciones experimentales, de dos escuelas agrícolas y de una planta deshidratadora, al mismo tiempo que se ampliaban algunas estaciones de genética vegetal y se adquirirían nuevos equipos seleccionadores de semillas. El gobierno le entregó a la Junta de Exportación Agrícola la responsabilidad de financiar este plan. Y dicho organismo le asignó inicialmente la suma de 8 millones 300 mil pesos para su ejecución<sup>14</sup>, la que a fines del año siguiente fue ampliada a 10 millones 230 mil pesos.

Esta iniciativa de fomento agrícola del gobierno contó con la adhesión de la SNA, que la consideró como algo positivo para la actividad<sup>15</sup>. En todo caso, este plan tampoco significaba la propuesta de un proyecto de desarrollo global de la agricultura, pues se limitaba a fomentar solo algunos aspectos de la

<sup>12</sup> *Recopilación de leyes*, t. XXII, 69.

<sup>13</sup> *Mensaje presidencial*, 21 de mayo de 1935, 137-139.

<sup>14</sup> *Ibid.*, 21 de mayo de 1936, 122-123 y 21 de mayo de 1937, 129-130.

<sup>15</sup> *El Campesino*, vol 71, n° 2, febrero de 1939, 77.



actividad que podrían tener algún efecto en la producción nacional en el largo plazo. En ese sentido, mucho más decidor en el comportamiento del sector en el corto plazo eran las políticas de comercialización, que manejaba la Junta de Exportación Agrícola. Por otra parte, el gobierno no solo se ganó la confianza de los empresarios agrícolas al garantizarles un poder comprador de los excedentes a precios remunerativos, sino que también contribuyó en ese sentido la decisión, tomada en 1933, de paralizar la sindicalización legal de los campesinos<sup>16</sup>.

El gobierno de Alessandri se mostró muy complacido con el comportamiento que había tenido la agricultura durante toda la administración. Estimaba que desde 1933 había experimentado “un auge en todos los aspectos”. Al respecto destacaba el incremento en las áreas sembradas de cereales, que habrían superado en 1933-34 el millón de hectáreas, cifra mayor a la más alta conocida hasta esa fecha. En términos parecidos se refería a los productos de chacarería. El resultado de todo ello habría sido el aumento de la producción de diversos cultivos, lo que a su vez habría permitido exportar cantidades significativas de excedentes. En 1937 el gobierno estimaba las exportaciones agropecuarias en 112 millones de pesos, lo que implicaría un 20 por ciento del total de lo que el país exportó en ese año<sup>17</sup>. Con todo, también reconocía que en algunos años y en determinados rubros hubo caídas en la producción, lo que obligó a la Junta a comprar en el exterior y a prohibir la exportación del artículo que escaseaba. Esas medidas afectaron al trigo en 1935 y 1937 y a los frijoles en 1936, en que la Junta suspendió las exportaciones de ese producto. Por lo general, el descenso de la producción era atribuida por el gobierno a las malas condiciones climáticas.

No obstante esa visión general positiva del gobierno con respecto al comportamiento de la agricultura a lo largo de toda su administración, lo cierto es que desde el punto de la vista de la producción se manifestaron algunos problemas en la parte final de ella. Específicamente, en la temporada 1937-1938 hubo un déficit en la producción de trigo, atribuida por la autoridad “a las irregularidades climáticas”<sup>18</sup>. Se trató de paliar el problema fabricando

<sup>16</sup> Jean Carriere, *Landowners and Politics in Chile. A study of the “Sociedad Nacional de Agricultura” 1932-1970*, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos (CEDLA), Amsterdam, 1981, 145. También, Brian Loveman, *Struggle in the countryside. Politics and Rural Labor in Chile, 1919-1973*, Indiana University Press, USA, 1976, 115-118 y *Chile. The legacy of hispanic capitalism*. Oxford University Press. USA, 1979, 269 y 298.

<sup>17</sup> *Mensaje presidencial*, 21 de mayo de 1937, 56.

<sup>18</sup> *Ibid.*, 21 de mayo de 1938, 184-185.

harina de menor calidad y, para evitar que a futuro los rendimientos se vieran afectados por precipitaciones en períodos de cosecha, se fomentó la selección de semillas y la instalación de modernos secadores de trigo. Con todo, en la temporada siguiente, a pesar de haber aumentado el área sembrada, la producción volvió a resultar insuficiente para la demanda, por lo que la Junta se vio en la necesidad de importar una cantidad apreciable de trigo desde Argentina y Uruguay. Pero también disminuyó la producción de cebada y chacarera e incluso la industria vitivinícola y la ganadería tuvieron un comportamiento negativo<sup>19</sup>.

Lo cierto es que la política interventora del gobierno, que en sus líneas generales contó con el beneplácito de los agricultores, no logró evitar los desequilibrios que se producían entre la oferta y la demanda. No obstante, el gobierno habitualmente les garantizó a los productores un poder de compra remunerador y cuando esto no fue suficiente para generar una producción de acuerdo a los requerimientos de la demanda, la Junta se encargó de importar la cantidad necesaria para cubrir el déficit. Sin embargo, el costo de esa política fue muy alto, pues muchas veces el Estado terminó pagando por el trigo adquirido a los agricultores un precio mayor al del mercado internacional. Incluso más, al decir de un contemporáneo, experto en temas agrícolas, la Junta, al estimar la magnitud de la cosecha antes de que ella culminara, decidía exportar aquella cantidad que consideraba sobrante, la que terminaba pagando a los productores con fuertes primas debido a que el precio fijado internamente era superior al del mercado externo. Pero el asunto no concluía ahí, pues meses después, al saberse que la cosecha no alcanzaría a cubrir las necesidades internas, la Junta procedía a importar el trigo desde Argentina, pagando la diferencia existente entre el precio que tenía en aquel país y el que de antemano se había fijado en Chile<sup>20</sup>.

Las cifras sobre la actividad agrícola del período, en términos generales, muestran un comportamiento relativamente positivo, esto pese a que el sector agropecuario manifestó una tendencia a la disminución de su participación relativa en el PIB. De acuerdo con la información disponible y que aportan los trabajos de Juan Braun, Gabriel Palma, Sebastián Saéz, y especialmente Marto Ballesteros, la producción agrícola en el período 1933-1938 se habría incrementado a una tasa cercana al 5% anual<sup>21</sup>. E incluso más, en 1933 ya se

<sup>19</sup> *Ibid*, 21 de mayo de 1939, 27

<sup>20</sup> Adolfo Matthei, *La agricultura en Chile y la Política Agraria Chilena*, Imprenta Nascimento, Santiago, 1939, 243.

<sup>21</sup> Sebastián Saéz, *La economía política de una crisis: Chile, 1929-1939*, Cieplan, Santiago, 1989, 74.

CUADRO I  
 PRODUCCIÓN AGROPECUARIA  
 1932-1938

	Producción de trigo (quintales métricos)	Producción de maíz (quintales métricos)	Producción de cebada (quintales métricos)	Producción de frijoles (quintales métricos)	Producción de papas (quintales métricos)	Producción de arvejas (quintales métricos)	Producción de garbanzos (quintales métricos)	Producción de vinos y chichas (litros)	Producción de ganado vacuno (toneladas)
1932	5.766.243	749.611	674.272	636.842	4.086.761	169.508	33.764	231.520.168	196.920
1933	7.822.618	725.443	1.441.895	982.319	4.783.426	242.058	73.989	325.552.572	197.359
1934	9.609.126	673.754	1.463.753	847.264	6.112.954	295.044	66.722	292.510.000	197.797
1935	8.188.006	669.472	814.204	754.560	4.619.088	303.615	69.284	221.980.000	198.233
1936	8.658.740	522.320	1.068.810	594.550	3.434.520	189.150	44.470	343.780.000	199.835
1937	7.785.510	686.270	966.130	844.270	4.454.200	248.820	14.010	354.660.000	201.410
1938	8.243.440	561.670	1.631.120	786.220	4.374.460	194.250	38.170	359.460.000	202.961

Fuente: Juan Braun *et al.*: *Economía chilena 1810-1995. Estadísticas Históricas*. Documento de trabajo N° 187, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2000, 140.

habían recuperado los niveles de precrisis<sup>22</sup>. En parte eso se explica porque la profundidad de la caída de este sector fue menos profunda que otros. Sin embargo, tal situación no puede desconocer que la agricultura tuvo un fuerte repunte en la primera etapa del gobierno de Alessandri. Si se observan otros indicadores se verá también un comportamiento más bien positivo para el período en su conjunto, aunque hubo algunos años con inflexiones negativas, como 1935 y 1937. Esa tendencia favorable se puede apreciar en la producción triguera, que pasa de 5.767.243 Qm en 1932 a 8.243.440 en 1938. A su vez, el valor de la producción de cosechas y vinos (que incluye trigo, cebada, avena, arroz, maíz, papas, frijoles, garbanzos, arvejas, lentejas, maravilla y tabaco) se incrementa en 2 millones 433 mil pesos en el quinquenio 1933-1937. Por su parte, el área sembrada con cosechas tuvo un incremento de 15% en el mismo período<sup>23</sup>.

## CUADRO II

## PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES.

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LAS SERIES EXPRESADAS EN MILL. \$ 1995 (%)  
1932-1938

	<i>Agricultura (1)</i>	<i>Minería (2)</i>	<i>Manufacturas (3)</i>	<i>Servicios gubernativos (4)</i>	<i>Resto/a (5)</i>
<b>1932</b>	-2,35	-41,78	0,91	-19,74	-10,96
<b>1933</b>	28,14	17,76	12,42	58,40	24,14
<b>1934</b>	9,94	56,26	13,04	11,62	16,75
<b>1935</b>	-16,90	16,53	12,63	25,70	5,93
<b>1936</b>	3,59	1,02	5,66	14,16	5,95
<b>1937</b>	3,39	33,38	5,36	11,31	10,62
<b>1938</b>	3,09	-10,02	3,64	18,94	3,95

Fuente: Juan Braun *et al.*: *Economía chilena 1810-1995. Estadísticas Históricas*. Documento de trabajo N° 187, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2000, 29.

<sup>22</sup> Gabriel Palma, "Chile 1914-1935: De economía exportadora a sustitutiva de importaciones". en *Estudios Cieplan*, Santiago, 12, 1984, 77.

<sup>23</sup> Véanse las cifras aportadas por Marto Ballesteros en su artículo "Desarrollo Agrícola Chileno, 1910-1955", en *Cuadernos de Economía*, Santiago, 5, 1965, 8, 17 y 29.

## CUADRO III

COMPOSICIÓN SECTORIAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO  
 COMO PORCENTAJE DEL TOTAL  
 1932-1938

	<i>Agricultura (1)</i>	<i>Minería (2)</i>	<i>Manufacturas (3)</i>	<i>Servicios gubernativos (4)</i>	<i>Resto/a (5)</i>
<b>1932</b>	16,82	15,38	13,51	2,85	51,44
<b>1933</b>	17,49	14,70	12,33	3,66	51,82
<b>1934</b>	15,93	19,02	11,55	3,39	50,12
<b>1935</b>	12,51	20,96	12,30	4,03	50,20
<b>1936</b>	12,36	20,18	12,38	4,38	50,70
<b>1937</b>	11,24	23,68	11,48	4,29	49,32
<b>1938</b>	11,45	21,06	11,76	5,04	50,69

Fuente: Juan Braun *et al.*: *Economía chilena 1810-1995. Estadísticas Históricas*. Documento de trabajo N° 187, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2000, 32.

Las políticas interventoras del Estado que impulsó el gobierno explican en gran medida aquellos resultados. Alessandri, con su intervencionismo, intentó ofrecerles a los agricultores un ambiente favorable y estable, que hiciera atractiva la inversión en el sector. Para conseguir esas condiciones, trató de regular el mercado, pero con el objeto de garantizarles a los agricultores un poder comprador, a precios que siempre les iban a resultar rentables. El Estado en consecuencia intervino en la importación y exportación de productos agrícolas, sin perder nunca de vista las inquietudes de los empresarios. Algo similar ocurrió con la fijación de los precios agrícolas, pues, aunque se tiene en mente el problema de la inflación, lo cierto es que se determinaron en términos muy convenientes para los productores. En el caso del trigo, ellos se anunciaban justo antes del inicio de cada temporada y la reacción de los agricultores era instantánea, pues aumentaban notoriamente las siembras. El empresario agrícola tenía asegurado no solo un precio atractivo, sino que además sabía que el Estado le iba a comprar al mismo precio todo el posible excedente que produjera por sobre la oferta del mercado interno. También, el gobierno se preocupó de incentivar la exportación de los excedentes agrícolas, sobre todo mediante la firma de tratados compensatorios con diferentes países. Además, el proceso de devaluación monetaria y de tipo de cambio también apuntó a favorecer dichas exportaciones.

Por otra parte, el Presidente siempre estuvo dispuesto a oír los requerimientos de los empresarios agrícolas. Cuando estos consideraron que determinados tratados, en algunas cláusulas, eran perjudiciales para la agricultura obtenían las correspondientes rectificaciones, como aconteció con el que se negoció con Argentina. También, a los empresarios agrícolas les molestó mucho la política inicial de fijación de precios que llevó adelante el Comisariato. Pues bien, ante las reiteradas quejas de la SNA, el gobierno marginó a esa institución de dicha labor y le entregó la responsabilidad en ese campo a la Junta de Exportación Agrícola, la que tuvo una política muy favorable a los intereses de los agricultores. Por último, cuando funcionarios de gobierno, de la Oficina del Trabajo, comenzaron a aplicar las disposiciones del Código del Trabajo al mundo campesino, la SNA protestó y el gobierno promulgó una disposición por la que se paralizaba de manera indefinida toda iniciativa que tuviera que ver con la formación de sindicatos campesinos<sup>24</sup>.

Los empresarios agrícolas, lejos de censurar ese intervencionismo del Estado, lo aplaudieron y respaldaron y se sintieron muy identificados con las políticas del gobierno. Sin embargo, en ese aspecto no hacían más que seguir una tendencia que la SNA venía defendiendo desde fines del siglo XIX.

#### EL COMPROMISO SOCIAL DEL FRENTE POPULAR

El Frente Popular presentó un programa de gobierno que hacía algunas breves referencias a la agricultura. Específicamente, se aludía a ella al propugnar la planificación económica, como un medio fundamental para lograr el aumento de la producción en los diversos sectores y generar una distribución más justa de la riqueza. Por cierto que también está presente al plantear el tema de la reforma agraria, aunque esta solo se le entiende como un apoyo a los propietarios medianos y pequeños y como un proceso colonizador sobre la base de empleados, parceleros y trabajadores campesinos. Todo ello, sin referencias a la eliminación del latifundio, como lo habían sostenido socialistas y comunistas hasta hacía muy poco tiempo. El último punto relacionado con la agricultura corresponde a la mención explícita que se hace con respecto a la necesidad de dictar una legislación social para los trabajadores agrícolas, parceleros y pequeños propietarios, aunque sin especificar las materias que pretendían regularse<sup>25</sup>.

<sup>24</sup> Carriere, *loc. cit.* Loveman, *loc. cit.*

<sup>25</sup> *Hoy*, Santiago, 5 de mayo de 1938, 18-19. También, Armando Hormaechea Reyes, *El Frente popular de 1938*, Editorial Universitaria, Santiago, 1938, 97-98.

El nuevo Presidente, Pedro Aguirre Cerda, tenía un acabado conocimiento de la cuestión agraria y, lo que es más significativo, también poseía una estructurada propuesta para solucionar las dificultades que presentaba en su desarrollo. El mandatario tenía una experiencia directa con respecto a la actividad agrícola, pues era propietario de un fundo vitivinícola en las afueras de Santiago. Pero al mismo tiempo, había reflexionado y estudiado el fenómeno agrícola contemporáneo, llegando a publicar en París, en 1929, un importante libro en que sintetizaba todas sus ideas con respecto a los problemas de esta actividad, tanto a nivel mundial como nacional, y a la forma de enfrentarlos<sup>26</sup>. Al respecto, consideraba que el desarrollo agrícola, cuya meta era hacer de Chile un importante exportador mundial, solo podría alcanzarse mediante un proceso de racionalización integral de la actividad, que tuviera al Estado como coordinador de la iniciativa privada. Dicho proceso debía ir acompañado de una mejor distribución y utilización del suelo agrícola. Ello implicaba introducir cambios en la tenencia de la tierra con el objeto de establecer un gran número de pequeños y medianos propietarios. En relación con ese punto, el político radical era partidario de llevar adelante un intenso proceso de colonización con tierras fiscales y con tierras expropiadas por el Estado. Con todo, ni la racionalización ni la redistribución de la propiedad tendrían efecto si no se ponía en ejecución, de manera simultánea, un programa educacional de la población campesina y se disponían amplias líneas de créditos que permitieran explotar con eficiencia las tierras e impulsar las transformaciones tecnológicas que se requerían<sup>27</sup>.

No obstante lo anterior, ni el Frente Popular, como está dicho, ni el nuevo gobierno explicitaron mayormente su política agraria. Aún más, en los meses iniciales de su gestión, Pedro Aguirre Cerda mantuvo una cierta indefinición con respecto al tema agrario, mientras se fijaban objetivos y se elaboraban los planes para cumplirlos. Manifestación de ello fue la baja de precios, decretada al asumir, para el trigo, la harina y la carne, que generó gran descontento entre los agricultores. El gobierno argumentaba que los precios establecidos tendían a proteger tanto a los consumidores como a los productores, debido a que los precios internacionales estaban por debajo de los nacionales<sup>28</sup>. Con todo, en el segundo semestre de 1939 la política agraria aparece ya diseñada y en líneas generales resultaba muy coincidente con las propuestas que Aguirre Cerda había efectuado en su libro de 1929.

<sup>26</sup> Pedro Aguirre Cerda, *El problema agrario*, París, 1929.

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> Esta polémica puede seguirse en el diario *El Mercurio* durante enero de 1939

El gobierno entrega al Estado la labor de coordinación y estímulo de la producción en general, haciendo realidad el ideal racionalizador de Aguirre Cerda y que a esas alturas había evolucionado hacia un concepto más amplio como era el de la planificación. La CORFO fue el organismo encargado de llevar a la práctica esa idea, con el objetivo final de alcanzar un fuerte desarrollo económico que permitiera elevar el nivel de vida de la población. Se suponía que mediante las directrices de aquel organismo podría efectuarse una utilización racional de los recursos, junto con disminuirse los costos de producción y superarse los problemas de balanza de pagos. No estuvo en la mente de las autoridades el impulsar el crecimiento a partir de la industria manufacturera, sino que, por el contrario, se buscaba el desarrollo armónico de todos los sectores<sup>29</sup>.

En ese contexto hay que visualizar las políticas agrarias del gobierno del Frente Popular, que en gran medida van a ser definidas en el *Plan de Acción Inmediata*, elaborado por el Departamento de Agricultura de la Corporación de Fomento. Este considera que los rendimientos agrícolas eran insuficientes para satisfacer las necesidades alimenticias y abastecer de materias primas a la industria. Además, sostiene que en aquellos casos en que ciertos rubros alcanzaban una producción suficiente para el consumo, los costos eran muy altos. Las causas de ese comportamiento estarían en la utilización, insuficiente, de abonos y de técnicas modernas de cultivo, unido a la falta de recursos financieros. Como se ve, el diagnóstico sigue muy de cerca los puntos de vista que había expuesto Aguirre Cerda en su libro *El problema agrario*. Para superar aquella situación, el Plan de Acción Inmediata señalaba que debía haber un importante desarrollo de la enseñanza técnica y de la experimentación, con el objeto de introducir nuevos cultivos y mejorar los existentes. Además, ponía énfasis en el mejoramiento de las semillas, en la mecanización de las labores agrícolas, en el uso intensivo de fertilizantes, en la sanidad animal y vegetal y en el desarrollo de los almacenes y del transporte<sup>30</sup>.

Por su parte, el Ministerio de Agricultura, al frente del cual estuvo en una primera etapa el político radical Arturo Olavarría Bravo, insistió en esos puntos y además destacó otros, que en gran medida también respondían a las antiguas propuestas de Aguirre Cerda. Entre ellos está la educación de los campesinos, la

<sup>29</sup> Estos planteamientos han sido desarrollados por José del Pozo, *Les idéologies du développement au Chili à l'époque de l'industrialisation (1930-1952)*. Tesis doctoral, inédita, Universidad de Montreal, 1986.

<sup>30</sup> Corporación de Fomento de la Producción, *Plan de acción inmediata para la agricultura y explotaciones afines*, Imprenta y Encuadernaciones Letelier, Santiago, 1940, 3-4.



colonización de tierras fiscales, la legislación social campesina, el crédito agrario y la regulación estatal del mercado con el objeto de evitar perjuicios a los agricultores y a los consumidores. En relación con este último punto, debe hacerse presente que el gobierno del Frente Popular no introdujo modificaciones importantes a la política que la anterior administración había impulsado. Las nuevas autoridades insistieron en la mantención de poderes compradores estatales, en la fijación de precios y en la participación activa del Estado en la exportación e importación de productos agrícolas. Con todo, la respuesta de los agricultores fue distinta a la que asumieron con Alessandri, manifestando su descontento con las políticas de Aguirre Cerda. La razón de ese cambio estaba en que los agricultores se sentían perjudicados con las medidas específicas que ponía en práctica el gobierno, sobre todo en lo referente a los precios y al poder comprador estatal<sup>31</sup>.

Uno de los objetivos centrales de la política agraria del gobierno consistía en lograr un incremento de la producción que permitiera satisfacer la demanda y mantener los precios en niveles asequibles a los sectores populares. Con todo, mientras las medidas dispuestas para cumplir con esa meta surtían efecto, el Estado debía incrementar su intervención para garantizar el abastecimiento de la población a precios razonables y, al mismo tiempo, evitar pérdidas a los agricultores. Ese planteamiento se reflejó en la ampliación que experimentó el mecanismo de control de precios, que ahora se concentró de manera casi exclusiva en el Comisariato. El número de artículos considerados de primera necesidad tendió a incrementarse y, entre ellos, los agrícolas conformaron un volumen muy significativo. Por otra parte, las fijaciones de precios pretendían por principio impedir el alza del costo de la vida, lo que muchas veces llevaba a establecer precios inferiores a la inflación para ese tipo de artículos<sup>32</sup>. A todo ello debe agregarse un mayor control sobre la comercialización de los productos. En ese campo el Comisariato también desempeñó un papel importante, pues controlaba la distribución de algunos artículos y en determinados casos se encargaba directamente de ella a través de establecimientos reguladores. Empero, la labor más importante en ese campo le corresponde a la Junta de Exportación Agrícola, que la efectuaba a través de numerosos puestos reguladores instalados en Santiago y otras ciudades, en que se expendían frutas y otros productos alimenticios. Además, en 1940 estableció en Santiago una Gran Central de Ventas de Productos Agrícolas de consumo habitual<sup>33</sup>.

<sup>31</sup> *El Campesino*, vol. 72, n° 10, octubre 1940, 608; vol. 73, n° 11, noviembre 1941, 659; vol. 72, n° 2, febrero 1940, 59.

<sup>32</sup> *Mensaje presidencial*, 21 de mayo de 1940, 13.

<sup>33</sup> *Ibid.*, 172.

El mayor intervencionismo estatal se reflejó también en la ampliación de las atribuciones de la Junta de Exportación Agrícola. Eso obedeció al deseo del gobierno de introducir cambios en la política que la anterior administración había seguido respecto del trigo. Específicamente lo que se pretendía era la creación de “un stock fiscal de reserva que, reemplazado anualmente, pudiera cubrir el país de las eventualidades de nuestra inestable producción triguera”<sup>34</sup>. Para ello, mediante ley, se le entregaron mayores facultades a la Junta en relación con la compra y venta de trigo y sus derivados y de otros productos agrícolas, tanto en el mercado interno como en el internacional; al mismo tiempo se le autorizó a fijar el precio del trigo<sup>35</sup>. Como está dicho, una de las primeras medidas del nuevo gobierno fue fijar el precio del trigo, por dos años, a razón de 85 pesos los cien kilos a granel<sup>36</sup>. A ese valor la Junta adquirió 523 mil quintales en la cosecha 1938-39 y 701 mil en la de 1939-40, beneficiando, según su apreciación, al pequeño agricultor, que pudo liberarse de tener que vender su producción en verde<sup>37</sup>. Pero las autoridades, al efectuar esas adquisiciones, se dieron cuenta de las limitaciones que existían en materia de almacenaje, por lo que decidieron desarrollar la construcción de bodegas.

Otro aspecto que concentró la preocupación del gobierno, de los partidos que integraban el Frente Popular, de la oposición y de los empresarios agrícolas, fue el de la sindicalización campesina. El tema no estaba contemplado de manera específica en el programa de gobierno del Frente Popular. Sin embargo, una interpretación amplia de aquel punto que, en el orden social, comprometía a dicha combinación política con el despacho de una legislación para trabajadores agrícolas, parceleros y pequeños propietarios, podría dar pábulo a una regulación oficial sobre aquella materia. Con todo, da la impresión que la iniciativa sobre el particular no nació directamente del gobierno, sino de la CTCH, que estimuló la formación de sindicatos agrícolas en medio de una campaña de agitación en el campo cercano a la capital que se desarrolló en forma paralela a la discusión del proyecto que creaba la CORFO<sup>38</sup>. El

<sup>34</sup> *Ibid.*, 167.

<sup>35</sup> *Recopilación de leyes*, t. XXVI, 79.

<sup>36</sup> *Mensaje presidencial*, 21 de mayo de 1939, 68.

<sup>37</sup> *Ibid.*, 21 de mayo 1940, 168.

<sup>38</sup> Se ha sostenido que la aprobación por el Congreso del proyecto que creaba la CORFO fue producto de una negociación del gobierno con los agricultores, los que lo habrían apoyado a cambio de la paralización del proceso de sindicalización campesina, ver Julio Faúndez, *Izquierdas y democracia en Chile, 1932-1973*. Ediciones Bat. Santiago, 1992, 54. En esos términos

presidente consideraba que ese proyecto era la mayor garantía para el desarrollo futuro de la agricultura y lamentaba que las sociedades que los representaban “no hayan hecho sentir su voz en defensa de este proyecto”<sup>39</sup>. Con todo, el Primer Mandatario reconocía que la sindicalización y derecho a huelga de los campesinos podía generar dificultades económicas serias para la actividad, si no se consideraban las condiciones particulares del trabajo agrícola. Por lo mismo, se comprometió a estudiar una legislación especial sobre la materia que resguardara los intereses de los diversos sectores. Entretanto, el 28 de marzo de 1939, el gobierno dictó una resolución que ordenaba a las organizaciones del trabajo suspender “toda tramitación concerniente a la constitución de sindicatos agrícolas”<sup>40</sup>. Poco después, el Presidente designó una comisión mixta integrada por representantes de los trabajadores y los empresarios para elaborar un proyecto que fue enviado al Congreso en marzo de 1940<sup>41</sup>.

El gobierno del Frente Popular, siguiendo las ideas planteadas por Aguirre Cerda en 1929, impulsó la reforma de la instrucción primaria rural y procuró entregar a los campesinos ciertas enseñanzas prácticas, que les permitieran mejorar su nivel de vida. A ello se agrega la propuesta que buscaba incrementar el número de propietarios, mediante la colonización de tierras fiscales. Y, por último, también fomentó el desarrollo de las cooperativas agrícolas como una manera de apoyar a los pequeños agricultores.

Las autoridades del Frente Popular consideraban que el gran problema de la agricultura era la incapacidad que demostraba para incrementar la producción de acuerdo a las demandas alimentarias de la población y a los requeri-

---

podría interpretarse el texto del diario opositor *El Imparcial* que decía que el despacho del proyecto había sido producto de una “fórmula de componenda para salvar las dificultades producidas”, citado por Germán Urzúa Valenzuela, *La democracia práctica. Los gobiernos radicales*. Editorial Melquíades. Santiago, 1987, 143. Por su parte, Sofía Correa y otros discrepan de esa opinión y estiman que el más beneficiado con la resolución del gobierno referente a los sindicatos agrícolas habría sido el Partido Radical, entre otras razones porque evitaba el alza en el costo de la mano de obra y en último término en los precios agrícolas que impactaban a los sectores medios urbanos, donde estaban sus electores; amén de que en dicho partido había numerosos terratenientes. Sofía Correa, Consuelo Figueroa, Alfredo Joselyn-Holt, Claudio Rolle y Manuel Vicuña, *Historia del siglo XX chileno. Balance paradójico*. Editorial Sudamericana, Santiago, 2001, 144-145.

<sup>39</sup> Marta Infante Barros, *Testigos del treinta y ocho*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1972, 157.

<sup>40</sup> El texto de la orden ministerial en Almino Affonso y otros, *Movimiento campesino chileno*, ICIRA, Santiago, 1970, 35. Brian Loveman, *Struggle in the countryside*, *op. cit.*, 118-119.

<sup>41</sup> Marta Infante Barros, *op. cit.*, 157-158.

mientos de materia prima para la industria manufacturera. Esa situación repercutía en el comportamiento de los precios y en la miseria de amplios sectores de la sociedad, tanto rurales como urbanos. El objetivo inmediato del gobierno era el “abaratamiento de las subsistencias”<sup>42</sup>. Para ello había que incrementar los controles de precios y la regulación del mercado, pues de ese modo se evitarían las bruscas oscilaciones en el valor de los bienes, que perjudicaban a productores y consumidores, y se mitigarían los desajustes entre oferta y demanda. Paralelamente, a través de una planificación que integrara los esfuerzos privados y estatales, debía procurarse el aumento de la producción. Este se lograría con precios estables y beneficiosos para los productores y no perjudiciales a los consumidores, con la existencia de poderes de compra garantizados, con la tranquilidad que se produciría en las faenas agrícolas en virtud de una legislación que buscara una armonía entre los empresarios y los trabajadores, con el aumento de los propietarios agrícolas, con la mecanización de faenas y la introducción de nuevos cultivos, con el apoyo técnico y financiero a los pequeños y medianos propietarios y con la educación del campesinado. El gobierno de Pedro Aguirre Cerda creía en el valor del intervencionismo del Estado, en cuanto este era el organismo idóneo para velar por el interés general frente a los intereses particulares. En ese aspecto no se aprecia un cambio sustancial respecto al gobierno de Arturo Alessandri, se trata más de una diferencia de grados que de conceptos. Con todo, el Frente Popular agregó un elemento nuevo en ese intervencionismo, se trata de la idea de planificación económica, que buscaba racionalizar la acción futura del Estado en el marco de proyectos coherentes.

En definitiva, el gobierno del Frente Popular tuvo un discurso en el que valoraba de manera muy especial la significación de la agricultura para el desarrollo nacional. En sus propuestas económicas no había ninguna manifestación que permitiera suponer que se pretendía generar un desarrollo general a partir de la industria. Por el contrario, de acuerdo a sus declaraciones, buscaba el desarrollo armónico y equilibrado de todos los sectores económicos. Pero lo interesante es que no solo se trató de palabras, sino que además tomó medidas concretas que dejan en evidencia que le asignó una preocupación particular al agro. Como ya lo hemos expresado, eso se reflejó en los recursos que se destinaron a él. Se aumentaron de manera sustancial los presupuestos de los ministerios de Agricultura y Tierras, y a la CORFO, en su plan de acción inmediata, le

<sup>42</sup> “Discurso del Ministro de Agricultura en la inauguración de la 71ª Exposición de Animales”, en *El Campesino*, vol 73, n° 11, noviembre de 1941, 662.

destina un presupuesto muy alto, bastante parecido al de la industria. Como no podía ser de otra manera, los empresarios agrícolas se mostraron complacidos con la creación de la CORFO, donde a juicio de ellos se debatían “los problemas de la agricultura con prescindencia saludable de criterios políticos”<sup>43</sup>. Otra medida de gran significación que tomó el gobierno de Aguirre Cerda fue la ya comentada paralización del proceso de sindicalización campesina, que los partidarios del Frente trataron de impulsar. La autoridad escuchó los requerimientos de los empresarios y aceptó el argumento de ellos en cuanto a que no se podía aplicar a las labores agrícolas la misma legislación que existía para el ámbito industrial. Propició la constitución de una comisión tripartita que elaboró un proyecto especial sobre la materia, el cual no prosperó en el Congreso. Con ello se buscaba tranquilizar y dar garantías a los agricultores que se mantendría el *statu quo* en el campo.

Sin embargo, por otra parte, el gobierno y sus partidarios tomaban diversas medidas que resultaban completamente contradictorias con las anteriores. Desde que asume sigue una política de fijación de precios que los agricultores consideran altamente perjudicial. Para la temporada de 1939 el gobierno fijó el precio del trigo en 85 pesos los cien kilos, lo que implicaba una baja sustancial con respecto a los 107 pesos del año anterior<sup>44</sup>. El gobierno, llevado por su interés de impedir el alza de los artículos esenciales, tendió a fijar los precios de los productos agrícolas a niveles inferiores a la inflación. Además, cada vez fue sometiendo a control a un mayor número de productos y le asignó al Comisariato un papel mucho más activo en esa materia. Cabe hacer notar que la SNA, desde los tiempos de Alessandri, le tenía profunda desconfianza a esa institución. Lo cierto es que los precios agrícolas durante 1939 experimentaron un pequeño deterioro en relación a los industriales y uno más pronunciado con respecto al índice general de precios al consumidor<sup>45</sup>. Esto podría explicar el descontento de la SNA para lo ocurrido en ese año, pero no para los siguientes en que se manifiesta en términos muy críticos con respecto a los precios establecidos para el trigo, siendo que tuvo incrementos

<sup>43</sup> Congreso de Agricultores de 1939, citado por Ignacio Muñoz, en *Historia del poder: La Sociedad Nacional de Agricultura durante el período del Frente Popular*, Serie Avances n° 1, Fundación Mario Góngora, Santiago, 1991, 58.

<sup>44</sup> Jaime Valenzuela, “La agricultura y la política agraria durante el gobierno del Frente Popular (1938-1941)”, en *Estudios Sociales*, Santiago, 61, 1989, 127.

<sup>45</sup> José Gregorio Díaz, *El desarrollo frustrado revisado: tres estudios sobre la economía chilena*. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Alcalá de Henares, 2006, apéndice 2. Estos datos pueden encontrarse en el Anexo IV.

significativos<sup>46</sup>. El gobierno del Frente Popular no solo se conformó con fijar precios, sino que también hizo que el Estado interviniera activamente en la comercialización, compitiendo con los agricultores. Vendía en el mercado los excedentes que existían en los depósitos fiscales y creó almacenes fiscales para vender a bajo precio productos agrícolas.

Como si eso fuera poco, sectores vinculados al gobierno efectuaban una activa labor de agitación campesina, organizando sindicatos, haciendo llamados a la huelga y exigiendo el término del latifundio y la repartición de tierras<sup>47</sup>. Pero incluso personeros de gobierno, como el propio ministro de Tierras, el socialista Carlos Alberto Martínez, derogó numerosas concesiones de tierras en Magallanes y abogaba por el término del latifundio, al que consideraba responsable de “nuestra pobreza”. En el primer Congreso de campesinos celebrado en abril de 1939 señalaba que “la actual distribución de la tierra chilena no corresponde a la evolución social y política del país. Sufrimos la vergüenza de tener 30 millones de hectáreas de tierras cultivables y apenas se trabaja la quinta parte. Esta situación debe terminar, tendrá que terminar”<sup>48</sup>. El mismo año de 1939, el senador socialista Marmaduke Grove presentaba un proyecto de ley de reforma agraria, en virtud de la cual la Caja de Colonización tenía facultad para expropiar todos los fundos sobre 300 hectáreas ubicados al norte del Maule y los que tuvieran más de 500 y quedarán al sur de dicho río. En mayo de 1940 se presentaba por el gobierno un proyecto que gravaba con impuestos las tierras no cultivadas<sup>49</sup>, y en 1941 se presentó otro para solucionar las cuestiones derivadas de la constitución de la propiedad austral. Con respecto a este, la SNA considera que podía originar injustas sanciones y atropellos de derechos legítimamente establecidos y pér-

<sup>46</sup> En 1940 y 1941 el consejo directivo de la SNA se mostró muy crítico del precio fijado al trigo por la Junta de Exportación no obstante que a fines de ese último año se había establecido en 95 pesos los 100 kilos. Para la temporada de 1942 el precio inicialmente fijado en 110 pesos los 100 kilos, fue incrementado hasta los 118 pesos, ante los requerimientos de las sociedades agrícolas del país. En general, los precios agrícolas tendieron a subir entre 1940 y 1942 más que los precios industriales. Pero los agricultores se quejaban de que los incrementos eran insuficientes para paliar el alza de los costos de producción. *El Campesino*, vol. 72, n° 10 y 12 de octubre y diciembre de 1940; vol. 73, n° 11 de noviembre de 1941 y vol. 74, n° 1 de enero de 1942. Las cifras comparativas entre precios agrícolas e industriales, en José Gregorio Díaz, *op. cit.*

<sup>47</sup> Sobre la organización de sindicatos y la conflictividad en este período, ver Brian Loveman, *Struggle in the countryside, op. cit.*, 156-169.

<sup>48</sup> Carlos Alberto Martínez, *Hacia la reforma agraria*, Santiago, 1939, 10.

<sup>49</sup> Jaime Valenzuela, *op. cit.*, 134.

didada de parte de su propiedad para quienes cayeran bajo las disposiciones de la futura ley<sup>50</sup>.

En suma, los empresarios agrícolas tenían una desconfianza profunda con respecto a las políticas agrícolas del gobierno del Frente Popular. Como señalaba *El Campesino*, en marzo de 1939, cuando se debatía el proyecto de la CORFO, esta institución y todo esfuerzo que hiciera la autoridad sería infructuoso si había falta de confianza. Y esto fue lo que en la práctica se dio. Es muy sintomático que las inversiones en maquinaria agrícola hubieran descendido notoriamente durante el gobierno del Frente Popular, no obstante que el Estado destinó importantes recursos a ese objeto<sup>51</sup>. Podría argumentarse que las condiciones impuestas por la guerra influyeron, lo cual es posible, pero también está el hecho que el empresario fue muy cauteloso a la hora de invertir desde 1939.

En estas condiciones, no es extraño que las cifras referentes al sector agrícola en el período reflejen un desempeño deficiente. Durante el período de Aguirre Cerda, la tasa de crecimiento del sector agrícola transitó desde un exiguo crecimiento durante el año 1939, a una abierta disminución en 1940 y 1941, en este último año alcanzó un -8,61% (Ver cuadro V). La baja en la producción agrícola fue especialmente notoria y persistente en el ámbito triguero, donde la producción disminuyó pasando de 9.664.510 quintales métricos en 1939, a 8.596.930 en 1940 y 7.834.444 en 1941 (Ver cuadro IV). La participación relativa de la agricultura en el producto interno bruto continuó disminuyendo lentamente, en alrededor de 3 puntos porcentuales en total durante el período, cediendo terreno a la minería y, especialmente, a la industria. El papel desempeñado en esos magros resultados por la política de fijación de precios del gobierno no queda claro, pues según las evidencias estadísticas los precios agrícolas, en comparación a los industriales y salvo el 1939, tendieron al aumento<sup>52</sup>. Como lo hemos indicado, los empresarios agrícolas se quejaban de que los incrementos de precios no cubrían el alza de los costos. En todo caso, el problema de fondo se relaciona con la desconfianza que siempre tuvieron hacia las políticas y acciones del gobierno y de sus partidarios, que los llevó a inhibirse a la hora de invertir<sup>53</sup>.

<sup>50</sup> *El Campesino*, vol. 73, n° 8, agosto de 1941, 435.

<sup>51</sup> Marto Ballesteros, "Desarrollo Agrícola Chileno, 1910-1955", en Cuadernos de Economía, n° 5, 1965, 21, cuadro n° 13.

<sup>52</sup> José Gregorio Díaz, *op. cit.*

<sup>53</sup> Erik Haindl, *Chile y su Desarrollo Económico en el Siglo XX*. Universidad Gabriela Mistral. Santiago, 2006, 155 y 156, pone el énfasis en el conjunto de las medidas interventoras del Estado en la agricultura, implementadas por el gobierno del Frente Popular, como factor determinante del estancamiento del sector.

CUADRO IV  
 PRODUCCIÓN AGROPECUARIA  
 1939-1941

	Producción de trigo (quintales métricos)	Producción de maíz (quintales métricos)	Producción de cebada (quintales métricos)	Producción de frijoles (quintales métricos)	Producción de papas (quintales métricos)	Producción de arvejas (quintales métricos)	Producción de garbanzos (quintales métricos)	Producción de vinos y chichas (Lltros)	Producción de ganado vacuno (toneladas)
<b>1939</b>	9.664.510	634.470	1.089.420	713.410	4.866.020	200.100	49.950	281.840.000	204.487
<b>1940</b>	8.596.930	765.970	731.750	917.960	4.189.480	197.240	64.670	265.570.000	205.990
<b>1941</b>	7.834.444	652.900	752.090	795.510	4.278.780	228.610	43.850	278.430.000	

Fuente: Juan Braun *et al.*: *Economía chilena 1810-1995. Estadísticas Históricas*. Documento de trabajo N° 187, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2000, 140.



## CUADRO V

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES.  
TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LAS SERIES EXPRESADAS EN MILL. \$ 1995 (%)  
1939-1941

	<i>Agricultura</i>	<i>Minería</i>	<i>Manufacturas</i>	<i>Servicios gubernativos</i>	<i>Resto/a</i>	<i>Construcción</i>
<b>1939</b>	1,42	0,14	1,90	6,83	2,64	
<b>1940</b>	-7,16	5,07	15,73	-3,75	4,17	
<b>1941</b>	-8,61	16,79	37,58	18,54	-16,26	19,87

Fuente: Juan Braun *et al.*: *Economía chilena 1810-1995. Estadísticas Históricas*. Documento de trabajo N° 187, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2000, 29.

## CUADRO VI

COMPOSICIÓN SECTORIAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO  
COMO PORCENTAJE DEL TOTAL  
1932-1938

	<i>Agricultura</i>	<i>Minería</i>	<i>Manufacturas</i>	<i>Servicios gubernativos</i>	<i>Resto/a</i>	<i>Construcción</i>
<b>1939</b>	11,38	20,66	11,73	5,28	50,96	
<b>1940</b>	10,16	20,87	13,06	4,88	51,04	7,51
<b>1941</b>	9,27	24,34	17,94	5,78	42,67	8,99

Fuente: Juan Braun *et al.*: *Economía chilena 1810-1995. Estadísticas Históricas*. Documento de trabajo N° 187, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2000, 32.

## EL DESARROLLISMO DE LOS GOBIERNOS DE RÍOS Y GONZÁLEZ

Durante estos gobiernos terminó por definirse el nuevo modelo de desarrollo económico, que condicionó la evolución del país en las décadas siguientes. Al respecto, hay que considerar que la administración de Pedro Aguirre Cerda no pretendió privilegiar a ningún sector, sino al revés, dijo buscar el crecimiento armónico de todos ellos. Aún más, no faltaban en los círculos oficiales quienes estimaban que no era “de urgencia inmediata el fomento fabril” y que

por el contrario debía favorecerse a “la minería y agricultura, bases fundamentales para el incremento de la economía nacional”<sup>54</sup>. En los gobiernos siguientes, en un proceso no exento de vacilaciones, poco a poco la autoridad se fue comprometiendo con el ideal industrializador, lo cual implicó que, de hecho, los demás sectores quedaran en una situación secundaria<sup>55</sup>.

Juan Antonio Ríos no llegó con propuestas predeterminadas que buscaran hacer de la industria el motor del desarrollo. Sin embargo, en el transcurso de su administración, fue evolucionando en ese sentido, entre otros factores, debido a los ejemplos de Brasil y Argentina, a la difusión de la idea que consideraba a la industria como la única actividad que garantizaba la independencia económica, y a las repercusiones que tenía la Segunda Guerra Mundial.

El programa de gobierno de Juan Antonio Ríos puso énfasis en el incremento de la producción, sin referencias a sectores económicos específicos. Le inquietaba de manera especial la situación de los pobres y de las zonas económicamente deprimidas. Consideraba que para superar esas situaciones y las que se enfrentaban a raíz de la guerra se requería de un aumento de la producción y de una nueva organización del Estado, que le permitiera actuar con eficiencia frente a las circunstancias que se fueran presentando. También en dicho programa el Presidente electo tuvo especial cuidado de fijar los límites de la intervención del Estado. Esta debía circunscribirse a “suplir la ausencia de iniciativas privadas”, a estimular o compensar su escasez y “a ejercer una prudente y a la vez firme regulación” de la actividad económica. De ahí que las instituciones de fomento debían concentrarse en favorecer los rubros “de costoso desarrollo, sin convertirse en un medio de transformar al Estado en empresario y socio de todas las entidades”<sup>56</sup>.

Inicialmente, la preocupación central del nuevo mandatario giró en torno a las dificultades económicas que generaba la guerra. En el mensaje al Congreso Nacional de 1942, Ríos destacó las medidas que había tomado para asegurar la disponibilidad de combustible para las actividades productivas y, dada la gravedad de las repercusiones del conflicto, planteó la conveniencia de efectuar una serie de reformas en materia de organización económica y administrativa. En ese contexto se insertó un proyecto de ley presentado por el gobierno y denominado Ley de Emergencia, con la que, a través de una intervención y regulación en diversos ámbitos y materias, se intentaba minimi-

<sup>54</sup> Citado por José del Pozo, *op. cit.*, segunda parte, capítulo I.

<sup>55</sup> *La Nación*, Santiago, 3 de abril de 1942.

<sup>56</sup> *Ibid.*

zar los efectos negativos causados por la guerra. En suma, en ese primer mensaje no se aprecia un delineamiento de las políticas agrarias (ni tampoco de las referentes a los otros sectores) que el gobierno pretendía impulsar. No obstante, la Junta de Exportación Agrícola, por su parte, comunicó a la opinión pública que estaba en estudio un plan de fomento de la agricultura<sup>57</sup>.

Desde mediados de 1942 se comenzaron a tomar algunas medidas que reflejaban un especial interés por enfrentar los problemas del agro. Así, utilizando las facultades que le otorgaba la Ley de Emergencia, se efectuó un incremento del crédito destinado al sector<sup>58</sup>. En agosto de ese año el Presidente nombró como ministro de Agricultura a Fernando Moller, que era miembro del Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura<sup>59</sup>. En el mismo mes se creó por parte del gobierno el Instituto de Economía Agrícola, que refundió en un solo organismo a la Junta de Exportación, el Comité de Warrant y el Consejo de fertilizantes, con el objeto de poner en ejecución los planes agrícolas que impulsaría el gobierno, mediante los cuales se trataría de armonizar la producción y el consumo<sup>60</sup>.

En el segundo semestre de 1942 se anunciaron medidas para aumentar la producción de trigo, como eran la incorporación de nuevas variedades de semillas, un mejor aprovechamiento de las estaciones experimentales, el uso intensivo de abonos y de plantas deshidratadoras. Con respecto a la ganadería se anunció la importación de reproductores, la apertura de escuelas especiales y la instauración de un crédito específico ganadero<sup>61</sup>. Buena parte de esos puntos correspondían a los planes que la CORFO había elaborado para la agricultura y que impulsaba a través de préstamos, créditos, importación de maquinaria agrícola o fomento de su fabricación en el país<sup>62</sup>. A fines de 1943, como reacción ante las dificultades que enfrentaba la producción agropecuaria y ante las críticas de los agricultores, sobre todo debido a las fijaciones de precios que efectuaba el Comisariato<sup>63</sup>, el gobierno decidió otorgar al Presidente de la República mayores atribuciones para controlar la producción y comercialización de pro-

<sup>57</sup> *El Campesino*, vol. 74, n° 4, abril de 1942, 190.

<sup>58</sup> *Ibid.*, vol. 74, n° 7, julio de 1942, 377.

<sup>59</sup> *Ibid.*, vol. 74, n° 8, agosto de 1942, 438.

<sup>60</sup> *Mensaje presidencial*, 21 de mayo de 1943, 173.

<sup>61</sup> *El Campesino*, vol 74, n° 11, noviembre de 1942, 661-6624.

<sup>62</sup> *Mensaje presidencial*, 21 de mayo de 1943, 79-80.

<sup>63</sup> Diversas quejas sobre este punto pueden encontrarse en *El Campesino*, vol. 75, n° 10, octubre de 1943. La preocupación por las acciones del Comisariato también se expresó a raíz de la requisición de 20 mil fardos pasto a productores de la zona de Melipilla ocurrida a fines de 1942. *El Campesino*, vol. 75, n° 3, marzo de 1943.

ductos agrícolas. Para ello se utilizó el marco de la denominada Ley Económica, publicada el 24 de diciembre de 1943, que se refería a los más variados aspectos, y en la que se incluyó un título íntegro referente a la agricultura, en el que se ordenaba la elaboración de un Plan Agrario.

El gobierno pretendía, por una parte, evitar el alza de las subsistencias mediante un perfeccionamiento del sistema de regulación y control existente, y, por otra, aumentar la producción y mejorar la alimentación de la población a través de la puesta en práctica de un plan agrario que debía elaborar el Ministerio de Agricultura. En relación con el primer aspecto, se creaba un Consejo de Subsistencias y Precios, que, como organismo asesor del Ministerio de Economía, fijaría las normas generales de acción del Comisariato y aprobaría las bases técnicas de los estudios de costos. También, respecto de la misma materia, se facultaba al Presidente de la República para fijar los precios de los artículos agropecuarios de producción nacional o importada, previo informe del Instituto de Economía Agrícola. En cuanto a la producción, más allá del anuncio de elaboración del plan y con el objeto de que él se llevara a la práctica con eficacia, se entregó al Jefe de Estado una serie de atribuciones que le permitían incrementar de manera sustancial su control sobre el agro. Así, podría fijar zonas de cultivo para determinados productos, establecer el estanco del trigo y de su molienda, organizar cooperativas de productos, otorgar subsidios a los productores y, además, entre otras materias, se le facultaba para expropiar las tierras que no habían sido cultivadas, que estuvieran manifiestamente mal aprovechadas o no hubiesen cumplido con la obligación legal de riego<sup>64</sup>.

El Ministerio de Agricultura, con el apoyo de las comisiones de Agricultura de Postguerra y de Racionalización de la Industria Agrícola, creadas para modernizar el sector, elaboró a lo largo de 1944 el denominado Plan Agrario, que tenía por objeto aumentar la producción para satisfacer los requerimientos alimentarios de la población, proveer de materias primas a la industria y aportar divisas a la economía a través de la exportación. Además, la agricultura debía ser capaz de conservar los recursos naturales y de constituir un mercado para la industria manufacturera. También recomendaba la subdivisión de “los terrenos regados mal trabajados y ubicados cerca de centros de consumo”, y el reagrupamiento de las propiedades “muy pequeñas, como un medio de mejorar e intensificar la producción agrícola y de alcanzar una mejor

<sup>64</sup> Ley N° 7.747, en *El Diario Oficial*, Santiago, 24 de diciembre de 1943, especialmente los tit. IV y tit. IX, arts. 42-45.

distribución de la renta nacional”<sup>65</sup>. Para cumplir con esos objetivos, según el Plan, había que incrementar los cultivos intensivos, organizar una distribución zonal de ellos, dar un fuerte impulso a la mecanización, realizar una campaña de capacitación de patronos y campesinos, mejorar la comercialización de los productos mediante una relación directa entre consumidor y productor, incentivar la constitución de cooperativas, el mejoramiento de los locales de conservación y almacenamiento, el perfeccionamiento de la sanidad animal y vegetal y el fomento de la producción de fertilizantes<sup>66</sup>. Se disponía la inversión de 500 millones de pesos, en un plazo de cinco años, para poner en ejecución el Plan diseñado<sup>67</sup>.

Para impulsar la ejecución de aquel, se estableció un Consejo específico, que lo integraban el ministro de Agricultura, el ministro de Obras Públicas, el presidente de la Caja de Crédito Hipotecario, el vicepresidente de CORFO, los vicepresidentes ejecutivos de la Caja de Crédito Agrario, de la Caja de Colonización y del Instituto de Economía Agrícola, y los directores generales de Agricultura, de Obras Públicas y de Tierras y Colonización. El director general de Agricultura era el ejecutor de las resoluciones del Consejo, el cual debía fijar los planes y presupuestos anuales, incluyendo inversiones y créditos, en conformidad con el Plan general<sup>68</sup>. Además, se crearon Comités Agrícolas Provinciales, que estarían integrados por representantes técnicos del Ministerio de Agricultura, de sociedades agrícolas, cooperativas agrícolas, del Ministerio de Tierras, de instituciones de crédito y fomento agrícola, minero e industrial, de la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo y del Instituto de Economía Agrícola. Los presidirían los intendentes provinciales y debían elaborar un plan de fomento agropecuario provincial, que propusiera soluciones específicas dentro de la política general fijada por el Plan Agrario<sup>69</sup>.

En los meses siguientes, hasta el término del mandato, el gobierno se concentró en la puesta en práctica del Plan, asignando los recursos e indicando

<sup>65</sup> República de Chile. Ministerio de Agricultura, *Plan Agrario*, Imprenta Universitaria, 1945, 278. *Mensajes presidenciales*, 21 de mayo de 1944 y 1945, XXIII y XXX, respectivamente. También, *El Campesino*, vol., n° 11, noviembre de 1944, 607-610.

<sup>66</sup> El Plan fue puesto en vigencia por Decreto Supremo del 9 de mayo de 1945 y se puso en ejecución el 21 de junio del mismo año. En este Plan general se refundieron otros, que tenían un carácter parcial y que se habían aprobado por decretos n°s 286 de 21 de abril, 544 de 31 de julio y 674 de 15 de septiembre de 1944; más el n° 91 de 18 de enero de 1945. *Boletín de Leyes y Decretos*, libro CXIV, mayo de 1945, 1152-1159.

<sup>67</sup> *Mensaje presidencial*, 21 de mayo de 1944, 208-209.

<sup>68</sup> *Recopilación de leyes*, t. XXXIII, 835-836.

<sup>69</sup> *Mensaje presidencial*, 21 de mayo de 1945, 230-231.

las prioridades en materia de inversión, lo que muchas veces implicaba introducir modificaciones con respecto a las propuestas iniciales. Los empresarios agrícolas no se mostraron muy entusiasmados con la política oficial. Les parecía importante el Plan en cuanto permitiera la realización de obras de riego, caminos, forestación y conquista de nuevos suelos; sin embargo, tenían serias dudas respecto a la forma como se conducían las políticas debido a la intervención de variadas reparticiones, que les restaban coherencia; por ello solicitaban que fuese el Ministerio de Agricultura el único organismo encargado de intervenir en la actividad. Pero lo que les molestaba intensamente era la política de fijación de precios realizada por el Comisariato, que la encontraban muy perjudicial, sobre todo para el desarrollo de la ganadería<sup>70</sup>.

Con Gabriel González Videla terminó por consolidarse el modelo económico que tenía como centro el desarrollo industrial. Tal planteamiento condicionó la orientación de las inversiones y fijó las prioridades entre los diversos sectores. Como el propio Presidente de la República lo reconocía, su administración concentró sus esfuerzos en la realización de grandes obras que hicieran posible el avance industrial, postergando la modernización y mecanización de la agricultura. A su juicio, ello se fundamentaba en que “la mecanización de las faenas agrícolas, al aumentar la productividad del trabajo, disminuye las necesidades de mano de obra y, por esta causa, es preciso anticipar la creación de labores industriales que absorban al obrero que no encuentra empleo en el campo”<sup>71</sup>. Desde el inicio de su gestión, el gobierno de González Videla se comprometió con el ideal industrializador. Ya en su primer mensaje señalaba que la industrialización sería la base del progreso futuro del país, le permitiría elevar los niveles de vida de la población y le daría una sólida estructura para marginarse de las fluctuaciones que periódicamente afectaban a la economía mundial<sup>72</sup>. Para el gobierno, la agricultura adquiere sentido en función de la industria. Esta no se desarrollará si el agro mantiene bajos niveles de producción, si no se incrementan los salarios y mejoran las condiciones de vida de los campesinos<sup>73</sup>.

<sup>70</sup> *El Campesino*, vol. 77, n° 11, noviembre de 1945, 559-601; y vol. 78, n° 10, octubre de 1946, 13-15.

<sup>71</sup> *Mensaje presidencial*, 21 de mayo de 1950, XIII.

<sup>72</sup> *Ibid.*, 21 de mayo de 1947, citado por Germán Urzúa Valenzuela, *La democracia práctica. Los gobiernos radicales*, Editorial Melquiades, Santiago, 1987, 336.

<sup>73</sup> “Discurso del Ministro de Agricultura en la Exposición de Temuco”, en *El Campesino*, vol. 78, n° 11, noviembre de 1946, 29-31. También, el “Discurso del Presidente de la República en la inauguración de la 77ª Exposición de Animales”, en *El Campesino*, vol. 79, n° 10, octubre de 1947, 12-13

La imagen que el Mandatario, al asumir, tenía de la actividad era bastante negativa, la que se veía acentuada por los malos resultados que mostraba la producción en los últimos años. Como lo deja de manifiesto en el mensaje de 1947, consideraba que el comportamiento de ella era pobre, pues crecía la población, los sueldos y salarios mejoraban su capacidad adquisitiva y, por el contrario, “la producción de subsistencias no ha aumentado sino que ha disminuido”, lo que obligaba a importar “grandes cantidades de trigo, azúcar, carne y grasas”. Atribuía esa situación, en parte, a fenómenos coyunturales, como era la sequía que afectaba a buena parte del país, pero también “a defectos de nuestra organización agraria, falta de iniciativa del productor y falta de divisas para importar maquinaria”<sup>74</sup>. Ese diagnóstico marcaba una profunda discrepancia con respecto al punto de vista de los empresarios agrícolas, quienes consideraban que era la política agraria oficial la que había entorpecido el progreso de la agricultura. Al respecto, mencionaban la decisión tomada en 1946 por el gobierno que anulaba la orden suspensiva de la sindicalización campesina dictada en su oportunidad por el presidente Pedro Aguirre Cerda<sup>75</sup>. Esa determinación había incrementado de manera significativa la agitación campesina. También, la Sociedad Nacional de Agricultura colocaba como ejemplo de las medidas erróneas tomadas por el gobierno, lo acontecido con el abastecimiento de carne y oleaginosas, que se habían importado más de lo necesario, con lo que se deprimieron los precios y se abandonaron los cultivos y la crianza<sup>76</sup>.

En ese contexto, se aprecia con claridad el alcance de las propuestas específicas que plantea el gobierno al inicio de su gestión. En palabras del ministro del ramo se pretendía reorganizar la agricultura “sobre la base de su mecanización” y además elevar el nivel de vida de los campesinos. Para aumentar la producción, aparte de la maquinaria, se iban a extender las áreas de cultivo, para lo cual, se señalaba, que el gobierno haría uso de los instrumentos legales para terminar con los terrenos no aprovechados o deficientemente explotados. Además, se iba a impulsar el empleo de semillas seleccionadas, la creación de estaciones experimentales, la construcción de silos, galpones, frigoríficos, obras de regadío, caminos y vagones frigoríficos de ferrocarriles. Se trataría de concentrar el crédito agrícola en los “verdaderos productores” y en las cooperativas agrícolas, las que serían especialmente estimuladas como

<sup>74</sup> *Mensaje presidencial*, 21 de mayo de 1947, 7.

<sup>75</sup> Brian Loveman, *Struggle in the countryside*, *op. cit.*, 123.

<sup>76</sup> *El Campesino*, vol. 78, n° 11, noviembre de 1946, 7; y vol. 79, n° 1, enero de 1947, 13-14.

instrumentos para eliminar los intermediarios. También se prometía un plan para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores<sup>77</sup>.

Las discrepancias entre el gobierno y los empresarios disminuyeron en la medida que las autoridades reorientaron, por lo menos en parte, sus políticas. En ese sentido, una materia importante fue la promulgación, en julio de 1947, de la ley de sindicalización campesina, que satisfacía las aspiraciones de los empresarios, quienes la consideraban un buen instrumento para restablecer la tranquilidad en el campo<sup>78</sup>. El Presidente de la República, por lo demás, señaló ante el Congreso Pleno que era un deber de la autoridad “mantener la tranquilidad en todos los aspectos de la producción y muy especialmente en las faenas agrícolas”<sup>79</sup>. A eso se agrega el reconocimiento que hizo el gobierno con respecto a que la existencia de precios remunerativos era la primera palanca para incrementar la producción<sup>80</sup>. Cabe hacer notar que el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura consideraba que la errónea política de precios era la causa de la crisis por la que atravesaba la producción de trigo, carne y leche; pero, en octubre de 1947, se mostraba optimista debido a los cambios políticos que había experimentado el gobierno<sup>81</sup>. En todo caso el Mandatario insistía en el mejoramiento de los salarios agrícolas, porque consideraba que incidían en el desarrollo industrial<sup>82</sup>. Pero, por otra parte, en julio de 1948, nombraba como ministro de Agricultura a Víctor Opazo Cousiño, que era consejero de la Sociedad Nacional de Agricultura.

El gobierno mantuvo hasta comienzos de 1950 las nuevas orientaciones de su política, que se centraban en la fijación de precios rentables para la carne, la leche y el trigo, en la aplicación de medidas proteccionistas frente al ganado argentino y en el control de la agitación campesina<sup>83</sup>. La SNA, por su parte, reconocía la labor del gobierno en esos campos y atribuía a ella la recuperación que habían experimentado las cosechas en el período 1948-1949<sup>84</sup>. Sin embar-

<sup>77</sup> “Discurso del Ministro de Agricultura en la Exposición de Temuco”, *loc. cit.*

<sup>78</sup> *El Campesino*, vol. 79, n° 7, julio de 1947, 5. La Ley n° 8.811 habría dificultado la organización de sindicatos campesinos hasta 1967. Ver Brian Lovemen, *Struggle in the countryside*, *op. cit.*, 124 y ss.

<sup>79</sup> *Mensaje presidencial*, 21 de mayo de 1948, 299.

<sup>80</sup> *Ibid.*, XI. También, *El Campesino*, vol. 79, n° 10, octubre de 1947, 12-13.

<sup>81</sup> *El Campesino*, vol. 80, n° 1, enero de 1948, 7

<sup>82</sup> *Ibid.*, vol. 79, n° 10, octubre 1947, 9-12.

<sup>83</sup> *Mensaje presidencial*, 21 de mayo de 1949, 282-283. “Intervención del Ministro de Agricultura en la Exposición de Animales”, en *El Campesino*, vol. 81, n° 10, 13-14.

<sup>84</sup> *El Campesino*, vol. 81, n° 10, octubre de 1949, 7 y 9; vol. 82, n° 1, enero de 1950, 9; vol. 82, n° 3, marzo de 1950, 45 y 47.



go, a raíz de los cambios políticos que se experimentan en febrero de 1950, se modificaron las políticas económicas y se produjo un nuevo distanciamiento entre los empresarios agrícolas y el gobierno. Este, para enfrentar el descontento social, generado por las políticas estabilizadoras impulsadas por el saliente ministro de Hacienda Jorge Alessandri, presentó un denominado proyecto económico, que contemplaba un aumento de remuneraciones para la administración pública y por ende un incremento del gasto fiscal, que en parte se financiaría con un alza de impuestos. Los agricultores consideraron que el proyecto sería lesivo para el sector, porque implicaba un aumento de las contribuciones, que ya eran altas, y significaría un recrudecimiento de la inflación; además, estimaban que las autoridades pretendían responsabilizar a la agricultura del alza de los precios<sup>85</sup>. A pesar de la tenaz oposición de la Sociedad Nacional de Agricultura, el proyecto del Ejecutivo fue despachado en julio de 1950, con algunas pequeñas modificaciones, que según los dirigentes agrícolas en algo atenuaban sus efectos negativos<sup>86</sup>. Con todo, la postura crítica de la SNA motivó la reacción del gobierno, que por intermedio de su ministro de Hacienda emitió duras expresiones contra dicha institución, que a su vez provocaron la protesta de esta<sup>87</sup>. La SNA estimaba que el gobierno no solo tomaba medidas que afectaban a la agricultura, sino que además lo veía empeñado en una campaña contra la iniciativa privada, que se manifestaba en el aumento tributario, en las amenazas de castigos a los evasores, en las propuestas de fijaciones de precios generalizados, de calificación de eficiencia en la explotación de la tierra y de expropiaciones. Esas aprensiones con respecto a un brusco incremento del intervencionismo estatal se basaban en la elaboración por parte del Ejecutivo de un Plan General Económico<sup>88</sup>.

Con todo, en los meses siguientes las tensiones se fueron atemperando, entre otros factores, porque la acción del gobierno en agricultura tendió a centrarse en aspectos técnicos, no polémicos, con los que se pretendía contribuir a la modernización del sector, que era el objetivo final perseguido por las autoridades. Los de mayor significación correspondieron a la firma de convenios internacionales, que le permitían al país obtener apoyo financiero y técnico para realizar proyectos de fomento agropecuario. En ese aspecto, desde 1948 existía un Comité de Enlace con la FAO, que le posibilitaría el disponer de información y difundir y desarrollar en el país las políticas que esta reco-

<sup>85</sup> *Ibid.*, vol. 82, n° 4, abril de 1950, 5-9.

<sup>86</sup> *Ibid.*, n° 5, mayo de 1950, 5, 9-11; n° 6, junio de 1950, 5; n° 7, julio de 1950, 5.

<sup>87</sup> *Ibid.*, vol. 82, n° 9, septiembre de 1950, 5.

<sup>88</sup> *Ibid.*, vol. 82, n° 11, noviembre de 1950, 11-13; n° 12, diciembre de 1950, 5.

mendara. A partir de 1949 el Comité recibió la visita de expertos en diversas materias, que pusieron en ejecución varios programas de asistencia técnica relacionados con la agricultura. En 1951 se estableció en Santiago una oficina regional de la FAO, encargada de inspeccionar los trabajos de la organización en los países de la costa Pacífico<sup>89</sup>. También, en enero de ese año, los gobiernos de Chile y Estados Unidos suscribieron un acuerdo de cooperación, que le permitiría a la Dirección General de Agricultura contar con recursos y con apoyo de expertos para ejecutar planes de fomento agrícola<sup>90</sup>. En ese marco se firmó un convenio específico denominado “Acuerdo Técnico para un programa cooperativo de agricultura y ganadería”, que se pondría en ejecución a partir de ese mismo año. Este acuerdo formaba parte del Punto IV del programa de ayuda técnica a los países subdesarrollados del gobierno de los Estados Unidos. Implicaba la realización de estudios y proyectos que tuvieran que ver con la introducción de nuevos cultivos y con el desarrollo de nuevas variedades de plantas y animales, con la difusión de nuevos métodos de cultivo y con la modernización de los sistemas de regadío<sup>91</sup>.

Merced a esos convenios, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la FAO enviaron una misión encabezada por el Dr. Egbert de Vries, para estudiar las bases de los planes de fomento agrícola que dichas entidades pretendían impulsar mediante el aporte de recursos especiales<sup>92</sup>. En agosto de 1951, el jefe de la misión emitió un informe, asumido por las autoridades chilenas, que resume sus conclusiones preliminares sobre las reformas que requería la agricultura chilena. De acuerdo con dicho informe, para eliminar las importaciones y satisfacer los requerimientos de la población, la producción agrícola debía crecer hasta 1960 a una tasa anual de 3,12 por ciento. Para alcanzar esa meta se requería incrementar las áreas de cultivo, aumentar los rendimientos por hectárea y reemplazar algunos cultivos por otros. Todo ello hacía que previamente fuese necesario perfeccionar la educación rural con el objeto de formar trabajadores técnicamente mejor preparados; también, era importante instruir a los agricultores e incentivarlos para que se organizaran en cooperativas; debía aumentar el uso de abonos, maquinaria e inversión por hectárea, lo que a su vez obligaba a un perfeccionamiento del sistema de crédito y a un incremento de los recursos; asimismo, se propiciaba una comer-

<sup>89</sup> *Mensajes presidenciales*, 21 de mayo de 1949, 284; 21 de mayo de 1950, 289; y 21 de mayo de 1952, 168.

<sup>90</sup> *Ibid.*, 21 de mayo de 1951, 360.

<sup>91</sup> *Ibid.*, 353. *Recopilación de leyes*, t. XXXVIII, 589-596.

<sup>92</sup> *El Campesino*, vol. 83, n° 8, agosto de 1951, 5.

cialización más eficiente de los productos, con transporte seguro y rápido; se recomendaba la instalación de plantas para la fabricación de celulosa y para la elaboración de madera terciada y prensada; y, por último, se hacía presente la conveniencia de mantener políticas gubernamentales estables en el largo plazo, que evitaran los perjuicios de los cambios repentinos en las condiciones del mercado<sup>93</sup>.

Ese énfasis en una propuesta modernizadora del sector, unida a medidas concretas que significaban nuevas inversiones, incremento del crédito y reconocimiento de la necesidad de precios justos, hicieron que la gestión del gobierno, en su etapa final, encontrara en los empresarios agrícolas una actitud comprensiva. Se mantuvo la sensación de que la actividad agrícola estaba pasando por una crisis, pero la SNA tenía la esperanza de que el intervencionismo estatal exagerado y el desmedido fomento industrial de las últimas administraciones, se encontrara en una fase de retroceso, en parte debido las opiniones de los expertos extranjeros<sup>94</sup>.

La ausencia de políticas estables y el sesgo a favor del sector industrial se hizo notar en las cifras económicas de los gobiernos de Juan Antonio Ríos y Gabriel González Videla. Las tasas de crecimiento del sector agrícola fueron oscilantes y en general bajas. Entre 1942 y 1952 el promedio anual de crecimiento del sector agrícola fue de un 3,41%, cifra inferior a la del sector industrial que creció en alrededor de un 4,8% anual. Si bien la producción de trigo aumentó, otros productos se vieron estancados, o su producción tendió a la disminución. En este último caso podemos contar a las papas, las arvejas y el maíz.

Así, hacía fines del período radical, el producto interno bruto agrícola rondaba los \$ 400.000.000.000 (en moneda del año 1995), mientras que el sector industrial ya se acercaba a la cifra de \$ 1.000.000.000.000. No es de extrañar que la participación de la agricultura en el Producto Interno Bruto nacional tendiera a disminuir levemente<sup>95</sup>. Si calculamos un promedio anual, podemos darnos cuenta que durante los 11 años transcurridos entre 1942 y 1952, el sector agrícola representó un 9,24% del Producto Interno Bruto, cifra inferior a la de la industria que representó un 18,73%.

<sup>93</sup> Florencio Durán Bernales, *El Partido Radical*, Editorial Nascimento, Santiago, 1958, 551-555. *El Campesino*, vol. 83, n° 9, septiembre de 1951, 15-21.

<sup>94</sup> *El Campesino*, vol. 83, n° 11, noviembre de 1951, 19 y 21; vol. 84, n° 1, enero de 1952, 39 y 41; n° 8, agosto de 1952, 5.

<sup>95</sup> Véase Anexo I.

CUADRO VII  
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA  
1942-1952

	Produc- ción de trigo (quintales métricos)	Produc- ción de maíz (quintales métricos)	Produc- ción de cebada (quintales métricos)	Produc- ción de frijoles (quintales métricos)	Produc- ción de papas (quintales métricos)	Produc- ción de arvejas (quintales métricos)	Produc- ción de garbanzos (quintales métricos)	Produc- ción de vinos y chichas (litros)
<b>1942</b>	7.825.313	678.840	690.950	693.370	5.215.040	207.360	32.800	271.020.000
<b>1943</b>	8.865.400	692.680	729.470	700.140	5.119.060	221.090	43.530	284.880.000
<b>1944</b>	9.936.161	710.880	746.140	769.260	4.140.770	186.490	34.520	380.850.000
<b>1945</b>	9.213.524	571.100	840.130	675.860	4.443.180	161.800	46.050	287.730.000
<b>1946</b>	9.045.212	605.660	691.430	645.980	6.345.520	113.270	38.810	262.860.000
<b>1947</b>	8.990.387	668.350	917.280	771.860	5.236.490	127.570	39.540	261.490.000
<b>1948</b>	10.264.221	673.200	1.073.420	745.980	5.290.520	175.320	57.120	347.400.000
<b>1949</b>	9.750.587	653.100	937.850	716.260	4.691.870	176.790	42.660	314.050.000
<b>1950</b>	8.543.539	658.880	716.330	657.940	4.522.480	180.040	29.880	342.230.000
<b>1951</b>	9.751.100	709.900	827.100	618.900	4.242.400	145.000	34.100	329.410.000
<b>1952</b>	9.156.000	694.600	816.500	718.900	4.517.800	170.700	43.500	220.030.000

Fuente: Juan Braun *et al.*: *Economía chilena 1810-1995. Estadísticas Históricas*. Documento de trabajo N° 187, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2000, 40.

## CUADRO VIII

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES  
 TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LAS SERIES EXPRESADAS EN MILL. \$ 1995 (%)  
 1942-1952

	<i>Agricultura</i>	<i>Minería</i>	<i>Manufacturas</i>	<i>Servicios gubernativos</i>	<i>Resto/a</i>	<i>Construcción</i>
<b>1942</b>	3,83	-11,47	-3,52	-6,26	15,72	-12,57
<b>1943</b>	12,67	4,03	17,37	6,13	-4,60	3,06
<b>1944</b>	5,62	-0,06	-0,14	3,94	4,21	20,47
<b>1945</b>	-11,44	-7,75	2,98	13,37	20,44	7,64
<b>1946</b>	18,48	15,33	1,31	2,81	7,75	28,60
<b>1947</b>	-16,05	-12,26	-0,84	2,85	-13,98	-4,27
<b>1948</b>	22,45	22,68	18,31	-3,41	15,31	-16,73
<b>1949</b>	1,40	-8,12	10,89	11,62	-8,36	0,22
<b>1950</b>	0,29	-8,59	3,39	34,23	9,60	10,24
<b>1951</b>	-5,14	15,37	-1,21	-6,54	6,73	-4,44
<b>1952</b>	5,42	-5,06	4,25	27,46	8,73	0,63

Fuente: Juan Braun *et al.*: *Economía chilena 1810-1995. Estadísticas Históricas*. Documento de trabajo N° 187, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2000, 29.

## CUADRO IX

COMPOSICIÓN SECTORIAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO  
 COMO PORCENTAJE DEL TOTAL  
 1942-1952

	<i>Agricultura</i>	<i>Minería</i>	<i>Manufacturas</i>	<i>Servicios gubernativos</i>	<i>Resto/a</i>	<i>Construcción</i>
<b>1942</b>	9,32	20,86	16,76	5,25	47,82	7,61
<b>1943</b>	10,19	21,06	19,09	5,40	44,27	7,61
<b>1944</b>	10,48	20,51	18,57	5,47	44,96	8,94
<b>1945</b>	8,62	17,57	17,76	5,76	50,28	8,93
<b>1946</b>	9,41	18,66	16,57	5,46	49,90	10,58
<b>1947</b>	8,85	18,35	18,42	6,29	48,09	11,35
<b>1948</b>	9,29	19,30	18,67	5,21	47,53	8,10
<b>1949</b>	9,69	18,24	21,30	5,98	44,80	8,35
<b>1950</b>	9,21	15,80	20,87	7,60	46,53	8,72
<b>1951</b>	8,37	17,47	19,76	6,81	47,60	7,99
<b>1952</b>	8,29	15,58	18,35	8,15	48,62	7,55

Fuente: Juan Braun *et al.*: *Economía chilena 1810-1995. Estadísticas Históricas*. Documento de trabajo N° 187, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2000, 32.

Mientras la agricultura presentaba un crecimiento deficiente, la población aumentaba a un ritmo más rápido<sup>96</sup>. De este modo, durante el gobierno de Juan Antonio Ríos, las importaciones de productos agrícolas superaron a las exportaciones, inaugurando una tendencia que en los años posteriores tendería a acrecentarse. En este aspecto, las estadísticas son elocuentes: las cifras de exportaciones netas, es decir, de las exportaciones menos las importaciones, fueron de -6,7 millones de dólares entre 1942 y 1944, -12,3 entre 1945 y 1947, -29,6 entre 1948 y 1950-39,2 entre 1951 y 1953<sup>97</sup>.

#### LAS ERRÁTICAS POLÍTICAS DE LA SEGUNDA ADMINISTRACIÓN IBÁÑEZ

Las políticas agrarias de la segunda administración Ibáñez se distinguieron por su carácter errático. Si bien durante todo su período dio continuidad al impulso modernizador que se vivía desde fines de la era radical, sus orientaciones generales de política agraria sufrieron fuertes vaivenes. Así, el gobierno transitó desde una primera fase en que favoreció un fuerte intervencionismo estatal, control de precios y protección a los trabajadores agrícolas, a otra caracterizada por los intentos parciales e incompletos de liberalización económica.

Esta falta de coherencia ya se había hecho notar en su campaña presidencial. En el programa de su candidatura había pocas referencias específicas a la agricultura. En general, denunciaba los problemas generados por el latifundio y el minifundio, adoptando una postura crítica hacia el régimen de tenencia de la tierra predominante en Chile. Sin embargo, no tenía mayores propuestas coherentes sobre el agro, y si bien las manifestaciones de rechazo al latifundio podrían anticipar la posibilidad de una reforma agraria, no hubo demostraciones concretas al respecto. Por lo demás, las orientaciones económicas de su programa en muchos aspectos eran contradictorias y se debatían entre el corporativismo y un estatismo planificador<sup>98</sup>.

La causa de estas contradicciones y de los silencios un tanto cautelosos en materia de políticas concretas, puede encontrarse en la falta de coherencia y la fragmentación de los grupos políticos que apoyaban su candidatura. Ibáñez estaba acompañado por una serie de facciones escindidas de partidos mayores

<sup>96</sup> Véase Anexo II.

<sup>97</sup> Véase Anexo III.

<sup>98</sup> “Lo que hará por Chile y el pueblo el General Ibáñez”, en Alianza Nacional del Pueblo, *Lo que haremos por Chile*, Santiago, Santa Mónica, 1952, 6-11.

y una gran cantidad de movimientos independientes unidos en torno a su liderazgo personalista<sup>99</sup>. Los partidos más grandes que apoyaban su candidatura eran el Partido Agrario Laborista y el Partido Socialista Popular, que presentaron importantes diferencias al momento de redactar el programa, polarizando en dicha discusión al resto de las fuerzas políticas más pequeñas en torno suyo<sup>100</sup>. Quizás la ambigüedad en torno a las propuestas de políticas agrarias pueda explicarse por estas diferencias. Es necesario recordar que el Partido Agrario Laborista tenía gran arraigo en muchos sectores de propietarios agrícolas, especialmente en la zona de la Frontera, y se caracterizó por sustentar postulados corporativistas, fomentando la participación de empresarios y trabajadores en la gestación de las políticas públicas<sup>101</sup>. Por el contrario, el Partido Socialista Popular fomentaba la reforma agraria y ensalzaba sus orientaciones “antifeudales” como una crítica abierta a los grandes propietarios agrícolas<sup>102</sup>.

En todo caso, la tónica antioligárquica primó durante la campaña, planteándose duramente ante los terratenientes. El candidato se esforzó por llegar al electorado campesino, haciendo actos y concentraciones en zonas rurales, las que en varias ocasiones desafiaron la autoridad de los propietarios. Ibáñez logró ganar en algunos distritos predominantemente rurales de la zona central, los que hasta ese momento eran considerados electorado cautivo de los partidos Liberal y Conservador<sup>103</sup>. Estas tendencias marcarían los primeros pasos de su accionar en la presidencia.

#### a) *La etapa intervencionista*

En efecto, la primera etapa del segundo gobierno de Ibáñez, que comprende desde el año 1953 hasta 1955, ha sido considerada por los estudiosos como un “período populista”. Más allá de los cambios de gabinete, dicho lapso se habría caracterizado por algunas tendencias que se mantuvieron más o menos constantes. Estas, según Tomás Moulian, habrían sido “la pretensión de favo-

<sup>99</sup> Joaquín Fernández Abara, *El Ibañismo (1937-1952): Un caso de populismo en la política chilena*, Santiago, Instituto de Historia-Pontificia Universidad Católica de Chile, 2007, 192.

<sup>100</sup> René Montero, *Confesiones políticas. Autobiografía cívica*, Santiago, Zig-Zag, 1959, 140.

<sup>101</sup> Véase Cristián Garay Vera, *El Partido Agrario-Laborista 1945-1958*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1990, 88-89.

<sup>102</sup> Julio César Jobet, *Historia del Partido Socialista de Chile*, Santiago, Documentas, 1986, 205-208.

<sup>103</sup> María Elisa Fernández Navarro, *Beyond partisan politics in Chile: The Carlos Ibáñez period and the politics of ultranationalism*, Thesis presented for the degree of Doctor of Philosophy, Coral Gables, University of Miami, 1996, 123-128.

recer a los trabajadores, de controlar a los ‘clanes económicos’, de aumentar la intervención del Estado, de favorecer la autoridad presidencial, de criticar los ‘excesos del parlamento’, y de preocuparse más por el crecimiento que por la inflación”<sup>104</sup>.

Las pretensiones generales del gobierno, durante los primeros meses, apuntaron a conseguir facultades extraordinarias para controlar la actividad económica, llevar adelante políticas de redistribución de ingresos, fortalecer a los pequeños y medianos productores nacionales y favorecer la organización de los trabajadores. Muchas de estas orientaciones tuvieron correlato en las políticas agrarias. En efecto, entre los años 1953 y 1954 se hicieron algunas reformas para brindar protección a los trabajadores agrícolas y a los agricultores indígenas. Al mismo tiempo se reforzó la política estatal de control de precios, la que se implementó mediante el congelamiento de los precios y a través del refuerzo de la capacidad de compra del Estado. De este modo se pretendía aliviar tanto a los consumidores como a los pequeños y medianos productores agrícolas.

En el ámbito de las relaciones laborales, una de las primeras medidas del nuevo gobierno fue fijar un salario mínimo para los trabajadores agrícolas. Así, cuando el 5 de febrero de 1953 el Presidente obtuvo facultades extraordinarias administrativas y económicas por seis meses, el 23 de julio de 1953 promulgó el Decreto con Fuerza de Ley número 244, en que lo establecía. El salario mínimo campesino sería fijado por comisiones provinciales, las que responderían a una Comisión Central, aunque se aceptaban variaciones entre provincias teniendo en cuenta las características de la agricultura local<sup>105</sup>. Las comisiones, que tendrían su sede en la cabecera de cada provincia, intentaban conciliar los afanes del Ejecutivo con las necesidades e intereses corporativos locales. Esto se reflejó en su composición, ya que si bien eran presididas por el inspector provincial del trabajo, y estaban compuestas por el agrónomo provincial y por el jefe correspondiente de la Oficina del Seguro Social, también incluían a un representante de los patrones y otro de los obreros agrícolas de la respectiva provincia<sup>106</sup>.

<sup>104</sup> Tomás Moulian, *El segundo gobierno de Ibáñez. 1952-1958*, FLACSO, Santiago, 1986, 21.

<sup>105</sup> *Recopilación de las leyes*, t. XL, 472-482; t. XLI, vol. 1, 545-548, y *Mensaje presidencial*, 21 de mayo de 1954, 387-388.

<sup>106</sup> *Decretos con fuerza de ley sobre asignación familiar obrera, salario mínimo obreros agrícolas, indemnización años servicios obreros*, Santiago, Suplemento de la revista *Trabajo*, 1953, 10-11, y Brian Loveman, *Struggle in the countryside. Politics and rural labor in Chile, 1919-1973*, Indiana University Press, Bloomington, 1976, 78-80



Fuera de las políticas salariales destinadas al campesinado, también destacó desde un comienzo la preocupación del gobierno por los problemas relacionados con la agricultura de los mapuches, la que cristalizó en la creación de una Dirección de Asuntos Indígenas. Es significativo que dicha repartición haya dependido del Ministerio de Tierras y Colonización; esto se debió a que la Dirección tendría bajo su responsabilidad el cumplimiento de la Ley sobre Comunidades. La dirección debería poner especial énfasis en la organización de las comunidades y en la explotación racional de sus predios. De este modo, se transformó en una suerte de organismo con atribuciones judiciales, a la vez que de fomento de la producción agrícola. A través de “juzgados de indios” e inspectores, pretendían “terminar con los abusos” provocados por las ventas de tierras<sup>107</sup>. Otras medidas también apuntaron a facilitar las labores de los agricultores mapuches. En efecto, el gobierno liberó por diez años a las tierras de propiedad indígena de la contribución de bienes raíces, de modo que los terrenos indígenas, usualmente pequeños y poco productivos, que se encontraban regidos por las disposiciones tributarias del derecho común, pasaron nuevamente a tener protección especial<sup>108</sup>.

Fuera de las políticas a favor de los trabajadores rurales y de los agricultores indígenas, el período inicial del segundo gobierno de Ibáñez se caracterizó por un incremento de la intervención estatal en la fijación de precios de productos agrícolas y por el impulso que se dio al poder de compra del Estado. A través de estas políticas se pretendía satisfacer a los consumidores mediante un mejor y más barato abastecimiento de productos alimenticios de primera necesidad, al mismo tiempo que se buscaba fortalecer a pequeños y medianos productores agrícolas en dificultades.

Con respecto al control de precios, se reformaron instituciones y se asignaron nuevas atribuciones legales al Gobierno para llevar adelante estas políticas. En mayo de 1953 el Comisariato de Subsistencias y Precios fue transformado en la Superintendencia de Abastecimiento y Precios, dependiente del Ministerio de Economía. A mediados de julio de dicho año el gobierno congeló los precios de los servicios o artículos declarados de primera necesidad. Estas políticas fueron complementadas con un aumento de las atribuciones discrecionales del gobierno. En efecto, a comienzos de 1954, el Ministerio de Economía recibió facultades para reajustar los precios de dichos artículos<sup>109</sup>.

<sup>107</sup> *Recopilación de leyes*, t. XLI, vol. 1, 101-102, y *Mensaje presidencial*, 21 de mayo de 1954, 359-360.

<sup>108</sup> *Ibid.*, 34.

<sup>109</sup> *Ibid.*, vol. 2, 145, 320-321, 1036-1037.

Estas medidas generaron fuertes roces con los productores agrícolas. Los agricultores agremiados en la SNA expresaron fuertes quejas contra la fijación de precios. Insistían en que privaba al agricultor de recursos, lo que incidía en una disminución de la producción y en la imposibilidad de modernizar la actividad. Según los agricultores, esta situación impedía mejorar las condiciones de vida de la población campesina, lo que a su vez originaba una fuga de población a las ciudades<sup>110</sup>.

Sin embargo, el Estado no solo reguló los precios, sino que intentó consolidarse como un importante poder de compra. Para ello el gobierno desarrolló una nueva institucionalidad. Así, el Instituto de Economía Agrícola fue reestructurado, aumentando la presencia de consejeros nombrados por el Ejecutivo, y posteriormente fusionado con el Instituto de Comercio Exterior, en una nueva institución: el Instituto Nacional de Comercio (INACO). Se trataba de una empresa comercial autónoma del Estado, cuya principal misión era asegurar el abastecimiento de productos de primera necesidad. Al mismo tiempo, el Instituto debía colaborar en la regulación de los precios del mercado nacional creando un poder comprador. El presidente Ibáñez insistió en que dicho organismo aseguraría precios justos a los productores agrícolas nacionales, por lo que orientó su acción a la compra directa de la producción de pequeños y medianos agricultores. De hecho, el INACO fue autorizado para ejercer funciones de almacenista, estableciendo bodegas compradoras en diversas zonas productoras. Fuera de ayudar a los productores, este nuevo poder comprador se orientó a satisfacer las necesidades de los consumidores de productos agrícolas de primera necesidad, asegurando su abastecimiento e intentando influir en los precios a través de sus grandes operaciones de compra. En este aspecto, adquirieron gran notoriedad las compras de trigo realizadas por el INACO, tanto a productores nacionales como en Argentina<sup>111</sup>.

En el afán de fomentar la producción para asegurar el abastecimiento de productos alimenticios, la administración Ibáñez, y en general el aparato público, dio un fuerte impulso a la política crediticia dirigida a los agricultores. Cabe destacar la importante cantidad de créditos recibidos por los productores agrícolas en este período. Las instituciones de fomento (principalmente el Departamento Agrícola del Banco del Estado, la Caja de Colonización Agrícola, y la CORFO), destinaron un importante proporción de sus créditos al agro. En

<sup>110</sup> *El Campesino*, vol. 85, n° 1, enero de 1953, 11.

<sup>111</sup> *Recopilación de leyes*, t. XLI, vol. 1, 140-144 y vol. 2, 959-960, y *Mensaje presidencial*, 21 de mayo de 1954, 136-138.

efecto, en el año 1954 las instituciones de fomento entregaron un 36,3% de los créditos otorgados al sector agrícola, superando a los bancos comerciales (con un 34,1%), los bancos estatales (con un 24,9%) y las instituciones hipotecarias (con un 15,1%). En el quinquenio 1951-1955 la agricultura recibió un 36,3 % de las colocaciones de créditos, contra un 34,2% de la industria<sup>112</sup>.

Un tema que alcanzó a ser puesto en la esfera pública por el gobierno fue el de la propiedad rural. Durante los dos primeros años del gobierno hubo tímidas declaraciones a favor de una reforma agraria. En 1953 el ministro de Agricultura planteó que “el crecimiento de la agricultura” no solo requería de innovaciones técnicas, sino también de ciertas “reformas sociales básicas”<sup>113</sup>. Estas sindicaban al “latifundio” y a las “tierras abandonadas” como factores causantes del atraso de la agricultura chilena. Ante esta situación, el gobierno demostró interés en facilitar la creación de sociedades anónimas para trabajar las tierras no explotadas y fomentar la colonización<sup>114</sup>. Sin embargo, la política de colonización no estuvo a la altura de las expectativas creadas por los discursos del Ejecutivo. La labor del gobierno se orientó principalmente a realizar transformaciones administrativas, reformando la composición de la Caja de Colonización Agrícola y reduciendo su número de consejeros y la cantidad de funcionarios para hacer más eficiente su labor. Si bien se dio continuidad a trabajos de colonización que venían realizándose en Arica y Chiloé, la creación de nuevas colonias quedó estacionaria, con excepción de compras de terrenos en Coquimbo y en la zona austral<sup>115</sup>.

El caso de las tierras australes puede ser considerado excepcional. El gobierno de Ibáñez intentó fomentar la colonización agrícola en la zona austral, especialmente en Chiloé continental, Aisén y Magallanes, donde pretendía vender terrenos fiscales para promover la llegada de colonos. Para realizar su cometido, debía conseguir que el Parlamento aprobara un proyecto de ley que le permitiera vender dichas tierras fiscales. Sin embargo, el mensaje enviado al Congreso en 1956 fue modificado durante el trámite legislativo, intro-

<sup>112</sup> República de Chile. Ministerio de Agricultura, *La agricultura chilena en el quinquenio 1951-1955*, Santiago, Departamento de Economía Agraria, 1957, 242-244. *Ibid.*

<sup>113</sup> *El Campesino*, vol. 85, n° 6, junio de 1953, 11-13. El Ministerio de Agricultura permaneció controlado por el Partido Agrario Laborista a lo largo del período. Véase Moulian, *op. cit.*, 22, 27 y 29.

<sup>114</sup> *El Campesino*, vol. 86, n° 11, noviembre de 1954, 15.

<sup>115</sup> *Recopilación de leyes*, t. XLI, vol. 2, 1003-1008, *Mensaje presidencial*, 21 de mayo de 1954, 368-369, y *Estudio de la Colonia Pedro Aguirre Cerda (El Tambo) de la Caja de Colonización Agrícola*, Santiago, Departamento de Economía Agraria del Ministerio de Agricultura, 1959.

duciéndose artículos que aseguraban la venta de un 70% de las tierras a las grandes sociedades ganaderas. Dichos cambios atentaban contra el afán del gobierno de subdividir las tierras australes, lo que había sido uno de los principales ejes de su proyecto. Ante esta situación, el gobierno optó por traspasar las tierras magallánicas a la Caja de Colonización Agrícola, aprovechando las atribuciones legales que este organismo ya tenía para la redistribución de tierras<sup>116</sup>. Dicho sistema, que permitía eludir controles administrativos fue altamente controvertido y generó fuertes desórdenes administrativos y acusaciones de corrupción contra el Gobierno<sup>117</sup>.

Fuera de estas medidas destinadas a la colonización, el gobierno avanzó en la creación de una institucionalidad para las cooperativas agrícolas. Así, creó la Junta Nacional de Cooperación Agrícola. Se trataba de un organismo autónomo con personalidad jurídica, el que debía encargarse de aplicar las medidas legislativas relacionadas con las cooperativas y las asociaciones agrícolas<sup>118</sup>.

Las orientaciones latinoamericanistas que habían estado presentes en la campaña presidencial se hicieron notar, especialmente en este primer período populista de su administración, donde hubo avances en la integración económica con países vecinos. Al respecto se destacaron las tentativas de unión aduanera con Argentina. El 21 de febrero de 1953 Juan Domingo Perón y Carlos Ibáñez del Campo firmaron el Acta de Santiago, documento que sentaba las bases para negociar un tratado que eliminaría las restricciones comerciales entre Chile y Argentina. El 8 de julio de ese mismo año, en Buenos Aires, se acordaron las bases para la creación de una Unión Económica Argentino-Chilena, y el 19 de febrero de 1954 se firmó un convenio comercial y financiero entre ambos países<sup>119</sup>.

Los anuncios de los gobiernos de Perón e Ibáñez manifestaban su voluntad de avanzar hacia una “unión aduanera” y una “cordillera libre”. En esta lógica, se llevaron adelante algunos convenios con el gobierno argentino, los que fueron discutidos por una “comisión mixta”. Estos convenios apuntaban a fomentar el trueque de productos agropecuarios argentinos, especialmente ganado, pero también trigo y aceite, por cobre y acero chilenos. De esta

<sup>116</sup> *Mensaje presidencial*, 21 de mayo de 1958, 142-146.

<sup>117</sup> René Millar Carvacho, *Pasión de servicio. Julio Philippi Izquierdo*, Santiago, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 2005, 182-185.

<sup>118</sup> *Recopilación de leyes*, t. XLI, vol. 2., 894-897.

<sup>119</sup> *Mensaje presidencial*, 21 de mayo de 1958, 17-18, y Guillermo Miguel Figari, *Una política exterior integral*, San Salvador, IDICSO, 2003, 87.

manera se pretendía satisfacer la demanda de materias primas para el proceso de industrialización argentino, a la vez que abaratar el costo de la alimentación de los consumidores chilenos. Dichas medidas desataron fuertes reclamos de los agricultores nacionales, especialmente de los ganaderos<sup>120</sup>.

Si bien las políticas de integración no tuvieron el alcance originalmente deseado, se les dio continuidad y sirvieron para suplir problemas derivados de las características geográficas de Chile y de su falta de conectividad. Esta política de apertura también fue utilizada para facilitar el abastecimiento de alimentos en zonas extremas del país. Dichas medidas enfrentaron la oposición de los productores nacionales, quienes alegaban que el problema residía en la falta de buenos medios de transporte internos<sup>121</sup>.

Como puede observarse, el primer período del gobierno de Ibáñez estuvo marcado por orientaciones populistas de centro-izquierda, estas se reflejaron en las políticas agrarias mediante el reforzamiento del poder de compra del Estado y en la fijación de precios de productos agrícolas. Al mismo tiempo se intentó proteger a los sectores más débiles del agro, como eran los trabajadores agrícolas y campesinos indígenas. En este período, las autoridades gubernamentales cultivaron una retórica antioligárquica denunciando al latifundio; sin embargo, en la práctica, esta actitud derivó en pocas medidas concretas.

#### *b) La etapa liberalizadora*

El período “populista” del gobierno de Ibáñez llegó a su fin hacia el año 1955. Ante el agotamiento del modelo de desarrollo y las altas tasas de inflación, el gobierno abandonó sus políticas estatistas para tomar las banderas de la política antiinflacionaria. Estas siguieron las directrices de la firma de consultores norteamericanos Klein-Sacks. En general estas políticas apuntaban a una contracción del gasto fiscal y de las políticas salariales y a una progresiva liberalización del comercio. Para implementar este programa, la administración Ibáñez se apoyó en liberales y conservadores, quienes desde el Congreso respaldaron las medidas del gobierno<sup>122</sup>.

Sin embargo, las políticas de estabilización fueron aplicadas de manera parcial e incompleta. Esta situación se reflejó especialmente en el agro, sector

<sup>120</sup> *El Campesino*, vol. 85, n° 2, febrero de 1953, 7, y vol. 86, n° 3, marzo de 1954, 5-7.

<sup>121</sup> *El Campesino*, vol. 90, n° 1, enero de 1958, 10.

<sup>122</sup> Albert O. Hirschman, *Estudios sobre política económica en América Latina: (en ruta hacia el progreso)*, Editorial Aguilar, Madrid, 1964, 232-233. Sofía Correa Sutil, *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*, Editorial Sudamericana, Santiago, 2004, 200-206.

sensible por los efectos que podía generar en el abastecimiento de alimentos, donde el gobierno evitó tomar medidas que acarrearán fuertes costos políticos debido a su impopularidad.

Con respecto a la liberalización del comercio de productos agrícolas, podemos constatar como el Ministerio de Agricultura propició la libertad de exportación de los productos agropecuarios y forestales. Sin embargo, tal liberalidad no alcanzó totalmente a las importaciones. En efecto, el Ministerio recomendó recurrir a las importaciones “solo en la medida que lo exijan las necesidades alimenticias de la población, conservando la equiparidad de precios con los productos nacionales”<sup>123</sup>.

Con respecto a los precios de los productos agrícolas, el gobierno emprendió una política cauta de liberalización, que podría denominarse como un “régimen mixto de precios”. En efecto, desde 1956 se decretó la libertad de precios para diversos artículos. Sin embargo, si bien se denota una clara tendencia a la liberalización, esta nunca fue completa y se mantuvieron pequeñas restricciones en los precios de varios productos. Estas limitaciones no eran parte de una política sistemática. Por el contrario, respondían a compromisos con los productores, los comerciantes minoristas o los consumidores, y eran vistos como una compensación a los efectos negativos que podía tener la política de liberalización en estos sectores. El propio presidente Ibáñez recalcó que la liberalización de precios se hizo “cuidando que ellos no sufrieran alteraciones bruscas, mediante compromisos con los productores”<sup>124</sup>.

El análisis de algunos casos específicos es ilustrativo de esa tendencia. En 1956 el Ministerio de Agricultura propició la libertad de precios de la leche, carnes, trigo, azúcar, oleaginosas y arroz. A través de estas orientaciones pretendía aumentar los rendimientos de la producción, a la vez que crear las condiciones propicias para la introducción de innovaciones técnicas y el mejoramiento de la calidad. Si bien se liberó el precio del trigo y del pan y se decretó la libertad de amasijo y panificación, al mismo tiempo se garantizó un precio mínimo de \$ 3.950 el Qm., para la cosecha de 1956-1957<sup>125</sup>. En este último año se puso fin a las fijaciones de precios para los productos de chacarería, horticultura y fruticultura. Sin embargo, como compensación a los comerciantes minoristas, que podían llegar a verse afectados por esta medida, se decretó un “margen justo de ganancia”, el que no debería sobrepasar el “40% como máximo en el expendio al detalle”. En medio de estas políticas de

<sup>123</sup> *Mensaje presidencial*, 21 de mayo de 1957, 58.

<sup>124</sup> *Ibid.*, 21 de mayo de 1958, 50.

<sup>125</sup> *Mensaje presidencial*, 21 de mayo de 1957, 57.

liberalización, se impuso que la venta al menudeo de carnes quedara sometida a fijación de precios, teniendo en cuenta su fuerte incidencia en el “alza del costo de la vida”<sup>126</sup>.

Cabe destacar que la política de contracción salarial implementada desde 1956 no tocó el campo, el régimen salarial de los obreros agrícolas quedó al margen de los ajustes y continuó ajustándose a las disposiciones de 1953<sup>127</sup>.

El Estado continuó interviniendo los mercados a través del INACO como poder comprador<sup>128</sup>. Recién en octubre de 1957 el gobierno decidió suprimir el Instituto Nacional de Comercio, traspasando sus funciones al Ministerio de Economía<sup>129</sup>.

Es necesario tener en cuenta que los propios agricultores no estaban de acuerdo con la liberalización y pugnaron por morigerar muchos de sus aspectos. Aunque la SNA aplaudió la disolución del INACO, insistió en la necesidad de mantener una “protección aduanera razonable”<sup>130</sup>. Por otro lado, si bien la Sociedad Nacional de Agricultura planteó la necesidad de estimular la producción de trigo con precios determinados sobre la base de los costos reales, insistió en que la determinación de dichos costos debía hacerse a través de una comisión paritaria integrada por técnicos del Ministerio de Agricultura y por representantes del comercio. Al mismo tiempo, presionó por limitar las importaciones al mínimo necesario para cubrir el déficit interno<sup>131</sup>. Los agricultores también reclamaron por las facilidades que el gobierno estaba dando a la importación de ganado, leche en polvo y papas<sup>132</sup>. Por lo demás, la campaña antiinflacionaria del gobierno, en su afán de evitar las emisiones “inorgánicas”, implicó limitaciones en el crédito, lo que fue asumido como un fuerte golpe por los agricultores<sup>133</sup>.

Los moderados intentos de apertura de los mercados coincidieron con las políticas estadounidenses de fomento a la exportación de excedentes agrícolas. En efecto, en 1954, bajo la presidencia de Eisenhower, se promulgó la *Agricultural Trade Development Assistance Act*, conocida como *Public Law 480*. Mediante dicha legislación el gobierno de Estados Unidos pretendía dar salida a sus excedentes agropecuarios con el fin de evitar los problemas derivados

<sup>126</sup> *Ibid.*, 21 de mayo de 1958, 50-51.

<sup>127</sup> *Recopilación de leyes*, tomo XLIV, 118-123.

<sup>128</sup> *Mensaje presidencial*, 21 de mayo de 1957, 26.

<sup>129</sup> *El Campesino*, vol. 89, n° 10, octubre de 1957, 13-14

<sup>130</sup> *Ibid.*, vol. 90, n° 1, enero de 1958, 10-11.

<sup>131</sup> *Ibid.*, n° 9, septiembre de 1957, 13-14.

<sup>132</sup> *Ibid.*, n° 8, agosto de 1957, 5-7.

<sup>133</sup> *Ibid.*, vol. 90, n° 4, abril de 1958, 7.

de la “amenaza de una superproducción agrícola”, a la vez que mejorar las condiciones de vida y promover el desarrollo económico en países subdesarrollados, colaborando en el mejoramiento de sus relaciones<sup>134</sup>.

Fue en este contexto que los gobiernos de Estados Unidos y Chile firmaron dos convenios *sobre excedentes de productos agropecuarios* fechados el 27 de enero de 1955 y el 13 de marzo de 1956. Ambos convenios fomentaban “la compra en pesos [chilenos] de los excedentes agropecuarios producidos en los Estados Unidos”, estableciendo que dichos ingresos serían “utilizados en forma beneficiosa por tales países”. Así, el gobierno de Estados Unidos se comprometía a financiar “la venta en pesos chilenos, a compradores autorizados por el Gobierno de Chile, de ciertos productos agropecuarios definidos como excedentes”. El compromiso del gobierno estadounidense para 1955 se refería a la venta –y al flete marítimo– de trigo y aceite de semilla de algodón y para 1956 a los aceites comestibles, grasas comestibles, manteca de cerdo, leche desecada, semilla forrajera, algodón, tabaco y carne congelada. Según el acuerdo, los dineros generados a favor del gobierno de Estados Unidos como consecuencia de las ventas, deberían emplearse para financiar préstamos al gobierno chileno “destinados a promover el desarrollo económico”; a estimular el surgimiento de nuevos mercados para los productos agropecuarios estadounidenses; a la adquisición de “equipo militar, materiales, facilidades y servicios para la defensa común”; a la cancelación de obligaciones de los Estados Unidos en Chile, y al financiamiento de “actividades relacionadas con el intercambio educacional internacional”<sup>135</sup>.

Los efectos de dichos convenios pueden considerarse contradictorios. Por un lado, ayudaron a un mejor y más barato abastecimiento de productos agropecuarios de consumo básico. Al mismo tiempo, gracias a acuerdos complementarios a los tratados anteriores, firmados por el gobierno de Chile y la Administración de Cooperación Internacional de Estados Unidos, una parte importante de los fondos obtenidos por las operaciones comerciales fueron utilizados en financiar préstamos a particulares para la realización de obras de

<sup>134</sup> Santana, *Agricultura*, 46.

<sup>135</sup> Véanse los textos de los convenios de 1955 y 1956 en “Acuerdo entre Chile y los Estados Unidos de América sobre excedentes de productos agropecuarios. Firmado en Santiago, el 27 de enero de 1955” y “Convenio sobre excedentes de productos agropecuarios entre los Estados Unidos de América y Chile, en conformidad con el Título I de la Ley de asistencia y fomento del comercio Agrícola. Firmado en Santiago, el 13 de enero de 1956”, en *Treaties and international agreements registered or filed and recorded with the Secretariat of the United Nations*, New York, United Nations, 1957, 5-13 y 51-59, respectivamente.



fomento de la agricultura<sup>136</sup>. Con todo, los convenios tendieron a deprimir la actividad agropecuaria, constituyendo una competencia difícil de enfrentar para los productores nacionales. Según Alberto Valdés, las importaciones de productos agropecuarios bajo el convenio habrían alcanzado un nivel tan importante que “durante el período de cinco años desde 1956 a 1960, el 57% del total de las importaciones de trigo fueron realizados bajo la PL [*Public Law*] 480”<sup>137</sup>.

Si damos una mirada global a las políticas agrarias del segundo período de la segunda administración de Carlos Ibáñez del Campo, podemos darnos cuenta que se caracterizaron por los intentos de liberalización. Sin embargo estos fueron incompletos. El gobierno se negó a asumir el posible costo de medidas impopulares, que pudieran afectar de manera sustantiva el precio de los alimentos. Así, la liberalización fue paulatina y se hizo transando con los intereses de productores y comerciantes, y especialmente, tratando de no generar malestar en los consumidores urbanos. Por estas mismas razones, el Estado no renunció a ejercer el rol de agente comprador.

*c) La continuidad en el intento modernizador*

Más allá de las dos fases comentadas en las políticas agrarias hubo algunos elementos de continuidad, los que estuvieron dados por el énfasis en la modernización de la agricultura mediante el desarrollo tecnológico. En este aspecto, cabe destacar que la segunda administración Ibáñez dio continuidad a varias medidas de fomento de la agricultura que venían gestándose desde la etapa final del gobierno de González Videla. Por lo mismo puede llegar a sostenerse que ambas administraciones se hacen parte de un mismo impulso modernizador. Los intentos de modernizar la agricultura a través de la tecnificación fueron continuados por el nuevo gobierno, el que se encargó de crear una institucionalidad adecuada para dichos planes, mantuvo proyectos y convenios del gobierno anterior y emprendió nuevos programas. Estas políticas estuvieron vigentes durante toda la administración Ibáñez.

En efecto, durante el segundo gobierno de Ibáñez se dio continuidad a las políticas de cooperación internacional en materia agrícola, tanto con el Departamento Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola, dependiente

<sup>136</sup> *Mensaje presidencial*, 21 de mayo de 1957, 19, y *El Campesino*, vol. 90, n° 5, mayo de 1958, 10.

<sup>137</sup> Alberto Valdés, “Trade policy and its effect on external agricultural trade of Chile 1945-1965”, en *American journal of agricultural economics*, Milwaukee, vol. 55, n° 2, 1973, 154-155.

de la FAO, como con los convenios de cooperación agrícola con EE.UU. Con respecto a la nueva institucionalidad, cabe destacar como en junio de 1953 el gobierno emprendió la tarea de reestructurar el Ministerio de Agricultura, asignándole nuevas atribuciones. Estas, fuera de intentar mejorar la organización interna, se orientaban principalmente hacia el fomento, la investigación y la inversión en agricultura y pesca. La política de “fomento y racionalización” quedó a cargo de la Dirección Nacional de Agricultura, dependiente del Ministerio.

Mediante el Consejo de Fomento e Investigaciones Agrícolas se intentó dar un fuerte impulso a la experimentación en ciencia y tecnología aplicadas a la agricultura, especialmente en las áreas de control de plagas, análisis de suelos y producción de semillas. Cabe destacar como esta nueva institución, creada en 1953, destinó fondos a productores, universidades y otros organismos que manifestaron interés en aplicar nuevos avances a las faenas agrícolas<sup>138</sup>. Todas estas instituciones establecieron una relación de cooperación con la CORFO en los planes de fomento<sup>139</sup>. Los programas de cooperación con los EE.UU. se extendieron durante toda la administración Ibáñez y posibilitaron la entrada de capitales para infraestructura, capacitación, tecnificación de faenas agrícolas y procesamiento de productos<sup>140</sup>. Los programas de cooperación tomaron un impulso especial tras los convenios de excedentes agropecuarios. Parte de los fondos obtenidos de las transacciones comerciales enmarcadas en dichos acuerdos fueron asignados a créditos para que los productores realizaran obras de regadío, recuperación de suelos húmedos, raleo de bosques y construcción de obras para inquilinos<sup>141</sup>.

Los intentos de industrializar los productos del agro también continuaron durante la segunda administración Ibáñez. Al respecto, cabe destacar como la Industria Azucarera Nacional (IANSNA), una iniciativa del año 1952, se concretó en 1953, adquiriendo el rango de sociedad anónima. Ya en 1954 echó a andar la primera planta en Los Ángeles<sup>142</sup>. Al mismo tiempo, los afanes de mecanizar las faenas del agro también tuvieron continuidad. A través de CORFO y del

<sup>138</sup> *La Agricultura Chilena en el quinquenio 1951-1955*, 217, y *La Agricultura Chilena en el quinquenio 1956-1960*, Dirección de Agricultura y Pesca. Departamento de Economía Agraria, Santiago, 1963, 252.

<sup>139</sup> *Mensaje presidencial*, 21 de mayo de 1954, 67-70, 334-336, 342-343 y 21 de mayo de 1958, 134-135.

<sup>140</sup> *Ibid.*, 21 de mayo de 1958, 27.

<sup>141</sup> *El Campesino*, vol. 90, n° 5, mayo de 1958, 10.

<sup>142</sup> *Mensaje presidencial*, 21 de mayo de 1953, 15 y 16 y 21 de mayo de 1954, 120-121.

Servicio de Equipo Agrícola Mecanizado, que adquirió autonomía administrativa en 1953, el Estado se preocupó especialmente de conseguir créditos para la compra de equipos agrícolas<sup>143</sup>.

Cabe destacar como todos estos proyectos de tecnificación requerían de trabajadores agrícolas y de personal del Estado altamente calificado. Conscientes de dicha situación, las autoridades gubernamentales se preocuparon de becar a técnicos del Ministerio para que estudiaran en el extranjero. Al mismo tiempo, el discurso gubernamental denota una seria preocupación por la educación agrícola, la que fue canalizada a través de la Dirección General de Educación Agrícola, Comercial y Técnica, dependiente del Ministerio de Educación Pública<sup>144</sup>.

En suma, las políticas de modernización tecnológica que ya se estaban implementando desde fines de los gobiernos radicales, y que habían recibido un fuerte impulso de parte de organismos internacionales y del gobierno de los Estados Unidos, continuaron en ejecución durante el gobierno de Ibáñez. Si bien estas orientaciones marcaron una línea de continuidad dentro de las políticas de su período, su curso de acción fue muy limitado y no cambiaron las tendencias erráticas de las políticas agrícolas globales, en las que predominó una tendencia al intervencionismo estatal, con altos grados de discrecionalidad y en que la toma de decisiones se realizaba en función de la mayor o menor capacidad de presión de los gremios y del temor a generar malestar social.

La falta de orientaciones claras se hizo notar en los resultados del sector agrícola en el período. Durante la segunda administración Ibáñez, las tasas de crecimiento del sector agrícola mejoraron levemente con respecto a los años anteriores, alcanzando un promedio de 4,08% para los años comprendidos entre 1953 y 1958. Los principales aumentos en la producción agrícola se dieron en el rubro triguero, aunque la producción de legumbres como frijoles, arvejas y garbanzos tendió a disminuir.

<sup>143</sup> *Ibid.*, 21 de mayo de 1955, 80-81.

<sup>144</sup> *Ibid.*, 221 y 222 y *Recopilación de leyes*, t. XLI, vol. 1., 239-244.

## CUADRO X

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA  
1953-1958

	Produc- ción de trigo (quintales métricos)	Produc- ción de maíz (quintales métricos)	Produc- ción de cebada (quintales métricos)	Produc- ción de frijoles (quintales métricos)	Produc- ción de papas (quintales métricos)	Produc- ción de arvejas (quintales métricos)	Produc- ción de garbanzos (quintales métricos)	Produc- ción de vinos y chichas (litros)
<b>1953</b>	9.892.000	798.600	837.500	813.600	5.374.100	154.000	45.800	355.330.000
<b>1954</b>	9.554.100	696.300	555.500	793.400	6.057.500	105.800	42.900	352.550.000
<b>1955</b>	10.776.400	1.023.800	894.280	758.570	7.256.830	108.360	38.000	358.130.000
<b>1956</b>	10.816.440	1.410.700	1.054.900	681.800	7.596.300	84.980	35.790	
<b>1957</b>	8.945.580	1.422.200	882.700	800.000	7.615.800	90.230	33.000	
<b>1958</b>	12.668.620	1.685.500	938.100	778.900	9.040.900	78.420	27.740	

Fuente: Juan Braun *et al.*: *Economía chilena 1810-1995. Estadísticas Históricas*. Documento de trabajo N° 187, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2000, 40.

## CUADRO XI

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES  
 TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LAS SERIES EXPRESADAS EN MILL. \$ 1995 (%)  
 1953-1958

	<i>Agricultura</i>	<i>Minería</i>	<i>Manufacturas</i>	<i>Servicios gubernativos</i>	<i>Resto/a</i>	<i>Construcción</i>
<b>1953</b>	1,88	-11,34	14,33	-1,87	13,44	29,20
<b>1954</b>	0,07	-6,91	12,12	0,02	-9,44	-3,09
<b>1955</b>	3,84	4,68	1,83	-3,01	5,45	16,95
<b>1956</b>	8,14	-22,27	-3,30	9,77	8,03	5,16
<b>1957</b>	-0,70	6,57	8,46	12,32	13,19	5,18
<b>1958</b>	11,27	-2,74	-3,42	6,72	9,55	-2,20

Fuente: Juan Braun et al.: *Economía chilena 1810-1995. Estadísticas Históricas*. Documento de trabajo N° 187, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2000, 29.

Pese a ello, el leve crecimiento de la agricultura estuvo por debajo del aumento de la población, y la producción interna continuó siendo insuficiente para satisfacer la demanda de productos alimenticios<sup>145</sup>. La importación de productos agrícolas aumentó impresionantemente, mientras que las exportaciones tuvieron una oscilante declinación. Así, las exportaciones netas tuvieron un balance negativo a lo largo de toda la administración, alcanzando los -39.2 millones de dólares entre 1951 y 1953 y los -77.7 entre 1954 y 1956. Esta tendencia se morigeró levemente hacia el fin del gobierno y comienzos del siguiente, entre 1957 y 1959, cuando las exportaciones netas alcanzaron los -51,8 millones de dólares. Sin embargo, dicha situación no significó un cambio de importancia en la tendencia<sup>146</sup>.

Por lo demás, las cifras del agro continuaron siendo inferiores a las del sector industrial que promediaron un 5% en esos mismos años. Hacia fines del gobierno, en 1952, el Producto Interno Bruto agrícola alcanzaba los \$ 528.397.000.000 (en moneda del año 1995), manteniendo una situación claramente inferior con respecto al sector industrial que a la misma fecha ya alcanzaba la cifra de \$ 1.288.988.000.000<sup>147</sup>. Al calcular un promedio anual,

<sup>145</sup> Véase Anexo II.

<sup>146</sup> Véase Anexo III.

<sup>147</sup> Véase Anexo I.

podemos darnos cuenta que el sector agrícola representó un 8,12% del Producto Interno Bruto, cifra inferior a la de la industria que representó un 21,99%. La disminución de la importancia de la agricultura y el reforzamiento de la presencia de la industria en la economía nacional fueron tendencias que continuaron acrecentándose durante el gobierno de Ibáñez.

CUADRO XII  
COMPOSICIÓN SECTORIAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO  
COMO PORCENTAJE DEL TOTAL  
1953-1958

	<i>Agricultura</i>	<i>Minería</i>	<i>Manufacturas</i>	<i>Servicios gubernativos</i>	<i>Resto/a</i>	<i>Construcción</i>
<b>1953</b>	7,85	12,84	20,57	7,44	51,29	9,07
<b>1954</b>	8,12	12,36	23,83	7,69	48,00	9,09
<b>1955</b>	8,13	12,47	23,40	7,19	48,80	10,25
<b>1956</b>	8,64	9,53	22,24	7,76	51,82	10,59
<b>1957</b>	7,79	9,21	21,88	7,90	53,21	10,11
<b>1958</b>	8,21	8,49	20,04	8,00	55,26	9,37

Fuente: Juan Braun *et al.*: *Economía chilena 1810-1995. Estadísticas Históricas*. Documento de trabajo N° 187, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2000, 32.

#### CONCLUSIONES

Durante el período 1932-1958 las políticas agrarias de los gobiernos resultaron coincidentes en varios aspectos. Todos dicen considerar a la agricultura una actividad prioritaria y determinante, que iba a merecer una atención preferente sobre todo por la cantidad de población que dependía de ella y la significación que tenía para el conjunto de la economía. A partir de esa declaración general estuvieron dispuestos, ya sea por razones doctrinarias o pragmáticas, a ejercer una intervención estatal cada vez mayor en la actividad. Esta situación solo se vio parcialmente morigerada en los últimos años del segundo gobierno de Carlos Ibáñez. El Estado, de manera directa o a través de organismos colegiados en que participaban actores interesados, fue concentrando cada vez mayores atribuciones. Estas abarcaban áreas tan diversas como el fomento, la fijación de precios, la compraventa, los créditos, el almacenaje y la distribución de productos.

Sin embargo, aunque algunos gobiernos elaboraron planes de desarrollo del sector, las políticas aplicadas por lo general terminaron siendo bastante erráticas. De tal modo, es posible sostener que no existía una idea clara con respecto a los énfasis, es decir, en dónde debía centrarse el esfuerzo. ¿El aumento de la producción era lo más importante? De ser así ¿qué estrategias usar? ¿O se pretendía conciliar cambios en las condiciones sociales del campo con aumento de producción y precios que no afectaran a la población urbana? ¿O incluso la agricultura debía estar en función del proceso industrializador? En determinados momentos las autoridades se inclinaban por una alternativa y lo más frecuente fue que optaran por conciliar varias a la vez, lo que terminaba limitando sus efectos. Así, mientras en el país se consolidaba un modelo de desarrollo basado en la industria, no se asignó un rol preciso al sector agrícola. Si bien hubo avances en políticas de fomento de la investigación aplicada y la tecnificación de las faenas agrícolas, propiciadas tanto por el gobierno como por organismos de cooperación internacionales, estas no lograron romper con la tónica errática que tuvieron las políticas agrarias en el período.

La acción del Estado no respondió a políticas estables ni coherentes y la toma de decisiones por parte del Ejecutivo se caracterizó por su improvisación y discrecionalidad. En este contexto, la capacidad de presión de los actores involucrados se volvió un factor clave para entender las políticas llevadas adelante por los distintos gobiernos del período. Estas presiones podían provenir de sectores de la producción, del comercio, de las organizaciones sindicales y de los partidos políticos, muy sensibles a las reacciones de los consumidores urbanos de productos alimenticios. En efecto, en aras de mantener la tranquilidad social y con el afán de no perder apoyo electoral, los gobiernos del período tendieron a tomar medidas para asegurar el abastecimiento inmediato a bajo precio de productos de consumo básico. Muchas de estas medidas, sin embargo, tuvieron efectos negativos en el sector agrícola, los que incluso pudieron apreciarse en el corto plazo. Los empresarios agrícolas y las sociedades que los representaban tuvieron una postura ambigua sobre la materia, pues cuando aquellas políticas les garantizaban precios remunerativos y poder comprador, las apoyaban, y las criticaban y rechazaban cuando el énfasis se ponía en el control inflacionario. Nunca estuvieron dispuestos a jugarse por una liberalización amplia en esos aspectos. Cuando Ibáñez lo intentó surgieron voces oponiéndose porque quedaban desprotegidos ante la competencia internacional. En último término, los empresarios estuvieron dispuestos a aceptar el manejo interventor discrecional de los gobiernos en la medida que obtenían algunas compensaciones transitorias y de corto plazo, ya sea de pre-

cios, créditos o de poder comprador, y otras más significativas y de más largo aliento como eran las vinculadas a la tranquilidad social en el campo. Con todo, siempre los agricultores tuvieron una gran desconfianza hacia las autoridades de gobierno; el discurso y las medidas contradictorias que estas o sus partidarios tomaban no hacían más que confirmarlos en sus aprensiones. Esta desconfianza explica sin duda la caída que experimentó la inversión en bienes de capital destinados a la agricultura durante gran parte del período estudiado, con excepción de la década de 1950<sup>148</sup>, y que sería uno de los factores importantes a la hora de analizar los modestos índices de crecimiento de la producción.

En efecto, durante el período estudiado, el crecimiento del sector agrícola fue exiguo y no estuvo a la par con el aumento de la población. Así, el país dejó de ser autosuficiente en materia agroalimentaria y pasó a depender de las importaciones para abastecer el consumo interno. De este modo, la contribución porcentual de la agricultura al Producto Interno Bruto decreció a favor de otros sectores, como la industria.

No es de extrañar que se incubara una fuerte sensación de crisis. Así la posibilidad de una reforma agraria fue planteada en reiteradas ocasiones a lo largo del período. En la práctica los esfuerzos no pasaron de ser tímidos intentos de políticas de colonización. Sin embargo, ya se estaba creando el ambiente propicio para la posterior aplicación de la política de reformas estructurales.

<sup>148</sup> Marto Ballesteros, *op. cit.*, cuadro 11.



## ANEXO I

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES  
MILLONES DE PESOS 1995  
1932-1958

	<i>Agricultura</i>	<i>Minería</i>	<i>Manufacturas</i>	<i>Servicios gubernativos</i>	<i>Resto/a</i>	<i>Construcción</i>
<b>1932</b>	277.073	253.368	222.642	46.951	847.419	
<b>1933</b>	355.045	298.364	250.300	74.372	1.051.990	
<b>1934</b>	390.333	466.231	282.948	83.011	1.228.241	
<b>1935</b>	324.359	543.298	318.681	103.343	1.301.109	
<b>1936</b>	336.004	548.822	336.734	119.121	1.378.504	
<b>1937</b>	347.410	732.012	354.786	132.595	1.524.958	
<b>1938</b>	358.144	658.659	367.692	157.702	1.585.141	
<b>1939</b>	363.245	659.593	374.686	168.482	1.626.989	
<b>1940</b>	337.243	693.040	433.619	162.158	1.694.813	249.421
<b>1941</b>	308.206	809.428	596.568	192.219	1.419.214	298.986
<b>1942</b>	320.002	716.606	575.572	180.185	1.642.378	261.413
<b>1943</b>	360.532	745.463	675.532	191.228	1.566.809	269.407
<b>1944</b>	380.797	744.982	674.619	198.755	1.632.842	324.568
<b>1945</b>	337.243	687.269	694.703	225.336	1.966.646	349.350
<b>1946</b>	399.549	792.595	703.831	231.671	2.118.971	449.278
<b>1947</b>	335.428	695.445	679.898	238.279	1.822.651	430.092
<b>1948</b>	410.740	853.194	825.701	230.148	2.101.693	358.144
<b>1949</b>	416.487	783.938	915.620	256.895	1.926.087	358.943
<b>1950</b>	417.697	716.606	946.658	344.822	2.110.994	395.717
<b>1951</b>	396.222	826.742	935.247	322.273	2.253.068	378.129
<b>1952</b>	417.697	784.900	974.957	410.765	2.449.686	380.527
<b>1953</b>	425.561	695.926	1.114.628	403.070	2.779.029	491.648
<b>1954</b>	425.863	647.831	1.249.734	403.165	2.516.762	476.459
<b>1955</b>	442.196	678.131	1.272.556	391.015	2.653.851	557.201
<b>1956</b>	478.189	527.114	1.230.564	429.218	2.867.001	585.980
<b>1957</b>	474.862	561.742	1.334.632	482.091	3.245.261	616.359
<b>1958</b>	528.397	546.352	1.288.988	514.493	3.555.303	602.768

Fuente: Juan Braun *et al.*: *Economía chilena 1810-1995. Estadísticas Históricas*. Documento de trabajo N° 187, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2000, 26.

## ANEXO II

ÍNDICE DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y POBLACIÓN  
(1939=100)  
1939-1958

	<i>Índice de producción agrícola</i>	<i>Índice de población</i>	<i>Índice de producción per cápita</i>
1939	100,00	100,00	100,00
1940	97,92	101,70	96,28
1941	97,85	103,43	94,61
1942	101,55	104,86	96,84
1943	106,78	106,43	100,33
1944	113,12	108,13	104,61
1945	109,93	109,78	99,50
1946	113,81	111,79	101,81
1947	110,98	114,09	97,92
1948	114,57	116,40	98,43
1949	115,56	118,60	97,44
1950	114,30	121,12	94,37
1951	117,29	123,68	94,83
1952	115,25	126,63	91,01
1953	122,32	129,72	94,29
1954	128,14	132,69	96,57
1955	131,87	135,95	97,00
1956	134,26	139,59	96,18
1957	134,13	143,42	93,52
1958	144,39	147,33	98,00

Fuente: Jeannine Swift: *Agrarian Reform in Chile, An Economic Study*, Heath Lexington Books, Lexington, 1971, 10.

## ANEXO III

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS  
 (EN MILLONES DE DÓLARES)  
 1936-1959

	<i>Exportaciones</i>	<i>Importaciones</i>	<i>Exportaciones netas</i>
<b>1936-1938</b>	28,6	16,6	+11,0
<b>1939-1941</b>	20,8	20,1	+0,7
<b>1942-1944</b>	25,9	32,6	-6,7
<b>1945-1947</b>	42,9	55,2	-12,3
<b>1948-1950</b>	39,6	69,2	-29,6
<b>1951-1953</b>	42,5	81,7	-39,2
<b>1954-1956</b>	25,3	103,0	-77,7
<b>1957-1959</b>	31,7	83,5	-51,8

Fuente: Jeannine Swift: *Agrarian Reform in Chile, An Economic Study*, Heath Lexington Books, Lexington, 1971, 11.

## ANEXO IV

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR POR SECTORES  
(1938=100)  
1932-1958

	<i>Productos agrícolas</i>	<i>Productos mineros</i>	<i>productos industriales</i>
1932	47,1	55,3	52,3
1933	63,4	63,5	69,8
1934	62,7	67,2	70,1
1935	69,1	86,5	74,1
1936	84,2	96,6	85,1
1937	108,0	113,8	103,4
1938	100,0	100,0	100,0
1939	91,0	104,5	91,7
1940	109,1	105,8	100,0
1941	131,8	108,5	106,6
1942	166,0	127,2	142,0
1943	177,6	145,5	148,6
1944	190,1	160,8	167,5
1945	211,8	168,0	190,8
1946	253,4	181,7	225,6
1947	348,1	264,6	287,4
1948	399,2	320,9	339,1
1949	421,5	364,0	384,2
1950	498,8	470,6	430,7
1951	675,6	582,8	541,7
1952	942,9	731,2	661,8
1953	1.111,0	984,7	833,6
1954	1.639,4	1.451,3	1.283,6
1955	2.579,9	2.426,2	2.354,6
1956	4.124,2	4.992,9	3.800,6
1957	6.248,1	6.648,7	4.983,9
1958	8.950,1	8.926,7	6.556,0

Fuente: Base de Datos EH Clio Lab. Iniciativa Milenio, y José Gregorio Díaz, *El desarrollo frustrado revisado: tres estudios sobre la economía chilena*. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Alcalá de Henares, 2006, apéndice 2.

LA GENEALOGÍA EPISCOPAL DEL SEGUNDO CARDENAL  
DE CHILE, DON RAÚL SILVA HENRÍQUEZ  
(1907-1999)

por

*Carlos Salinas Araneda\**

RESUMEN

*Para que un obispo católico sea válidamente consagrado ha de serlo por otro obispo que, a su vez, ha debido ser válidamente consagrado por otro obispo y así sucesivamente. La línea formada por las sucesivas consagraciones episcopales que, en teoría debería reconducir a los doce Apóstoles, constituye la genealogía episcopal de un obispo. Se presenta en este artículo la genealogía episcopal del segundo cardenal de Chile, monseñor Raúl Silva Henríquez, consagrado obispo de Valparaíso por el nuncio apostólico Opilio Rossi, en la catedral de Valparaíso, el 29 de noviembre de 1959.*

**Palabras clave:** obispo de Valparaíso, cardenal, arzobispo de Santiago, genealogía episcopal.

ABSTRACT

*For a Catholic Bishop to be validly consecrated, he requires to be consecrated by another Bishop who, in turn, has been previously consecrated by another Bishop, and so on. The line of successive episcopal consecrations which, in theory, should lead back to the Twelve Apostles, is the episcopal genealogy of a Bishop. This article presents the episcopal genealogy of the second Chilean cardinal, mons. Raúl Silva Henríquez, sdb., consecrated as Bishop of Valparaíso by Opilio Rossi on November 29, 1959.*

**Key words:** Bishop of Valparaíso, Cardinal, Archbishop of Santiago de Chile.

\* Académico correspondiente. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Correo electrónico: csalinas@ucv.cl

1. En un texto del Papa Juan Pablo II referido a los obispos<sup>1</sup> podemos leer que la especial efusión del Espíritu Santo que recibieron los Apóstoles por obra de Jesús resucitado, ellos la transmitieron a sus colaboradores con el gesto de la imposición de las manos. Estos, a su vez, con el mismo gesto, la transmitieron a otros y estos últimos a otros más. De este modo, explica el Papa, el don espiritual de los comienzos ha llegado hasta nosotros mediante la imposición de las manos, es decir, la consagración episcopal, que otorga la plenitud del sacramento del orden, el sumo sacerdocio, la totalidad del sagrado ministerio. En otras palabras, para que un obispo sea válidamente consagrado debe recibir su potestad de otro obispo que, a su vez, la haya recibido válidamente de otro obispo y así sucesivamente. Esto configura una cadena de sucesivas consagraciones episcopales que constituyen lo que hoy se denomina la genealogía episcopal.

En un volumen anterior de este Boletín<sup>2</sup> he publicado la genealogía episcopal del primer cardenal de Chile, don José María Caro Rodríguez, ocasión en la que hice algunas consideraciones generales sobre la genealogía episcopal y las fuentes que me han servido en esta investigación, a las que me remito. Baste ahora con recordar que si seguimos la cadena que se forma con las sucesivas consagraciones episcopales deberíamos llegar, en teoría, a los Apóstoles y de estos al mismo Cristo. Esto, empero, solo en teoría, porque el actual estado de la investigación solo permite llegar hasta mediados del siglo XVI.

2. Presento ahora la genealogía episcopal del segundo cardenal de Chile, don Raúl Silva Henríquez cuya semblanza biográfica puede resumirse así<sup>3</sup>: nació en Talca el 27 de septiembre de 1907, siendo el decimosexto de diecinueve hijos nacidos en el seno de la familia formada por Ricardo Silva Silva y Mercedes Henríquez Encina; su padre era agricultor e industrial, de una antigua familia de origen portugués establecida en Chile a comienzos del siglo XVII. El futuro cardenal estudió derecho en la Universidad Católica de Chile recibiendo de abogado. Posteriormente, en 1930, ingresó a la congregación salesiana en Santiago. Estudió filosofía y teología en su congregación, en Turín, Italia, donde fue ordenado sacerdote el 4 de julio de 1938 por el cardenal

<sup>1</sup> Juan Pablo II, *Exhortación apostólica postsinodal 'Pastores gregis', sobre el obispo servidor del Evangelio de Jesucristo para la esperanza del mundo* (2003), n. 6.

<sup>2</sup> Carlos Salinas Araneda, "La genealogía episcopal del primer cardenal de Chile don José María Caro Rodríguez", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* 116, 2007, 155-176.

<sup>3</sup> La bibliografía sobre el cardenal es abundante; para su biografía el mejor texto es Ascanio Cavallo, *Memorias cardenal Raúl Silva Henríquez*, Santiago, 1991-1994, 3 vols.

Mauricio Fossati, arzobispo de Turín. También se doctoró en Teología y en Derecho Canónico por la Pontificia Universidad Salesiana en Roma.

De regreso a Chile fue sucesivamente director espiritual del seminario mayor salesiano, profesor y director del colegio Patrocino San José entre 1941 y 1947, rector del seminario mayor salesiano entre 1950 y 1956 y rector del colegio la Gratitude Nacional entre 1956 y 1958. Fue presidente fundador de Caritas-Chile y vicepresidente de *Caritas Internationalis*. En 1953 organizó el primer congreso de vida consagrada y en 1956 presidió la delegación chilena al congreso de vida consagrada celebrado en Buenos Aires, Argentina. Fue también el organizador y primer director del Instituto Católico Chileno de Migración.

Juan XXIII lo eligió obispo de Valparaíso el 24 de octubre de 1959, siendo consagrado en la catedral de Valparaíso el 20 de noviembre de 1959 por el nuncio apostólico Opilio Rossi. Eligió como lema episcopal *Caritas Christi urget nos* (el amor de Cristo nos urge). El mismo día de su consagración tomó posesión de la diócesis, sucediendo a Rafael Lira Infante quien había fallecido en 1958. El mismo Juan XXIII lo promovió al arzobispado de Santiago el 25 de abril de 1961, sucediendo al cardenal José María Caro, fallecido en 1958; tomó posesión de la arquidiócesis el 24 de junio de 1961. En Valparaíso lo sucedió Emilio Tagle Covarrubias en 1961.

El Papa Juan XXIII lo creó cardenal el 19 de marzo de 1962 con el título de San Bernardo en las Termas, pasando a ser el segundo cardenal chileno.

Participó en las cuatro sesiones del Concilio Vaticano II (1962-1965), en el Sínodo de Obispos de 1967, y en la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano celebrada en Puebla de los Ángeles, México, en 1979. Participó igualmente en el cónclave de 1963 que eligió a Pablo VI (1963-1978), y en los dos cónclaves de 1978 en los que fueron elegidos, respectivamente, Juan Pablo I (1978) y Juan Pablo II (1978-2005). En la Curia Romana perteneció a las congregaciones del Culto Divino, del Clero y para la Educación Católica. Fue igualmente presidente de *Caritas Internationalis*. En 1965 fue legado pontificio al Congreso Mariológico-Mariano celebrado en Santo Domingo.

En Santiago de Chile celebró el VIII Sínodo diocesano (1967-1968), pero no fue promulgado. Tuvo los siguientes obispos auxiliares: Gabriel Larraín Valdivieso (1966-1968); Fernando Ariztía Ruiz (1967-1974); Ismael Errázuriz Gandarillas (1969-1973); Sergio Valech Aldunate (1973); Enrique Alvear Urrutia (1974-1982); Jorge Hourton Poisson (1974); y Manuel Camilo Vial Risopatrón (1980). Fue varias veces presidente de la Conferencia Episcopal de Chile. En 1973 estableció el Comité de Cooperación por la Paz en Chile, que fue continuado por la Vicaría de la Solidaridad.

El Papa Juan Pablo II aceptó su renuncia al arzobispado por razón de edad, *nunc pro tunc*, el 29 de septiembre de 1982, tomando el título de arzobispo emérito de Santiago. Lo sucedió en el arzobispado Juan Francisco Fresno Larraín, trasladado desde La Serena el 3 de mayo de 1983. Recibió numerosas condecoraciones de gobiernos extranjeros, premios<sup>4</sup> y títulos universitarios *honoris causa* y fue miembro de la Academia Chilena de la Lengua (1981). Falleció en Santiago, el 9 de abril de 1999. Está enterrado en la cripta de catedral de Santiago.

3. Una primera mirada a la genealogía episcopal del cardenal chileno permite advertir en ella la presencia de cuatro Romanos Pontífices, tres del siglo XVIII: Benedicto XIII (1724-1730), Benedicto XIV (1740-1758), considerado el Papa más importante del siglo XVIII, y Clemente XIII (1758-1769); y uno del siglo XX, Pío X (1903-1914) que también alcanzaría la gloria de los altares al ser canonizado. Los dos primeros pontífices forman parte de la genealogía episcopal de todos los obispos chilenos, pues quedan integrados en la primera línea que es común a todos ellos; los otros dos, en cambio, se encuentran solo en la de algunos obispos de Chile.

Desde otra perspectiva, en la cadena episcopal que culmina con el cardenal Silva Henríquez hay un santo canonizado, el Papa san Pío X. Es el único santo, pero hay un cardenal cuyo proceso de beatificación se encuentra iniciado desde 1927; se trata del cardenal Carlo Odescalchi (1785-1841) que, después de varios intentos, obtuvo la autorización pontificia para renunciar al cardenalato e ingresar en la Compañía de Jesús, donde profesó como jesuita, muriendo en olor de santidad. Y entre nosotros, si bien es posterior al cardenal Silva y, como veremos, continuador de esta línea genealógica episcopal, se encuentra el obispo chileno Enrique Alvear Urrutia de quien se ha estado viendo la posibilidad de iniciar su proceso de beatificación, sin que hasta el momento se haya oficializado.

Entre los cardenales es importante el cardenal Giulio Antonio Santorio (1532-1602), que también se encuentra en la genealogía episcopal de todos los obispos chilenos, quien, como prefecto de la Suprema Sagrada Congregación de la Romana y Universal Inquisición, participó en los procesos por herejía contra el cardenal Giovanni Morone, los filósofos Giordano Bruno y Tomás Campanella, y el rey Enrique IV de Francia. Fue el mismo cardenal

<sup>4</sup> Recibió el premio derechos humanos por el Congreso Judío Latinoamericano; el premio derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas (1978); el premio de la Fundación Bruno Kreisky por su defensa de los derechos humanos (Viena, Austria, 1971).



quien el 25 de noviembre de 1584 consagró la iglesia del Gesú, de los jesuitas en Roma. Destacada es también la figura del cardenal Amleto Giovanni Cicognani (1883-1973) quien fuera secretario de Estado de los Papas Juan XXIII (1958-1963) y Pablo VI (1963-1978).

La genealogía episcopal del cardenal Silva Henríquez no se agota en él porque fue el consagrante principal en varias consagraciones episcopales, en concreto de once obispos<sup>5</sup>, algunos de los cuales fueron sus obispos auxiliares. Ninguno de ellos, sin embargo, a pesar de su elevado número, actuó como consagrante principal de ningún otro obispo, por lo que su línea genealógica concluye con ellos.

4. Presento a continuación la genealogía episcopal del cardenal Raúl Silva Henríquez. Como lo hice con la genealogía episcopal del cardenal José María Caro, en cada caso individualizo al obispo consagrante, indico la fecha de la consagración y el lugar de su realización, la iglesia en la que tuvo lugar la ceremonia, los obispos que asistieron al consagrante principal<sup>6</sup> y el nombre del consagrado con especificación de la calidad episcopal que se le confería. En cada caso, pero en nota a pie de página, presento los rasgos biográficos que me han parecido más destacables en la vida de todos quienes se encuentran en la línea genealógica del cardenal Silva Henríquez.

#### 1. Scipione REBIBA

En la primavera de 1541 o muy poco después, probablemente en Roma, o tal vez en Chieti, un obispo hasta ahora no identificado, si bien, según la

<sup>5</sup> Fueron los obispos Enrique Alvear Urrutia (1963), Raúl Silva Silva (1963), Gabriel Larraín Valdivieso (1966), Ramón Salas Valdés, sj. (1967), Fernando Ariztía Ruiz (1967), José Ismael Errázuriz Gandarillas (1969), Sergio Valech Aldunate (1973), Tomás González Morales, sdb. (1974), Francisco José Cox Huneeus (1975), Manuel Camilo Vial Risopatrón (1980) y Alberto Jara Franzoy (1982).

<sup>6</sup> Es antiquísima la tradición de que haya por lo menos tres obispos en la ceremonia de consagración episcopal, uno de los cuales es el consagrante principal, tradición que se remonta a antes del Concilio de Nicea (325). Nada obsta, empero, a que haya dispensas de esta obligación; de hecho, la dificultad de encontrar tres obispos para la consagración de un obispo en el período indiano, unido a la obligación de que la consagración se hiciera en América, permitió que se autorizara la presencia de un obispo consagrante asistido por dos sacerdotes. La intervención de los otros dos obispos junto al consagrante principal era calificada técnicamente como "*asistencia*". La disciplina ha variado con posterioridad: en un primer momento, los asistentes pasaron a ser coconsagrantes; ahora, se consideran coconsagrantes todos los obispos que participan en una consagración episcopal.

hipótesis más plausible el cardenal Giovanni Pietro Carafa, arzobispo de Chieti, consagró a Scipione Rebiba<sup>7</sup> obispo titular de Amicle y auxiliar de Chieti.

## 2. Giulio Antonio SANTORIO

El 12 de marzo de 1566, en Roma, en la capilla Paulina del palacio apostólico vaticano, el cardenal Scipione Rebiba, patriarca titular de Constantinopoli, asistido por Anibale Caracciolo, obispo de Isola, y Giacomo de Giacomelli, obispo de Belcastro, dos sufragáneos del consagrando, consagró a Giulio Antonio Santoro<sup>8</sup>, arzobispo de Santa Severina.

<sup>7</sup> Scipione Rebiba –también se escribe Rebibba– nació en Borgo San Marco d’Alunzio, diócesis de Patti, comuna de Novara de Sicilia, el 2 de febrero de 1504. De sus estudios solo se sabe que estudió en Palermo. Renunció a un beneficio en la iglesia de Santa Maria del Miracoli, en Palermo, y viajó a Roma, al servicio del cardenal Gian Pietro Carafa, arzobispo de Chieti. Fue protonotario apostólico y vicario de Nápoles por un año, archidiócesis que gobernó en nombre del cardenal Carafa que había sido trasladado a esa sede. Entre 1541 y 1551 fue obispo titular de Amicle y auxiliar de Chieti. Entre 1551 y 1556 fue obispo de Mottola; entre 1551 y 1555 fue vicario general de Nápoles; en 1555 gobernador de Roma; el 20 de diciembre de 1555 es creado cardenal por el Papa Pablo IV (1555-1559); entre 1556 y 1560 fue arzobispo de Pisa, sede a la que renunció a favor del cardenal Giovanni de Medici, siendo trasladado en 1560 como obispo de Troia (Puglia). Los años 1561 y 1562 estuvo prisionero por orden del Papa Pío IV (1559-1565) como un cómplice de los Carafa, pero, al ser encontrado inocente, fue puesto en libertad; ofendido por el trato que había recibido, declinó aceptar todos los cargos que se le ofrecieron durante dicho pontificado. Desde 1565 a 1573 fue patriarca titular de Constantinopoli; los dos años siguientes, 1573 y 1574 fue obispo suburbicario de Albano y desde 1574 hasta su muerte ocurrida el 23 de julio de 1577, fue obispo suburbicario de Sabina. Participó en los cónclaves que eligieron a Pío IV (1559), san Pío V (1565-1566) y Gregorio XIII (1572). La mayoría de los obispos de la Iglesia Católica arrancan su linaje episcopal del cardenal Rebiba. Falleció en Roma el 23 de julio de 1577 y fue enterrado en medio de la iglesia de San Silvestre en el Quirinal.

<sup>8</sup> Giulio Antonio Santorio –también se escribe Santori– nació en Caserta, Nápoles, el 6 de junio de 1532, en el seno de una noble familia. Estudió en la Universidad de Nápoles donde se doctoró *in utroque iure*, ambos derechos canónico y civil, después de lo cual ejerció la abogacía, la que dejó para ordenarse sacerdote el año 1557. Fue vicario general de Caserta entre 1560 y 1563, y vicario general del cardenal Alfonso Carafa, arzobispo de Nápoles, en 1563 y 1564. Fue también miembro de la Inquisición en Caserta, Nápoles y Roma. Fue acusado de tomar parte en una conspiración para atentar contra el Papa Pío IV (1559-1565), pero fue rehabilitado con la ayuda de los cardenales Carlo Borromeo y Michele Ghisleri, op., futuro Papa san Pío V (1566-1572). Fue elegido arzobispo de Santa Severina el 6 de marzo de 1566 y consagrado el 12 de ese mismo mes en la capilla Paulina del palacio apostólico Vaticano. Entre 1566 y 1572 fue arzobispo de Santa Severina, si bien residió permanentemente en la curia romana. Fue creado cardenal el 17 de mayo de 1570 por el Papa san Pío V, con el título de San Bartolomeo all’Isola. Fue prefecto de la Suprema Sagrada Congregación de la Romana y Universal Inquisición, desde donde participó en los procesos por herejía contra el cardenal Giovanni Morone, los filósofos Giordano Bruno y

### 3. Girolamo BERNEIRO, op.

El 7 de septiembre de 1586, en Roma, en la basílica de los Santos Doce Apóstoles, el cardenal Giulio Antonio Santorio, asistido por Giulio Masetti, obispo de Regio Emilia, y Ottaviano Paravicini, obispo de Alessandria, consagró a Girolamo Berneiro, de la Orden de los Predicadores<sup>9</sup>, obispo de Ascoli Piceno.

### 4. Galeazzo SANVITALE

El 4 de abril de 1604, en Roma, en la capilla de la sacristía apostólica, el cardenal Girolamo Berneiro, op., obispo suburbicario de Albano, asistido por Claudio Rangoni, obispo de Piacenza, y Giovanni Ambrogio Caccia, obispo de Castro di Toscana, consagró a Galeazzo Sanvitale<sup>10</sup> arzobispo de Bari (-Canosa).

---

Tomás Campanella, y el rey Enrique IV de Francia. El 25 de noviembre de 1584 consagró la iglesia del Gesú, de los jesuitas en Roma. Imprimió un libro de ritos para uso de los sacerdotes que fue la base del Ritual Romano. Escribió numerosos otros libros sobre liturgia, historia y derecho canónico, además de sus diarios, parcialmente publicados, y su autobiografía. El Papa Clemente VIII (1592-1605) le ofreció la sede de Nápoles o la Penitenciaría Apostólica, aceptando esta el 8 de febrero de 1592, cargo en el que reemplazó al nuevo Pontífice y en el que permaneció hasta su muerte. Fue presidente de la Congregación para los asuntos de la fe y de la religión católica, establecida en 1599, considerada precursora de la Sagrada Congregación de *Propaganda Fide*; entre 1597 y 1602 fue obispo suburbicario de Albano. Falleció en Roma el 28 de mayo de 1602. Participó en los cónclaves que eligieron a Sixto V (1585), Urbano VII (1590), Gregorio XIV (1590), Inocencio IX (1591) y Clemente VIII (1592). Falleció en Roma el 9 de mayo de 1602 y fue enterrado en la capilla por él fundada en la patriarcal basílica Laterana.

<sup>9</sup> Girolamo Berneiro nació en 1540 en Corregio, Modena, en el seno de una familia noble en la que hubo varios cardenales. Entró en la Orden de los Predicadores –dominicos– estudiando *litteras humaniores*, artes liberales, filosofía y teología, obteniendo el título de *magister*. Ordenado sacerdote en fecha no precisada, fue lector de sagrada teología; miembro de la comunidad del convento dominico de Cremona; teólogo del cardenal Niccolo Sfondrati, obispo de Cremona, futuro Papa Gregorio XIV (1590-1591); inquisidor en Génova; prior del convento dominico de Santa Sabina, en Roma. Fue elegido obispo de Ascoli-Piceno el 22 de agosto de 1586 por el Papa Sixto V (1585-1590) y consagrado el 7 de septiembre de 1586, permaneciendo en su diócesis entre 1586 y 1605. Fue creado cardenal el 16 de noviembre de 1586 por el mismo Sixto V, con el título de S. Tommaso in Parione. Entre 1603 y 1607 fue obispo suburbicario de Albano, y entre este último año y 1611 obispo suburbicario de Porto y Santa Rufina. Fue vicedecano del colegio cardenalicio. Participó en los cónclaves que eligieron a Urbano VII (1590), Gregorio XIV (1590), Inocencio IX (1591), Clemente VIII (1592) y León XI (1605). Falleció en Roma el 5 de agosto de 1611 y fue enterrado en la capilla de S. Giacinto que él mismo había fundado en la iglesia romana de Santa Sabina.

<sup>10</sup> Galeazzo Sanvitale nació en Parma en 1566. Fue arzobispo de Bari (Canosa) entre 1604 y 1606, año en que pasó a ser arzobispo de curia hasta 1622. Entre 1621 y 1622 fue prefecto de los palacios apostólicos. Falleció en Roma, siendo obispo emérito de Bari (Canosa) el 8 de septiembre de 1622.

## 5. Ludovico LUDOVISI

El 2 de mayo de 1621, en Roma, en la capilla privada de la residencia del consagrando, cerca de San Pedro, Galeazzo Sanvitale, antiguo arzobispo de Bari (-Canosa), prefecto de los palacios apostólicos, asistido por Cosmo de Torres, arzobispo de Adrianopoli, nuncio destinado a Polonia, y Ottavio Ridolfi, obispo de Ariano, consagró al cardenal Ludovico Ludovisi<sup>11</sup> arzobispo de Bolonia.

## 6. Luigi CAETANI

El 12 de junio de 1622, en Roma, en la basílica de Santa María la Mayor, el cardenal Ludovico Ludovisi, arzobispo de Bolonia, prefecto de la Sagrada Congregación de *Propaganda Fide*, asistido por Galeazzo Sanvitale, antiguo arzobispo de Bari (Canosa) y prefecto de los palacios apostólicos, y Vulpiano Volpi, antiguo arzobispo de Chieti y obispo de Novara, consagró a Luigi Caetani<sup>12</sup> patriarca titular de Antiochia.

<sup>11</sup> Ludovico Ludovici nació en Bolonia el 27 de octubre de 1595, sobrino del Papa Gregorio XV (1621-1623). Estudió en Roma, en el Colegio Germánico, y en la Universidad de Bolonia donde se doctoró en derecho canónico en 1615. Fue arcipreste del capítulo de la catedral metropolitana de Bolonia en 1616. Retornó a Roma en 1619 donde llegó a ser refrendario de los tribunales de la Signatura Apostólica de Justicia y de Gracia; fue también relator de las sagradas congregaciones de Buen Gobierno y de Sagrada Consulta. El 15 de febrero de 1621 fue creado cardenal nepote del Papa Gregorio XV, con el título de Santa Maria in Traspontina. Entre 1621 y 1623 fue camarlengo de la Santa Iglesia Romana. Fue elegido arzobispo de Bolonia el 29 de marzo de 1621 por Gregorio XV, si bien residió en la curia romana hasta pocos meses antes de su muerte, ocurrida el 18 de noviembre de 1632 en Bolonia. Fue prefecto de la Signatura de breves apostólicos en 1622 y de la Sagrada Congregación de *Propaganda fide* el mismo año hasta su muerte. Participó en el cónclave que eligió a Urbano VIII (1623). Falleció en Bolonia el 18 de noviembre de 1632 y fue enterrado en la catedral de esa ciudad, pero, siguiendo sus deseos, fue posteriormente trasladado a la iglesia de San Ignacio, en Roma.

<sup>12</sup> Luigi Caetani –también se escribe Gaetani– nació en julio de 1595 en Piedimonte, diócesis de Caserta, en el seno de una familia noble en la que hubo varios cardenales. Estudió primero en Ravena donde era legado su tío el cardenal Bonifacio Caetano; posteriormente continuó sus estudios en Roma donde se doctoró en derecho. El 14 de marzo de 1622 fue elegido patriarca titular de Antioquía, con dispensa por no haber recibido aún las sagradas órdenes ni haber alcanzado la edad canónica, siendo consagrado el 12 de junio de 1622 en la patriarcal basílica Liberiana, en Roma; desempeñó el oficio patriarcal entre 1622 y 1624 conjuntamente con el de coadjutor del cardenal arzobispo de Capua, al que sucedió en 1624. El 19 de enero de 1626 fue creado cardenal presbítero por el Papa Urbano VIII (1623-1644), con el título de Santa Pudenziana. Renunció a la arquidiócesis de Capua el 1 de marzo de 1627. Fue presidente de la Congregación para la reforma del breviario desde 1631 y Camarlengo del Sagrado Colegio Cardenalicio entre 1637 y 1638. Falleció en Roma el 15 de abril de 1642 y fue enterrado en la capilla de su familia en la iglesia de Santa Pudenziana.

## 7. Ulderico CARPEGNA

El 7 de octubre de 1630, en Roma, en la capilla Paulina del palacio apostólico del Quirinal, el cardenal Luigi Caetani, asistido por Antonio Ricciulli, antiguo obispo de Balcastro, vicerregente de Roma, y Benedetto Landi, obispo de Fossombrone, consagró a Ulderico Carpegna<sup>13</sup>, obispo de Gubbio.

## 8. Paluzzo PALUZZI ALTIERI DEGLI ALBERTONI

El 2 de mayo de 1666, en Roma, en la iglesia de San Silvestro in Capite, el cardenal Ulderico Carpegna, asistido por Stefano Ugolino, arzobispo titular de Corinto, secretario de Breves, canónigo de la basílica vaticana, y Giovanni Tommaso Pinelli, obispo de Albenga, consagró al cardenal Paluzzo Paluzzi Altieri degli Albertoni<sup>14</sup>, obispo de Montefiascone e Corneto.

<sup>13</sup> Ulderico Carpegna nació el 24 de junio de 1595 en Scavolino, diócesis de Ferrara, en el seno de una familia noble romana. Obtuvo el doctorado en ambos derechos, canónico y civil y, una vez ordenado sacerdote, fue nombrado abad de Santa María de Mutino en el pontificado del Papa Gregorio XV (1621-1623), puesto que ocupó hasta 1631. Fue elegido obispo de Gubbio el 23 de septiembre de 1630 por el Papa Urbano VIII (1623-1644), siendo consagrado el 7 de octubre de dicho año, permaneciendo al frente de la diócesis hasta 1638. Fue creado cardenal por el mismo Urbano VIII, el 28 de noviembre de 1633, con el título de Santa Anastasia. Entre 1638 y 1643 fue obispo de Todi, y a partir de 1643 y hasta 1679 fue cardenal de curia. Fue camarlengo del Sacro Colegio Cardenalicio entre 1648 y 1649. Fue también obispo suburbicario de Albano entre 1666 y 1671, obispo suburbicario de Frascati entre 1671 y 1675, y obispo suburbicario de Porto e Santa Rufina entre 1675 y 1679. Participó en los cónclaves que eligieron a Alejandro VII (1655), Clemente IX (1667) y Clemente X (1669-1670). Falleció en Roma el 24 de enero de 1679, siendo enterrado en la capilla Barberini de la iglesia de S. Andrea della Valle en Roma.

<sup>14</sup> Paluzzo Paluzzi Altieri degli Albertoni, nació en Roma el 8 de junio de 1623. Estudió en la Universidad de Perugia, donde se doctoró en derecho. Fue clérigo de la Cámara Apostólica al final del pontificado de Urbano VIII (1623-1644) y auditor general de la Cámara Apostólica en el pontificado de Alejandro VII (1655-1667). Fue creado cardenal *in pectore* por Alejandro VII en el consistorio del 14 de enero de 1664, haciéndose público en el consistorio del 15 de febrero de 1666, recibiendo el capelo cardenalicio y el título de los Santos Doce Apóstoles el 15 de marzo de 1666. El mismo Alejandro VII lo eligió obispo de Montefiascone e Corneto el 29 de marzo de 1666, siendo consagrado el 2 de mayo del mismo año. El 29 de abril de 1670 es cardenal nepote por adopción de Clemente X (1670-1676) y a partir de este momento, Emilio Altieri se llamó el cardenal Paluzzo Altieri. Entre 1670 y 1674 fue arzobispo de Ravena. En 1671 fue cardenal vicario de Roma. Entre 1671 y 1698, año de su muerte, fue prefecto de la Sagrada Congregación de *Propaganda Fide* y camarlengo de la Santa Iglesia Romana. Fue proprefecto de la Sagrada Congregación del Concilio Tridentino entre 1671 y 1672. Entre 1689 y 1691 fue, además, obispo suburbicario de Sabina; entre 1691 y 1698 obispo suburbicario de Palestrina, y en 1698 obispo suburbicario de Porto e Santa Rufina. En 1693 fue arcipreste de la patriarcal

9. Pietro Francesco (Vincenzo Maria) ORSINI DE GRAVINA, op. Benedicto XIII (1724-1730).

El 3 de febrero de 1675, en Roma, en la iglesia de los Santos Domenico e Sisto, el cardenal Paluzzo Paluzzi Altieri degli Albertoni, prefecto de la Sagrada Congregación de *Propaganda Fide*, asistido por Stefano Brancaccio, arzobispo obispo de Viterbo e Tuscania, y Constanzo Zani, osb., obispo de Imola, consagró al cardenal Vincenzo Maria (Pietro Francesco) Orsini de Gravina, de la Orden de los Predicadores<sup>15</sup>, arzobispo de Manfredonia.

10. Próspero Lorenzo LAMBERTINI. Benedicto XIV (1740-1758)

El 16 de julio de 1724, en Roma, en la capilla Paolina del palacio apostólico del Quirinal, el Sumo Pontífice Benedicto XIII, asistido por Giovanni

---

basílica Liberiana y después, vicedecano del Sagrado Colegio de Cardenales. Participó en los cónclaves que eligieron a los Papas Clemente IX (1667), Clemente X (1669-1670), Inocencio XI (1676), Alejandro VIII (1689) e Inocencio XII (1691). Falleció en Roma el 29 de junio de 1698 cuando estaba sentado a la mesa y fue enterrado en la capilla de San Juan Bautista que él había construido en la iglesia romana de Santa Maria in Campitelli.

<sup>15</sup> Pietro Francesco (Vincenzo Maria) Orsini Gravini nació el 2 de febrero de 1649 en Gravina de Puglia, arquidiócesis de Bari, en el seno de la noble familia romana de los archiduques de Orsini-Gravina, familia que había dado tres Papas a la Iglesia; recibió el nombre de Pier Francesco en su bautismo. Tuvo diversos títulos nobiliarios a todos los cuales renunció para entrar en la Orden de los Predicadores, dominicos, en 1667, contra el parecer de sus padres que, incluso, acudieron al Papa Clemente IX (1667-1669). Profesó el 13 de febrero de 1668, tomando el nombre de Vincenzo Maria. Estudió filosofía y teología en Nápoles, Bolonia y Venecia, siendo lector de filosofía del convento de los dominicos en Brescia. Fue ordenado sacerdote el 24 de abril de 1671 y en el consistorio del 22 de febrero de 1672 fue creado cardenal por el Papa Clemente X (1670-1676), con el título de San Sisto. Entre 1673 y 1675 fue prefecto de la Sagrada Congregación del Concilio, después de lo cual se le ofrecieron las sedes de Salerno o Manfredonia, escogiendo esta última por ser la más pobre y necesitada de cuidados pastorales. Fue elegido arzobispo de Manfredonia el 28 de enero de 1675 y consagrado el 3 de febrero de ese año. Posteriormente fue trasladado a las sedes de Cesena y Benevento. Participó en los cónclaves que eligieron a los Papas Inocencio XI (1676), Alejandro VIII (1689), Inocencio XII (1691), Clemente XI (1700), e Inocencio XIII (1721). En el cónclave de 1724 fue elegido Romano Pontífice eligiendo el nombre de Benedicto XIII. Quiso gobernar la Iglesia como un pastor de almas, dando más importancia a la religión que a la política, lo que le valió juicios negativos. Fue devoto del culto de los santos, canonizando, entre otros, a santo Toribio de Mogrovejo (1538-1606), arzobispo de Lima, declarado patrono de los obispos latinoamericanos por el Papa Juan Pablo II. Para la mejor formación de los clérigos fomentó la fundación y el buen funcionamiento de los seminarios tridentinos. Además, prestó ayuda a las órdenes religiosas, favoreciendo de manera particular a dominicos y jesuitas. Murió en Roma el 21 de febrero de 1730 y fue enterrado en la iglesia de Santa Maria sopra Minerva.

Francesco Nicolai, ofm. ref., arzobispo titular de Mira, vicario de la basílica vaticana, y Nicola Maria Lercari, arzobispo titular de Nazianzo, maestro de cámara del Papa, consagró a Próspero Lorenzo Lambertini<sup>16</sup>, arzobispo titular de Teodosia.

#### 11. Carlo DELLA TORRE REZZONICO. Clemente XIII (1758-1769)

El 19 de marzo de 1743, en Roma, en la basílica de los Santos Doce Apóstoles, el Sumo Pontífice Benedicto XIV, asistido por el cardenal Giuseppe Accaramboni, obispo suburbicario de Frascati, y por el cardenal Antonio Saverio Gentili, consagró al cardenal Carlo della Torre Rezzonico<sup>17</sup> obispo de Padua.

<sup>16</sup> Próspero Lorenzo Lambertini nació el 31 de marzo en Bolonia donde inició sus estudios con las padres Somascos; pasó después de Roma al Colegio Clementino donde estudió retórica, filosofía y teología; y a la Universidad de La Sapienza, donde se doctoró en teología y en *utroque iure*, canónico y civil. Fue abogado consistorial bajo el pontificado de Clemente XI (1700-1721), consultor de la Suprema Sagrada Congregación de la Romana y Universal Inquisición, promotor de la fe, canónico de la patriarcal basílica Vaticana y asesor de la Sagrada Congregación de Ritos. Recibió el subdiaconado el 17 de abril de 1713, siendo posteriormente prelado doméstico de Su Santidad, secretario de la Sagrada Congregación de Concilio y canonista de la Penitenciaría Apostólica. Fue elegido arzobispo titular de Teodosia el 12 de junio de 1724 por el Papa Benedicto XIII (1724-1730), con dispensa por haber recibido solo el diaconado. Fue consagrado el 16 de julio de 1724 por el propio Pontífice. Fue transferido a la sede de Ancona, con título personal de arzobispo, reteniendo los demás cargos que tenía. El mismo Benedicto XIII lo creó cardenal *in pectore* en el consistorio del 9 de diciembre de 1726 y publicado en el consistorio de 30 de abril de 1728, recibiendo el título de Santa Cruz en Jerusalén. Participó en el cónclave que eligió a Clemente XII (1730-1740). En el cónclave siguiente (1740) fue elegido Romano Pontífice. Tomó el nombre de Benedicto en honor de Benedicto XIII que le había creado cardenal. Su realismo político y capacidad negociadora le consagraron en Europa la fama de un Pontífice sabio y tolerante, siendo su política concordataria uno de los aspectos más sobresalientes de su pontificado. Por otra parte, dio un extraordinario impulso a la cultura y las artes, lo que no significó entrar en concesiones cuando ello no era posible; de hecho, confirmó la condena de la masonería –bula *Providas romanorum*, de 18 de marzo de 1751– renovando la que había hecho Clemente XII en 1738, e incluyó en el Índice de libros prohibidos, no sin largas discusiones, el *Esprit des lois de Montesquieu* (1752). El extraordinario conocimiento que tenía del derecho canónico le capacitó para desplegar una gran actividad legislativa. Confirmó la congregación de los pasionistas de san Pablo de la Cruz (1694-1773), y la de los redentoristas de san Alfonso María de Liguorio (1696-1787). En lo que a Chile respecta, otorgó especiales facultades a los misioneros de la Compañía de Jesús en Chile y otros lugares. Murió cuando tenía 83 años, el 3 de mayo de 1758, y fue enterrado en la Basílica de San Pedro. Se le considera el Papa más importante del siglo XVIII.

<sup>17</sup> Carlo della Torre Rezzonico nació en Venecia el 7 de marzo de 1693, hijo de Giovanni Battista Rezzonico, senador de la República de Venecia, y de Vitoria Barbarigo, hermana de Pietro Barbarigo, patriarca de Venecia. Se educó en el colegio de los jesuitas de Bolonia, en

## 12. Marcantonio COLONNA

El 25 de abril de 1762, en Roma, en la capilla Paulina del Palacio Apostólico del Quirinal, el Sumo Pontífice Clemente XIII, asistido por el cardenal Giovanni Francesco Albani, obispo de Sabina, y del cardenal Enrico Stuart, duque de York, obispo suburbicario de Frascati, consagró al cardenal Marcantonio Colonna<sup>18</sup>, arzobispo titular de Corinto.

---

la Universidad de Padua, donde se doctoró *in utroque iure*, derechos canónico y civil, y en la Academia Pontificia de los nobles eclesiásticos. Fue protonotario apostólico, refrendario de los tribunales de la Signatura Apostólica de Justicia y de Gracia, gobernador de Rieti, gobernador de Fano, relator de la Sagrada Congregación de la Sagrada Consulta y auditor de la Rota Romana por Venecia. Fue ordenado sacerdote el 23 de diciembre de 1731. Clemente XII (1730-1740) lo creó cardenal en el consistorio del 20 de diciembre de 1737 con título de *San Nicola in Carcere*. Benedicto XIV (1740-1758) lo eligió obispo de Padua el 11 de marzo de 1743, siendo consagrado por el propio Pontífice el 19 de marzo de 1743. Participó en el cónclave que eligió a Benedicto XIV (1740) y en el cónclave siguiente (1758) fue elegido Romano Pontífice. A diferencia de su antecesor –Benedicto XIV (1740-1758), véase la nota anterior– Clemente XIII no era un sabio, ni siquiera un gran talento, pero tenía una bondad natural y amabilidad que no admitía condescendencias y transacciones en la defensa de los derechos de la Iglesia, lo que ocurre en una época en que alcanzaron gran desarrollo las doctrinas regalistas. Fue durante su pontificado que se produjo la gradual expulsión de los jesuitas de los principales Estados católicos: Portugal (1759), Francia (1762), España (1767), Reino de las Dos Sicilias (1767). Las numerosas protestas elevadas por el Pontífice, incluso con la bula *Aspostolicum pascendi* (7 enero 1765) no tuvieron eco en las monarquías que, al final de su pontificado pidieron la supresión total de la Compañía. El Papa se aprestaba a su defensa cuando falleció el 2 de febrero de 1769 a los 76 años de edad. Aunque su pontificado estuvo oscurecido por la expulsión de los jesuitas, el Papa desarrolló una importante actividad eclesiástica, tanto luchando contra las nuevas ideas –por ejemplo la condena de la *Enciclopedia* de D’Alembert y Diderot, y del *Emilio* de Rousseau– como impulsando la renovación religiosa; por ejemplo uno de sus primeros actos de gobierno fue recordar a los obispos su obligación de residencia impuesta por el Concilio de Trento y les exhortó a mostrarse hombres de oración y de doctrina, padres de los pobres y ángeles de la paz; además, con la bula *Cum primum*, de 17 de septiembre de 1759, renovó los antiguos cánones que prohibían a los clérigos el ejercicio del comercio y de la industria. En lo que a Chile respecta, preconizó XVII obispo de Concepción a fray Pedro Ángel de Espiñeira (1761-1778). En Roma continuó con el embellecimiento de la ciudad iniciado por Pontífices anteriores, habiéndole correspondido terminar la famosa Fontana di Trevi. Falleció en la noche del 2 de febrero de 1769 y con él fallecía el último baluarte de los jesuitas. Fue enterrado en la Basílica de San Pedro en la que el escultor Canova levantó en su memoria uno de los más egregios y expresivos monumentos sepulcrales de la basílica vaticana.

<sup>18</sup> Marcantonio Colonna nació en Roma el 16 de agosto de 1724, hermano del cardenal Pietro Pamphili; hubo otros cardenales en su familia. Fue creado cardenal diácono de curia el 24 de septiembre de 1759 por el papa Clemente XIII (1758-1769), recibiendo el capelo cardenalicio y la diaconía de Santa Maria in Aquiro, el 19 de noviembre de 1759. Recibió las órdenes



## 13. Hyacinthe Sigismond GERDIL

El 2 de marzo de 1777, en Roma, en la iglesia de San Carlo ai Catinari, el cardenal Marcantonio Colonna, vicario de Roma, asistido por Orazio Mattei, arzobispo titular de Colosso, canónigo de la basílica liberiana, y Francesco Antonio Marcucci, obispo de Montalvo delle Marche, vicerregente de Roma, consagró a Hyacinthe Sigismond (Jean François) Gerdil<sup>19</sup>, de la Congregación de los Clérigos Regulares de San Pablo (barnabitas), obispo titular de Dibona.

---

menores el 11 de febrero de 1760 y el diaconado el 9 de marzo de 1760. Al año siguiente, el 1 de febrero de 1761, fue ordenado sacerdote, optando por el orden de los cardenales presbíteros y el título de Santa Maria della Pace, el 19 de abril de 1762. Fue elegido arzobispo titular de Corinto el 19 de abril de 1762. Entre 1762 y 1793 fue cardenal vicario de Roma, y entre 1784 y 1793, fue obispo suburbicario de Palestrina. Participó en los cónclaves que eligieron a Clemente XIV (1769) y Pío VI (1774-1775). Fue arcipreste de la patriarcal basílica liberiana, siendo nombrado legado *a latere* para la clausura de la puerta santa de dicha patriarcal basílica para el año jubilar de 1775. Fue prefecto de la Sagrada Congregación de residencia de obispos y prefecto de la formación espiritual del *Collegio Romano* y del Seminario romano. Optó por el título de San Lorenzo in Lucina, el 25 de junio de 1784. Cardenal *protoprete*, optó por el orden de los cardenales obispos y la sede suburbicaria de Palestrina el 20 de septiembre de 1784. Falleció en Roma el 4 de diciembre de 1793 y está enterrado en la basílica de los Santos Doce Apóstoles donde fueron sus funerales.

<sup>19</sup> Hyacinthe Sigismond Gerdil nació el 23 de junio de 1718 en Samoëns (Alta Saboya), diócesis de Ginebra, en Suiza. Ingresó a la congregación de clérigos regulares de San Pablo (barnabitas), en Annecy, en 1733, cambiando su nombre de Jean François por el de Hyacinthe Sigismondo. Estudió teología en Bolonia, recibiendo el subdiaconado el 27 de mayo de 1741, el diaconado el 4 de junio de 1741 y el presbiterado el 11 de junio del mismo año. Fue lector de filosofía en Macerata, lector de filosofía y teología moral en casas de estudio de su orden y en la Universidad de Turín. Fue el primer superior provincial de su orden en Saboya Piamonte en 1767, donde fue preceptor del príncipe heredero del Piamonte, más tarde Carlos Enmanuel IV. Fue igualmente consultor de la Sagrada Congregación de la Romana y Universal Inquisición. En febrero de 1777 fue elegido obispo titular de Dibona, de curia. Fue creado cardenal *in pectore* por el Papa Pío VI (1775-1799) en el consistorio de 23 de junio de 1777 y publicado en el consistorio de 15 de diciembre del mismo año. Fue camarlengo del Sagrado Colegio Cardenalicio el 13 de febrero de 1786. Entre 1795 y 1802, año de su muerte, fue prefecto de la Sagrada Congregación de *Propaganda Fide*. Después de la invasión de Roma por los franceses en 1798 regresó a la abadía della Chiusa. Participó en el cónclave de 1799-1800 que eligió a Pío VII (1800-1823). En dicho cónclave el cardenal Franziskus Herzan von Harras presentó el veto del emperador Francisco II contra su elección. Fue también prefecto de la Sagrada Congregación del Índice. Fue autor de amplios conocimientos y prolífico escritor, escribiendo sus trabajos en latín, italiano y francés, tratando materias dogmáticas, de teología moral, derecho canónico, filosofía, pedagogía, historia, física y ciencias naturales, todos los cuales fueron editados en Roma, en 20 volúmenes en cuarto, entre 1806 y 1921. Falleció en Roma el 12 de agosto de 1802 y fue enterrado en la iglesia de San Carlo ai Catinari, según sus propios deseos.

## 14. Giulio Maria DELLA SOMAGLIA

El 21 de diciembre de 1788, en Roma, en la iglesia de San Carlo ai Catenari, el cardenal Hyacinthe Sigismond Gerdil, asistido por Nicola Buschi, arzobispo titular de Efeso, canónigo de la basílica lateranense, y Pierluigi Galletti, osb., de la abadía de San Pablo extramuros, obispo titular de Cirene, consagró a Giulio Maria della Somaglia<sup>20</sup>, patriarca titular de Antiochia.

<sup>20</sup> Giulio Maria della Somaglia nació en Piacenza el 29 de julio de 1744 en el seno de una familia patricia de Milán y Piacenza. A la edad de 12 años fue destinado al estado eclesiástico y enviado a Roma donde estudió en el Collegio Nazareno y, posteriormente, en la Universidad La Sapienza donde se doctoró en *utroque iure*, esto es, derecho romano y derecho canónico. Posteriormente, como prelado doméstico de Su Santidad, ingresó a la Curia Romana desempeñando el oficio de refrendario de los tribunales de la Signatura Apostólica de Justicia y Gracia; el Papa Pío VI (1775-1799) lo nombró sucesivamente consultor del Tribunal de la Signatura Apostólica de Gracia, protonotario apostólico *non participantium* y prelado de la Sagrada Congregación del Concilio Tridentino. Fue secretario de la Sagrada Congregación de indulgencias y reliquias sagradas (1775), secretario de la Sagrada Congregación de ritos (1784), secretario de la Sagrada Congregación de obispos y regulares (1787 hasta su promoción al cardenalato). Fue ordenado sacerdote el 2 de junio de 1787 y elegido patriarca titular de Antioquía el 15 de diciembre de 1788, siendo consagrado el 21 de diciembre siguiente. Fue creado cardenal de curia el 1 de junio de 1795 por el Papa Pío VI. Entre 1795 y 1818 fue vicario de Roma; fue, además, prefecto de la Sagrada Congregación de residencia de los obispos, prefecto del Colegio y Seminario Romano, y arcipreste de la patriarcal basílica Laterana. Entre julio de 1794 y enero de 1798 fue camarlengo del Sacro Colegio Cardenalicio. En febrero de 1798 fue enviado por el Papa Pío VI en una misión ante el general Berthier para detener su avance con los franceses hacia Roma; fracasada la misión y habiendo entrado los franceses en Roma fue hecho prisionero y expulsado de Roma por las autoridades francesas. Participó en el cónclave que eligió a Pío VII (1800-1823) quien lo confirmó como vicario de Roma y lo envió como legado *a latere* a Roma, junto a otros dos cardenales, para tomar posesión del gobierno de la ciudad, encargándose posteriormente de la solemne entrada del Papa a Roma. Fue nombrado protector de la orden cisterciense. Fue uno de los 14 cardenales expulsados de Roma por las autoridades francesas en 1808. Llamado a París por Napoleón, fue exiliado a Charleville. Fue uno de los 13 “cardenales negros”, llamados así porque Napoleón les prohibió usar los hábitos cardenalicios rojos. Fue relegado a Mecieres de donde fue llamado después de la firma del concordato en Fontainebleau por el Papa Pío VII. Se reunió con el Papa pero fue nuevamente exiliado a Draguignan en enero de 1814. Fue liberado por una orden del gobierno provisional el 2 de abril de 1814 y regresó a Roma. Después del restablecimiento del gobierno pontificio fue nombrado secretario de la Suprema Sagrada Congregación de la Universal y Romana Inquisición en mayo de 1814, cargo que ocupó hasta su muerte en 1830. Optó por el orden de los obispos en la sede suburbicaria de Frascati. Durante el viaje del Papa a Génova en 1815, gobernó Roma como presidente de la Junta de Estado. Fue vicescanciller de la Santa Iglesia Romana. Entre 1818 y 1820 obispo suburbicario de Porto e Santa Rufina; entre 1820 y 1830 fue obispo suburbicario de Ostia e Velletri. Participó en el cónclave que eligió a León XII (1823). Entre 1823 y 1828 fue secretario de

## 15. Carlo ODESCALCHI

El 25 de mayo de 1823, en Roma, en la basílica de los Santos Doce Apóstoles, el cardenal Giulio Maria della Somaglia, obispo suburbicario de Ostia e Velletri, decano del Sagrado Colegio de Cardenales, asistido por Giuseppe della Porta Rodiani, patriarca titular de Constantinopla, vicerregente de Roma, y Lorenzo Mattei, patriarca titular de Antiochia, canónigo de la basílica lateranense, consagró al cardenal Carlo Odescalchi<sup>21</sup>, arzobispo de Ferrara.

---

Estado del Papa León XII (1823-1829). Entre 1824 y 1826 fue proprefecto de la Sagrada Congregación de *Propaganda Fide*. Participó también en el cónclave que eligió a Pío VIII (1829). Falleció en Roma el 2 de abril de 1830 y fue enterrado en la iglesia de Santa Maria sopra Minerva.

<sup>21</sup> Carlo Odescalchi nació el 5 de marzo de 1785 en el palacio de su familia en Roma; fue el segundo hijo de Baldassare príncipe de Odescalchi, duque de Sirmien y príncipe del Sacro Imperio Romano. Fue educado en su casa y en el Seminario Romano en Hungría, donde su familia se dirigió durante la ocupación francesa de Roma; posteriormente obtuvo el doctorado *in utroque iure*, esto es, en derecho romano y derecho canónico. Recibió la tonsura eclesiástica en 1797 y fue ordenado sacerdote el 31 de diciembre de 1808, celebrando al día siguiente su primera misa. Fue prelado doméstico de Su Santidad. Intentó ingresar a la Compañía de Jesús en 1814, pero no pudo hacerlo por la oposición de su familia. Después que el Papa Pío VII (1800-1823) fue liberado de los franceses (1814), lo envió en algunas misiones especiales como legado. Fue auditor de la Sagrada Rota para Austria. El 7 de junio de 1818 fue aceptado en la Compañía de Jesús para cuando sobreviniere un tiempo apropiado. Fue también auditor de Su Santidad –*Uditor Santissimo*– y canónigo de la patriarcal basílica vaticana. Fue creado cardenal el 10 de marzo de 1823 por el Papa Pío VII, recibiendo el capelo cardenalicio el 13 de marzo de 1823 y el título de los Santos Doce Apóstoles. El mismo año fue elegido arzobispo de Ferrara cargo que desempeñó entre 1823 y 1826. Entre 1826 y 1838 fue cardenal de curia, desempeñando diversos oficios: prefecto de la Sagrada Congregación de los obispos y de los regulares (1823-1834); legado papal para la apertura de la puerta santa en la patriarcal basílica luterana (1825); vicescanciller de la Santa Iglesia Romana (1833); *commendatario* de San Lorenzo en Dámaso (1833-1834); arcipreste de la patriarcal basílica liberiana (1832); vicario del Papa para Roma (1834); presidente de la visita apostólica extraordinaria para Roma (1834). Entre 1833 y 1838 fue obispo suburbicario de Sabina. Participó en los cónclaves que eligieron a León XII (1823), Pío VIII (1829) y Gregorio XVI (1831). En octubre de 1837 pidió permiso al Papa Gregorio XVI (1831-1846) para renunciar a sus oficios y entrar en la Compañía de Jesús, lo que fue rechazado por el Papa. El 31 de diciembre de ese mismo año 1837 ordenó sacerdote a Gioacchino Pecci quien, con el tiempo, sería el Papa León XIII (1878-1903). Al año siguiente sería gran prior de la Soberana Orden de Malta en Roma. El Papa nombró una comisión de cardenales para estudiar su petición de renuncia, cuya recomendación fue positiva. Presentó su renuncia al cardenalato y a la sede suburbicaria de Sabina el 21 de noviembre de 1838 para hacerse jesuita; el Papa aceptó su renuncia en el consistorio del 30 de noviembre de ese año y el 6 de diciembre de 1838 ingresó en la Compañía de Jesús, vistiendo el hábito jesuita en el noviciado de Verona el 8 de diciembre de

16. Constantino PATRIZI NARO

El 21 de diciembre de 1828, en Roma, en la iglesia de Santa Caterina da Siena, el cardenal Carlo Odescalchi, prefecto de la S. Congregación de obispos y de regulares, asistido por Lorenzo Mattei, patriarca titular de Antiochia, canónigo de la basílica lateranense, y Paolo Agosto Foscolo, arzobispo de Corfú, consagró a Constantino Patrizi Naro<sup>22</sup>, arzobispo titular de Filippi.

17. Lucido Maria PAROCCHI

El 5 de noviembre de 1871, en Roma, en la iglesia de la SS. Trinità al Monti Pincio, el cardenal Constantino Patrizi Naro, obispo suburbicario de Ostia e Velletri, vicario de Roma, decano del Sagrado Colegio Cardenalicio, asistido por Pietro Villanova Castellacci, arzobispo titular de Petra, consultor de la Sagrada Congregación de la visita apostólica, y Salvatore Nobili Vitelleschi, obispo de Osimo e Cingoly, con título personal de arzobispo, consagró a Lucido Maria Parocchi<sup>23</sup>, obispo de Pavía.

---

ese año. El 2 de febrero de 1840 emitió su profesión religiosa. Se quedó en el norte de Italia donde desplegó una intensa actividad misionera y de predicador. Falleció en Modena el 17 de agosto de 1841, en olor de santidad. Su proceso de beatificación se abrió el 31 de marzo de 1927.

<sup>22</sup> Constantino Patrizi Naro nació en Siena el 4 de septiembre de 1798 en el seno de una familia noble. Estudió en el Colegio de los Protonotarios en Roma y se doctoró *in utroque iure*, esto es, en derecho romano y derecho canónico. Fue ordenado sacerdote el 16 de junio de 1819, desempeñando después diversos oficios: fue prelado doméstico de Su Santidad, regente del Tribunal de la Apostólica Penitenciaría, auditor del Tribunal de la Rota Romana. El Papa León XII (1823-1829) lo eligió arzobispo titular de Filippi el 15 de diciembre de 1828, siendo consagrado el 21 de diciembre siguiente. Fue nuncio en Toscana y prefecto de los Palacios Apostólicos. Fue creado cardenal *in pectore* por el Papa Gregorio XVI (1831-1846) en el consistorio del 23 de junio de 1834, hecho público en el consistorio del 11 de julio de 1836, recibiendo el título de San Silvestre in Capite. Fue prefecto de la Sagrada Congregación de obispos y regulares (1839-1841); vicario general del Papa para la ciudad de Roma (1841); arcipreste de la patriarcal basílica liberiana (1845); prefecto de la Sagrada Congregación de ritos (1854); secretario de la Suprema Sagrada Congregación de la Romana y Universal Inquisición (1860-1876); vicedecano del Sagrado Colegio Cardenalicio (1867) y decano (1870); arcipreste de la patriarcal basílica laterana (1867). Fue obispo suburbicario de Albano (1849-1860); obispo suburbicario de Porto y Santa Rufina (1860-1870); y obispo suburbicario de Ostia e Velletri (1870-1876). Falleció en Roma el 17 de diciembre de 1876 y fue enterrado en la capilla de su familia en la iglesia de la Natividad, en la vía Nomentana, en Roma.

<sup>23</sup> Lucido Maria Parocchi nació en Mantua el 13 de agosto de 1833, hijo de un rico molinero. Se educó en el Seminario de Mantua, en el Collegio Romano y se doctoró en Teología en 1856. El mismo año fue ordenado sacerdote por el cardenal Constantino Patrizi Naro, vicario de Roma. En el Seminario de Mantua fue profesor de historia eclesiástica, teología moral y

## 18. Giuseppe SARTO. San Pío X (1903-1914)

El 16 de noviembre de 1884, en Roma, en la iglesia de San Apollinare, el cardenal Lucido Maria Parocchi, vicario de Roma, asistido por Pietro Rota, arzobispo titular de Tebe, canónigo de la basílica vaticana, y Giovanni Maria Berengo, arzobispo de Udine, consagró a Giuseppe Sarto<sup>24</sup>, obispo de Mantua.

---

derecho canónico; en la misma ciudad fue arcipreste de la parroquia de los santos Gervasio y Protasio y prefecto de la catedral de Mantua. Fue prelado doméstico de Su Santidad y fundador de la revista *La Scuola Cattolica* (1871). El Papa Pío IX (1846-1878) lo eligió obispo de Pavia el 27 de octubre de 1871 y fue consagrado el 5 de noviembre siguiente. El 12 de marzo de 1877 fue promovido a la sede metropolitana de Bolonia. El 22 de junio de 1877 fue creado cardenal por el mismo Pontífice, recibiendo el capelo cardenalicio con el título de San Sisto. Participó en el cónclave que eligió a León XIII (1878). Renunció a la sede arzobispal de Bolonia en 1882. Entre 1882 y 1903 fue cardenal de curia: cardenal vicario del Papa para la ciudad de Roma (1884-1889); camarlengo del Sacro Colegio Cardenalicio (1888-1889); presidente de la Academia de la Religión Católica (1889); secretario de la Suprema Sagrada Congregación de la Universal y Romana Inquisición (1896-1903); vicescanciller de la Santa Romana Iglesia (1899-1903); *commendatario* del título de San Lorenzo en Dámaso (1899-1903); presidente de la comisión cardenalicia para la elección de los obispos italianos; legado *a latere* para la clausura de la puerta santa de la patriarcal basílica de San Pablo extramuros para el año santo de 1900. Fue obispo suburbicario de Albano (1885-1896); y obispo suburbicario de Porto e Santa Rufina (1896-1903). Falleció en Roma, el 15 de enero de 1903. Sus funerales fueron en la basílica de San Lorenzo en Dámaso y fue enterrado en la capilla de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide en el cementerio romano de Campo Verano.

<sup>24</sup> Giuseppe Sarto es el primero de los Papas elegido en el siglo XX. Sucedió a León XIII (1878-1903) que es el Papa que se encuentra entre los dos siglos. A diferencia de los Pontífices que le habían precedido, fue de cuna humilde; su padre era alguacil en Riese, un pueblecito de la diócesis de Treviso, en Italia, y por todo patrimonio poseía unos cuantos palmos de tierra de labranza, la casa y una vaca, por lo que la madre tenía que contribuir a incrementar los escasos ingresos con el trabajo de costurera, además de atender a su numerosa familia, en cuyo seno nacieron diez hijos. Riese no tenía más que una pequeña escolita primaria, donde Giuseppe Melchiorre Sarto, que así se llamaba el futuro Papa, dio muestras de poseer un gran talento. Por entonces, el arcipreste, don Tito Fusarini, descubrió las primeras señales de su vocación sacerdotal. La pobreza de los Sarto, sin embargo, hacía impensable su ingreso en el seminario, por lo que el buen arcipreste propuso a su padre que el niño prosiguiera los estudios en Castelfranco, donde funcionaba una escuela secundaria, pensando en convalidarlos más tarde en el seminario. Castelfranco distaba siete kilómetros de Riese pero tampoco había posibilidad de costearle allí una pensión, por lo que el pequeño Giuseppe debió hacer la distancia a pie; de esta manera, todos los días su madre le preparaba la comida, salía de su casa de madrugada y llegaba por la noche. Pero las largas caminatas empezaron a destrozar sus sandalias y sus padres no disponían de dinero para comprarle otras, así que, sin decir nada a sus padres, decidió hacer el recorrido descalzo. Una señora, admirada por el esfuerzo del joven, le ofreció pernoctar en su casa los meses de invierno a cambio de enseñarle las primeras letras a sus hijos. Al cabo de cuatro años de idas y venidas concluyó sus estudios con

## 19. Gaetano DE LAI

El 17 de diciembre de 1911, en Roma, en la Capilla Sixtina, el Papa Pío X, asistido por Agostino Sili, arzobispo titular de Cesarea, y Agostino Zampini,

---

las notas máximas. Gracias a una beca conseguida por el arcipreste con el cardenal de Venecia, pudo seguir sus estudios en el seminario, donde estaba cuando falleció su padre. A pesar de ello, a su madre ni se le pasó por la cabeza que su hijo mayor abandonara el seminario y la viuda cargó sobre sí la responsabilidad de sacar económicamente a la familia. Fue ordenado sacerdote en 1858, y enviado como coadjutor a Tombolo y más tarde como párroco a Salzano, en 1867. En 1875 el obispo de Treviso lo nombró canónigo de la catedral, secretario de la curia diocesana y director espiritual del seminario. Sus contemporáneos destacan cinco rasgos fundamentales del sacerdote Sarto: el recogimiento con el que celebraba la misa, la dedicación a todas las almas traducida en las muchas horas que permanecía en el confesonario, su afán por la catequesis de los niños, la promoción de las vocaciones sacerdotales y la seriedad con la que se aplicó después de ser ordenado a repasar y ampliar sus estudios de teología.

En 1884 fue nombrado obispo de Mantua, siendo consagrado el 16 de noviembre de 1884 por el cardenal Lucido Parocchi. En 1891 León XIII le ofreció la sede patriarcal de Venecia, que llevaba implícita la púrpura cardenalicia, pero Sarto rehusó por considerarse indigno, lo que a más de uno dejó desconcertado en Roma. Como el Papa insistiera dos años después, comprendió que no podía resistirse. Su gobierno en Venecia no alteró su línea de actuación trazado con nitidez desde sus primeros años sacerdotales: predicación, catequesis, confesonario, atención del seminario, formación del clero, visita a los enfermos, atención a los pobres y marginados. Cuando partió para el cónclave que debía elegir al sucesor de León XIII, se dirigió a sus fieles de Venecia en estos términos: “*Reza para que Dios dirija la elección reuniendo los votos sobre aquel que, por su virtud, su inteligencia y su fervor apostólico sea digno sucesor de León XIII*”. El cardenal no era consciente de que estaba trazando su propia biografía.

El pontificado de Pío X se desarrolló en medio de una situación política muy deteriorada –por ejemplo, se produjo la separación Iglesia-Estado en Francia–, agravada por diversos magnicidios que se habían producido durante el pontificado de su antecesor –por ejemplo, el presidente de la República francesa, Marie François Sadi Carnot, en 1894; el presidente del gobierno español, Antonio Cánovas del Castillo, en 1897; la esposa de Francisco José I y emperatriz austríaca, Isabel Wittelsbach, en 1898; el rey de Italia, Humberto I, en 1900; el presidente de Estados Unidos, William McKinley, en 1901– y otros que se produjeron durante su propio pontificado –por ejemplo, el rey de Portugal y su heredero, en 1908; el presidente del gobierno español, José Canalejas, en 1912; y el Papa moriría pocos días después del asesinato, en Sarajevo, del heredero de la corona austríaca, el archiduque Francisco Fernando, en 1914, cuyo asesinato desencadenó la Primera Guerra Mundial–. En su encíclica programática –*E supremi apostolatus* (4 octubre 1903)– fijaba la causa de todos esos males en la lejanía de Dios: “*nuestro mundo sufre un mal: la lejanía de Dios. Los hombres se han alejado de Dios, han prescindido de Él en el ordenamiento político y social. Todo lo demás son claras consecuencias de su postura*”. Denunciados los males, el Papa señalaba los remedios que, en su conjunto, constituyeron el programa que realizó durante su pontificado y que resumió en las palabras de san Pablo *Instaurare omnia in Christo*, restaurar todo en Cristo. El balance del mismo no puede ser mejor: “*conviene no perder de vista que el fin de la Iglesia, fundada por Jesucristo no es otro que la santificación de todos sus miembros.*

osa., obispo titular de Porfreone y sacristán de Su Santidad, consagró a Gaetano de Lai<sup>25</sup>, obispo suburbicario de Sabina.

---

Desde esta perspectiva se puede afirmar que el pontificado de san Pío X es uno de los más fecundos y renovadores de la historia, por cuanto sus decisiones promovieron la renovación de la vida cristiana y afianzaron la eficacia del gobierno interno de la Iglesia” (Paredes). En cuanto a la renovación de la vida cristiana, fueron muchas las decisiones que tomó, las que pueden resumirse en estos cuatro aspectos: la formación doctrinal de los fieles, destacando su lucha contra el modernismo, la atención a los sacerdotes, la devoción eucarística y la reforma litúrgica; de hecho, san Pío X será siempre recordado como el Papa que fomentó el culto a la Eucaristía, la comunión frecuente y a ser posible diaria y quien rebajó la edad para que los niños pudieran recibir la primera comunión al llegar al uso de razón.

En cuanto al gobierno de la Iglesia, destaca la codificación del derecho canónico que culminó su sucesor, Benedicto XV con la promulgación del Código de Derecho Canónico de 1917 que, con el tiempo, sería sustituido por otro Pontífice vinculado a los obispos de Chile, Juan Pablo II. Otra reforma importante en lo referido a la vida interna de la Iglesia fue la reforma de la Curia romana que, en sus líneas fundamentales, había quedado sin mayores cambios desde el organigrama original diseñado por Sixto V (1585-1590) al momento de establecerla en 1588; la constitución *Sapienti Concilio*, de 29 de junio de 1908, estableció una nueva estructura en la que se revisaba totalmente la organización de los oficios, congregaciones y tribunales, que fueron actualizados y cuyas competencias fueron nuevamente definidas. El mismo Papa que sustituiría el Código de Derecho Canónico, Juan Pablo II, se encargaría de introducir nuevas reformas a la Curia romana para ponerla a la altura de los tiempos nuevos del fin del milenio.

Murió el 20 de agosto de 1914, a poco de haberse iniciado la Primera Guerra Mundial. Aportó a la etapa de los grandes pontificados de la época contemporánea no solo su destacado magisterio, sino también el ejemplo de su vida santa. Fue beatificado por Pío XII el 3 de julio de 1951 y canonizado por el mismo Pontífice el 29 de mayo de 1954. Es el último Papa proclamado santo desde san Pío V (1566-1572). Está enterrado en un altar lateral de la nave izquierda de la Basílica de San Pedro, en Roma.

<sup>25</sup> Gaetano de Lai nació en Malo, diócesis de Vicenza, Italia, el 26 de julio de 1853. Estudió primeramente en el seminario de Vicenza y posteriormente en el Pontificio Seminario Romano, doctorándose en teología, en filosofía y en *utroque iure*, esto es, en derecho romano y en derecho canónico. Fue ordenado sacerdote el 16 de abril de 1876. Fue profesor de derecho canónico en el Pontificio Seminario Romano; subsecretario de la Sagrada Congregación del Concilio (1891) y prosecretario de la misma (1903); prelado doméstico de Su Santidad (1897). Desde el principio (1904) participó en la Comisión encargada de la codificación del derecho canónico establecida por el Papa san Pío X (1903-1914) y que culminó con la publicación del Código de Derecho Canónico de 1917; fue escogido como consultor del episcopado mexicano para los trabajos de dicha codificación. Fue creado cardenal diácono en el consistorio del 16 de diciembre de 1907 por el Papa san Pío X, recibiendo la diaconía de San Nicola in Carcere. Fue secretario de la Sagrada Congregación Consistorial (1908), presidente de una de las dos subcomisiones para la codificación del derecho canónico y presidente de la comisión para la reorganización de la Curia Romana (1908). El 27 de noviembre de 1911 fue nombrado cardenal obispo de Sabina y consagrado obispo de Sabina por san Pío X el 17 de diciembre de 1911. Participó en el cónclave que eligió a Benedicto XV (1914). Fue vicedeca-

20. Raffaele Carlo ROSSI, ocd.

El 25 de mayo de 1920, en Roma, en la iglesia de Santa Teresa al Corso d'Italia, el cardenal Gaetano de Lai, obispo de Sabina e Poggio Mirteto, asistido por Rinaldo Rousset, arzobispo de Regio Calabria, y Pio Bagnoli, obispo de Marsi, asesor de la Sagrada Congregación consistorial y secretario del Sacro Colegio de Cardenales, consagró a Raffaele Carlo Rossi, ocd.<sup>26</sup>, obispo de Volterra.

21. Amleto Giovanni CICOGNANI

El 23 de abril de 1933, en Roma, en la iglesia de Santa Susana, el cardenal Raffaele Carlo Rossi, ocd., secretario de la Sagrada Congregación consistorial, asistido por Giuseppe Pizzardo, arzobispo titular de Nicea, y Carlo Salotti, arzobispo titular de Filippopoli, delegado apostólico en los Estados Unidos de Norteamérica, consagró a Amleto Giovanni Cicognani<sup>27</sup>, arzobispo titular de Laodicea di Frigia.

---

no del Sagrado Colegio Cardenalicio (1919) y legado papal para el Concilio regional de Sicilia (1920). Participó en el cónclave que eligió a Pío XI (1922). Fue legado papal para el séptimo Congreso Eucarístico Nacional, celebrado en Génova (1923), para el Concilio Plenario de Cerdeña (1924) y para la apertura de la puerta santa de la basílica de San Pablo extramuros (1924) con ocasión del año santo de 1925, y para la clausura de la misma (1925). El 7 de agosto de 1924 fue nombrado administrador apostólico de Poggio Mirteto y el 3 de junio de 1925 cardenal obispo de Sabina y Poggio Mirteto. Falleció en Roma el 24 de octubre de 1928, siendo enterrado en el cementerio romano de Campo Verano, de donde fue trasladado en 1929 a Malo, donde fue enterrado en el santuario de S. Libera.

<sup>26</sup> Raffaele Carlo Rossi, ocd., nació en Pisa, Italia, el 28 de octubre de 1876. Ingresó a la orden de los carmelitas descalzos el 3 de octubre de 1887 donde profesó el 19 de diciembre de 1899; se formó en Roma en el Colegio Carmelita Internacional y en el Escolasticado Carmelita. Fue ordenado sacerdote en Roma el 21 de diciembre de 1901. Fue elegido obispo de Volterra por el Papa Benedicto XV (1914-1922) el 22 de abril de 1920, y consagrado en Roma, en la iglesia de Santa Teresa al Corso, el 25 de mayo de 1920. Fue asesor de la Sagrada Congregación consistorial y secretario del Sagrado Colegio de Cardenales (1923). Pío XI (1922-1939) lo promovió al arzobispado titular de Tesalónica el 20 de diciembre de 1923. Fue nombrado asistente al trono pontificio el 11 de marzo de 1930. Fue creado cardenal presbítero con el título de Santa Prassede por el Papa Pío XI en el consistorio del 30 de junio de 1930, recibiendo el capelo cardenalicio el 3 de julio de 1930. Fue secretario de la Sagrada Congregación consistorial (1930). Participó en el cónclave de 1939 que eligió a Pío XII (1939-1958). Falleció el 17 de septiembre de 1948 y fue sepultado en la iglesia de Santa Teresa al Corso, en Roma.

<sup>27</sup> Amleto Giovanni Cicognani nació en Brisighello, diócesis de Faenza, Italia, el 24 de febrero de 1883. Fue hermano del cardenal Gaetano Cicognani. Estudió en el Seminario de Faenza, y posteriormente en Roma, en el Pontificio Ateneo Romano de San Apolinar. Fue ordenado sacerdote en Faenza, el 23 de septiembre de 1905, desempeñando a partir de ese momento



## 22. Aloysius Joseph MUENCH

El 15 de octubre de 1935, en Milwaukee, Estados Unidos de Norteamérica, en la iglesia del Gesu, Amleto Giovanni Cicognani, arzobispo titular de Laodicea di Frigia, delegado apostólico en los Estados Unidos de Norteamérica, asistido por Christian Herman Winkelmann, obispo titular de Sita y auxiliar de St. Louis, y William Richard Griffin, obispo titular de Lida y auxiliar de La Crosse, consagró a Aloysius Joseph Muench<sup>28</sup>, obispo de Fargo.

---

diversos cargos en la Curia romana y en el servicio diplomático de la Santa Sede: oficial de la Sagrada Congregación para la disciplina de los sacramentos (1910); camarlengo privado de Su Santidad (1917); miembro del Pontificio Ateneo Romano de San Apolinar (1921-1932); sustituto adjunto de la Sagrada Congregación Consistorial (1922); prelado doméstico de Su Santidad (1923); encargado de misiones especiales en los Estados Unidos de Norteamérica (1924, 1931) y Brasil (1926); asesor de la Sagrada Congregación de la iglesia oriental (1928); secretario de la comisión cardenalicia para la codificación del derecho canónico oriental (1929); protonotario apostólico (1932). Sin perjuicio de lo anterior realizó diversos trabajos pastorales en la diócesis de Roma entre 1926 y 1932. Pío XI (1922-1939) lo eligió arzobispo titular de Laodicea de Frigia el 17 de marzo de 1933, siendo consagrado en Roma el 23 de abril de 1933. El mismo día asumió como delegado apostólico en Estados Unidos de Norteamérica. El Papa Juan XXIII (1958-1963) lo creó cardenal presbítero en su primer consistorio del 15 de diciembre de 1958, recibiendo el capelo cardenalicio con el título de San Clemente el 18 de diciembre de 1958. Su creación cardenalicia fue haciendo una excepción al canon 232 § 2 del Código de Derecho Canónico de 1917 que impedía recibir el capelo cardenalicio a quien tuviera un hermano cardenal vivo, en circunstancia que su hermano Gaetano Cicognani había sido creado cardenal por Pío XII (1939-1958) en el consistorio de 12 de enero de 1953 y aún vivía. Fue secretario de la Sagrada Congregación de la iglesia oriental el 14 de noviembre de 1959. Fue legado papal al Congreso Catequético Nacional celebrado en Dallas, Estados Unidos de Norteamérica, en 1961. El Papa Juan XXIII lo nombró secretario de Estado, presidente de la Comisión Pontificia para el Estado de la Ciudad del Vaticano y presidente de la Comisión de cardenales para la administración del patrimonio de la Santa Sede el 12 de agosto de 1961. Poco después, el 4 de octubre de 1961 fue nombrado presidente de la Comisión de cardenales para la especial administración de la Santa Sede. Asistió a las cuatro sesiones del Concilio Vaticano II (1962-1965). Fue promovido a cardenal obispo de la diócesis suburbicaria de Frascati el 23 de mayo de 1962. Participó en el cónclave de 1963 en que fue elegido Pablo VI (1963-1978) quien lo confirmó en sus cargos. Fue legado papal a las celebraciones del 19° centenario de la llegada de San Pablo a España (1963). Asistió a la primera asamblea ordinaria del Sínodo de los Obispos celebrada en el Vaticano (1967) y a la primera asamblea extraordinaria de Sínodo de los Obispos (1969). Secretario de Estado emérito el 8 de mayo de 1969, decano del Colegio Cardenalicio y cardenal obispo de la diócesis suburbicaria de Ostia, conservando el título de Frascati, el 24 de marzo de 1972. Falleció en el Vaticano el 17 de diciembre de 1973, siendo enterrado en la iglesia de San Clemente, en Roma.

<sup>28</sup> Aloysius Joseph Muench, nació en Milwaukee, Wisconsin, Estados Unidos de Norteamérica, el 18 de febrero de 1889. Recibió una esmerada educación que se inició en el Seminario San Francisco de Milwaukee y continuó en diversas universidades norteamericanas y europeas, en

### 23. Opilio Rossi

El 27 de diciembre de 1953, en Piacenza, en la catedral de Santa Maria Asunta, Aloysius Joseph Muench, arzobispo-obispo de Fargo, nuncio en Alemania, asistido por Humberto Malchiodi, arzobispo titular de Serre, coadjutor con derecho de sucesión del arzobispo-obispo de Piacenza, y Artemio Prati, obispo de Carpi, consagró a Opilio Rossi<sup>29</sup>, arzobispo titular de Ancira, nombrado nuncio en Ecuador.

---

concreto, la State University of Wisconsin, Madison, y las universidades de Friburgo, en Suiza; Lovaina, en Bélgica; Oxford y Cambridge, en Inglaterra; y la Sorbona, en París. Ordenado sacerdote del clero de Milwaukee el 8 de junio de 1913 realizó hasta 1919 diversos trabajos pastorales en la diócesis de Milwaukee; en 1922 ingresó al Saint Francis Seminary, en la misma ciudad, del que llegó a ser rector entre 1929 y 1935. En 1934 fue nombrado prelado doméstico de Su Santidad. Pío XI (1922-1939) lo eligió obispo de Fargo, North Dakota, Estados Unidos de Norteamérica, el 10 de agosto de 1935; fue consagrado en Milwaukee el 15 de octubre de 1935. Fue vicario militar delegado de las Fuerzas Armadas norteamericanas asentadas en Alemania y visitador apostólico de Alemania entre 1946 y 1949. Entre 1949 y 1951 fue regente de la nunciatura apostólica en Alemania. Nombrado arzobispo *ad personam* el 28 de octubre de 1950. El 9 de marzo de 1951 fue nombrado nuncio apostólico en Alemania y el 9 de diciembre de 1959 fue nombrado arzobispo titular de Selymbria. El 14 de diciembre de 1959 Juan XXIII (1958-1963) lo creó cardenal presbítero con el título de San Bernardo alle Terme. Al año siguiente fue legado papal a la celebración del 19° centenario de la visita de San Pablo a Malta. Murió en Roma, el 15 de febrero de 1962, y está enterrado en el cementerio de la Holy Cross en Fargo, Dakota del Norte, Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>29</sup> Opilio Rossi nació en Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, el 14 de mayo de 1910, trasladándose desde pequeño a Italia con sus padres. Estudió en el Collegio Alberoni de Piacenza y en el Pontificio Ateneo San Apolinar de Roma, doctorándose en derecho canónico. Estudió también en Roma en la Academia de Nobles Eclesiásticos. Se ordenó sacerdote del clero de la diócesis de Piacenza-Bobbio, Italia, el 11 de marzo de 1933. Después de sus estudios, inició sus servicios en la diplomacia de la Santa Sede en 1937 como agregado de la Secretaría de Estado, siendo enviado al año siguiente a la nunciatura apostólica en Bruselas; en 1939 lo trasladaron a la nunciatura en Holanda; de 1940 a 1945 fue auditor de la representación en Alemania, regresando luego a la nunciatura en Holanda; entre 1948 y 1951 formó parte de la III misión pontificia en Alemania, elevada luego al rango de nunciatura en la que fue consejero. Pío XII (1939-1958) lo nombró obispo titular de Ancira y nuncio apostólico en Ecuador el 21 de noviembre de 1953, recibiendo la ordenación episcopal el 27 de diciembre del mismo año. Juan XXIII (1958-1963) lo trasladó como nuncio apostólico a Chile el 25 de marzo de 1959, presentando sus credenciales al presidente Jorge Alessandri Rodríguez el 9 de junio de 1959; terminó su misión el 5 de noviembre de 1961, porque, poco antes, el 23 de septiembre de 1961, había sido nombrado nuncio apostólico en Austria sede en la que permaneció quince años. Participó en el Concilio Vaticano II (1962-1965). Pablo VI (1963-1978) lo creó cardenal de la diaconía de Santa María Liberadora en Monte Testaccio, en el consistorio del 24 de mayo de 1976. El mismo Romano Pontífice, el 10 de diciembre de 1976 dio nueva estructura al Consejo pontificio para los laicos y lo nombró presidente de este dicasterio. Por

## 24. Raúl SILVA HENRÍQUEZ, sdb.

El 29 de noviembre de 1959, en Valparaíso, en la iglesia catedral, Opilio Rossi, nuncio apostólico de Su Santidad en Chile, actuando como coconsagrantes Vladimiro Boric, obispo de Punta Arenas, y Emilio Tagle Covarrubias, arzobispo titular de Nicópolis de Nesto, consagró a Raúl Silva Henríquez, sdb., obispo de Valparaíso.

## 25a. Enrique ALVEAR URRUTIA

El 21 de abril de 1963, en Santiago, en la basílica de Lourdes, el cardenal Raúl Silva Henríquez, sdb., arzobispo de Santiago, actuando como coconsagrantes Manuel Larraín Errázuriz, obispo de Talca y Eladio Vicuña Aránguiz, obispo de Chillán, consagró a Enrique Alvear Urrutia<sup>30</sup>, obispo titular de Colonnata y auxiliar de Manuel Larraín Errázuriz, obispo de Talca.

---

la nueva organización de dicho Consejo, asumía también el cargo de presidente del Comité para la familia, que ejerció hasta el 9 de mayo de 1981 cuando fue constituido el Consejo Pontificio para la familia y se nombró otro presidente. Juan Pablo II (1978-2005) lo nombró presidente del Comité permanente para los Congresos eucarísticos internacionales el 5 de diciembre de 1983, organismo que recibió el título de Pontificio el 5 de febrero de 1986. Además, lo nombró presidente de la Comisión cardenalicia para los santuarios pontificios de Pompeya, Loreto y Bari el 8 de abril de 1984, fecha en la que renunció a la presidencia del Consejo pontificio para los laicos. Fue cardenal protodiácono. Juan Pablo II lo promovió al orden de los presbíteros y le asignó el título de San Lorenzo in Lucina. Renunció a la presidencia del Consejo pontificio para los Congresos eucarísticos internacionales el 3 de enero de 1991, y al de presidente de la Comisión cardenalicia para los santuarios pontificios de Pompeya, Loreto y Bari el 12 de septiembre de 1993. Participó en los dos cónclaves de 1978 que eligieron, respectivamente, a Juan Pablo I y a Juan Pablo II. Falleció en Roma el 9 de febrero de 2004. Fue enterrado en la capilla de Madonna di Lourdes en la iglesia parroquial de Scopolo, diócesis de Piacenza-Bobbio, donde él iba a rezar cuando era niño.

<sup>30</sup> Enrique Alvear Urrutia nació en Cauquenes el 31 de enero de 1916. Estudió en el seminario de Santiago y en la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Chile, ordenado sacerdote del clero de Santiago el 20 de septiembre de 1941 por José María Caro Rodríguez, arzobispo de Santiago. Juan XXIII (1958-1963) lo eligió obispo titular de Colonnata y auxiliar de Manuel Larraín Errázuriz, obispo de Talca, el 4 de marzo de 1963, siendo consagrado en la basílica de Lourdes, en Santiago, el 21 de abril de 1963. Pablo VI (1963-1978) lo trasladó a la diócesis de San Felipe el 7 de junio de 1965, sucediendo a José Luis Castro fallecido en un accidente automovilístico ese mismo año. Por renuncia suya, Pablo VI lo trasladó a la sede titular de Sita y lo designó obispo auxiliar del cardenal Raúl Silva Henríquez arzobispo de Santiago, el 9 de febrero de 1974, permaneciendo como administrador apostólico de San Felipe desde ese mismo día. Lo sucedió en San Felipe Francisco de Borja Valenzuela Ríos en 1974. Participó en las sesiones II, III y IV del Concilio Vaticano II (1962-1965). Falleció en Santiago el 29 de abril de 1982 y fue sepultado en la basílica de Lourdes, en esa misma ciudad. Se ha considerado la posibilidad de iniciar la causa de su beatificación.

25b. Raúl SILVA SILVA

El 29 de diciembre de 1963, en Santiago, en la basílica de Lourdes, el cardenal Raúl Silva Henríquez, sdb., arzobispo de Santiago, actuando como coconsagrantes Emilio Tagle Covarrubias, arzobispo-obispo de Valparaíso, y Eladio Vicuña Aránguiz, obispo de Chillán, consagró a Raúl Silva Silva<sup>31</sup>, obispo titular de Eudossiadé y auxiliar de Eduardo Larraín Cordovez, obispo de Rancagua.

25c. Gabriel LARRAÍN VALDIVIESO

El 3 de noviembre de 1966, en Santiago, en la catedral metropolitana, el cardenal Raúl Silva Henríquez, sdb., arzobispo de Santiago, actuando como coconsagrantes principales Alberto Rencoret Donoso, arzobispo de Puerto Montt, y Enrique Alvear Urrutia, obispo de San Felipe, consagró a Gabriel Larraín Valdivieso<sup>32</sup>, obispo titular de Teudali y auxiliar del cardenal Raúl Silva Henríquez, sdb., arzobispo de Santiago.

25d. Ramón SALAS VALDÉS, sj.

El 11 de marzo de 1967, en Arica, el cardenal Raúl Silva Henríquez, sdb., arzobispo de Santiago, actuando como coconsagrantes principales Arturo Mery Beckdorf, arzobispo titular de Fasi, coadjutor *sedis vacantis* del arzobispo de La Serena, Alfredo Cifuentes Gómez, y Ricardo Durand, arzobispo de Cuzco, consagró a Ramón Salas Valdés<sup>33</sup>, sj., obispo titular de Gor, nombrado obispo prelado de Arica.

<sup>31</sup> Raúl Silva Silva nació en Santiago el 31 de enero de 1911. Estudió en el seminario de Santiago, siendo ordenado sacerdote del clero de Santiago el 22 de septiembre de 1934, por José Horacio Campillo, arzobispo de Santiago. Pablo VI (1963-1978) lo eligió obispo titular de Eudossiadé y auxiliar de Eduardo Larraín Cordovés, obispo de Rancagua, el 23 de noviembre de 1963, siendo consagrado en la basílica de Lourdes de Santiago, el 29 de diciembre de 1963. Participó en las sesiones III y IV del Concilio Vaticano II. Después de la renuncia de Eduardo Larraín, residió en Pichilemu, en 1970, pasando luego a Santiago donde falleció el 16 de noviembre de 1994. Fue sepultado en la catedral de Rancagua.

<sup>32</sup> Gabriel Larraín Valdivieso nació en Santiago el 26 de enero de 1925. Estudió en el seminario de Santiago y en la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Chile. Fue ordenado sacerdote del clero de Santiago el 23 de diciembre de 1950 por el cardenal José María Caro Rodríguez, arzobispo de Santiago. Pablo VI (1963-1978) lo eligió obispo titular de Teudali y auxiliar del cardenal Raúl Silva Henríquez, sdb., arzobispo de Santiago, el 12 de septiembre de 1966, siendo consagrado en la catedral de Santiago el 3 de noviembre de 1966. Renunció al ejercicio del ministerio episcopal el 19 de enero de 1968.

<sup>33</sup> Ramón Salas Valdés nació en Santiago el 25 de marzo de 1917. Ingresó a la Compañía de Jesús en el noviciado de Chillán el 29 de marzo de 1935, estudiando en el Colegio Máximo de San Miguel, en Argentina. Licenciado en teología y en filosofía. Fue ordenado sacerdote el 20 de

25e. Fernando ARIZTÍA RUIZ

El 9 de julio de 1967, en Santiago, en la basílica de Lourdes, el cardenal Raúl Silva Henríquez, sdb., arzobispo de Santiago, actuando como coconsagrantes Gabriel Larraín Valdivieso, obispo titular de Teudali y auxiliar del cardenal Raúl Silva Henríquez, sdb., arzobispo de Santiago, y Carlos González Cruchaga, obispo de Talca, consagró a Fernando Ariztía Ruiz<sup>34</sup>, obispo titular de Timici y auxiliar del cardenal Raúl Silva Henríquez, sdb., arzobispo de Santiago.

25f. José Ismael ERRÁZURIZ GANDARILLAS

El 4 de mayo de 1969, en Santiago, en la parroquia del Sagrado Corazón de El Bosque, el cardenal Raúl Silva Henríquez, sdb., arzobispo de Santiago, actuando como coconsagrantes principales Emilio Tagle Covarrubias, arzobispo-obispo de Valparaíso, y Enrique Alvear Urrutia, obispo de San Felipe, consagró a José Ismael Errázuriz Gandarillas<sup>35</sup>, obispo titular de Drusiliana y auxiliar del cardenal Raúl Silva Henríquez, sdb., arzobispo de Santiago.

---

diciembre de 1947 en el Colegio Máximo de San Miguel. Fue profesor en la Universidad Católica de Valparaíso entre 1952 y 1953. Fue nombrado prelado de Arica por Pablo VI (1963-1978) el 8 de octubre de 1963 y tomó posesión de la prelatura el 7 de diciembre de 1963. El mismo Paulo VI lo eligió obispo titular de Gor el 5 de diciembre de 1966 y fue consagrado en Arica el 11 de marzo de 1967. Participó en las sesiones III y IV del Concilio Vaticano II (1962-1965). En 1977 optó por el título de obispo prelado de Arica. Juan Pablo II (1978-2005) elevó la prelatura de Arica a la categoría de diócesis el 29 de agosto de 1986, eligiendo a Ramón Salas Valdés sj. su primer obispo. Por razón de edad presentó su renuncia a la diócesis de Arica la que Juan Pablo II hizo efectiva el 15 de mayo de 1993. Le sucedió en Arica Renato Hasche Sánchez, sj. Optó por el título de obispo emérito de Arica, falleciendo el 17 de febrero de 1999.

<sup>34</sup> Fernando Ariztía Ruíz nació en Santiago el 27 de mayo de 1927. Estudió en el seminario de Santiago y en la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Chile. Fue ordenado sacerdote del clero de Santiago el 22 de septiembre de 1951 por el cardenal José María Caro Rodríguez, arzobispo de Santiago. Pablo VI (1963-1978) lo eligió obispo titular de Timici y auxiliar del cardenal Raúl Silva Henríquez, sdb., arzobispo de Santiago, el 25 de mayo de 1967. Fue consagrado en la basílica de Lourdes de Santiago el 9 de julio de 1967. El 16 de marzo de 1975 fue nombrado administrador apostólico sede plena de la diócesis de Copiapó. Pablo VI lo trasladó a la diócesis de Copiapó el 14 de diciembre de 1976, tomando posesión de la diócesis el mismo mes, como su tercer obispo, sucediendo a Carlos Camus Larenas trasladado a Linares en 1976. Juan Pablo II (1978-2005) le aceptó su renuncia por razón de edad el 26 de mayo de 2001, optando por el título de obispo emérito de Copiapó. Falleció el 25 de noviembre de 2003.

<sup>35</sup> José Ismael Errázuriz Gandarillas nació en Santiago el 4 de agosto de 1916. Estudio en el Seminario de Santiago y fue ordenado sacerdote del clero de Santiago el 20 de septiembre de 1941 por José María Caro Rodríguez arzobispo de Santiago. Pablo VI (1963-1978) lo eligió obispo titular de Drusiliana y auxiliar del cardenal Raúl Silva Henríquez, sdb., arzobispo de Santiago, el 31 de enero de 1969. Fue consagrado en Santiago el 4 de mayo de 1969. Falleció en Santiago el 31 de agosto de 1973, siendo sepultado en el cementerio católico de Santiago.

25g. Sergio VALECH ALDUNATE

El 18 de octubre de 1973, en Santiago, en la catedral metropolitana, el cardenal Raúl Silva Henríquez, osb., arzobispo de Santiago, actuando como coconsagrantes principales Emilio Tagle Covarrubias, arzobispo-obispo de Valparaíso, y Fernando Ariztía Ruiz, obispo titular de Timici y auxiliar del cardenal Raúl Silva Henríquez, sdb., arzobispo de Santiago, consagró a Sergio Valech Aldunate<sup>36</sup>, obispo titular de Zabi y auxiliar del cardenal Raúl Silva Henríquez, sdb., arzobispo de Santiago.

25h. Tomás Osvaldo GONZÁLEZ MORALES, sdb.

El 27 de abril de 1974, en Santiago, en el templo de la Gratitude Nacional, el cardenal Raúl Silva Henríquez, sdb., arzobispo de Santiago, actuando como coconsagrantes principales Sotero Sanz Villalba, nuncio apostólico de Su Santidad en Chile, y Sergio Valech Aldunate, obispo titular de Zabi y auxiliar del cardenal Raúl Silva Henríquez, sdb., arzobispo de Santiago, consagró a Tomás González Morales<sup>37</sup>, sdb., obispo de Punta Arenas.

<sup>36</sup> Sergio Valech Aldunate nació en Santiago el 21 de octubre de 1927. Estudió en el Seminario de Santiago y en la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Chile. Fue ordenado sacerdote del clero de Santiago por el cardenal José María Caro, arzobispo de Santiago, el 28 de junio de 1953. Fue canónigo de la catedral de Santiago, renunciando en julio de 1995. Pablo VI (1963-1978) lo eligió obispo titular de Zabi y auxiliar del cardenal Raúl Silva Henríquez, sdb., el 27 de agosto de 1973, siendo consagrado en la catedral de Santiago el 18 de octubre de 1973. Se ha desempeñado, además, como obispo auxiliar de los cardenales Juan Francisco Fresno Larraín, Carlos Oviedo Cavada, o.dem. y Francisco Javier Errázuriz Ossa arzobispos de Santiago. Fue vicario general en 1983, vicario de la solidaridad entre 1987 y 1992, vicario de pastoral social en 1992, vicario general y moderador de la curia arzobispal desde 1990. Juan Pablo II (1978-2005) le aceptó su renuncia por razón de edad el 3 de marzo de 2003.

<sup>37</sup> Tomás Osvaldo González Morales nació en Santiago el 20 de abril de 1935. Ingresó a la congregación de los Salesianos de San Juan Bosco en 1951, haciendo los primeros votos el 31 de enero de 1952 y los últimos el 29 de enero de 1958. Estudió en el Pontificio Ateneo Salesiano de Turín y en el Alphonsum de Roma. Es doctor en teología moral. Fue ordenado sacerdote en Turín el 11 de febrero de 1963, por el cardenal Maurilio Fossati, arzobispo de Turín. Fue profesor en la Universidad Católica de Chile. Pablo VI (1963-1978) lo eligió tercer obispo de Punta Arenas el 28 de marzo de 1974. Fue consagrado en Santiago el 27 de abril de 1974. Sucedió a Vladimiro Boric Crnosija, sdb., fallecido en 1973. El Papa Juan Pablo II (1978-2005) le aceptó su renuncia a la diócesis el 4 de marzo de 2006. Tomó el título de obispo emérito de Punta Arenas. Le sucedió Bernardo Bastres Florence, sdb.

25i. Francisco José COX HUNEEUS

El 2 de marzo de 1975, en Chillán en la iglesia catedral, el cardenal Raúl Silva Henríquez, sdb., arzobispo de Santiago, actuando como coconsagrantes principales Eladio Vicuña Aránguiz, arzobispo de Puerto Montt, y Fernando Ariztía Ruiz, obispo titular de Timici y auxiliar del cardenal Raúl Silva Henríquez, sdb., arzobispo de Santiago, consagró a Francisco José Cox Huneeus<sup>38</sup>, obispo de Chillán.

25j. Manuel Camilo VIAL RISOPATRÓN

El 18 de mayo de 1980, en Santiago, en la catedral metropolitana, el cardenal Raúl Silva Henríquez, sdb., arzobispo de Santiago, actuando como coconsagrantes Bernardino Piñera, obispo dimisionario de Temuco, y Francisco José Cox Huneeus, obispo de Chillán, consagró a Manuel Camilo Vial Risopatrón<sup>39</sup>, obispo titular de Pauzera y auxiliar del cardenal Raúl Silva Henríquez, sdb., arzobispo de Santiago.

<sup>38</sup> Francisco José Cox Huneeus nació en Santiago el 18 de diciembre de 1933. En 1954 hizo el noviciado en la Sociedad del Apostolado Católico, Palotinos, pasando posteriormente a la Fraternidad de los Padres de Schönstatt. Cursó dos años de Economía en la Universidad Católica de Chile y, posteriormente, en la Universidad de Friburgo, Suiza, y Universidad Lateranense de Roma, obteniendo los grados de licenciado en filosofía, teología y en ambos derechos. Fue ordenado sacerdote en Friburgo, Suiza, el 16 de julio de 1961, por Manuel Larraín Errázuriz, obispo de Talca. Además de trabajos pastorales en Chile, trabajó en Roma para la Congregación de religiosos, en la rama de los institutos seculares. Pablo VI (1963-1978) lo eligió cuarto obispo de Chillán el 18 de diciembre de 1974, siendo consagrado en Chillán, el 2 de marzo de 1975, donde sucedió a Eladio Vicuña Aránguiz, promovido al arzobispado de Puerto Montt. Juan Pablo II (1978-2005) lo designó secretario del Pontificio Consejo para la familia, en Roma, el 5 de agosto de 1981, desvinculándolo de la diócesis de Chillán en la que le sucedió Alberto Jara Franzoy. Tomó el título de obispo emérito de Chillán. El mismo Juan Pablo II lo nombró obispo coadjutor de La Serena con derecho a sucesión el 22 de enero de 1985, sucediendo a Bernardino Piñera Carvallo el 29 de septiembre de 1990. Juan Pablo II le aceptó su renuncia al arzobispado el 16 de abril de 1997. Tomó el título de arzobispo emérito de La Serena. Posteriormente ingresó a un convento.

<sup>39</sup> Manuel Camilo Vial Risopatrón nació en Santiago el 20 de mayo de 1935. En 1954 fue novicio de los padres Palotinos, Sociedad del Apostolado Católico, ingresando después al instituto secular de los Padres de Schönstatt. Estudió filosofía y teología en la Universidad estatal de Friburgo, Suiza. Fue ordenado sacerdote en Friburgo, Suiza, el 16 de julio de 1961, por Manuel Larraín Errázuriz, obispo de Talca. Juan Pablo II (1978-2005) lo eligió obispo titular de Pauzera y auxiliar del cardenal Raúl Silva Henríquez, sdb., el 21 de marzo de 1980. Fue consagrado en Santiago el 18 de mayo de 1980. El mismo Romano Pontífice lo trasladó a la diócesis de San Felipe, como su séptimo obispo, el 21 de diciembre de 1983, sucediendo a

25k. Alberto JARA FRANZOY

El 6 de junio de 1982, en Santiago, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Ñuñoa, el cardenal Raúl Silva Henríquez, sdb., arzobispo de Santiago, actuando como coconsagrantes principales José Manuel Santos Ascarza, obispo de Valdivia, y Carlos González Cruchaga, obispo de Talca, consagró a Alberto Jara Franzoy<sup>40</sup>, obispo de Chillán.

---

Francisco de Borja Valenzuela Ríos trasladado al obispado de Valparaíso. El 21 de septiembre de 2001 el Papa Juan Pablo II lo trasladó al obispado de Temuco como su séptimo obispo, sucediendo a Sergio Contreras Navia. En San Felipe le sucedió Cristián Enrique Contreras Molina, o.dem.

<sup>40</sup> Alberto Jara Franzoy nació en Santiago el 22 de julio de 1929. Estudió arquitectura titulándose de arquitecto. Posteriormente estudio en el seminario de Santiago y en la Universidad Católica de Chile. Fue ordenado sacerdote del clero de Santiago el 4 de marzo de 1962 por el cardenal Raúl Silva Henríquez, sdb. Arzobispo de Santiago. Juan Pablo II lo eligió quinto obispo de Chillán el 24 de abril de 1982, siendo consagrado en Santiago, el 6 de junio de 1982. Sucedió a Francisco José Cox Huneeus, promovido a la curia romana. El Papa Benedicto XVI (2005), el 25 de marzo de 2006 le aceptó su renuncia a la diócesis presentada por razón de edad. Adoptó el título de obispo emérito de Chillán.



## PERFIL DEMOGRÁFICO, PROCEDENCIA REGIONAL, OCUPACIONES Y PAUTAS MATRIMONIALES DE LOS INMIGRANTES ESPAÑOLES EN TARAPACÁ 1860-1940

por

*Marcos Calle Recabarren*\*

### RESUMEN

*El presente estudio es un primer intento de dimensionar la inmigración española en Tarapacá sobre la base del Registro de Nacionales del Consulado de España en Iquique, los censos de población y los libros matrimoniales del Registro Civil de Iquique. De acuerdo con estas fuentes hemos determinado el perfil demográfico, las regiones de procedencia, las ocupaciones y el comportamiento matrimonial de los inmigrantes españoles que arribaron durante el ciclo salitrero.*

*La metodología utilizada se sustentó en la descripción y análisis de las variables demográficas, los rasgos sociales, la procedencia regional, la actividad económica y las conductas endogámicas y exogámicas.*

*Los resultados nos permiten afirmar que la presencia hispánica aumentó durante el cambio de siglo, predominando los varones jóvenes solteros, en edades laborales activas, y que las regiones de Cataluña, Castilla la Vieja, Galicia y Andalucía fueron las que suministraron los mayores contingentes de emigrantes. La inserción en lo económico se orientó principalmente hacia el comercio, y en lo social se integraron por la vía del matrimonio a la sociedad receptora.*

**Palabras clave:** Chile, Tarapacá, inmigrantes españoles.

\* Candidato a doctor en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Correo electrónico: mgcalle@uc.cl. Una versión preliminar de este artículo fue presentada en la XVII Jornada de Historia de Chile, celebrada entre el 8 y 11 de octubre de 2007, en la Universidad de La Frontera, sede Pucón. Agradezco especialmente las sugerencias y críticas del Dr. Juan Ricardo Couyoumdjian.

ABSTRACT

*This work is a first step in determining the size of the Spanish immigration in Tarapacá based on the Register of the Spanish Consulate in Iquique, the population census and the matrimonial registers of the Civil Registry of Iquique. In accordance with these sources we have established the demographic profile, the regions of origin, the occupations and the matrimonial behaviour of the Spanish immigrants who arrived during the Nitrate boom.*

*The methodology used was based of the description and analysis of demographic variables such as the number, the distribution according to sex and age, the social indicators such as marital status, regional origin, occupations and their endogamic and exogamic behaviours.*

*We conclude that the Spanish presence increased around the turn of the century, with a predominance of young single males, of working age, predominantly from the regions of Cataluña, Old Castile, Galicia and Andalucía. Their economic activities mainly involved commerce, and socially, they integrated through marriage in the receiving society.*

**Key words:** Chile, Tarapacá, Spanish Immigrants.

I. INTRODUCCIÓN

El balance de treinta años de historiografía sobre inmigración europea a Iberoamérica es fértil en publicaciones, atractivo en nuevas metodologías y novedoso en cuanto a posibles fuentes para estudiar el tema, tanto en los países de origen como en los receptores del contingente migrante.

Los trabajos que han abordado el tema inmigratorio han comenzado por reunir toda la información cuantitativa necesaria para evaluar numéricamente el proceso. Los resultados de este análisis han confirmado que el traslado de europeos a América en el siglo XIX puede ser calificado como un movimiento de inmigración *masivo*, especialmente en el Cono Sur de América, el que se acentuó entre 1880 y 1930. Los cálculos que se han hecho para el siglo XIX indican que entre 40 y 50 millones de europeos dejaron su continente para dirigirse a América y Australia.

Paralelamente, se han analizado las políticas migratorias aplicadas por los gobiernos de los países emisores y receptores, expresadas en un conjunto de normas jurídicas, algunas apoyando el proceso, y otras, restringiendo este tráfico.

También se ha estudiado la relación existente entre inmigración y mano de obra, especialmente en países sudamericanos de la vertiente atlántica, donde el arribo de extranjeros tuvo connotaciones cuantitativas relevantes. En fin, a

medida que se han resuelto aspectos del fenómeno migratorio, surgen nuevas preguntas.

En el caso de Chile, el fenómeno migratorio no fue masivo, Los censos de población muestran que los extranjeros no alcanzaron, ni antes ni después de 1930, a constituir el cinco por ciento del total de la población, si bien tuvieron una influencia manifiesta que debe buscarse a través de otras variables como son la económica y la social.

En el presente estudio nos ocuparemos de los españoles, que se labraron una posición económica social y cultural diferenciada de otras colectividades, en cuanto permanecieron con posterioridad a la crisis de 1929, en gran medida dentro de la estructura social y económica tarapaqueña.

¿Por qué interesarnos en la inmigración española en Tarapacá, y especialmente de aquellos que llegaron en oleadas sucesivas en busca de un mejor destino, y permanecieron después de la crisis del 1929? Hay al menos dos razones. En primer lugar, porque las colectividades europeas en Tarapacá no han sido estudiadas en forma sistemática, a pesar de existir relevantes aportes en diferentes períodos y haber ocurrido fenómenos sociales de envergadura. En segundo lugar, porque la presencia española en Tarapacá es anterior al ciclo de expansión salitrero, y constituyó una de las más antiguas dentro del conjunto de los europeos.

Tres áreas, íntimamente vinculadas entre sí, retendrán nuestra atención: primero, el espacio donde se desarrolló la inmigración; segundo, el fenómeno migratorio, y tercero, el perfil demográfico, la procedencia regional, las ocupaciones y las pautas matrimoniales de los españoles.

## II. TARAPACÁ, UNA TIERRA NUEVA

### *1. El panorama social y económico en Tarapacá*

Para comprender la inmigración española en la provincia de Tarapacá debemos situarla dentro del proceso económico salitrero y en la configuración social tarapaqueña, entre 1860 y 1940. El ciclo de expansión salitrera 1880-1930 no solo produjo riqueza al erario, sino que también generó una nueva oportunidad para muchos individuos, tanto chilenos como extranjeros.

Dentro del conjunto de europeos que llegaron a Tarapacá, estaban los españoles e italianos; en general se trataba de gente pobre, y sin mayor educación, que, con el correr de los años, alcanzaron una importancia numérica como técnicos, prósperos comerciantes y profesionales. Otros grupos, como los in-

gleses y alemanes, escapan a las características señaladas anteriormente, y su reducida presencia no dice relación con la enorme importancia que tuvieron. En particular, los intereses británicos que en Tarapacá eran financieros y comerciales, especialmente los de Antony Gibbs, que estaba fuertemente comprometido con la explotación del salitre, como, sin duda, anteriormente lo había estado en el negocio del guano. Normalmente los ingleses y alemanes llegaron como empleados y técnicos en la actividad artesanal e industrial, y portaban algún capital inicial y nivel cultural por sobre el promedio del inmigrante y en general su presencia fue temporal<sup>1</sup>.

El desarrollo de Tarapacá presentó algunas características excepcionales. Una de ellas es de orden económico: el espacio donde se asentó la inmigración española era una tierra nueva, un lugar por ocupar, un espacio que estaba por formarse y hacerse. Hacia 1860, Tarapacá inició un proceso gradual de producción de salitre, convirtiéndose en un sector clave dentro de la economía peruana en la década de 1870 y de la chilena durante la última parte del siglo XIX y principios del XX. Tarapacá tuvo como centro la explotación del nitrato, proceso que coadyuvó a transformar gradualmente su estructura productiva agropecuaria y de servicios; la mano de obra masculina y femenina se incorporó directa e indirectamente al ciclo. En la costa, las poblaciones de Pisagua, Caleta Buena, Junín, Mejillones del Norte, Iquique, Bajo Molle, Patillos y caletas menores se vincularon al embarque y desembarque de salitre. Otras caletas como Río Seco, Pabellón de Pica y Huanillos desarrollaron actividades salineras y guaneras. En la precordillera, los pueblos de Copda, Chiapa, Camiña, Sibaya, San Lorenzo de Tarapacá, Pica, Huatacondo y otros volcaron su actividad agropecuaria directamente al ciclo económico. En consecuencia, las inversiones salitreras produjeron una expansión importante en la población de Tarapacá. La expansión no solamente supone lo económico, sino también implica una fuente de atracción de hombres y mujeres de diferentes nacionalidades.

Historiadores del salitre han afirmado que los ingleses y alemanes fueron las colectividades europeas más “hegemónicas” e influyentes en cuanto a movimientos de capitales y participación en la explotación del salitre. No obstante ello, no eran las únicas, y ni siquiera las más numerosas<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Harold Blakemore, *Gobierno chileno y salitre inglés 1886-1896: Balmaceda y North*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1977, 27.

<sup>2</sup> Sobre salitre, ver especialmente los dos volúmenes, basados en una amplia documentación, de Óscar Bermúdez Miral, *Historia del salitre desde sus orígenes hasta la guerra del Pacífico*, Vol. 1. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1963, e *Historia del salitre desde la guerra*

La propiedad británica de los yacimientos salitreros fue importante en comparación con el de otras nacionalidades solo durante algunos decenios. Antes de 1879, los intereses peruanos dominaron la industria del salitre, seguido de chilenos, británicos, alemanes e italianos entre los más importantes. Después de la anexión del territorio salitrero a Chile, las inversiones británicas en el salitre aumentaron por la adquisición de yacimientos salitreros, seguidamente de chilenos, como también lo hicieron los alemanes en una escala menor, y, al final, los españoles e italianos. Con posterioridad, sin embargo, la participación de las sociedades chilenas en la propiedad de las *oficinas* salitreras fue en aumento, de modo que llegó a ser la más importante entre los dueños y productores de otras nacionalidades en 1921<sup>3</sup>.

La otra característica es de orden social. Tarapacá contuvo procesos complejos y variados. Sin duda, uno de los más importantes fue las migraciones internas e internacionales, pues la mayor parte del crecimiento demográfico urbano fue alimentado por movimientos de población. La reducida población de Tarapacá acogió tempranamente a grupos migratorios: peones y jornaleros provenientes del Norte Chico de Chile, Perú, Bolivia y Argentina. El perfil ocupacional masculino de los inmigrantes estuvo constituido mayormente por artesanos y obreros, en tanto que las mujeres se incorporaron a las ramas menos calificadas (costura, planchado, lavado y servicio doméstico). Estos inmigrantes llegados de regiones vecinas buscaban integrarse al área tarapaqueña y constituyeron una proporción significativa de la población del puerto y la pampa durante los años iniciales del periodo correspondiente a la administración peruana<sup>4</sup>.

Otra línea de aproximación crítica hacia los clásicos enfoques regionales procede de los microhistoriadores, para quienes no hay que partir de una unidad territorial dada, desde ciertos rasgos objetivos, sino de una unidad de interacción social. En este sentido las regiones deben ser tomadas no como punto de partida sino como punto de llegada de una investigación. Sin embar-

---

*del Pacífico hasta la revolución de 1891*, Vol. 2. Editorial Pampa Desnuda, Santiago, 1984; Guillermo Billinghurst *Los capitales salitreros de Tarapacá*, Santiago, Editorial Española 1889; E. Semper y E. Michels, *La industria del salitre*, Santiago, Editorial Barcelona, 1908; Miguel Cruchaga, *Guano y salitre*, Barcelona, Editorial Reus, 1929; Roberto Hernández Cornejo, *El salitre. Resumen histórico desde su descubrimiento y explotación*, Valparaíso, Editorial Fisher Hnos. 1930; Alejandro Soto C. *Influencia británica en el salitre: Origen, naturaleza y decadencia*. Santiago, Editorial Universidad de Santiago, 1998.

<sup>3</sup> Soto Cárdenas, *op. cit.*, 50-51.

<sup>4</sup> *Censos de la República del Perú, 1866 y 1876* (Sin referencias).

go, ello produciría unidades de indagación difícilmente comparables entre sí. Por todo ello, nuestra perspectiva regional partirá de la unidad administrativa territorial. Con todos los límites que ello implica, quizá podría definirse mejor como una perspectiva de alcance intermedio o zona de coherencia económica no masiva de recepción de inmigrantes españoles.

Si levantamos el telón de nuestra historia en la región de Tarapacá en el tiempo del salitre, apreciamos dos rasgos claves: por un lado, un espacio de intercambio de personas y bienes con una intensidad más o menos permanente y, por otro, un espacio de asentamientos étnicos con paisajes de identidad diferenciada con respecto al territorio. En este espacio multinacional los inmigrantes españoles, junto a otros europeos, constituyeron un fenómeno visible. En los puertos de Iquique y Pisagua, y en la pampa, se produjo una interacción de diversas nacionalidades: españoles, italianos, ingleses, alemanes, chinos, peruanos, bolivianos y chilenos, que desarrollaron distintos oficios en los circuitos económicos urbanos y rurales.

Tarapacá, para los migrantes españoles, apareció como una posibilidad más dentro del circuito de estrategias de ganarse la vida. El costo de oportunidad de tener acceso a un trabajo es uno de los motores que movilizaron a estas personas. De la misma manera, el migrante podía volver a salir, y eventualmente lo hacía si contaba con los recursos para retornar o cuando detectaba la existencia de nuevas oportunidades en su propio país o en otro, y así podía recorrer este circuito las veces que lo creía conveniente, según las oportunidades que se le presentaban.

### III. EL FENÓMENO MIGRATORIO

#### *1. Hacia una conceptualización de inmigrante*

El estudio de la migración es, indiscutiblemente, muy complejo. Según Nicolás Sánchez-Albornoz, *el número de variables que intervienen y se entrecruzan en las migraciones parece inagotable*<sup>5</sup>. De ahí que sea importante preguntarse qué es un migrante. ¿Toda persona que se desplaza de un lugar a otro puede ser considerada como tal? Para las personas que se desplazaban se usaban mucho rótulos, y no todos los que se desplazaban son materia de esta investigación.

<sup>5</sup> Nicolás Sánchez-Albornoz, "Medio siglo de emigración masiva de España hacia América", en N. Sánchez-Albornoz (ed.), *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, 29.

Los términos extranjeros, viajero, inmigrante, exiliado, pasajero, fueron los más comunes para definir a los diversos tipos de personas que llegaron a Chile desde el exterior.

Optamos por la noción de migrante, pues corresponde a las percepciones utilizadas por los contemporáneos, y, además, por las menciones que se hacen en las fuentes primarias. También entendemos que el migrante es jurídicamente un extranjero, y que el uso del término es pertinente cuando deben conocerse los derechos (en especial los políticos) de los habitantes que no son chilenos.

## 2. Migración en cadena y familiar

En un artículo de 1964, John y Beatrice MacDonald llamaron la atención sobre las fuerzas sociales e informales determinantes en la emigración italiana. Vale la pena reproducir aquí su definición: la cadena migratoria es *el movimiento en el que los futuros migrantes se enteraron de las oportunidades, son provistos de transporte y obtienen sus alojamientos y empleos iniciales, a través de relaciones sociales primarias con inmigrantes anteriores*. Opone esto a la emigración organizada impersonalmente, a la que define como *un movimiento basado en el reclutamiento y la asistencia impersonal*<sup>6</sup>. La importancia que tiene la categoría de cadenas en este tipo de análisis radica en la posibilidad de explorar la real naturaleza del proceso migratorio de los españoles a Tarapacá. Además, corrobora la relevancia que tienen los orígenes regionales de los inmigrantes, para explicar plenamente sus características profesionales y culturales, sus intereses, las aspiraciones sentidas, su capacidad organizativa y su cultura provincial.

En toda migración siempre hay un efecto de familia y amigos que encauza el éxodo y le imprime cierta inercia. Sin esa ilación, librado a una coyuntura económica volátil, el flujo oscilaría mucho más. Por ese efecto, la gente sigue emigrando cuando las mejores razones para hacerlo han desaparecido. No se parte para abrir caminos, sino para redondear familias o núcleos de afinidad. Un movimiento en cadena lleva por otra parte a los de un mismo pueblo a instalarse en una misma localidad o barrio en ultramar, a veces a lo largo de generaciones. Por costumbre, ciertos migrantes se asentaron al amparo de los paisanos que los precedieron<sup>7</sup>. También se ha usado el término *emigrar con red*,

<sup>6</sup> John. S. y Leatrice MacDonald, "Chain Migration, Ethnic Neighbourhood Formation and Social Networks", en *The Milbank Memorial Fund Quarterly*, Estados Unidos, Vol. XLII, N° 1, 1964, 82-97.

<sup>7</sup> Sánchez-Albornoz, *op. cit.*, 23.

desde dos puntos de vista: uno hecho a base de la importancia de las redes comerciales catalanas en la emigración *en cadena*, ya definido en su forma más amplia por los MacDonal; el otro se refiere a la seguridad que ofrece la *red* al trapecista, que en el caso de la emigración reduce los riesgos e incertidumbres implícitos en el abandono del lugar de origen<sup>8</sup>.

Las cadenas migratorias españolas a Tarapacá fueron un factor de atracción de hombres dispuestos a forjarse un mejor porvenir, sobre todo durante el ciclo salitrero, y en las diferentes coyunturas económicas de crecimiento por las que atravesó la región.

### 3. Composición y radicación por nacionalidades

En 1820, Iquique era una pobre caleta y su población no superaba la cifra de unas 50 personas. Sin embargo, a mediados del siglo XIX, la apertura de la explotación de guano y salitre, su posición geográfica, y un conjunto de medidas tomadas por el Estado peruano, transformaron lenta y progresivamente a la ciudad en un polo económico de crecimiento constante y dinámico. En 1862 y 1876, el número de habitantes del puerto de Iquique, y su distrito del mismo nombre era el siguiente:

<i>Ciudad:</i>	<i>Distrito:</i>
1862: 2.485	1862: 3.614
1876: 9.222	1876: 15.576

En 14 años, la población de la ciudad de Iquique se triplicó y la de su distrito se cuadruplicó. Este elevado crecimiento puede atribuirse, en primer lugar, a los altos niveles de producción y exportación de salitre en la década de 1870, y en segundo lugar, a la producción y exportación de guano<sup>9</sup>.

En cuanto a las nacionalidades comprendidas en el contingente inmigrante, los censos señalan que estaban representadas casi todas las etnias, más que nacionalidades, del conjunto europeo previo a la Gran Guerra: alemanes, austriacos, belgas, daneses, españoles, franceses, griegos, holandeses, ingleses, italianos, portugueses, suecos, noruegos y suizos.

<sup>8</sup> César Yáñez Gallardo, *Saltar con Red. La temprana emigración catalana a América. 1830-1870*. Madrid, Editorial Alianza, 169.

<sup>9</sup> Óscar Bermúdez, *Historia del salitre. Desde la guerra del Pacífico hasta la revolución de 1891*. Santiago, Editorial Pampa Desnuda, 1984. 46.



Dentro de la heterogénea base demográfica y social de Tarapacá, hacia 1866 los tempranos inmigrantes españoles sumaban 11<sup>10</sup>. En 1877, los españoles sumaban 132 efectivos después de británicos, italianos, alemanes y franceses, según el orden de importancia<sup>11</sup>. En 1885, la colectividad europea con mayor presencia numérica en la provincia de Tarapacá, la principal zona productora de salitre hasta comienzos del siglo XX, eran los británicos, con 841. Diez años después, la representación británica se mantenía en la punta, seguida por la italiana con 883, mientras la española ascendía al tercer lugar con 652<sup>12</sup>. En síntesis, el impacto del Viejo Mundo sobre nuestra región fue mucho más diverso de lo que comúnmente se cree.

A continuación, presentamos un desglose numérico de los europeos en 1907, siendo ese año el de mayor presencia extranjera durante todo el ciclo salitrero.

CUADRO I

NACIONALIDAD DE LOS EUROPEOS RESIDENTES EN LA PROVINCIA DE TARAPACÁ  
CON DISTINCIÓN DEL SEXO EN 1907

<i>Nacionalidad</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Alemania	629	64	693
Austria-Hungría	366	49	415
Balcanes	10	0	10
Belgica	13	3	16
Dinamarca	43	2	45
España	686	131	817
Francia	381	52	433
Gran Bretaña	1.278	117	1.395
Grecia	40	0	40
Holanda	43	7	50
Italia	823	203	1.026
Noruega	46	1	47
Portugal	34	1	
Suecia	67	2	69
Suiza	19	1	20
Totales	4.478	633	5.111

Fuente: Censo de la República de Chile.

<sup>10</sup> Censo peruano, 1866.

<sup>11</sup> Censo peruano, 1876.

<sup>12</sup> *Censos de la República de Chile, 1885*, tomo I, Valparaíso, Imprenta La Patria, y *1895*, Tomo I, Santiago, Imprenta Universitaria.

Se observa en el cuadro 1 que en 1907 el mayor elenco de inmigrantes lo constituían los británicos, con 1.395 personas. Siguen en orden decreciente los italianos con 1.026 efectivos, y en tercer lugar los españoles, con 817. El predominio de varones europeos es concordante con los procesos migratorios económicos internacionales. La gran diferencia entre el número de varones y mujeres provenientes de la Península Ibérica puede ser explicada en términos de una conducta femenina aparentemente más tradicional y de menor movilidad, en relación con el proceso emigratorio que afectaba especialmente a las mujeres solteras o casadas que no tuvieron permiso de sus respetivos padres, tutores o maridos. Esta dependencia social limitaba la salida del país de mujeres solas, pero no se tradujo generalmente en un refuerzo de la emigración clandestina, como en el caso de los mozos con obligaciones militares, sino más bien con una emigración de mujeres españolas a Tarapacá mucho más supeditada a la presencia de maridos, familiares o conocidos que el varón. Por ello, cuanto más emigrados varones había en Tarapacá durante el periodo, más mujeres eran llamadas. Además, con las mayores facilidades de transporte y la reducción de los días de travesía, el componente femenino fue aumentando su peso en el flujo migratorio.

A contar de 1885, cuando ya se habían superado las consecuencias del conflicto de 1865, la presencia española en el plano nacional se mostró como la más numerosa. Gradual y lentamente los españoles ingresados a Chile se radicaron de preferencia en zonas urbanas, principalmente en Santiago, Valparaíso, Concepción, Iquique y Punta Arenas.

CUADRO 2

## RESIDENTES ESPAÑOLES EN TARAPACÁ EN RELACIÓN AL TOTAL DE RESIDENTES ESPAÑOLES EN EL PAÍS

<i>Año censal</i>	<i>Total</i>	<i>Tarapaca</i>	<i>%</i>
1885	2.508	230	9,2
1895	8.499	652	7,7
1907	18.755	817	4,4
1920	25.962	763	2,9
1930	23.439	597	2,5
1940	23.323	204	0,9

Fuente: *Censos de población 1885-1940*.

Apreciamos en el cuadro 2 que la década de 1880 es clave en la inmigración española a Chile, y coincide con la inmigración masiva de españoles en la vertiente oriental del Cono Sur de América. Entre 1883 y 1895 llegaron a Chile 9.717 españoles, siendo el grupo más numeroso de europeos<sup>13</sup>. Notamos también que en 1920 se halla el mayor número de españoles en Chile, con 25.962 personas, correspondiente al 21,6% de todos los extranjeros. En 1930 hay un leve descenso; no obstante, mantiene su liderazgo dentro del conjunto de migrantes, con un 22,2%.

Es pertinente considerar en el ciclo migratorio español algunos acontecimientos, como la Gran Guerra, que produjo una disminución y un estancamiento hacia Chile y otros lugares. Por el contrario, la guerra civil española mostró la salida masiva de personas en calidad de asilados, que incrementó el número de españoles.

Indiscutiblemente, la presencia hispánica en Tarapacá tuvo rasgos particulares desde sus comienzos. La ocupación de esta zona desde mediados del siglo XIX se realizó en situación muy diferente al resto de Chile, donde la presencia española fue relevante desde el siglo XVI. El norte tarapaqueño acogió grupos venidos de diferentes lugares del planeta. Dentro de ese mosaico, las tempranas decenas de españoles comenzaron a llegar en la década de 1860. La presencia española registró un repunte sostenido entre 1885 y 1895, en el cual casi duplica su número. El año 1907 presentó el *peak* numérico de efectivos en relación a su proceso migratorio. Este comportamiento fue similar para el resto de los europeos. El descenso producido en Tarapacá entre los años indicados dice relación con la crisis salitrera de 1930, que afectó a todos los que participaban en el ciclo económico.

Las reducidas cantidades de españoles, tanto en Chile como en Tarapacá, nos fuerzan a estudiar su influencia en los planos social y económico.

#### IV. PERFIL DEMOGRÁFICO

##### *1. Composición por sexo y edad*

Los movimientos migratorios internacionales motivados por cuestiones económicas se han caracterizado por a su distribución por sexo y edad, pues en ellos prevalecen los varones jóvenes en edad activa. Estos movimientos signifi-

<sup>13</sup> Nicolás Vega, *La inmigración europea en Chile*. Editorial F. A. Brockhaus, París, 1896. 21.

can una masiva salida de mano de obra, como ocurrió en el proceso de la emigración italiana y española hacia Argentina. Tomando el periodo de cien años entre 1869 y 1970, la corriente inmigratoria estuvo constituida en un 70 por ciento por hombres jóvenes<sup>14</sup>.

En un área de recepción no masiva, como la provincia de Tarapacá y, en general, todo el país, los grupos inmigrantes presentan las mismas características etarias y por sexo que en los procesos migratorios masivos. Aunque las cifras son reducidas y no afectan la estructura demográfica, sí influyen en la economía, según sean las actividades a que se incorporen los inmigrantes, y en la inserción social de estos.

## CUADRO 3

## COMPOSICIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD DE LOS ESPAÑOLES REGISTRADOS EN LA PROVINCIA DE TARAPACÁ EN 1885

<i>Edad</i>	<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>	
	<i>Nro. absoluto</i>	<i>%</i>	<i>Nro. absoluto</i>	<i>%</i>
65 y más	3	1,4	0	0,0
60 - 64	1	0,4	0	0,0
55 - 59	10	4,7	1	6,7
50 - 54	6	2,8	0	0,0
45 - 49	10	4,7	0	0,0
40 - 44	19	8,8	0	0,0
35 - 39	36	16,7	2	13,3
30 - 34	35	16,3	1	6,6
25 - 29	45	20,9	5	33,3
20 - 24	27	12,6	4	26,7
15 - 19	17	7,9	1	6,7
10 - 14	0	0,0	0	0,0
5 - 9	3	1,4	1	6,7
0 - 4	3	1,4	0	0,0
<b>Total</b>	<b>215</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Censo de 1885.

<sup>14</sup> Mario C. G. Nascimbene, "Evolución de la población española e italiana en la Argentina (1869-1970). Un enfoque comparado", en *La inmigración a América Latina*, México, I. P. G. e H. 1985, Serie inmigración Vol. II, 117-118.

CUADRO 4

COMPOSICIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD DE LOS ESPAÑOLES REGISTRADOS EN LA  
PROVINCIA DE TARAPACÁ EN 1895

<i>Edad</i>	<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>	
	<i>Nro. absoluto</i>	<i>%</i>	<i>Nro. absoluto</i>	<i>%</i>
65 y más	6	1,1	0	0,0
60 - 64	4	0,7	2	2,2
55 - 59	12	2,1	2	2,2
50 - 54	17	3,0	3	3,3
45 - 49	47	8,3	3	3,3
40 - 44	55	9,8	5	5,4
35 - 39	88	15,7	12	13,2
30 - 34	123	21,9	15	16,5
25 - 29	89	15,9	18	19,8
20 - 24	71	12,7	11	12,1
15 - 19	38	6,8	10	11,0
10 - 14	6	1,1	4	4,4
5 - 9	5	0,9	5	5,5
0 - 4	0	0,0	1	1,1
Total	561	100,0	91	100,0

Fuente: *Censo de 1895*.

La composición por sexo y edad de los inmigrantes españoles de la provincia de Tarapacá la obtuvimos del censo de 1885, en que se computó una cantidad de 215 hombres y 15 mujeres. Los varones en edades laborales, entre los 15 y 50 años alcanzaron a 87,9%. La mayor frecuencia de varones se presentó en el quinquenio 25 y 29 años con un porcentaje de 20,9%, similar en el rango para las mujeres, con 33,3%.

En 1895 se produjo una situación demográfica parecida en el predominio de varones, al subir a 561, y las mujeres a 91. Es evidente el incremento de los hombres en edades activas, entre 15 y 50 años, con 91,1%. La mayor frecuencia subió de rango, en relación a 1885, de 30 a 34 años con 21,9%. En las mujeres, el rango etario se mantuvo en relación a 1885, y elevó su número a 18. La estructura por edades de los años indicados confirma el amplio predominio de varones muy jóvenes. Advertimos, además, que los datos censales no reflejan la edad que tenían los inmigrantes al llegar, sino la del momento del censo que pudo haber estado distanciado de la fecha del arribo.

Complementamos la fuente anterior con otra que nos brinda directamente la edad de los inmigrantes españoles al llegar a radicarse a la provincia. Se trata del Registro de Nacionales Españoles del Viceconsulado de España en Iquique, en el que se inscribían los peninsulares, consignando, entre otras informaciones, el año de nacimiento y el de llegada, pudiéndose así determinar la edad que tenían al arribar. Por cierto la fuente comentada adolece de omisiones, sobre todo en las mujeres, pero consideramos que las informaciones que ofrece constituyen una muestra representativa de diversas características de los inmigrantes españoles en la provincia. Junto a la edad y sexo incluye, por ejemplo, datos sobre la procedencia, el estado civil y las ocupaciones.

Basados en esta fuente determinamos la edad de llegada de 1.912 varones y 212 mujeres. Hay un evidente desequilibrio entre los sexos, por el mayor grado de omisión femenina en el Registro, a lo que se agrega el hecho de que los datos concernientes a estas mujeres están incompletos; así, proporcionalmente, fue más usual que las mujeres dejaran sin llenar la casilla referida al año de nacimiento, por lo que en muchos casos no se pudo determinar sus edades.

La distribución por quinquenios de edad y composición por sexo de los inmigrantes españoles, según las informaciones del Registro del Viceconsulado, se presenta en el cuadro 5.

CUADRO 5

COMPOSICIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD DE LOS ESPAÑOLES AL LLEGAR  
A LA PROVINCIA DE TARAPACÁ (1892-1940)

<i>Edades</i>	<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>	
	<i>Nro. absoluto</i>	<i>%</i>	<i>Nro. absoluto</i>	<i>%</i>
65 y más	25	1,3	7	3,2
60 - 64	26	1,3	6	2,7
55 - 59	52	2,7	8	3,7
50 - 54	88	4,6	15	6,9
45 - 49	122	6,5	27	12,3
40 - 44	181	9,4	30	13,7
35 - 39	236	12,3	20	9,1
30 - 34	347	18,1	23	10,5
25 - 29	362	18,9	27	12,3
20 - 24	336	17,6	33	15,1
15 - 19	122	6,4	14	6,4
10 - 14	9	0,5	4	1,8
5 - 9	1	0,1	1	0,5
0 - 4	5	0,3	4	1,8
Total	1912	100,0	219	100,0

Fuente: *Registro de nacionales españoles del Viceconsulado de España en Iquique.*

En la distribución por edad de los varones el grupo quinquenal que presenta la mayor frecuencia es el tramo comprendido entre las edades 25 y 29, con 362 efectivos y un porcentaje en torno a 18,9%; sigue en orden de importancia numérica el tramo inmediatamente superior, cuyo peso relativo alcanza un valor aproximado de 18,1%. También está altamente representado el grupo entre 20 y 24 años, con 17,6%. Todos estos grupos quinquenales corresponden a edades activas (laborales y reproductivas).

Llama la atención la importancia cuantitativa de un grupo perteneciente a edades avanzadas entre los tramos 50-54 y 55 y 59, con una suma total de 140 efectivos y una proporción total de un 7,3%. Las poblaciones inmigrantes generalmente no presentan cifras considerables a edades tan altas. Podría influir en esta anomalía de la distribución la presencia de inmigrantes tempranos, entendiendo por tales los llegados antes de 1892, y principalmente aquellos que ingresaron bajo administración peruana en los comienzos del ciclo salitrero<sup>15</sup>.

Con todo, los grupos quinquenales comprendidos entre los 15 y 50 años, correspondiente a 89,2%, avalan en términos generales los rasgos que en cuanto a composición etaria presentaron los movimientos migratorios internacionales, en que predominan los hombres en edades económicamente activas.

La distribución etaria de las mujeres es diferente de la de los varones. Se advierte que ella aparece más regular, sin el exceso que en determinado grupo avanzado muestran los hombres. Los grupos quinquenales de mayor frecuencia corresponden a edades tempranas 20 a 24 años y 25 a 29, lo que pudo deberse al proceso de cadena migratoria. También la representatividad más alta de mujeres jóvenes es indicativa de la presencia de hijas posiblemente solteras que venían en los núcleos familiares, o en calidad de novias. Además, apreciamos un aumento de mujeres en el rango etario más maduro (40-44 años), lo que dice relación con un arribo temprano de ellas, bajo la administración peruana, o la traída de esposas por parte de quienes que estaban en condiciones de reagrupar su entorno familiar.

Aunque hay ciertas edades atingentes a activas que está relativamente bien representadas (grupos quinquenales 40 a 44 años y 45 y 49) pensamos que la distribución por edad de las mujeres, unido a la escasa participación de ellas

<sup>15</sup> Censos peruanos de 1866 y 1876. Otra fuente que corrobora este planteamiento son los libros matrimoniales de la parroquia Inmaculada Concepción de Iquique, en los cuales se consigna el tiempo de vecindad que tienen los peninsulares en Tarapacá al momento de contraer nupcias. Entre 1857 y 1881, el promedio de años es 7,5 aproximadamente.

en la población económicamente activa, reflejan que en estos movimientos migratorios no prevalecieron en la decisión de emigrar, sino que ella fue asumida principalmente por hombres.

2. *Cuantía en el tiempo. Flujo y tendencias*

CUADRO 6

POBLACIÓN DE ESPAÑOLES EN LA PROVINCIA DE TARAPACÁ EN AÑOS INDICADOS

Año	Transeun- tes y residentes		Naciona- lizados		Total		Total general		Solteros		Casados		Viudos		Saben leer		Saben escribir	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
1866	10	1	0	0	10	1	11	7	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0
1876	117	15	0	0	117	15	132	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1885	215	15	0	0	215	15	230	143	4	65	8	7	3	196	12	195	12	
1895	561	91	0	0	561	91	652	359	34	186	52	16	5	493	70	415	63	

Fuente: Censos de población.

El análisis por columnas, en lo que respecta al sexo de la población española, nos revela el salto cuantitativo entre 1866 y 1876, y junto con ello, la temprana preeminencia masculina. Este rasgo, por cierto, permanecerá durante 50 años, y es aplicable a todos los europeos. También confirma que los protagonistas de la inmigración fueron los varones solteros y muy jóvenes, como ya lo observamos en la estructura por edades de los cuadros 3, 4, y 5, y no son los niños y proyectos los que imponen este predominio.

Es palpable el carácter legalista de los censos que solo consignan las alternativas reconocidas por la legislación civil chilena: solteros, casados, viudos, con exclusión de las uniones de hecho, lo que nos hace pensar que estas últimas son inseparables de los solteros y solteras. De este modo, los que hemos contado como solteros y solteras incluyen también las uniones consensuadas estables y las de corta duración, pero todas ellas no formalizadas. Para quienes se dedican a la demografía histórica y a la historia de la fami-



lia, esta categoría censal es como una caja negra. Una manera de resolver parcialmente esta disyuntiva es sostener que los amancebados fueron sumados como solteros en los censos. Otra forma sería restarlos de la categoría célibe, solución plausible que deberá ser abordada en una investigación posterior.

La holgura numérica de 62,1% de varones solteros en 1885, y 55% en 1895, sin duda coadyuvó a la posibilidad de matrimonios mixtos entre hispanos y chilenos, principalmente entre varones españoles y mujeres chilenas, repitiéndose así los comportamientos matrimoniales de tiempos virreinales. El censo peruano de 1876 lamentablemente guardó silencio respecto del estado civil de todas las nacionalidades.

Si al mismo tiempo observamos que el número de casados aumentó entre 1885 y 1895, es posible pensar en la hipótesis de un aumento paulatino de la inmigración familiar. Tampoco descartamos la posibilidad de que a medida que transcurren los años, los residentes españoles, junto con experimentar un aumento de su edad, contraigan nupcias y presenten una mayor proporción de casados, y también de viudos. Aunque son exiguas las cifras de viudez, es evidente que en todos los casos debieron producirse alteraciones importantes en el interior de las familias y hogares, tanto en el ámbito de la economía doméstica como en la calidad de vida y el estatus social.

Notorias son las cifras en cero que muestran los nacionalizados. Creemos que tal situación se explica por cierta reticencia a reconocer su condición de tales, evitando así inminentes prejuicios de sus compatriotas o nacionales.

La información sobre el nivel educacional de los españoles es escasa. Solo disponemos del número de los que saben leer y escribir para los censos de 1885 y 1895. La proporción de los que saben leer y escribir es elevada. Los varones que sabían leer y escribir en 1885 era un 91%, y en 1895, alcanzó el 75%. Las mujeres que sabían leer y escribir en 1885 era un 80%, y en 1895, un 77% y 69%, respectivamente. Los elevados guarismos referidos al nivel cultural muestran, por una parte, una preparación adecuada para enfrentar el mundo del trabajo, puesto que la gran mayoría sabía leer y escribir. Por otra, saber leer y escribir, y no saber, constituyen aspectos fundamentales del mecanismo que reproduce igualdades y desigualdades sociales.

Con respecto al estado civil, hemos prescindido de los hijos de inmigrantes inscritos en el Viceconsulado, pues en su gran mayoría llegaban de poca edad. Conocemos, a través de las declaraciones, el estado civil de 2.094 inmigrantes. De ellos, 1.874 son varones y 220 mujeres. Hubo inmigrantes que no consignaron este dato, pero el total de los que sí lo hicieron nos parece representativo. La información obtenida del registro viceconsular es más adecuada que la que

proporcionan los censos, ya que en estos se incluye el estado civil de todos los inmigrantes, sin distinción de un límite de edad inferior o de algún otro indicador que permita obtener una información más idónea.

## CUADRO 7

## COMPOSICIÓN SEGÚN ESTADO CIVIL DE LOS ESPAÑOLES EN LA PROVINCIA DE TARAPACÁ (1892-1940)

	<i>Hombres</i>	<i>%</i>	<i>Mujeres</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>
Casados	512	27,3	121	55,0	633
Solteros	1.300	69,3	71	32,3	1.371
Viudos	62	3,4	28	12,7	90
Totales	1.874	100,0	220	100,0	2.094

Fuente: Registro de nacionales españoles del Viceconsulado de España en Iquique.

Los datos del Registro corroboran una distribución por estado civil típica de los movimientos migratorios internacionales, con predominio de hombres solteros que, en este caso, alcanzó a 69,3%. Este alto porcentaje de solteros favoreció la unión matrimonial con mujeres chilenas y peruanas. Las mujeres fueron mucho menos y seguían a sus maridos, por lo que un poco más de la mitad, un 55%, eran casadas, y el 32,3% contrajo nupcias con chilenos<sup>16</sup>.

La proporción de los solteros aparece incluso disminuida en los datos del Registro, ya que la inscripción se hacía con frecuencia después del año de arribo. Así, los llegados solteros se inscribieron cuando se habían casado con chilenas.

### 3. *Relación de masculinidad*

A continuación presentamos los índices de masculinidad, es decir, el número de hombres por cada 100 mujeres de la misma nacionalidad, de diversos grupos europeos en la provincia de Tarapacá.

<sup>16</sup> Marcos Calle Recabarren, *Poblamiento y nupcialidad en Tarapacá*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Concepción, 1992. 53.

## CUADRO 8

## ÍNDICES DE MASCULINIDAD DE DIVERSOS GRUPOS EUROPEOS EN LA PROVINCIA DE TARAPACÁ

<i>Nacionalidad</i>	<i>1876</i>	<i>1885</i>	<i>1895</i>	<i>1907</i>	<i>1920</i>	<i>1930</i>
Alemanes	332	989	1.337	982	428	318
Españoles	780	1.433	616	527	461	345
Británicos	846	1.174	1.017	1.092	359	298
Italianos	282	871	623	405	338	344
Franceses	524	1.158	640	732	95	422

En comparación con otras nacionalidades europeas que contaron con núcleos importantes de inmigrantes, el índice de masculinidad de los españoles de Tarapacá comenzó a descender en 1895, precisamente cuando comenzó a cobrar significación su número. En cambio, la alta proporción de hombres entre los británicos obedecería a la movilidad de los ciudadanos de esa nacionalidad, que dificultaba la radicación de familias. En el censo siguiente, de 1907, las nacionalidades presentaron índices bien diferenciados. Dentro de este desnivel, fueron los italianos y después los españoles los que tuvieron índices más bajos. En el censo de 1920, nuevamente una nacionalidad se empino sobre las demás; esta vez fueron los españoles.

En el censo de 1930 el índice más alto corresponde a los españoles e italianos, aunque en proporción menor. En cambio, los ingleses que durante casi todo el periodo habían presentado los valores más elevados, en 1930 tuvieron el más bajo, llegando casi a una relación equilibrada entre los sexos. Esta situación se debió al retroceso la expansión capitalista inglesa después de la Gran Guerra, con lo cual el número de marinos y empleados de paso tendió a decrecer.

En cuanto a las mujeres, como fue usual en las migraciones europeas a fines del siglo XIX y comienzos del XX, su número era muy inferior al de los hombres. El índice de masculinidad de la población española de Tarapacá en 1885, 1895, 1907 fue de 1.433, 616, 527, 461 y 345, respectivamente. Esta situación repercutió en el mercado matrimonial favoreciendo la exogamia.

Los elevados índices de masculinidad de los españoles contribuyeron a favorecer la mezcla con la sociedad receptora. La exogamia de los varones hispanos se orientó de preferencia a las mujeres chilenas y peruanas, a causa

del limitado mercado matrimonial de paisanas; en cambio, la mujer española tuvo un comportamiento principalmente endogámico<sup>17</sup>.

## V. LA PROCEDENCIA REGIONAL

En términos generales, los móviles que tuvieron los españoles para trasladarse a América durante la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX fueron la situación económica deprimida, las condiciones sociales paupérrimas y las aspiraciones insatisfechas en sus lugares de origen. Ligado a lo anterior están las causas económicas y sociales de la emigración gallega: la excesiva subdivisión de la propiedad, las rentas que pesaban sobre la tierra, las trabas para su redención, los excesivos impuestos que gravaban a los campesinos, la falta de bancos de crédito agrícola, el descenso en las exportaciones de ganado y la ausencia de industrias<sup>18</sup>.

La colonia gallega en Chile fue relativamente reducida (menos del 10% de los españoles) en lo que se equipara a la asturiana, siendo inferior a la catalana, castellana y andaluza. Las estadísticas españolas registran solo el embarque directo de poco más de un millar de gallegos para Chile. Pero llegaron muchos más (principalmente orensanos) desde Brasil y Argentina (Mendoza). En 1920 había 25.000 españoles censados, de los cuales 2.000 eran gallegos. Se establecieron no solo en la capital, sino también en Valparaíso y Concepción, en los puertos de Iquique y Antofagasta, e incluso en Punta Arenas<sup>19</sup>.

En el bienio 1885-1886 emigraron legalmente a América 14.815 gallegos. De esta cifra 2.856 eran mujeres, de las cuales 25 llegaron a Chile. Entre 1885 y 1895 se embarcaron rumbo a nuestro país 358 gallegos: 236 de Pontevedra, 83 de La Coruña, 20 de Orense y 19 de Lugo. En 1925, las tres provincias gallegas –La Coruña, Pontevedra y Lugo, en este orden– figuran a la cabeza de la emigración general por provincias<sup>20</sup>.

La emigración asturiana a América fue mayoritariamente individual e integrada por varones, siendo muy bajas las cifras de mujeres. Las cifras oficiales sitúan en torno al 25% la proporción de mujeres en el conjunto de quienes emigran entre 1896 y 1900. En Asturias representaron el 16,5% del total de las

<sup>17</sup> Marcos Calle Recabarren, *op. cit.*, 52.

<sup>18</sup> Antonio Eiras Roel y Ofelia Rey Castelao, *Los gallegos y América*. Editorial MAPFRE, Madrid, 1992. 216.

<sup>19</sup> *Idem. op. cit.*, 260.

<sup>20</sup> *Idem. op. cit.*, 229, 233, 248.

salidas registradas desde 1886 hasta 1895, porcentaje solo ligeramente por encima del 13,5% en que se ha calculado la participación femenina en las salidas registradas en un municipio como el de Navia entre 1870 y 1970<sup>21</sup>.

Es bien conocido que el Estado de Chile promovió la inmigración europea, hasta la primera década del siglo XX. En la provincia de Tarapacá la inmigración europea se estructuró mayormente en forma libre y espontánea, a través de cadenas y redes familiares.

Conforme al Registro del Viceconsulado de España en Iquique la procedencia regional de los españoles en Tarapacá es la siguiente

CUADRO 9

CIUDADANOS ESPAÑOLES INSCRITOS EN EL VICECONSULADO DE IQUIQUE SEGÚN  
REGIÓN DE ORIGEN

<i>Región</i>	<i>Hombres</i>	<i>%</i>	<i>Mujeres</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>
Andalucía	226	12,4	31	13,6	257
Aragón	42	2,3	5	2,2	47
Asturias	209	11,4	11	4,8	220
Castilla la Vieja	275	15,1	47	20,7	322
Castilla la Nueva	68	3,7	21	9,3	89
Cataluña	374	20,5	58	25,6	432
Extremadura	18	1,0	2	0,9	20
Galicia	262	14,4	17	7,5	279
Murcia	16	0,9	2	0,9	18
Navarra	28	1,5	3	1,3	31
País Vasco	185	10,1	19	8,4	204
Valencia	82	4,5	5	2,2	87
Islas Baleares	32	1,8	6	2,6	38
Islas Canarias	8	0,4	0	0,0	8
Totales	1.825	100,0	227	100,0	2.052

De un total de 2.052 inmigrantes españoles anotados en el registro vicesconsular, el 88,9% correspondió a hombres y 11,1% a mujeres. Estos porcentajes muestran una enorme desproporción entre los sexos. Por lo demás, este comportamiento fue característico de todos los grupos extranjeros. La razón parece residir sobre todo en los desplazamientos a zonas mineras o urbanas,

<sup>21</sup> Jesús Jerónimo Rodríguez, *Asturias y América*. Editorial MAPFRE, Madrid, 1992. 133.

donde se trata de hombres solos, célibes y jóvenes. Fue común que algunos casados arribaron solos, empero, transcurrido un tiempo trajeron a sus esposas e hijos.

El rasgo que más resalta de esta distribución es la elevada proporción de inmigrantes que provenía del norte de España. No obstante, ello no significó la exclusión de otras regiones. Si agrupamos las diferentes regiones en zonas norte, centro y sur, obtenemos los siguientes porcentajes.

Norte:	Cataluña, Castilla la Vieja, Galicia, Asturias, País Vasco, Aragón, Navarra:	74,8%
Centro:	Castilla la Nueva, Valencia:	8,5%
Sur e islas:	Andalucía, Extremadura, Murcia, Baleares, Canarias:	14,3%

Los mayores contingentes provinieron de Cataluña y del País Vasco; le sigue la zona centro-norte, con Castilla la Vieja, y la noroccidental, con Galicia. De menor cuantía es el contingente de españoles procedentes del sur y finalmente los de Castilla la Nueva y Valencia

Una distinción por sexo indica una desigual distribución regional: las mujeres radicadas en Tarapacá provinieron principalmente de Cataluña. Siguen en orden de importancia cuantitativa Castilla la Vieja, Andalucía, Castilla la Nueva y el País Vasco.

Hay que tener en cuenta que la situación que presentó la provincia de Tarapacá no es exactamente representativa de todo el país, ya que al comparar la distribución de los españoles según su procedencia en el principal puerto salitrero con las ciudades de Valparaíso, Santiago, Concepción, Punta Arenas y Antofagasta, se pueden encontrar algunas variantes de cierta importancia, sin que ello implique cambios de fondo.

Puede señalarse como hechos destacables una mayor proporción de vascos en Valparaíso y el predominio de castellanos viejos en Concepción, los que representan prácticamente la cuarta parte de la población española de esa ciudad, así como la preeminencia de asturianos en Punta Arenas y de riojanos en Antofagasta. Por otra parte, llama la atención la coincidencia entre Santiago y Tarapacá respecto de la hegemonía de los catalanes<sup>22</sup>.

<sup>22</sup> Leonardo Mazzei de Grazzia y Ximena Larreta Lavín, *op. cit.*, 151; Mateo Martinic, "Inmigración española en Magallanes"; Juan Panadés y Ottorino Ovalle, "Monografía histórica de la colectividad española en la ciudad de Antofagasta", ambos estudios, en B. Estrada (ed.), *Inmigración española en Chile*, Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos, N° 8, Santiago, 1994. 47; Norambuena, *loc. cit.*

Para la mayoría de los catalanes, castellanos, gallegos y andaluces que emigraron a la remota provincia tarapaqueña, sirvieron de circunstancias de atracción la prosperidad y el éxito que allí obtuvieron tempranamente sus correspondientes paisanos. A modo de muestra dictamos las actividades económicas de hombres como Matías Granja, Pedro Junoy y Solé, Jaime Malagarriga Castellá, Tomás Tuset Balart, Pedro Torrent, Amador Marinello, Julio Suñer, entre los catalanes; gallegos como Ernesto Blanco, José Bao y José de la Fuente, y andaluces como Santiago Forcada. En conjunto, unos más otros menos, destacaron por su capacidad empresarial, y su ejemplo debió servir como un acicate para muchas decisiones personales y familiares<sup>23</sup>.

## VI. ESTRUCTURA OCUPACIONAL

Según la Agencia General de Colonización e Inmigración, creada en 1882, el mayor grupo dentro del conjunto de europeos traídos por su intermedio eran los españoles, quienes se ocuparon del comercio y la industria según sus regiones de origen. Agregaba que los primeros inmigrantes españoles fueron reclutados en las zonas rurales de España, y llegaron a nuestro país para ocuparse en las mismas actividades y oficios que ejercían en sus regiones de origen, lo que configuró la especialización que caracteriza a los españoles en Chile. Hubo ciertas actividades económicas en las que su participación fue preponderante, con una relación directa entre zona de procedencia y actividad en Chile. Así, los asturianos trabajaron como ferreteros, y probablemente fueron pioneros de esa actividad comercial en Chile; los catalanes se ocuparon de la industria molinera, algunos en ferretería, y otros en viticultura; los riojanos trabajaron el rubro de la madera y la confección de calzado, aun cuando muchos de ellos se desempeñaron como tenderos; los gallegos establecieron mayormente panaderías, y otros, molinos; los vascos organizaron las primeras curtiembres y fábricas de calzado. Entre 1889 y 1890 los inmigrantes españoles eran en su mayor parte solteros, cesantes y provenientes de la corriente inmigratoria hacia Argentina<sup>24</sup>.

<sup>23</sup> *Guía de información comercial e industrial de Chile. Comercio, industrias, salitre y minería*. Editorial Sudamericana, Santiago, 1912-1913. 29, 30, 31, 32, 33. Y *Registro viceconsular de España en Iquique. 1890-1941*.

<sup>24</sup> Héctor G. Gutiérrez Roldán, "La inmigración española, italiana y portuguesa: Chile 1860-1930", en *I Congreso Hispano Luso Italiano de Demografía Histórica*. Barcelona, 22-25 abril 1987, 76-77.

## CUADRO 11

DISTRIBUCIÓN OCUPACIONAL DE LOS ESPAÑOLES EN LA PROVINCIA DE TARAPACÁ  
EN 1885 Y 1895

	1885	1895
Comerciantes	91	150 (149-1)
Empleados particulares	47 (45-2)	179
Carpinteros	6	12
Fleteros y lancheros	5	4
Gañanes	3	26
Jornaleros	3	14
Marinos	2	16
Sirvientes y cocineros	4 (2-2)	32 (18-14)
Zapateros	0	8
Mecánicos	2	6
Sastres y costureras	1	5 (4-1)
Total	164	452

Nota: Las cifras entre paréntesis corresponden la primera a varones y la segunda a mujeres.  
Fuente: *Censos de la República de Chile*.

La distribución ocupacional de los españoles en Tarapacá, construida a base de los datos del censo de 1885 y 1895, es representativa de un conglomerado de inmigrantes europeos, debido a que estos en términos amplios no se incorporaron a la mano de obra, sino se inclinaron a las actividades comerciales. Una deficiencia que presentaron estos censos es que no consignan los oficios o profesiones que los inmigrantes tenían en el país de origen, sino los que desarrollaron en la sociedad de acogida. Como es bien sabido, un grupo importante provenía de labores campesinas y urbana; sin embargo, según lo muestra el cuadro 11, el mayor peso relativo de los comerciantes prueba que el ciclo migratorio implicó una gran movilidad social.

Un buen complemento a lo anterior son los datos aportados por los españoles inscritos en el registro del Viceconsulado de España en Iquique. Sobre la base de ellos hemos efectuado un análisis de la estructura ocupacional de los migrantes. Una salvedad importante es que en algunas ocasiones el migrante declaró su oficio en España, lo que no coincidirá obligatoriamente con el trabajo que desempeñó posteriormente en el lugar de arribo; incluso más, cuando declaró un oficio, no necesariamente fue el único en su vida.



PERFIL DEMOGRÁFICO, PROCEDENCIA REGIONAL

En el registro del Viceconsulado de España en Iquique se indica la ocupación de 1.985 varones y 25 mujeres. La diversidad de trabajos desempeñados por los españoles se muestra en el cuadro 12.

CUADRO 12

OCUPACIONES, OFICIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LOS ESPAÑOLES EN LA PROVINCIA DE TARAPACÁ (1892-1940)

<i>Actividad</i>	<i>Nro.</i>	<i>Actividad</i>	<i>Nro.</i>	<i>Actividad</i>	<i>Nro.</i>
Comerciante	779 (775-4)	Relojero	5	Bracero	1
Empleado particular	490 (482-8)	Rentista	5 (4-1)	Cajero	1
Dueña de casa	158	Administrador	4	Capitán de buque	1
Jornalero	70	Agente de aduana	4	Carnicero	1
Empleado de comercio	52	Buzo	4	Carpintero de ribera	1
Mecánico	41	Herrero	4	Empresario teatral	1
Artista	39 (30-9)	Licorista	4	Engrasador	1
Marino	33	Mayordomo	4	Escritor	1
Carpintero	27	Periodista	4	Ferretero	1
Panadero	25	Pescador	4	Ganadero	1
Albañil	18	Librero	3	Organillero	1
Cocinero	18	Médico	3	Hotelero	1
Fogonero	18	Modista	3	Lavandera	1
Agricultor	15	Mueblista	3	Oficial de ejército	1
Peluquero	14	Salitrero	3	Publicista	1
Minero	13	Sirvienta	3	Tejedor	1
Sastre	13	Camarero	2	Telegrafista	1
Calderero	10	Carrocero	2	Tonelero	1
Tipógrafo	10	Cerrajero	2	Tornero	1
Menores y estudiantes	9 (7-2)	Chofer	2		
Ingeniero	8	Jabonero	2		
Fotógrafo	6	Pastelero	2		
Maquinista	6	Plomero	2		
Pintor	6	Sombrerero	2		
Practicante	6	Tintorero	2		
Profesor	6 (5-1)	Torero	2		
Zapatero	6	Vidriero	2		
Industrial	5	Abogado	1		
Joyero	5	Armador Naval	1		
Músico	5	Bodeguero	1		

X Nota: Las cifras entre paréntesis corresponden la primera a hombres y la segunda a mujeres.

Fuente: *Registro de Nacionales Españoles del Viceconsulado de España en Iquique.*

Se aprecia una fuerte concentración en el sector servicios. Si sumamos las cifras correspondientes a comerciantes, empleados de comercio y particulares, industriales y salitreros, con el objeto de representar al sector empresarial entre los que indicaron ocupación, ellos alcanzan a 1.329. Esto nos sugiere el carácter de Iquique como ciudad puerto, que tiene en el ámbito comercial su máxima expresión.

La distribución ocupacional de los españoles registrados en el Viceconsulado de Iquique es típica de un conglomerado de inmigrantes europeos, puesto que en Chile estos generalmente no se incorporaron a la mano de obra, sino que se movieron hacia las actividades terciarias, especialmente el comercio. Los censos no consignan las ocupaciones que los inmigrantes tenían en el país de origen, sino las que desempeñaban en la sociedad receptora. Como gran parte de la emigración estuvo alimentada por campesinos y trabajadores urbanos, el mayor peso relativo a los comerciantes muestra que el proceso migratorio implicó una gran movilidad social, que significó el ascenso de modestos trabajadores a la calidad de comerciantes independientes.

En la participación en el comercio, que fue principalmente minorista, deben incluirse a los que figuran en el rubro de empleados particulares y a los empleados de comercio, ya que estos trabajaban en los establecimientos de sus parientes y paisanos, comenzando en ellos el camino hacia la independencia económica.

Deben igualmente agregarse los oficios diversos que por su exiguo número no tuvieron una significación en la estructura laboral para los españoles, tales como carpinteros, fleteros, lancheros, fogoneros, cocineros, gañanes, jornaleros y sirvientes.

Las cifras de los profesionales, en concordancia con las características de la emigración europea, eran muy reducidas. Por la preparación que exigían sus trabajos, ellos generalmente encontraban con facilidad ubicación en los países de origen y eso los hacía menos propensos a emigrar. Los profesionales españoles registrados, correspondían a ocho ingenieros, seis profesores, cuatro periodistas, tres médicos, un militar, un publicista y un abogado.

Es evidente la débil participación de las mujeres hispánicas en actividades remuneradas, porque de los 183 registros anotados aparecen 158 dedicadas a labores de casa, y dos estudiantes, y solo 23 declaran oficios y profesiones que indican un papel activo en el mercado laboral. Forman los oficios mayoritarios nueve artistas, ocho empleadas particulares, cuatro comerciantes, una profesora y un rentista.

El análisis de los oficios por sexo nos confirma la preeminencia de los hombres sobre las mujeres. Esta situación es comprensible porque en Tarapa-

cá existía un mercado competitivo y con sobreabundancia de hombres; en consecuencia, la mujer vería reducida fuertemente su participación laboral en las ocupaciones tradicionalmente desempeñadas por hombres, al tiempo que las 158 dueñas de casa muestra más que una condición laboral, una condición jurídica. Además, la escasa actividad femenina en labores que se apartan de las posibilidades que otorga la vida familiar, expresa, más bien, el carácter tradicional de la sociedad española.

## VII. LA ELECCIÓN DE CONSORTE: CONSIDERACIONES GENERALES

Los estudios sobre matrimonios de inmigrantes han alcanzado un gran desarrollo en las dos últimas décadas. A los trabajos de los pioneros estadounidenses han seguido numerosos estudios de investigadores argentinos y escasos estudios de chilenos<sup>25</sup>

<sup>25</sup> Entre los extranjeros, Mark Szuchman, "The limits of the melting pot in urban Argentina: marriage and integration in Córdoba, 1869-1909", *Hispanic American Historical Review*, 57: 1, febrero 1977; Samuel Bailly, "Marriage Patterns and Immigrant Assimilation in Buenos Aires, 1882-1923", *Hispanic American Historical Review*, 60, 1, 1980, 32-38; E. Míguez y otros, "Hasta que la Argentina nos una: reconsiderando las pautas matrimoniales de los inmigrantes, el crisol de razas y el pluralismo cultural", *Hispanic American Historical Review*, 71, 4, 781-808; Ruth Freundlich de Seefeld, "La integración social de extranjeros en Buenos Aires: según sus pautas matrimoniales: ¿Pluralismo cultural o crisol de razas? (1860-1923)", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 1, N° 2, abril 1986; Nora Pagano y Mario Oporto, "La conducta endogámica de los grupos inmigrantes: pautas matrimoniales de los italianos en el barrio de la Boca en 1895", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 2, N° 4, diciembre 1986. Hernán Otero, "Una visión crítica de la endogamia: reflexiones a partir de una reconstrucción de familias francesas, Tandil, 1850-1914", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 5, N° 15-16, 1990. Entre los chilenos, Leonardo Mazzei de Grazia, *La inmigración italiana en la provincia de Concepción, 1890-1930*, tesis doctoral, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1989; Ana Rosa Aravena, María Noelia Herrera y Marcela Pérez, *Análisis demográfico de los inmigrantes europeos en Valparaíso a través de los matrimonios en el Registro civil, 1885-1920 (alemanes, franceses, italianos)*. Tesis de Licenciatura en historia, Universidad Católica de Valparaíso, 1988. Marcos Calle Recabarren, *Poblamiento y nupcialidad en Tarapacá*, tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Concepción, 1992; "Inmigrantes italianos en Tarapacá, 1880-1910. Una aproximación histórico-demográfica", *Revista Tiempo y Espacio*, año 11, N° 14, Universidad del Bío-Bío, 2004; "Perfil demográfico, ocupaciones y procedencia regional de los inmigrantes italianos en Tarapacá, 1866-1941", *Si somos americanos*, Revista de Estudios Transfronterizos, Vol. 8, N° 1. INTE, Universidad Arturo Prat, 2006; Miguel Hernández, Clara García-Moro y Mateo Martinic, "Endogamia matrimonial y mezcla en el proceso colonizador de la región magallánica (1885-1920)". *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 22, Serie Ciencias Humanas, Punta Arenas, 1993-1994.

Relacionado con lo anterior, un indicador clásico es el de los matrimonios. Con quién se casa uno parece decir mucho acerca de prejuicios y estereotipos y acerca de las formas –étnicas o no– de sociabilidad en el ámbito familiar y en el más amplio de los espacios en que las personas se mueven. Sin embargo, su utilidad no está tanto en este último punto, sino en lo que dice acerca de la interacción social entre los ámbitos relacionales de los cónyuges. En este sentido, el matrimonio es indicador al menos de tres aspectos. Las personas se casan, en general, con alguien a quien conocen personalmente (algunos inmigrantes se casaban a veces con paisanas que les conseguían sus parientas); con alguien con quien pueden, dentro de las potenciales parejas disponibles dispuestas a aceptarlos, y, si tiene la posibilidad de optar, dentro de pautas y estereotipos acerca de lo que es el mejor matrimonio posible. Sin embargo, en este último punto la elección no es solo parte de una decisión individual ni de convenciones sociales, sino de las presiones del entorno familiar, local y del grupo más amplio de relaciones sociales primarias. En este sentido el matrimonio implica un ámbito de sociabilidad compartido y la influencia de un mercado (cantidad de hombres o mujeres disponibles), y retrata las convenciones y los valores puestos en juego por aquellos que eligen pareja<sup>26</sup>.

El estudio de las pautas matrimoniales ha sido una de las vías predilectas para identificar una forma directa de asimilación de los emigrantes en las sociedades de acogida. Concebimos el matrimonio cruzado (exogámico) como un instrumento esencial de participación e integración en la vida del inmigrante, y su relación con la sociedad de acogida. Además, en el interior de la familia y en la sociabilización con las nuevas generaciones se reafirman y transmiten las costumbres, usos y tradiciones de la colectividad, y también se homogenizan o fusionan con culturas diferentes.

Aunque nos encontramos con casamientos de personas de nacionalidades diferentes, usaremos el término interétnico para describir estos casamientos, evitando el término internacional, que tiende a sugerir que uno de los dos contrayentes emigró para casarse con alguien de otra nacionalidad, lo que no sucede con las bodas que examinaremos. También queremos destacar las identidades de los involucrados, no solamente su estatuto legal, o qué Estado reivindicaba soberanía sobre ellos. El concepto de etnicidad implica identidad por definición, en tanto que las relaciones entre nacionalidad (o ciudadanía) e identidad son contingentes.

<sup>26</sup> Fernando Devoto, *Historia de la inmigración en la Argentina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2ª edición, 2004, 328, 329, 330.

Existe consenso entre los investigadores de la inmigración en que los grupos étnicos son construidos socialmente y son mutables históricamente; que la identidad étnica se forma en la interacción con otros grupos, y que la definición de las fronteras entre grupos es central en la formación de las etnias.

En este estudio se analizará la selección del cónyuge como una forma de medir la integración social de los inmigrantes; la endogamia indicaría un bajo nivel de integración y la exogamia un nivel alto. Con todo, estas interpretaciones tienden a adoptar una perspectiva excesivamente simple del fenómeno de la selección de la pareja. Así, el supuesto generalizado es que los contrayentes escogieron sus cónyuges según diversos atributos de estos. Si existiera *crisol de razas* el factor étnico debía pesar poco y, por tanto, los matrimonios endógamos no deberían superar en mucho el nivel que el azar impondría como normal<sup>27</sup>. En la medida en que la tendencia endogámica supera estos niveles, el origen resulta un condicionante significativo de la elección matrimonial. Pensamos que si bien esto es en buena medida cierto, lo es en un contexto mucho más complejo que debe ser tenido en cuenta.

Vemos, pues, que la tendencia endogámica de los grupos inmigrantes reflejaría la fuerte cohesión del grupo étnico que tiende a mantener las pautas culturales de la sociedad de origen mediante la institución del matrimonio, o bien las dificultades que la sociedad receptora presentaría a los extranjeros para su rápida asimilación<sup>28</sup>.

### *1. Pautas matrimoniales de los españoles en Tarapacá*

Para comprender el proceso de formación de una población es indispensable saber la procedencia de los cónyuges, ya que por medio de la institución del matrimonio se reemplazan las generaciones y se garantiza la persistencia del poblamiento. En este sentido, la población tarapaqueña brinda una oportunidad extraordinaria para su estudio.

El fondo de nuestras consideraciones es conocer el comportamiento matrimonial de los inmigrantes españoles: si optan por su grupo; en qué medida lo hacen, y, en la medida de su creciente exogamia, ver, además, con quiénes se

<sup>27</sup> Vale decir, tomando 100 varones de origen X en un año dado, y suponiendo que en la población considerada había 1.000 mujeres *casables* de las cuales 80 son de origen X, y si el factor étnico no pesara, deberíamos esperar solo ocho matrimonios endógamos.

<sup>28</sup> El tema ha sido analizado por Nora Pagano y Mario Oporto, "La conducta de los grupos inmigrantes: Pautas matrimoniales de los italianos en el Barrio de la Boca en 1895", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 2, diciembre, N° 4, 1986, 486.

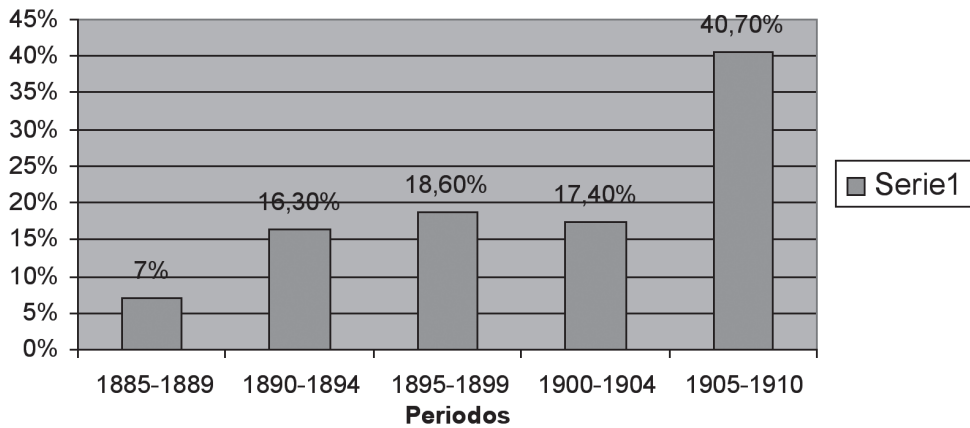
casan. Además, tomaremos en cuenta los índices de masculinidad y el peso de cada grupo en la sociedad global.

En lo que concierne a la nupcialidad desarrollada en Tarapacá, los hombres venidos de la Península Ibérica presentaron un índice de masculinidad de 532,5 en 1885. El censo de 1895 contó 410 varones y 77 mujeres, lo que da un índice de masculinidad de 532,4. En 1907 hubo 528 varones y 123 mujeres, con un índice de masculinidad de 429,3. Desprendemos de las cifras indicadas que aumentó tanto el número de hombres como de mujeres españoles hasta un máximo en 1907, pero se mantuvo el desequilibrio entre los sexos. Por esto mismo, los varones españoles tuvieron un mercado matrimonial muy reducido de mujeres de su nación, y suplieron el déficit casándose preferentemente con chilenas, con las que se realizaron 86 bodas (57% del total exogámico), mientras que con peruanas se contaron 25 bodas (15% del total exogámico). Podemos afirmar que el varón español se incorporó y creó vínculos con los grupos más numerosos de la provincia, los chilenos y peruanos.

Relevante es conocer la evolución del número de matrimonios de varones españoles con chilenas, pues a medida que transcurrían los años iban en aumento, produciéndose la mayor alza en el sexenio 1905-1910, como se ve en el gráfico.

GRÁFICO 1

ESPAÑOLES CASADOS CON CHILENAS



Fuente: Libros matrimoniales, Registro Civil de Iquique, 1885-1990.

El mayor número de matrimonios en el último quinquenio es congruente con la información contenida en el censo de 1907, que registró la mayor presencia de españoles en relación a los tres censos anteriores. Colegimos que el español se integró a la sociedad receptora a través del matrimonio, ya que tuvo un reducido mercado de connacionales<sup>29</sup>.

Si comparamos la conducta matrimonial de los españoles en Valparaíso, podemos destacar que entre 1900 y 1929, de un total de 1.183 bodas, el varón exhibió un comportamiento principalmente exogámico con chilenas con un 69,7%, y su endogamia alcanzó a 22,4%<sup>30</sup>. En Concepción, de 484 enlaces entre 1887-1960, el varón fue exogámico en un 68%, y en Talcahuano entre 1889-1960, de un total de 166 matrimonios de varones, el 73,5% fue exogámico<sup>31</sup>. En Punta Arenas, entre 1885 y 1920, el número de varones españoles exógamos alcanzó el 58,8%, de un total de 338 matrimonios<sup>32</sup>. Los estudios mencionados no dejan dudas de que los factores que explican la conducta exogámica del varón hispano obedecen más a la desproporción entre los sexos y al mercado matrimonial, que a una libre elección de consorte.

Diferente fue la conducta de la mujer española en Tarapacá, pues ella limitó su exogamia y se unió en matrimonio con sus connacionales. Existió para ella una oferta interesante de varones españoles. Si tomamos el año 1885, en la provincia de Tarapacá hubo 143 solteros y cuatro solteras, y en edad matrimonial (15-34 años) había 124 españoles solteros y 11 españolas solteras. En 1895 había 359 españoles solteros y 34 españolas solteras, y en edad matrimonial 321 españoles solteros y 54 españolas solteras.

De acuerdo a las condiciones demográficas descritas, las mujeres españolas fueron más endogámicas, puesto que de un total de 35 bodas realizadas durante el período 1885-1910, 23 correspondieron a endogamia y solo 12 a exogamia. De este modo, existirían diferencias significativas entre los sexos respecto de la conducta exogámica, es decir, el varón español fue ampliamente

<sup>29</sup> M. Calle. *Poblamiento, op. cit.*, 52.

<sup>30</sup> Baldomero Estrada, "Monografía histórica de la colectividad española en Valparaíso", en B. Estrada (ed.), *Inmigración española en Chile*. Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos, N° 8, Santiago, 1994. 126, 127.

<sup>31</sup> Leonardo Mazzei y Ximena Larreta, "La colectividad española en la provincia de Concepción", en B. Estrada (ed.), *Inmigración española en Chile*. Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos, N° 8. Santiago, 1994. 167.

<sup>32</sup> Miguel Hernández, Clara García-Moro y Mateo Martinic, "Endogamia matrimonial y mezcla en el proceso colonizador de la región magallánica (1885-1920)", *Anales del Instituto de la Patagonia*, Serie Ciencias Humanas, Vol. 22. Punta Arenas, 1993-1994, 56.

te más exogámico que la mujer, y esta significativamente más endogámica (cuadro 6).

Algo similar ocurrió en Valparaíso entre 1900 y 1929, donde las mujeres españolas tuvieron una fuerte preferencia por los novios españoles: de un total de 1.183 bodas, 266 correspondieron a endogamia. La exogamia fue muy baja, con solo 47 bodas, de las cuales 39 correspondieron a novios chilenos<sup>33</sup>. De igual modo, en Concepción predominaron notoriamente las nupcias endogámicas, con un porcentaje cercano al 70%. Diverso fue el caso de las mujeres españolas en Talcahuano, donde la exogamia alcanzó a 52,7%, superando a la endogamia, aunque no en proporción significativa. En Punta Arenas, las mujeres españolas fueron principalmente endogámicas, llegando a tener 71,2%<sup>34</sup>. Coincidimos en que la mujer con su conducta endogámica tendió a favorecer la integración interna del grupo, desempeñando un papel fundamental en la conservación de tradiciones y costumbres dentro de los núcleos familiares<sup>35</sup>.

#### CUADRO 12

##### MATRIMONIOS DE ESPAÑOLES SEGÚN SEXO Y CONDUCTA, 1885-1910

Sexo	Endogámica		Exogámica		Total	
Hombres	23	15,2%	128	84,8%	151	100%
Mujeres	23	67,5%	12	34,3%	35	100%
Total	46	24,7%	140	75,3%	186	100%

Fuente: Registro Civil de Iquique.

#### CONCLUSIONES

Del análisis realizado surgen algunas conclusiones provisorias, que pueden ser afinadas en futuros estudios sobre la situación de los inmigrantes españoles en Tarapacá entre 1860 y 1940.

<sup>33</sup> B. Estrada, *op. cit.*, 127.

<sup>34</sup> M. Hernández, C. García-Moro y M. Martinic, *op. cit.*, 56.

<sup>35</sup> L. Mazzei y X. Larreta, *op. cit.*, 167-169.



En primer lugar, consideramos relevante el proceso de radicación de europeos en la provincia de Tarapacá, siendo el grupo español uno de los más numerosos, tal como ocurrió en el resto del país. No obstante, Chile y la provincia de Tarapacá no fueron un lugar de recepción masiva de inmigrantes.

Segundo, estamos ciertos de que el análisis realizado a base de los datos aportados por el registro viceconsular de los españoles en Iquique y de los censos de población nos ha permitido observar a nivel microanalítico el perfil demográfico de los emigrantes españoles a Tarapacá. Los puertos de Iquique y Pisagua, las caletas y la pampa salitrera ofrecieron un mercado de trabajo a un inmigrante arquetípico de varones jóvenes y solteros, cuyas actividades se orientaron a los servicios, de preferencia al comercio.

Puede sostenerse que la mayoría del conjunto de los españoles arribados a Tarapacá, lo hicieron en estado célibe, y en la medida en que el ciclo salitrero les fue propicio, comenzaron a manifestar el deseo de permanencia y arraigo en la sociedad receptora, a través del matrimonio.

Los inmigrantes españoles tuvieron una clara tendencia exogámica debido al desequilibrio entre los sexos, y su proclividad a la unión con chilenas sin duda fue facilitada por el dominio de una lengua común y tradiciones culturales similares.

Los españoles y españolas, protagonistas de la experiencia migratoria y de este estudio, aún esperan ser recuperados desde la perspectiva migratoria, de género y demás. El aporte de futuras investigaciones sustentadas en escalas microanalíticas sobre la base de grupos regionales, fronterizos y extranjeros, y el trabajo comparativo con otros espacios urbanos, permitirán redimensionar los resultados que solo provisionalmente han sido adelantados.

Valoramos a la colectividad hispana como un componente activo que formó parte del proceso de configuración social y económica de Tarapacá.



## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS



## ADVERTENCIA DEL DIRECTOR

En la reseña sobre la obra de Ernesto Videla Cifuentes *La desconocida historia de la mediación papal. Diferendo austral Chile/Argentina 1977/1985*, publicada en el Boletín N° 117, vol. I, 2008 de esta Academia (págs. 267-270) –a causa de errores mecánicos no atribuibles al autor de la reseña ni al director del *Boletín*– se omitieron siete notas a pie de página que se encontraban en el original.

A fin de completar fielmente el texto de dicha reseña, se transcriben esas siete “notas”, indicándose su respectiva vinculación con el texto que apareció en el Boletín:

Nota 1. Debió ir en la página 267, después de Enrique Bernstein

<sup>1</sup> Enrique Bernstein Carabantes, *Recuerdos de un diplomático. Representante ante el Papa mediador 1979-1982*. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1989.

Nota 2. Debió ir en la página 267, después de Santiago Benadava.

<sup>2</sup> Santiago Benadava, *Recuerdos de la mediación pontificia (1978-1985)*. Editorial Universitaria, Santiago.

Nota 3. Debió ir en la página 267, después de una periodista

<sup>3</sup> María Eugenia Oyarzún, *Augusto Pinochet, diálogos con su historia*. Editorial Sud Americana, Santiago de Chile, 1999.

Nota 4. Debió ir en la página 268, después de no hay guerra

<sup>4</sup> Ver Patricia Arancibia Clavel, Claudia Arancibia Floody e Isabel de la Maza Cave, *JARPA, Confesiones políticas*. Editorial Sudamericana Chilena S.A., 2002, 259-267.

Nota 5. Debió ir en la página 268, después de Asistencia Recíproca

<sup>5</sup> En su libro, Bernstein caracteriza esta comisión como “muy secreta” y él parece haberse enclaustrado en la misión chilena ante la O.E.A.

Nota 6. Debió ir en la página 269, después de los ánimos

<sup>6</sup> Pablo Lacoste, *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*. Edición del Fondo de Cultura Económica y de la Universidad de Santiago de Chile, 2003. 379-380; 414.

Nota 7. Debió ir en la página 269, después de atacado a Chile

<sup>7</sup> Oscar Camilión, *Memorias políticas. De Frondizi a Menem (1956-1996)*, Editorial Planeta Argentina S.A.I.C., Buenos Aires, 1999, 219.

Claudio Gay. *Diario de su primer viaje a Chile en 1828*. Manuscrito inédito. Investigación histórica y traducciones del francés; Luis Mizón, Santiago, Ediciones Fundación Claudio Gay, 2008, 230, (2) ilustraciones.

Charles Darwin, *Viaje de Valparaíso a Copiapó. Journey from Valparaiso to Copiapo*. Edición bilingüe (bilingual edition) por (by) David Yudilevich. Santiago, Editorial Universitaria, 2007, 179, (1) ilustración.

Como es sabido, la Independencia de la América Española hizo que llegaran a estas tierras numerosos visitantes de otros países europeos atraídos por las oportunidades que parecían abrirse en las más diversas esferas del quehacer humano: la minería, el comercio, las campañas militares y navales y también en el aumento del conocimiento científico. Fue este último interés que movió a Claudio Gay y Charles Darwin, quienes visitaron nuestro país en 1828 y 1835, respectivamente. El primero vino en 1828, contratado para una empresa educativa apoyada por el gobierno de Francia; el otro se embarcó como naturalista de la expedición organizada por el gobierno británico al mando del capitán Robert Fitzroy en la H.M.S. *Beagle*.

En ambos textos se trasluce claramente la curiosidad de sus autores por la naturaleza: la flora y la fauna, el clima, y la geología. A Gay entusiasman más las plantas y animales mientras que a Darwin le interesa más la geología y el relieve, al menos en su recorrido por el norte de Chile.

El diario de viaje de Gay es más novedoso y, quizás por ello, más atractivo. El hallazgo de una parte de los papeles del naturalista en la Sociedad de Estudios Científicos y Arqueológicos de Draguignan ha abierto una nueva veta para el estudio del personaje que está siendo trabajada por Luis Mizón.

El texto mismo aporta luces sobre los propósitos del viaje: Gay estaba a la espera de una oportunidad para salir al extranjero

... cuando el Dr. Meyram vino a anunciarme que se estaba armando en París una sociedad de personas con la intención de fundar una Universidad en Santiago de Chile, bajo la protección especial del gobierno francés y del chileno...

*El placer unido al interés de descubrir un país aún no conocido por los naturalistas me hizo aceptar sin ninguna vacilación la proposición que me hicieron de nombrarme profesor de Química y Física (p. 91).*

Como se desprende de la cita anterior, el proyecto para la creación del futuro Colegio de Santiago a cargo de Pedro Chapuis contaba con apoyo oficial en Francia, aunque el carácter del mismo no queda demasiado claro. En todo caso, el relato del viaje deja de manifiesto que las diferencias entre Chapuis y sus colaboradores eran ya bastante profundas antes de la llegada a Chile. Un segundo aspecto que se desprende del diario es que Gay venía ya con el propósito de reunir material para una historia natural de Chile. Había solicitado la calidad de Miembro Correspondiente del Museo de Historia Natural de París como medio para conseguir una *suma capaz de pagar todos los gastos de mis viajes hacia el interior de las tierras* (92) y a su llegada a Valparaíso despachó a dicha institución un pequeño cajón con aquellos objetos que había logrado reunir durante el viaje que no habían sido estropeados o destrozados accidental o deliberadamente durante la navegación. Es más, Gay pensaba conseguir el apoyo de las autoridades chilenas para su proyecto. Escribía a París:

*Tengo la intención de quedarme siete a ocho años y como buscaré la manera de hacerme útil al gobierno, probablemente el Presidente de la República facilitará mis investigaciones (p. 187).*

En su estudio preliminar, Luis Mizón plantea que Gay tenía este propósito de trabajar para el Estado chileno desde los inicios, y menciona algunos de los contactos del

naturalista para lograr su cometido. En el “Epílogo” del libro, anota que en julio de 1830, cuatro meses después de su última entrada en el diario, ofreció sus servicios al gobierno y que el contrato respectivo fue suscrito en septiembre de ese año. Otro punto interesante en el estudio de Mizón es la existencia de una política cultural del gobierno francés, que explicaría tanto el apoyo a Chaupis como la traída, por este mismo tiempo, de jóvenes sudamericanos a Francia, entre ellos Vicente Pérez Rosales, para realizar allí sus estudios. No hay duda de que con esto último tuvieron pleno éxito en inculcar una admiración por lo francés a juzgar por el influjo ejercido sobre las clases dirigentes de la América hispana durante el resto del siglo.

El diario también arroja luces sobre la personalidad del autor. Durante los ocho meses que duró su viaje, Gay se dedicó a reunir ejemplares de flora y fauna, estudiar para sus futuras clases y a aprender español, practicando el idioma a través de la escritura de algunas páginas del diario, pero también pasaba el tiempo a bordo jugando, con mayor o menor fortuna, a los naipes con sus compañeros de viaje, a tocar la guitarra y a cantar. La transcripción de algunas cartas, en el texto de Mizón, contribuye a perfilar el personaje.

El segundo libro es un fragmento del viaje de Darwin intercalado con apuntes de su diario que se publica con texto en castellano e inglés. Es parte de la línea de trabajo que desarrolló el profesor David Yudilevich durante la última década. En 1996 había dado a conocer la parte chilena del viaje de Darwin, y dos años después editó, en texto bilingüe, las noticias del naturalista sobre Chiloé. En ambos casos tuvo como colaborador a Eduardo Castro, quien ahora le rinde un homenaje póstumo al dar a luz este libro.

Aunque el relato de la etapa chilena del viaje del naturalista inglés ya había sido publicado por el propio Dr. Yudilevich, hay aquí un aporte al incorporar entre corchetes las anota-

ciones correspondientes a los lugares visitados, tomadas de su diario de viaje. Ellas proporcionan noticias adicionales sobre su quehacer y permiten precisar el itinerario. Al texto se agregan como anexos sendas cartas de Darwin a su hermana Susan y a su maestro A. J. S. Henslow, junto con una reflexión de conjunto sobre su viaje por el mundo.

El texto reproduce las observaciones de Darwin sobre Valparaíso y Aconcagua, la relación de su viaje por tierra hasta Copiapó y Caldera, mientras la *Beagle* viajaba al sur, y sus notas sobre Tarapacá, tomadas durante la recalada efectuada en la navegación de Caldera hasta el Callao. Le interesan las características de las ruinas incaicas que visitó en el camino; comenta sobre los restos fósiles encontrados, entrega explicaciones sobre las terrazas litorales que observa en el camino, se pregunta por las razones de una menor disponibilidad de aguas subterráneas en tiempos recientes, que atribuye al efecto de movimientos telúricos y comenta sobre los yacimientos salitreros al interior de Iquique, cuya explotación se había iniciado pocos años antes de su visita. Las descripciones de lugares y personas son mucho más esquemáticas que las que suelen hacer otros viajeros, porque su interés está concentrado en reunir materiales para avalar sus planteamientos científicos. A diferencia de lo que sucede con Gay, su personalidad no se trasluce en el relato, ya sea porque el uno tiene la espontaneidad del texto inédito de la que el otro carece, ya sea porque aquel fue una persona más ensimismada en sus investigaciones.

Las anotaciones más sistemáticas de Yudilevich corresponden al trazado del itinerario y a la determinación de los lugares visitados. En cambio, es más débil a la hora de identificar a los personajes, particularmente aquellos coterráneos del naturalista que le proporcionaron ayuda, aunque Mizón también tiene problemas con la identificación de algunos individuos. Ambas traducciones dejan que desear, si bien los errores en la de

Darwin son más evidentes, porque se pueden contrastar de inmediato con el original en inglés.

Uno y otro texto tienen el interés propio de las relaciones de viajeros, y dejan al lector con las ganas de saber más detalles sobre las actividades de ambos en estas tierras.

*Juan Ricardo Couyoumdjian*  
Academia Chilena de la Historia

Maria Graham. *Diario de una residencia en Chile*. Edición a cargo de Neville Blanc Renard. Presentación factual de José Miguel Barros. Andros Impresores, Santiago de Chile, 2007, 514 páginas.

Debemos agradecer a Larraín Vial, importante empresa financiera nacional, la impresión en idioma castellano de esta joya bibliográfica, ilustrada por preciosas láminas, obras de la autora. Asimismo a nuestro colega José Miguel Barros, que facilitó al texto original, que resaltó con una *presentación factual* que merece nuestro reconocimiento, así como el prolijo trabajo de su editor, don Neville Blanc Renard.

Maria Graham nació en Inglaterra en 1785, hija de un oficial de la Marina británica. Mientras acompañaba a su padre, que se había retirado de aquella institución, conoció a Thomas Graham, oficial de marina. Mas no se contentó con ser únicamente la esposa de aquel, pues escribió libros que relataron sus experiencias en la India e Italia.

En 1822, la pareja viajó desde Brasil al océano Pacífico. Thomas Graham venía enfermo y falleció durante la navegación. Aunque sus restos pudieron ser lanzados al mar, fueron enterrados en uno de los fuertes de Valparaíso. A la viuda se le ofreció la oportunidad de regresar a Inglaterra, pero prefirió permanecer en dicho puerto, en una casa que arrendó en el barrio del Almendral.

Esta obra nos ofrece un relato histórico de Chile, desde Almagro en adelante. Después contiene una descripción de los principales actores que intervienen en su independencia de España y en la formación de la naciente república. Y, por último, hay un examen detallado de la flora y especialmente del transparente paisaje andino, al que por desgracia los chilenos del siglo XXI tenemos pocas oportunidades de disfrutar.

La autora comenzó por anotar las diferencias que se observaban entre la colonización castellana en Hispanoamérica y la de las colonias estadounidenses. La primera trasladó "el pesado andamiaje eclesiástico, militar y civil de una vieja monarquía", en tanto que en las segundas sus instituciones se inspiraron en sus propios intereses, lo que explicaría el progreso de estas últimas. Aun así, nos parece que ella olvidó, sin embargo, el valioso legado espiritual, cultural y jurídico que España trasladó a América.

Relata el proceso emancipador en Chile, a partir de los tumultuosos hechos ocurridos el 22 de junio de 1810, cuando el capitán general García Carrasco solicitó a los habitantes de Santiago que prestasen obediencia a la regencia francesa que estableció Napoleón en Madrid. Depuesto este funcionario, fue elegido en el mismo cargo don Mateo de Toro Zambrano, conde de la Conquista, con la condición de que no reconociese a la regencia francesa, sino que reservase la Capitanía General para el rey Fernando VII. Acota María Graham que los criollos, imbuidos de un espíritu más patriótico, empezaron a reclamar una mayor independencia.

La llegada a Santiago desde España de José Miguel Carrera, a su juicio joven inteligente pero turbulento, alteró la tranquilidad política. Al poco tiempo, se adueñó del poder militar y el 15 de noviembre estableció una Junta adicta a él.

De acuerdo con los relatos que recoge, la autora nos va señalando las trágicas alternativas de la *patria vieja*. Por un lado, la caída de



los Carrera, y por el otro, el protagonismo creciente de Bernardo O'Higgins, con el decisivo apoyo del militar argentino, José de San Martín. Sin embargo, para ella el momento más trascendente fue cuando el Gobierno chileno contrató al almirante británico Lord Thomas Cochrane para que formase la marina nacional y limpiara el océano Pacífico de adversarios. A medida que transcurre el relato, su admiración por el almirante nos parece que se va contagiando por sentimientos más profundos.

Un hecho histórico que destaca Maria Graham es la célebre entrevista de Bolívar y San Martín en Guayaquil, la que se desarrolló sin testigos. Aunque nada se sabe de los diálogos entre ambos próceres, lo concreto es que Bolívar se quedó con aquel puerto y liberó al Perú, y San Martín quedó con las manos vacías.

La autora se refiere extensamente al conflicto entre el militar argentino y el Lord, por las demoras del primero en atender los gastos de la flota y sus marinos. O'Higgins, muy unido al Libertador argentino, se decidió, sin embargo, por apoyar al almirante. El Libertador finalmente se alejó del territorio chileno y se autoexilió en Francia, y el segundo se dirigió al Atlántico y se puso a las órdenes del emperador de Brasil. Maria Graham también siguió la misma ruta. En Río de Janeiro se desempeñó por un tiempo como institutriz de la familia imperial.

Esta obra contiene curiosas descripciones de la vida chilena. A ella le sorprendió, por ejemplo, la costumbre del consumo de la yerba mate, en que todos succionaban de la misma bombilla. Al principio rehusó hacerlo, pero finalmente cayó en el mismo hábito. También soportó los fenómenos sísmicos de diciembre de 1822 y los relató con tanto detalle que sus datos fueron utilizados por Darwin. Aun así, sus descripciones trasuntan un sentimiento de simpatía por la joven república.

*Juan José Fernández Valdés*  
Academia Chilena de la Historia

Isidoro Vázquez de Acuña y García del Postigo, Marqués García del Postigo. *Historial de la Casa de Gálvez y sus alianzas*. Vaduz-Madrid-Santiago de Chile. Anstalt Aconcagua Verlag, 2007, II Vols. 359 y 911 páginas.

La enjundiosa publicación que comentamos, en dos volúmenes de gran formato, tiene, según lo aclara el autor, dos tiempos: el primero se sitúa en 1974, en que constituía el tomo V de una serie denominada *Estudio Histórico de Algunas Familias Españolas*, editado por el duque de Tovar, Alfonso de Figueroa y Melgar, colección que, por diversas razones, se dejó de publicar, en tanto que el volumen siguiente –que incluía la parte mayormente concerniente a Chile– solo ha venido a ver la luz en 2007. Esta circunstancia, dicho sea de paso, privilegió su información, pues dio tiempo a ampliar sus contenidos, aprovechando la abundante bibliografía aparecida en el intertanto, a las parejas con el conocimiento de nuevas fuentes documentales por parte del autor.

El primer tomo, intitulado *Historial de la Casa de Gálvez y sus alianzas*, relata con amplitud las biografías y entronques familiares de los próceres de este apellido, de tan lucida actuación en la Nueva España, a la que aportaron dos virreyes; pero, sobre todo, al conjunto de la América española, por el desempeño del cargo de Consejero de Estado en el Despacho Universal de las Indias por el miembro más destacado del clan, José de Gálvez, 1724-1787, creado marqués de Sonora en agosto de 1785.

Sonora pertenece a la selecta burocracia ilustrada con la que Carlos III procuró rodearse, en detrimento de la grandeza. De discretos orígenes, por su pobreza, que no por su hidalguía, su desempeño en los múltiples encargos que recibió de su rey fueron de tal magnitud, que en este punto la obra que comentamos tiene el loable mérito de hacerle justicia, dado el gran silencio con que acaso las intrigas palaciegas rodearon su nombre

después de su fallecimiento. Visitador de la Nueva España, su destacada actuación en la parte norte del virreinato, California, Sinaloa y, precisamente, Sonora como, después, en el citado Despacho Universal de Indias, desborda lo que de un “golilla” de Carlos III se podría buenamente esperar: promotor de la libertad de comercio, de la creación de la Real Compañía de Filipinas, del establecimiento del régimen de intendencias, o de la fundación del Archivo General de Indias, entre otras iniciativas, justifican el lugar que tanto a él, como a sus descendientes y parentela, le dedica el autor. Todo este tomo atañe especialmente a la Nueva España, a la misma corte, más que lo que podría interesar a la América meridional y más precisamente a Chile; es loable que nuestros historiadores no se circunscriban siempre a los límites geográficos de su país de origen, sobre todo, tratándose de personajes de tanta figuración en el conjunto del Nuevo Mundo.

La *liaison* del primero con el segundo volumen radica en el estudio de la rama de los Gálvez del Postigo, o sea, con la misma familia del autor.

No es este el lugar para entrar en el detalle de tan fecunda prole, puesto que el lector puede profundizarlo en la amplísima información ofrecida aquí por Vázquez de Acuña, desde el más antiguo tronco conocido, Juan Ruiz del Postigo, hasta la obtención del marquesado de García del Postigo, que dignísimamente hoy ostenta nuestro autor.

Dos hechos de carácter general, a nuestro modo de ver, se desprenden de este tomo.

El primero, nos parece, es la vinculación, a través de muchas generaciones, del linaje con la Marina española y, después, americana. Quienes hemos trabajado en el Archivo del Museo Naval de Madrid, donde se custodian los expedientes de nobleza de los candidatos a guardiamarinas, o en el Archivo General de Marina, instalado en el palacio del marqués de Santa Cruz, en Santa Cruz de Mudela, no hemos podido prescindir de to-

par, una y otra vez, con la mención a los oficiales del apellido tratado; en este sentido, la actuación, tan poco conocida entre nosotros, de Carlos García del Postigo al servicio, sucesivamente, de España, Perú y Chile, sus acciones en guerra viva, en expediciones geográficas, o en la organización de nuestras primeras escuelas navales, constituye una absoluta novedad. Los grandes próceres de la patria, consagrados una y otra vez por la historiografía, llamémosla, “oficial”, ha ido en detrimento de otros nombres que precisamente hicieron posible la actuación de los anteriores; el citado don Carlos, con cuyo nombre se encuentra una y otra vez quien investiga el período, aquí aparece en todo su esplendor, su heroicidad, sus aventuras.

El segundo punto que sobresale en este tomo se relaciona con las vicisitudes experimentadas por el conjunto del cuerpo social con motivo de la guerra de la Independencia; al revés del Brasil, en que este traspaso se verificó sin mayores sobresaltos, en los países dependientes de la monarquía española este tránsito fue traumático, en un grado en que toda la bibliografía escrita no alcanza plenamente a desentrañar.

Sin embargo, en estudios como el presente, en que se analiza a fondo y en detalle los avatares de una familia que podríamos denominar “tipo”, el trauma que mencionamos se nos representa en toda su verdad. La mudanza de distinguidos linajes del período anterior a una categoría, no por muy digna, evidentemente disminuida, y revela en toda su crudeza la crueldad de aquellos tiempos; los cambios de bando, las abjuraciones a las lealtades al rey o al “sistema” —como se designaba genéricamente al de las nuevas repúblicas—, las expropiaciones, incautaciones y expolios de toda clase, la dificultad burocrática para su recuperación, además de otros inponderables que no dejan mayor rastro documental, nos ponen frente a un cuadro gratuitamente doloroso, puesto que podrían haber habido maneras y soluciones más ágiles

que hubiesen evitado el quiebre que, en el plano moral, se produjo en el citado cuerpo social.

Los puntos que hemos referido están inmersos en lo que el libro precisamente es, un gran estudio genealógico, con un abrumador acopio de datos que han de servir no solo a la familia protagónica del estudio, sino a muchas otras que por efecto de matrimonios y descendencias abarcan un amplio arco social.

En su presentación, el autor no idealiza a sus personajes, que aparecen tal cual lo revelan los documentos; a modo de ejemplo, y en honor de la libertad del autor, cito de muestra un botón: don Isidoro García del Postigo es denostado en la Real Armada por su “conducta relajadísima”, que se detalla en jugosos documentos transcritos *in extenso* (p. 487).

*Gabriel Guarda, O. S. B.*  
Academia Chilena de la Historia

Teresa Pereira - Adolfo Ibáñez Editores, *La Circulación en el Mundo Andino 1760-1860*, Fundación Mario Góngora, Santiago de Chile 2008, 428 páginas.

En los últimos años las universidades chilenas se han preocupado por el mundo andino y las provincias del Río de la Plata durante el periodo comprendido entre la creación del Virreinato del Río de la Plata, en 1776, cuando las unidades administrativas sufrieron modificaciones territoriales –Chile perdió la provincia de Cuyo, mientras la Audiencia de Charcas se integró al Virreinato del Plata–, hasta la consolidación de los nuevos Estados, en la década de 1860. Así lo hicieron la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, con su Seminario sobre América Latina del Instituto de Historia, en el cual se han tratado las relaciones chileno-bolivianas; también está la Universidad Bolivariana con

sus encuentros de historiadores de Bolivia y Chile, al igual que la Universidad de Santiago y otros centros de estudios superiores. Con este espíritu la Fundación Mario Góngora, con la colaboración del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Academia Chilena de la Historia, convocó en 2006 a historiadores de esta amplia región internacional a un seminario sobre “La Circulación en el Mundo Andino 1760-1860”, en Viña del Mar, cuyas ponencias se publican en este texto.

El mundo andino es una realidad geográfica y poblacional desde la época prehispánica. Los países de la vertiente del Pacífico tienen a los Andes como eje central de su estructura territorial, con producciones complementarias de ambas bandas y pisos cordilleranos, situación que cambió para Chile al perder Cuyo, si bien al momento de la independencia todavía algunos de los terratenientes de Mendoza y Auco eran chilenos. Los medios de transporte actuales han compartimentado este mundo andino, al conectar por aire un lugar con otro sin pasar por los intermedios, mientras hasta la Segunda Guerra Mundial los viajes a Europa desde Chile obligaban a cruzar los Andes camino a Buenos Aires, para embarcarse a Lisboa, u otro puerto, y si la ruta era a Estados Unidos, los viajeros bolivianos y del interior de Argentina bajaban a los puertos del Pacífico. Estos viajes, que a 1883 duraban 15 días entre Santiago y Buenos Aires, hacía que los vínculos entre familiares y amigos de ambas vertientes se fortalecieran con el paso frecuente de nuevos viajeros, como lo muestran los diarios de viajes de los pasajeros de este mundo sudamericano.

Alejandro Humboldt explicaba la difusión botánica del hemisferio norte hacia Sudamérica gracias a que las plantas escalaban las alturas, para encontrar las condiciones climáticas indispensables para su sobrevivencia. Ahí se domesticaron los cereales y animales andinos; también el mundo de las montañas

era el más poblado al disponer de aguas puras y bajas temperaturas para evitar infecciones para la población y las plantas. Eso explica la mayor población de la vertiente del Pacífico hasta 1890, cuando los países atlánticos de América del Sur, con la migración europea, cambiaron esta asimetría poblacional.

En la primera etapa del período estudiado hay cambios administrativos con la implantación de las intendencias y la libertad de comercio, que llevaron a un importante desarrollo económico y minero, con una densa circulación de personas y mercaderías. Este tráfico contribuyó a formar redes comerciales y familiares entre el puerto costero de exportación hasta los pueblos del interior productivo, cuyos líderes al momento de la independencia reemplazarían en el poder a las autoridades españolas.

José Luis Roca, en la "Supervivencia de las misiones de Moxos y Chiquitos después de la expulsión de los jesuitas (1767-1825)", estudia el legado cultural y económico de la organización misional de la Compañía de Jesús y las consecuencias del traspaso de estos pueblos indígenas a la Audiencia de Charcas primero y después a la Bolivia republicana. Estas misiones se diferenciaron de las instituciones altiplánicas de explotación indígena, como la encomienda y la mita. Con métodos persuasivos, los jesuitas dotaron a los indígenas de formas de autogobierno y sistemas comunitarios de uso y aprovechamiento de la tierra, como también promovieron las artes, en especial la música; estas sólidas comunidades defendieron la frontera española de la penetración brasileña. Su creación, desde la provincia jesuítica del Perú, su red comercial hacia el altiplano y su situación durante la república, con la explotación del caucho, son parte del análisis. Esta organización sobrevivió a la expulsión de los jesuitas, su gobierno pasó al clero regular, y en los últimos 30 años han reaparecido, con la restauración de los templos, las academias de música y artesanía y el restablecimiento de la organización ancestral.

Jorge Hidalgo y Nelson Castro analizan en "Civilización y castellanización de las poblaciones indígenas, Audiencia de Charcas 1770-1780", el intento frustrado de la Corona por civilizar a los indígenas mediante la enseñanza del castellano, en reemplazo de las lenguas nativas, lo que "haría más fácil el gobierno", la difusión de la doctrina y el trato con los españoles. En el desarrollo de este proyecto el financiamiento se convirtió en un problema grave, por eso los curas de pueblos dan sugerencias, que ilustran las actividades y las migraciones internas de las distintas colectividades.

Jaime Valenzuela, en "Los boquetes cordilleranos como espacios de transculturación", muestra el extenso movimiento comercial que atrae el abastecimiento del ejército de Arauco, desde Córdoba, Buenos Aires y Mendoza a la línea del Biobío, donde el control de los pasos cordilleranos al sur de Cuyo lo tenían los indios. Este tráfico se acentúa a fines del siglo XVIII, cuando los araucanos también pasan a la otra banda a buscar ganado cimarrón y otros productos. Del lado chileno llevan, entre otros, vino, trigo y tejidos. Esta circulación incluía a contrabandistas y delincuentes, que tenían redes de amistad y comercio con todas las castas, como lo muestra el documento que se analiza.

Las redes de las familias del poder constituyen un tema de gran interés, como lo vemos en los siguientes trabajos.

Juan Guillermo Muñoz, en los "Aportes de miembros de familias del virreinato peruano en el reino de Chile. Algunos casos de inserción en la sociedad chilena del siglo XVIII", estudia los antecesores de familias chilenas, desde las princesas incas, indias e hijas mestizas de conquistadores españoles que casaron con conspicuos personajes coloniales hasta con militares, funcionarios y comerciantes que dejaron descendencia en Chile, sin olvidar algunos artesanos indígenas y negros libertos.

Fernando Silva Vargas, en "Poder, redes familiares y circulación de personas en el si-

glo XVIII americano”, estudia los efectos de las normas que prohibían que las autoridades coloniales y sus familiares tuvieran vínculos sociales y económicos con personas de los territorios de su jurisdicción. Sin embargo, como formaba parte de los méritos de la persona que aspiraba a un cargo los servicios a la Corona de sus antecesores, se urdían redes familiares por los dominios de Indias y de la Península. El caso estudiado es el de Tomás Marín de Poveda, quien llega a Charcas acompañando a un tío nombrado presidente, para ser él mismo gobernador de Chile. Sus vínculos familiares con los Ruiz de Azúa y los Recabarren lleva a su sucesión a reunir títulos, cargos, honores y riquezas, manteniendo su poder con una permanente endogamia, cargos académicos y grados militares.

Luis Lira Montt recuerda que “El intercambio de estudiantes universitarios en los centros docentes del Cono Sur americano (1760-1817)” contribuyó a la reunión de jóvenes de lejanas partes de Sudamérica en las universidades de Lima, Chuquisaca y Santiago de Chile, por la tardía instalación de las cátedras de Derecho en el virreinato del Plata. Esta circulación facilitó la comunión de ideas y estrategias, que después se manifestó en la participación de estos alumnos en la constitución de cabildos y congresos republicanos, mostrando el poder de una generación moderna, con ideas comunes y amistades firmes.

Lucrecia Enríquez analiza las “Carreras e integración territorial en la monarquía española. Los familiares de los obispos chilenos (1700-1810)”, donde la elección del oficio de estos miembros los decidía la familia, de acuerdo con los intereses de la estructura social y la extensión territorial de estas unidades sociales, que contribuyeron así a mantener el dominio español en América y a reafirmar el poder de sus propias familias en varios reinos.

Sergio Martínez Baeza, en “El auxilio chileno a Buenos Aires en 1811”, muestra la so-

lidad de los primeros gobiernos locales, al ayudarse en los conflictos bélicos. Analiza la oficialidad que comandó por dos años a los 400 hombres de tropa en Buenos Aires, de donde saldrían figuras de primera línea, como el general José Joaquín Prieto. Presidente de la República. Lo mismo hace Cristián Garay en “La sangre y la espada. Militares argentinos, redes y familia en el siglo XIX”, donde estudia a la oficialidad del ejército de los Andes y de la liberación de Perú, que formaron familia en Chile. Estudia las generaciones siguientes, su figuración pública y sus redes sociales, que facilitaron su permanencia en la elite política, social y económica en ambos países.

El movimiento económico de esta época lo muestra Luz María Méndez en “La exportación minera terrestre desde el norte de Chile a Valparaíso y al Río de la Plata 1800-1840”, donde revisa el tráfico terrestre del cobre de Coquimbo y Atacama, y luego la plata, que crece o disminuye por efecto del impuesto, siendo siempre mucho menor que el volumen exportado directamente por mar. También Viviana Conti en su “Circulación de mercaderías y mercaderes por el espacio surandino (1820-1850)”, estudia el tráfico de Salta y Jujuy en la primera mitad del siglo XIX, con el desvío del circuito económico desde Buenos Aires hacia Valparaíso y Cobiya, junto con la migración hacia el Pacífico, mientras estuvo Rosas en el poder.

Una mirada más cercana tiene el análisis de Carmen Mc Evoy en “De la comunidad retórica al Estado-Nación: Bernardo Montegudo y los dilemas del republicanismo en América del Sud 1811-1822”, cuyo objetivo es una aproximación al pensamiento de este político, a su modo de abordar la construcción del Estado-Nación, los alcances que le dio a la representación y cómo las alternativas de la tradición republicana se plasmaron en su acción. Algo similar hace Víctor Rondón en “Luz parda entre Lima y Santiago: una mirada a la vida y aporte del músico José Bernar-

do Alcedo (1788-1878)", quien fue el creador del himno patrio del Perú y trabajó en Santiago como profesor y músico catedralicio y retornó al Perú en gloria y majestad, después de 40 años en Chile.

Rafael Sagredo, en sus "Naturalistas en los Andes", recuerda las expediciones científicas del siglo XVIII y la labor de los naturalistas del XIX, que estudiaron y cartografiaron estos países, como sucedió en Chile con Gay, D'Orbigny en Bolivia y Raimondi en Perú.

Algo similar nos muestra Francisco Javier González en "Marinos franceses y mares australes en los orígenes de la América republicana: una red de comunicación y una visión regional" al reunir algunos de los sustanciosos informes de los jefes de las bases navales en Sudamérica, que nos dan una visión ágil de este mundo en esos años.

Valeria Maino

Enrique Brahm García. *Mariano Egaña. Derecho y Política en la Fundación de la República Conservadora*, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, Andros Impresores, Santiago, 2007, 254 pp.

Mariano Egaña nació en Santiago el 1 de marzo de 1793, siendo hijo de Juan Egaña, con certeza la persona más ilustrada de Chile en ese momento, y de Victoria Fabres. Se tituló de abogado en 1811 y fue nombrado, casi de inmediato, oficial de secretaría del Congreso Nacional y, después, de la Junta de Gobierno que integraban los señores Pérez, Infante e Eyzaguirre (1813). Al año siguiente, al producirse la pérdida de la Patria Vieja en Rancagua, formó parte del selecto grupo de chilenos desterrados a la isla de Juan Fernández. Superado el paréntesis absolutista, desempeñó un papel central en la abdicación de O'Higgins, y pasó después a ser el principal ministro del gobierno de Freire,

quien terminó nombrándolo, en 1824, ministro plenipotenciario ante los gobiernos de Gran Bretaña, Francia, Austria, Rusia, España y los Países Bajos. Regresó a Chile en 1829, justo a tiempo para integrarse al movimiento conservador que pondría fin al régimen pipiolo. En abril de 1830 fue nombrado Fiscal de la Corte Suprema y pronto contrajo matrimonio con Rosario Zuazagoitía, que falleció en 1832, después de dar a luz una hija llamada Margarita. En 1831 había sido elegido senador y poco después integró la Gran Convención encargada de redactar la Constitución de 1833, donde tuvo una actuación destacada. También fue miembro del Consejo de Estado y, entre 1837 y 1841, ministro de Justicia del gobierno de Prieto y, además, ministro plenipotenciario ante el gobierno del Perú en momentos en que las relaciones con ese país se hacían críticas por la acción política del mariscal Santa Cruz, y decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Ya desde el gobierno de Bulnes, sostiene el autor, Egaña empezó a ser visto como una figura del pasado, pese a que su opinión seguía pesando y que era, todavía, una personalidad muy respetada en el ámbito político y jurídico del país. Sin embargo, desde el asesinato de Portales y el final de la guerra contra la Confederación Perú-boliviana, el autoritarismo del gobierno de Prieto aparecía como fuera de lugar.

Falleció el 24 de junio de 1846, a consecuencia de un ataque de apoplejía que le sorprendió en la calle, cuando dejaba la casa de su amigo don Juan Agustín Alcalde. Don Mariano era, al decir de su yerno don José Santiago Melo, "pequeño de cuerpo, cabeza grande, frente espaciosa, cara ancha y redonda, y tan gordo que llegaba a ser obeso. Su porte, sumamente descuidado. Su ademán, desairado y calmoso. Y su voz, semejaba un falsete, tan aguda que hería molestosamente el oído. Tenía siempre un aire de superioridad o de maestro, que era natural en él, y

creía firmemente que sus convicciones eran las únicas ajustadas al buen sentido, a la sana lógica, a la conveniencia e intereses bien entendidos del país”.

De la evolución de las ideas políticas del joven Egaña poco se sabe, salvo que se identificó plenamente con el proceso de emancipación y celebró con entusiasmo romántico los triunfos patriotas destinados al “exterminio de la tiranía”, según su propia expresión.

El autor adhiere a la opinión del profesor Mario Góngora en orden a que nuestra América española no vivió a fondo la Ilustración, que fue ecléctica, dentro del marco del catolicismo español; que tampoco tuvimos una Revolución Francesa, sino una guerra de Independencia; que todo ello hace que el romanticismo e incluso el tradicionalismo hayan tenido un efecto menor en Hispanoamérica, lo que le lleva a concluir que el conservadurismo chileno, desde 1830 hasta ahora, no haya sido otra cosa que un liberalismo cauto, no romántico ni tradicionalista.

Durante su viaje a Europa, Egaña, de raíz ilustrada, liberal y romántica, sufrió un giro hacia el mundo conservador y realista. En sus primeras cartas a su padre manifestaba una profunda odiosidad hacia Portales, al que consideraba un tirano que causaba mucho daño al país. Los epítetos que empleó contra Portales eran de enorme dureza. No se podía imaginar Egaña en ese momento que, vuelto a Santiago, colaboraría muy estrechamente con él para sacar a Chile del desorden y devolverle la estabilidad política perdida, consolidando un régimen de gobierno que haría grande al país en el siglo XIX. Muchas de las ideas que él maduró en el extranjero fueron en extremo coincidentes con las de Portales, demostrando que ambos habían hecho un diagnóstico similar de los problemas nacionales y habían llegado a las mismas conclusiones. Es muy interesante el cuidadoso análisis que el autor hace de la correspondencia entre Egaña y su padre en este período de su

vida, pues en ella se pueden seguir claramente los cambios que experimentó su ideario político.

Los años de su estadía en Londres le sirvieron a Egaña para decantar su liberalismo moderado. Sus simpatías estaban con los liberales doctrinarios al estilo de Benjamín Constant, pero su mayor admiración –nos dice el autor– recaía en Napoleón Bonaparte.

Se hizo partidario de un gobierno de autoridad, de un poder Ejecutivo fuerte, pero nunca creyó que un régimen monárquico pudiera aplicarse en Chile. Al estudiar su “Voto Particular” en el debate por la aprobación de la Constitución de 1833, Barros Arana dice que Egaña quería que la renovación de los poderes públicos fuese lo menos frecuente posible, para evitar disturbios; que en las elecciones tuviese una participación muy limitada el elemento democrático y popular; que el jefe del Estado estuviese revestido de muy amplias facultades y sustraído de acusaciones; y que las reformas a las leyes fuesen siempre graduales y adaptadas, no a las aspiraciones teóricas de los partidos, sino a las reales necesidades del país. Deseaba que, dentro del régimen republicano que el país había adoptado, se injertaran instituciones y reglas constitucionales de las monarquías que él consideraba más asentadas y más prósperas.

En un capítulo del libro se analiza a Mariano Egaña al servicio del orden conservador, preocupado de aplicar una institucionalidad centralista y autoritaria, de combatir con dureza a la delincuencia, de terminar con la sedición, de defender el derecho de propiedad y de formar costumbres virtuosas en la población. También el autor informa sobre el pensamiento de Egaña en el campo de las relaciones exteriores y del desarrollo económico de Chile y, finalmente, lo muestra como impulsor del proceso codificador y autor del “Proyecto de ley de administración de justicia y organización de tribunales” (Santiago, Imprenta de la Independencia, 1835).

Mariano Egaña contribuyó, sin duda de manera decisiva, a forjar los cauces jurídicos dentro de los cuales se desarrollaría la vida política chilena durante casi cien años, a pesar de los cambios experimentados por sus actores. Estos fueron los primitivos pipiolo y pelucones, los conservadores, los liberales e incluso los radicales. Todos ellos se sirvieron de las “facultades extraordinarias” y del “estado de sitio”, como de la posibilidad de manejar las elecciones que daba al Presidente de la República la normativa vigente. Pero, al mismo tiempo, se establecieron medios para contrarrestar y neutralizar la omnipotencia presidencial, como las llamadas “leyes periódicas”, creación de Egaña,

Concluye el autor afirmando que los detractores de Egaña solo lograron ser exitosos políticamente, aún sin saberlo, cuando actuaron dentro de las vías jurídicas e institucionales diseñadas por el gran jurista conservador, que supo hacer realidad concreta y efectiva los ideales liberales que tuvieron los sectores dirigentes chilenos desde los comienzos del proceso de emancipación.

Este libro del profesor Enrique Brahm merece ser leído con atención, porque es un interesante aporte al conocimiento de la historia jurídica y política de Chile en los primeros años de su vida independiente.

*Sergio Martínez Baeza*  
Academia Chilena de la Historia

Pedro Milos Hurtado, *Historia y memoria. 2 de abril de 1957*. LOM Ediciones, Santiago, 2007. 588 páginas.

El autor ofrece en este volumen la versión, reducida a un tercio, de su tesis doctoral sobre los sucesos que se desarrollaron en Valparaíso, Concepción y Santiago en el último año del gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, a principios de abril de 1957, un mes

después de las elecciones parlamentarias del 3 de marzo. El “2 de abril” fue, en verdad, un movimiento muy ligado a la compleja situación económica vivida entonces, dentro del intento de estabilización diseñado por la Misión Klein-Saks, y que suponía reconocer el verdadero precio de los bienes. Al alza de los combustibles siguió el incremento de los pasajes de la locomoción colectiva, lo que originó el rechazo de los usuarios, rechazo cuyo tono se fue incrementando hasta concluir en un estallido social que recordó a la denominada “revolución de la chaucha”, en 1949, durante el gobierno de Gabriel González. La crisis del 2 de abril se extendió, en sus momentos más complicados, entre el 26 de marzo, cuando se dictó la resolución que estableció un aumento de las tarifas de la locomoción urbana y suburbana, y el 9 de abril, cuando, tras expresiones colectivas de rechazo en Valparaíso, Concepción y Santiago, encabezadas por los estudiantes, y que adquirieron enorme violencia en la capital, se restableció la normalidad mediante una dura represión ejercida, primero, por personal de Carabineros, y por tropas del Ejército, más tarde.

Este estallido social es particularmente ambiguo. Los partidos de derecha vieron en él la mano del Partido Comunista y un intento de reproducir el “bogotazo” de 1948, de tan ominosa memoria. Los partidos de izquierda y el Partido Radical, a su turno, sospecharon de un complot organizado desde La Moneda, incluso con la liberación de delincuentes y con la participación de agentes provocadores. Para muchos de los actores de la época, tanto políticos como dirigentes estudiantiles y sindicales, hubo actuaciones inexplicables, como el retiro del personal de Carabineros en un momento particularmente crítico de las protestas, y el retardo en el despliegue de las fuerzas militares. Pero más notable aún es la sensación que muchos tuvieron en ese momento de que se estaba en presencia de una explosión colectiva prácti-



camente inédita en el siglo XX, que, sin embargo, no tuvo mayores repercusiones políticas ni sociales. Más aún, el “2 de abril” pareció borrarse de la memoria, perviviendo solo algunos mitos, como la muerte de un sinnúmero de personas en el cerro Santa Lucía.

Pocas luces, apenas alusiones marginales, dan sobre el 2 de abril las obras que abordan la segunda gestión de Ibáñez o que tratan acerca de los movimientos sociales del período (Wurth, 1958; Correa Prieto, 1962; Olavarría, 1962; Petras, 1969; Espinoza, 1988; Salazar, 1990). El libro del general Horacio Gamboa, *En la ruta del 2 de abril* (1962), es más bien una apología de su actuación.

Es comprensible, en consecuencia, el interés de Pedro Milos en adentrarse en la génesis y en el desenvolvimiento de una expresión de descontento social tan llamativa por lo inesperada y, sobre todo, tan mal conocida. Inicia el autor su obra con una presentación de las bases metodológicas en que se apoya su investigación. Interesado en la relación entre memoria e historia, ha pretendido, siguiendo alguna de las corrientes en boga en la materia, hacer una confrontación entre la reconstrucción histórica elaborada a partir de las fuentes (diarios, revistas, sesiones del Congreso, documentación judicial y política y archivos ministeriales) y los recuerdos que sobre los sucesos de abril de 1957 conservaba un conjunto de 40 personas, que fueron recuperados sometiendo a todas ellas a una entrevista abierta, individual y efectuada en una sola sesión. No obstante las dudas que legítimamente despierta el empleo de la memoria como herramienta histórica —en sus controvertidos orígenes fue una corriente concebida más bien para construir la historia—, el ejercicio propuesto por el autor da frutos que no son desdeñables.

El análisis del contenido de 14 diarios existentes en 1957 le permitieron a Pedro Milos reconstituir el contexto en que se desarrollaron los movimientos sociales del mes de abril, así como ofrecer, por primera vez, un

detalle muy preciso de los hechos mismos y de su desenvolvimiento temporal. A la descripción de estos sigue el intento de responder a la obvia pregunta acerca de por qué sucedieron ellos y quiénes fueron sus protagonistas. Busca, por último, tratar de aproximarse al significado de tales hechos. Para esta etapa se sirvió del análisis cualitativo de las opiniones de los periódicos, de los debates parlamentarios y de los documentos políticos. La identidad de los protagonistas fue fijada sirviéndose tanto de la denominación que los diversos sectores dieron a quienes supuestamente participaron en los hechos como mediante la elaboración de una base de datos con la información procedente de fuentes oficiales y de diarios sobre las personas detenidas, heridas o muertas durante los disturbios.

Ceñido a una rigurosa metodología, tributaria de las exigencias académicas a que hubo de someter el trabajo original, el autor, en las tres secciones en que se divide el libro, aborda el contexto inmediato de la crisis de abril, las protestas en Valparaíso, Concepción y Santiago, y la memoria de abril de 1957.

Para el caso de Santiago, el autor sostiene que el protagonismo de los jóvenes, expresado fundamentalmente a través de la Federación de Estudiantes de Chile, se mantuvo hasta el 1 de abril, fecha en que la muerte de la estudiante Alicia Ramírez marcó un cambio en las modalidades exhibidas por las protestas. A la oposición al alza de las tarifas de la locomoción se sumó entonces un rechazo generalizado a la gestión del gobierno, tan alejada de las esperanzas que el general Ibáñez había logrado despertar en 1952 y, en lo inmediato, a la acción desarrollada por las fuerzas policiales. Desatada la violencia el día 2 de abril, con enfrentamientos que causaron muertos y heridos, acompañados de la destrucción de bienes públicos y privados, los sectores estudiantiles fueron sobrepasados, y sus propósitos de dirigir el movimiento carecieron de todo efecto, como suele ocurrir en

los movimientos de masas, generadores de insospechadas dinámicas. Aunque el centro de la capital fue el ámbito principal en que se desarrollaron los incidentes, también las protestas se dejaron sentir en los sectores norte y sur de la ciudad. Al tratar de identificar a los intervinientes, subraya Milos el proceso de “relevo de actores”. Los estudiantes, en efecto, fueron sustituidos por lo que las fuentes denominaron “obreros jóvenes” y por pobladores, identidad mal definida en la época, y que parece referirse a los habitantes de las poblaciones marginales o “callampas”. Las alusiones que los testigos encuestados hacen al “lumpen” deben tomarse con cautela, tanto porque el término no se usaba en el decenio de 1950 cuanto porque nunca contó con una definición precisa. El “lumpenproletariat” al que aludió Marx en su *Manifiesto Comunista* está cargado de un contenido político referido a la situación del proletariado industrial europeo de mediados del siglo XIX, difícilmente homologable a la realidad chilena de un siglo después.

De mucho interés es la comprobación de la reducida participación de los partidos políticos durante las manifestaciones, al igual que la ausencia de los dirigentes gremiales en la dirección del movimiento. Los primeros, y tal vez el gobierno, temieron que las manifestaciones de protesta apuntaran a la desestabilización del sistema político, reacción que se tradujo en las negociaciones llevadas a cabo por los partidos de derecha en La Moneda y en el otorgamiento a Ibáñez de facultades extraordinarias, cuando estas, por lo demás, ya no eran necesarias. En cuanto al Partido Comunista, sindicado como responsable del movimiento, todos los antecedentes apuntan a que no solo no tuvo participación alguna en ellos, sino que, incluso, en ciertos casos algunos de sus miembros intentaron evitar los desmanes. No se debe olvidar que dicho partido aún era ilegal, pues estaba vigente la Ley de Defensa de la Democracia. Pero Milos hace un aporte de especial impor-

tancia al descubrir la intervención, difícil de medir cuantitativamente y, con mayor razón, en sus efectos, de integrantes de las Juventudes Comunistas en los desórdenes. En algunas acciones de violencia perpetradas en el centro de la ciudad creyeron advertir muchos testigos –quien esto escribe entre ellos– un grado de organización que no es propio de las explosiones de las masas (basta recordar lo que a este propósito nos enseñó hace muchos años Elías Canetti), por lo que no descartaron la participación de personas que alguna experiencia tenían en estas modalidades contestatarias. Cabe agregar que la hasta ahora ignorada existencia de posiciones contrapuestas entre un sector de los jóvenes y la jerarquía del partido llevó, después de abril de 1957, a una purga en las Juventudes Comunistas que afectó a unos 200 miembros, muchos de ellos vinculados, aparentemente, a los sucesos de abril.

El autor, que no pudo explotar esta veta por la negativa de la fuente a dar mayor información, cree ver en esta intervención juvenil no autorizada, y en cierto sentido crítica de la conducción del Partido Comunista, el origen de la radicalización de los grupos de izquierda. Es una hipótesis sugerente que podría dar pie a nuevas investigaciones, si bien hay motivos para pensar en que la influencia más determinante en tal proceso fue el triunfo, a fines de 1958, de Fidel Castro y sus guerrilleros en su lucha contra Batista en Cuba. También en una simetría que parece forzada, el autor estima que el 2 de abril, al poner de manifiesto la dependencia mostrada por las organizaciones estudiantiles de los partidos políticos, habría dado impulso a las tendencias gremialistas que se desarrollaron con fuerza al concluir el decenio de 1960. La memoria puede hacer aquí una mala jugada a la historia. Nos parece que el gremialismo –que fue un movimiento político, aunque convincentemente presentado como apolítico– nació, por una parte, como respuesta a la crisis experimentada en 1967 por la Universi-

dad Católica de Chile y, por otra, como consecuencia del agotamiento exhibido por los partidos a fines del decenio de 1960 y en los años del gobierno de la Unidad Popular. Se trata, por consiguiente, de un contexto muy diferente al Chile de fines del decenio de 1950, y, según creemos, muy distante del movimiento gremial detectado por Pedro Milos y surgido entonces en algunas facultades de la Universidad de Chile.

La obra de Milos, densa y minuciosa, no es de fácil lectura, pero resulta extremadamente útil para adentrarse en una compleja situación política y social del decenio de 1950. Pero su mayor importancia radica en que es un buen modelo de investigación de los conflictos sociales. Ya Gonzalo Izquierdo había examinado las protestas de octubre de 1905, en Santiago, contra el alza del impuesto al ganado importado desde Argentina (*Historia*, 13, 1976), y cabe esperar que trabajos similares en su rigor metodológico ayuden a una adecuada comprensión de estos violentos comportamientos colectivos. La historia social chilena carga, por desgracia, con elevadas cuotas de elaboraciones teóricas que, más que a entender, se dirigen a juzgar. Desde este punto de vista el trabajo de Pedro Milos es una bienvenida excepción.

*Fernando Silva Vargas*  
Academia Chilena de la Historia

Rafael Sagredo Baeza - Miguel Ángel Puig-Samper Mulero, Editores. *Imágenes de la Comisión Científica del Pacífico en Chile*. Santiago, Editorial Universitaria, CSIC, Consejo Superior de Investigación Científica, España, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2007.

En un ordenamiento de rutina en la Biblioteca Central de Humanidades del Consejo Superior de Investigación Científica

(CSIC) en Madrid, en 1993, se encontró una serie de cajas y carpetas ocultas bajo viejos archivadores en desuso. Contenían ni más ni menos que las fotografías y dibujos de la Comisión Científica del Pacífico que acompañó a la expedición de la escuadra española entre 1862 y 1866 y que, en algún momento, fueron separados del archivo documental de la expedición, en el que se han basado todas las investigaciones y publicaciones referidas al tema. Este descubrimiento casual sacó a la luz escenas que estuvieron ocultas casi siglo y medio, hallazgo iconográfico que, en el caso de Chile, dan a conocer los historiadores Rafael Sagredo y Miguel Ángel Puig-Samper, respectivamente, director del Centro de Investigaciones Barros Arana de la Biblioteca Nacional de Chile e investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, instituciones que junto al Consejo Nacional del Libro y la Lectura patrocinan la obra.

Se trata de un libro colectivo en torno a la Comisión Científica en Chile, con cinco monografías de autor, más referencias documentales y bibliográficas del tema, y un catálogo ilustrado de las fotos y dibujos referidos a Chile. La obra no puede ser más interesante, tanto por el contexto histórico que rodeó a la Comisión como por el testimonio gráfico de sus imágenes.

Los dos primeros trabajos, excelentes y amenos, sitúan la empresa y su tiempo. El primero es de los editores Sagredo y Puig-Samper y relata la gestación de la expedición de la escuadra española al Pacífico en la que se insertó, posteriormente, la Comisión Científica. "Estando destinada al Pacífico una escuadra mandada por el General Pinzón, es muy conveniente que en ella vaya una misión científica, como lo practican las naciones cultas en casos semejantes...(1862)". La Comisión quedó integrada por malacólogos, naturalistas, especialistas en mamíferos, reptiles y peces, zoólogos, taxidermistas, antropólogos, botánicos y un dibujante-fotógrafo, Rafael

Castro y Ordóñez, corresponsal, además, de *El Museo Universal*, revista ilustrada a la que, entre 1862 y 1864, envió artículos que se reproducen parcialmente. Los autores dan cuenta de la repercusión que la expedición y la Comisión tuvieron en la prensa chilena, interesada y entusiasta a su llegada, en 1863, y sorprendida y beligerante en 1864, después que los españoles ocuparon las islas peruanas de Chincha. El estudio concluye con el último informe que publicó en Chile la Comisión Científica, antes de que la expedición española encendiera la mecha de una guerra.

El segundo trabajo, de José Antonio González, de la Universidad Católica del Norte, se refiere a la realidad del país que conocieron los científicos que viajaron en la fragata *Triunfo* y que tocaron la costa chilena, en Punta Arenas, en el verano de 1863. Sigue los pasos de la Comisión durante su estadía en Valparaíso, Santiago, Copiapó y Cobija, comentando sus avances científicos y las relaciones sociales que se establecieron a su llegada, acogedoras al principio. Pero el comandante Pinzón, antes de ir a ocupar las islas Chincha, hizo desembarcar a los científicos, que quedaron aislados. “Estuve todo el día en casa, fastidiado de no poderme marchar de Valparaíso, pues hay odio contra todos los que habíamos pertenecido a la escuadra...”. Concluye mencionando que antes de regresar a España uno de los científicos, Manuel Almagro, desembarcó en Cobija y se internó hasta Chiu Chiu, donde excavó seis momias y más de 200 objetos, todo lo que llevó consigo al Museo de Ciencias Naturales de Madrid, en mayo de 1864. Fue la última expedición científica europea del siglo XIX que recorrió lo que es hoy territorio chileno.

El tercer trabajo, de Leoncio López-Ocón, del Instituto de Historia de CSIC, destaca la participación en la Comisión del naturalista e historiador español Marcos Jiménez de la Espada y su posterior relación con Chile. Aunque era muy joven cuando vino, en su

archivo se conservó la mayor cantidad de material de la Comisión, incluyendo las fotos y dibujos encontrados recientemente. Siempre mantuvo vínculos con nuestro país y cultivó una duradera amistad con José Toribio Medina y Rodolfo A. Philippi.

El siguiente artículo pertenece a Carmen María Pérez-Montes e Isabel Morón, la primera de la Biblioteca de Humanidades del CSIC y la segunda del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Se refieren en términos generales a la colección de 117 fotografías y cuatro dibujos relativos a Chile que se custodian en Madrid, unos en la Biblioteca y otros en el Museo, formando parte del Fondo Jiménez de la Espada. Describen su sistema de identificación y registro y destacan la figura del dibujante-fotógrafo oficial de la Comisión, Rafael Castro, a quien –dicen– “se le atribuye el mayor porcentaje de la colección mientras que el resto se reparte entre trece autores. Seis de ellos presentes en el conjunto chileno: Emilio Chaigneau, Thomas C. Helsby, Ricardo Tosell, C.L. Rowsell, Carlos Renard y Terry y Ca.”.

El quinto trabajo, segundo en el orden del libro, es de Sara Badía Villaseca, del Instituto de Historia del CSIC, y aborda las fotografías de Rafael Castro y Ordóñez. Si bien la investigación es interesante y valiosa en lo que dice relación a la trágica biografía de Castro –se quitó la vida en Madrid en 1865– y cita atrayentes comentarios suyos escritos durante su estadía en Chile, hay dos aspectos que parecen criticables. Uno apunta a la lectura y análisis de las imágenes y otro a la autoría de las fotos. Como lo menciona el trabajo anterior y también este someramente, las fotografías chilenas de la expedición se deben, en alto número, a autores chilenos o activos en Chile. Sin embargo, en el trabajo no hay mayores referencias a estos autores, ni mención a su calidad fotográfica ni a sus trayectorias, todas destacadas. Y hay más autores que los seis que citan Pérez-Montes y Morón. Es el caso de Juan Bainville, por

ejemplo, cuyo retrato de Juan Caballero, el indio Juan, se encuentra en la colección del Museo Histórico Nacional en un ejemplar firmado por el autor. O de Alejandro Cachois, autor de un Album del Ferrocarril de 1862, una de cuyas imágenes aparece entre las fotografías de la expedición española de 1863. El otro aspecto se refiere a la lectura o interpretación de las fotos, donde se tiende a excesos, como el análisis que se hace del retrato de una joven mapuche que, con gran seriedad, posa sentada. “La obra de Emilio Chaigneau –dice– nos permite abordar otro tema: el de la proyección del deseo sobre la mujer indígena... A diferencia de otras mujeres (ésta) aparece descubierta hasta los hombros, es decir, exponiendo su cuerpo a los ojos del fotógrafo. Este, como su clientela y audiencia, constituye fundamentalmente una entidad masculina, occidental y privilegiada que, generalmente, mostró hacia la mujer exótica la proyección de su deseo sexual”.

Finalmente, hay que hacer un comentario sobre el catálogo de fotos y dibujos, verdadero corazón del libro, maravilloso aporte iconográfico para mirar nuestro pasado. Si bien cabe valorar cada una de las imágenes que incluye –algunas asombrosas–, es de lamentar la falta de mayor rigor en su ordenamiento, identificación y reproducción. No se entiende qué criterio hubo para ordenar las fotos. El catálogo se inicia con los retratos mapuches y luego sigue con un par de imágenes de Santiago, a continuación muestra una de Quillota, sigue con otra de Santiago, después una de Valparaíso, sigue otra de Quillota y así avanza desordenadamente, sin agrupar paisajes, ciudades, calles, edificios o retratos afines, ni secuencias fotográficas donde pueda reconocerse que una imagen se sacó a continuación de una anterior. Hay errores de identificación, como una vista de la Alameda desde el Santa Lucía, que dice ser Valparaíso, o el interior de una mina que, en realidad, es la construcción de la línea férrea a Rancagua, en el sector de Troncoso,

en Angostura y puede haber más. Tampoco hay un criterio de reproducción. Retratos de formato pequeño, *carte de visite*, se reproducen al mismo tamaño que paisajes de placa entera o media placa; hay fotos con el borde cortado y otras con la emulsión completa; hay fotos donde molesta el brillo del foco de reproducción o donde no se reparó el papel fotográfico, doblado en las esquinas. Faltó revisión, cuidado, edición fotográfica. Son pequeñas sombras en un trabajo excepcional que aporta una investigación histórica exhaustiva y un conjunto iconográfico notable.

*Hernán Rodríguez Villegas*  
Academia Chilena de la Historia

José Alberto Bravo de G. (editor), *Francisco Bilbao (1823-1865): El autor y la obra*, Editorial Cuarto Propio, Santiago, 2007.

La iniciativa de editar obras de Francisco Bilbao merece todo apoyo. Efectivamente, siendo Francisco Bilbao uno de los personajes más polémicos de la historia del siglo XIX chileno, su obra hasta ahora ha sido de difícil acceso. Ello se ha debido en parte a que el autor de Sociabilidad Chilena causó tanto escándalo con la publicación de este trabajo en El Crepúsculo de Santiago en 1844 que la historiografía ha demorado en concederle el lugar que le corresponde en la historia intelectual y política chilena. La publicación desató talvez la primera gran polémica ideológica sobre el contenido del republicanismo chileno, su nombre se asoció al extremismo. La memoria historiográfica estereotipó su imagen de apuesto revolucionario, romántico, idealista y confundido. Benjamín Vicuña Mackenna, amigo de Bilbao, canonizó la idea de que era “un simple escritor bíblico, a veces casi ininteligible como Lacunza”. Mientras Barros Arana le reconoció tan solo su integri-

dad moral, Encina le propinó el tiro de gracia calificándolo de “cerebro alucinado”.

Existen dos ediciones de sus *Obras Completas*; ambas editadas durante el siglo XIX: una por su hermano Manuel en 1866 y la otra por Pedro Pablo Figueroa en 1894. Empezar una nueva edición es, en consecuencia, no solamente deseable sino necesario, por lo cual la empresa acometida por José Alberto Bravo, como editor, merece destacarse. Además, Bravo intentó un trabajo “amistoso” (¿?) incorporando algunos textos inéditos, pero omitiendo otros también inéditos, entre los que tal vez se echa de menos su epistolario con Aníbal Pinto, valiosa introducción a sus reflexiones de juventud.

Habiendo hecho justicia a la intención, se hace imprescindible señalar que es lamentable que una empresa tan loable no haya tenido la minuciosidad ni el rigor necesarios. Y aquí repito en parte los argumentos ya presentados en otras publicaciones. Si se proponía reparar la ignorancia sobre Bilbao, se hacía necesario validarlo también con un análisis crítico de su pensamiento y obra. Ello implicaba situar a Bilbao en el contexto histórico de su época, y revisar su participación a la luz de la nueva historiografía sobre el republicanismo decimonónico latinoamericano y sus conflictos por definirse frente a conceptos claves como la soberanía popular, la democracia, y el rol de la Iglesia en la modernidad occidental.

Francisco Bilbao fue un irreverente que se inspiró en el pensamiento republicano francés para desafiar los principios que inspiraban la política y el orden social. Asimismo, siguiendo al Abate Felicité de Lamennais y al protestante belga Edgar Quinet, atacó violentamente a la Iglesia Católica, a la herencia hispánica y a la clase dirigente chilena. Aunque no pudo elaborar propuestas filosóficas coherentes, sí pudo embarcarse valientemente en proyectos para llevar al pueblo al ejercicio de su soberanía, con un discurso incoherente a ratos y con una agresividad propia de

su inmadurez y romanticismo. Con la pluma y la convocatoria al pueblo quiso subvertir el orden social: *Sociabilidad Chilena* entre sus escritos, y la Sociedad de la Igualdad, son los dos momentos más revolucionarios y relevantes de su vida pública en Chile. Un largo peregrinar como exiliado le permitiría socializar su pensamiento republicano y americanista en Europa y en Lima. Fue un luchador incansable hasta su muerte, tísico, en Buenos Aires.

La iniciativa de José Alberto Bravo viene también a llenar un vacío en los proyectos que buscan volver la mirada hacia los momentos fundacionales de la república con motivo de la próxima conmemoración del bicentenario de la Independencia. No está entre los “precursores” ni “próceres”, tal vez porque no se ha revisado desde las nuevas miradas de la historia social y la historia intelectual el panteón de los forjadores de la república. Bilbao merece estar entre quienes adelantaron conflictos sociales e intelectuales que emergerían en la discusión cultural chilena décadas después de su formulación por este joven inmaduro y desorientado respecto de las posibilidades de llevar a la práctica las reformas que consideraba urgente. En ese sentido, fue un precursor de los debates democráticos que caracterizaron el siglo XX.

Quizás sin percibirlo, Bilbao desafió una de las certezas que tenía la clase dirigente para arriesgarse en la aventura republicana. Esta se apoyaba en una creación cultural que sin desafiar el catolicismo educara al pueblo para que en el tiempo ejerciera su soberanía. Bilbao creía en la asociación libre de individuos, al margen de toda autoridad trascendente y sujeta tan solo a la autoridad elegida por el libre ejercicio de la razón. Ese fue su “evangelio” proclamado no solamente en Chile sino también en su peregrinaje por el continente.

El filósofo Miguel Orellana Benado asumió el encargo de introducir la edición. Sin embargo, se limitó a ofrecer “un marco gene-

ral para el análisis” donde sugiere preguntas y temáticas nada evidentes para el conocimiento de la obra de Bilbao, ignorando otras fundamentales. Como ejemplo de lo primero, habría que evaluar si conocer “el origen y monto de los recursos que le permitieron a Bilbao vivir en Europa” sería realmente iluminador, como sugiere Orellana. De lo segundo, a pesar de proponerse incluir lo que llama dimensiones conceptuales, institucionales y políticas, deja como “tarea pendiente” analizar el “elemento religioso”, sin duda esencial al pensamiento de Bilbao. No es menor que Bilbao haga desprender la realidad social y política de las “creencias”, y que desde allí condene al catolicismo por impedir el progreso republicano. Su única conclusión es que hoy “sería difícil catalogar de ateo, y ni siquiera de agnóstico” al autor de *Estudios sobre la Vida de Santa Rosa de Lima*. Creo que esa disyuntiva ya fue zanjada hace más de un siglo por Bilbao mismo: “...irreligiosos, ¿nosotros, que procuramos hacer bajar a la tierra el reino de los cielos trabajando por el reino de la democracia?... que invocamos a Dios en nuestras tribulaciones...”

También se propuso hacer una “consideración inédita” para entender el contexto histórico de Bilbao. En esta establece una filiación del “medio siglo revolucionario americano” con el pensamiento del “oxoniense” John Locke, ignorando la discusión que se ha llevado a cabo en los últimos decenios sobre el republicanismo hispanoamericano, basada en las obras de Quentin Skinner, y otros, que han aportado luces para explicar la llamada “tradición atlántica” distanciándolo justamente del liberalismo inglés.

A las debilidades de la introducción hay que agregar un comentario sobre la deficiente calidad editorial del libro. Si los trabajos publicados en el siglo XIX adolecen de las limitaciones técnicas propias de su época, en esta no hay justificación aparente para una cantidad interminable de descuidos y carencias referenciales: artículos de prensa sin la

cita del periódico; textos sin referencias de publicación, etc. Ni siquiera *Sociabilidad Chilena* mereció la referencia al periódico *El Crepúsculo* donde fue publicada originalmente. (Además, el texto del juicio entablado contra Bilbao aparece antes que el artículo que lo motivó).

El editor de la obra, José Alberto Bravo, escribió un corto Prólogo, donde destacó como un aporte de su volumen la “edición” de la *Vida de Francisco Bilbao*, original de Manuel, hermano de Francisco, y que fue criticada en su época como poco objetiva. Encargó a Luis G. de Mussy el trabajo crítico, quien apenas agregó unas pocas notas que no alcanzan a dar cuenta ni siquiera de la discusión historiográfica despertada por el trabajo original. Además, el estilo y redacción de las mismas dejan mucho que desear. Una consulta a cualquier fuente bibliográfica le habría enseñado que el apellido de Pedro Nolasco Cruz es Cruz! Este ejemplo, anecdótico y talvez menor, es reflejo de la falta de la prolijidad que correspondería a un historiador.

Valoramos la iniciativa de reeditar las obras de Francisco Bilbao. Es lamentable que los investigadores a cargo de este trabajo no respondan a las expectativas que se tiene de las publicaciones que el Consejo Nacional del Libro apoya para difundir las letras en el país.

Ana María Stüven

Pontificia Universidad Católica de Chile

Julio Retamal Favereau, *¿Existe aún Occidente?* Santiago: Andrés Bello, 2007, 209 pp.

“La cultura occidental se ve amenazada en su esencia”, es la tesis central del libro de Julio Retamal. Se trata de un “estado de la cuestión acerca del momento histórico de nuestra época. Es un ensayo que continúa una trayectoria en la cual se confunden la actividad docente del autor, su intervención

en los debates públicos y la labor de un historiador de la cultura que ha constituido una personalidad intelectual única. Este libro no proviene de la investigación propiamente tal, ni siquiera de una disciplina formal como la historia intelectual o historia de las ideas (no es lo mismo). Proviene de una reflexión de historia cultural que se orienta a la trayectoria de ciertos escritos de Burckhardt o de Karl Jaspers, vale decir, se trata de esa zona del conocimiento histórico tan típica de los siglos XIX y XX, que acude a la historia, ya sea reciente o remota, para contribuir a responder la pregunta acerca de qué se trata y qué les ofrece el momento que estamos viviendo. En otras palabras, es lo que a mí me gusta llamar “interpretación de la historia”.

El libro es una continuación de otro de su *Y después de Occidente ¿qué?* publicado originalmente en 1982. Pero el estilo y el problema sin embargo continúan siendo los mismos, una mirada escéptica cuando no claramente pesimista acerca del destino de la sociedad contemporánea. En una primera parte, Retamal Favereau analiza las costumbres y la vida política y material de nuestra época. Este análisis al igual que a lo largo de todo el libro, se lleva a cabo no mediante un trabajo de reseña de investigaciones y análisis de los problemas, sino como la vivencia de una persona sensible e inteligente, sobre todo poseedora de una vasta cultura muy fuerte en lo estético, que con agilidad y con una manera que está al alcance de cualquier público con un mínimo de cultura e interés, y ensarta a nuestra época esgrimiendo su catilinaria. No se trata, sin embargo, de una suerte de Savonarola que quiere quemar lo que el resto adora, sino de un llamado de alerta ante fenómenos que el historiador analiza muchas veces de manera diferenciada y provista de sentido común.

Comienza destacando su tesis central que la crisis de Occidente es un tema que viene del interior del mismo y no, en primer lugar, de una amenaza externa. Lo primero que

nos recuerda es la llamada crisis de la autoridad. “Ejercer la autoridad es un esfuerzo espiritual profundo de imposición de normas exteriores al individuo (...) quien ejerce la autoridad como se debe tiene que saber de antemano lo que hace, por qué lo hace y cómo debe hacerlo (...) en otras palabras, debe ser un ejemplo de probidad”. De una manera plástica y chisporroteando el humor que le caracteriza, va dando ejemplos de lo que él considera crisis de la autoridad en la familia, en la sociedad, en el Poder Judicial, en los ejércitos. Pasa a un contrapunto, el fenómeno tan sorprendente del fundamentalismo islámico como una amenaza externa, él “proletariado externo” según hubiera señalado Arnold Toynbee.

Retamal es de los que destaca el factor violento e intolerante del mundo musulmán, si bien poniendo énfasis en que “tienen el coraje de afirmar que su religión es la única verdadera, lo que es un acto excepcional en nuestros desteñidos días relativistas”. Definiendo al mundo musulmán vuelve a su tesis de origen, que el problema estaría en la pérdida de fe en sí mismo del mundo occidental. Analiza los actores del mundo occidental, no sin su cuota de caricaturización, aunque no se puede negar el humor de algunas descripciones. Establece una jerarquía algo idealizada de oficios y ocupaciones empezando con los teólogos, siguiendo a los filósofos, artistas, científicos, economistas y políticos. Es muy atractiva la originalidad con que trata el tema de la economía y su crítica al economismo actual va más allá de expresiones conformistas de nuestra época: “(El) exitismo es como el contrapeso de la competitividad, ya que afecta más al empresario que al grupo que lo acompaña. Para ser exitoso hay que estar siempre en actitud de búsqueda, innovación y creatividad. Nuevamente, en ello no hay nada de malo a priori. Pero ¿qué pasa con los que no tienen esas capacidades –que son la inmensa mayoría– y deben subsistir? Asumen a menudo el rol de derrotados”. En



una frase resume, a mi juicio, uno de los problemas centrales de la libertad en el liberalismo económico, que el concepto de libertad cuando se le sustrae de los terrenos políticos y morales queda restringido a una pequeña minoría, por importante que sea para la sociedad la autonomía que puedan gozar.

Y así sigue. Efectúa un útil resumen de la distinción entre las diversas derechas que existen, aunque el tema queda inconcluso al no hacer lo mismo con las izquierdas. Pasa a la educación, a la cultura, a la caída precisamente de la idea de cultura general, la informalidad en el hablar, en el vestirse y en el trato entre las personas. “¡Y qué decir del vestuario! Siempre me ha parecido que el vestuario está para que el hombre se adorne y así, resalte mejor su apariencia. En la actualidad, da la impresión de que la ropa se usa solamente para cubrirse o para disfrazarse (...). La chabacanería campea por doquier. Las mujeres lucen la barriga, el ombligo y ocasionalmente otras presas. Los hombres se cubren con parkas, peleras, polerones, shorts o calzones cortos, zapatillas y gorras”. Las emprende contra instituciones que uno se imaginaría defendidas por el autor, pero que considera desnaturalizadas, como la monarquía constitucional, que a mí me parece una de las grandes conquistas políticas de la cultura moderna. Concordaría con el autor, si él reconociera que el problema de la monarquía actual es que se confunde a sí misma con un “reality show”. En algunas páginas reúne personas y hechos un tanto disímiles, como Almodóvar, la Cicciolina y a Hugh Hefner. En realidad y no sin razón, le molesta que la vida actual sea un continuo *happening* y que más que transparencia lo que se pide es “vedettismo”.

En otra parte del libro pasa a analizar la evolución religiosa de la consideración de los sexos, y con ello del papel de la mujer y de la puesta en tela de juicio del matrimonio. Sobre la evolución de la Iglesia Católica, afirma que “uno de los problemas actuales del cris-

tianismo es que se ha concentrado demasiado en el activismo y en la reforma del mundo. En otras palabras, en el prójimo. Y, por lo mismo, ha descuidado a Dios”. Critica acerbamente los cambios en la liturgia y especialmente que se haya ido tecnificando como espectáculo, y que “el micrófono ha pasado a ser parte integral e imprescindible de cualquier celebración católica”. Habría que recordar que ya hace 80 años Ernst Jünger hizo una observación similar. Continúa mostrando por qué la religión católica tiene verdades superiores y únicas frente a otras religiones. No postula, sin embargo, un regreso a un tradicionalismo, quizás porque intuye que para ello habría que formular una postura política que solo contribuiría más a la desacralización de lo religioso. Repite en cambio la palabra evangélica “(dar) al César lo del César, y a Dios lo de Dios”.

Julio Retamal recuerda constantemente al lector que no pretende hablar a partir de una ciencia y que está expresando su posición personal. El mismo, hacia al final del libro, muestra cómo la misma ciencia ha destruido algunas certidumbres científicas. Con todo no hay que olvidar que existe una actitud científica de la cual el historiador también se debe hacer cargo. El libro estimula muchas preguntas y algunas observaciones. La primera es que en muchos de los fenómenos de masa, como decía descritos con su toque de comicidad, expresan también el acceso a una vida material y físicamente más segura para la gran mayoría de los seres humanos en, también, la mayoría de las sociedades del mundo, aunque solo una minoría de ellas parece ser calificada plenamente de “desarrollada”. Este hecho se relaciona mucho con la aparición de la cultura de masas que ciertamente tiene sus aspectos no solo cómicos y risibles, sino que amenazantes para una concepción de la cultura que anime a una sociedad que pueda canalizar dignamente estos procesos. Este es un gran desafío para nuestra época, que se puede expresar

en la antigua correspondencia inestable entre cantidad y calidad.

Una segunda observación tiene que ver con el concepto de "Occidente" que anida en el libro de Julio Retamal. Su concepción es evidentemente tradicionalista si por tal consideramos a quien crea que solo al Occidente clásico, lo que el autor llama en su libro anterior "la unidad de la verdad", como la esencia insoslayable de la cultura occidental. Sin embargo, la sociedad occidental se ha caracterizado por su dinamismo, lo que implica evolución y transformación aunque, por cierto, esta no puede ser ilimitada. También al hablar de cultura hay que tener en cuenta que cualquiera de las grandes creaciones humanas, como las civilizaciones antiguas de China, India y Egipto, poseen también significados que pueden ser válidos en otras circunstancias. A esto se añade de que por sus orígenes helénicos y judío-cristianos, Occidente constituye una cultura algo aparte del resto de las culturas, en cuanto que imprime a sus creaciones un rasgo especialmente universal a sus valores e instituciones y prácticas. Por último, Occidente sacó a luz la moderni-

dad que le da un nuevo rostro no solamente a sí mismo sino que al planeta entero, lo que desde luego es tanto peligro como apertura. Esto hace de nuestra era (más allá de nuestra época) una fase de la historia quizás caracterizada por la gran apuesta de si se puede crear una suerte de civilización universal sin un imperio universal. ¿O será la cuadratura del círculo?

Este libro dirigido a un público interesado, refleja no solo un interés de divulgación sino que expresa una visión particular, articulada con ejemplos sacados de todo el planeta y de una historia milenaria. Les extrañará mucho a los latinoamericanólogos, europeos y norteamericanos, que buscan lo "very típical" en nuestras sociedades. A pesar de ello, la obra de Julio Retamal Favereau expresa una forma no poco común de la conciencia histórica de las sociedades iberoamericanas, al momento de definir el carácter de nuestro mundo. En este sentido es un libro surgido de una identidad plenamente chilena.

*Joaquín Fernandois*

Pontificia Universidad Católica de Chile

ACADEMIA CHILENA

DE LA

HISTORIA

2008



## ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA 2008

### JUNTA DIRECTIVA

*Presidente*

D. FERNANDO SILVA VARGAS

*Secretario perpetuo*

D. RICARDO COUYOUMDJIAN BERGAMALI

*Tesorero*

D. LUIS LIRA MONTT

*Bibliotecario perpetuo*

D. ISIDORO VÁZQUEZ DE ACUÑA

*Censor*

D. JOSÉ MIGUEL BARROS FRANCO

### ACADÉMICOS DE NÚMERO

*Medalla*

*Nº*

*Orden de  
precedencia*

1.	P. Gabriel Guarda Geywitz, O.S.B. (5 de junio 1965)	2
2.	D. Carlos Aldunate del Solar (2 de octubre 1984)	14
3.	D. Juan Ricardo Couyoumdjian (29 de octubre de 1985)	16
4.	D <sup>a</sup> . Teresa Pereira Larraín (2 de diciembre de 2003)	28
5.	D. Javier Barrientos Grandon (5 de octubre de 2004)	30
6.	D. Sergio Martínez Baeza (15 de junio de 1982)	11
7.	D. Santiago Lorenzo Schiaffino (19 de mayo de 1998)	22
8.	Vacante	
9.	D. Luis Lira Montt (30 de junio de 1975)	6
10.	D. Pedro Cunill Grau (6 de julio de 1972)	5
11.	D. Julio Retamal Favereau (14 de abril de 1992)	19
12.	D. Antonio Dougnac Rodríguez (14 de mayo de 1991)	17
13.	D. Hernán Rodríguez Villegas (21 de septiembre de 1984)	13

14.	D. Fernando Silva Vargas (7 de junio de 1972)	4
15.	D. Alejandro Guzmán Brito (15 de abril de 1982)	10
16.	D. Horacio Aránguiz Donoso (8 de noviembre de 1982)	12
17.	Pbro. Fernando Retamal Fuentes (18 de mayo de 2004)	29
18.	D. José Miguel Barros Franco (9 de noviembre de 1977)	8
19.	D. Juan Guillermo Muñoz Correa (15 de mayo de 2001)	27
20.	Vacante	
21.	D. Rodolfo Urbina Burgos (20 de julio de 1999)	24
22.	D. Joaquín Fernandois Huerta (2 de junio de 1998)	23
23.	D <sup>a</sup> . Regina Claro Tocornal (16 de mayo de 2000)	26
24.	D. Bernardino Bravo Lira (7 de mayo de 1985)	15
25.	D. Adolfo Ibáñez Santa María (31 de mayo de 2005)	31
26.	D. Cristian Guerrero Yoacham (28 de mayo de 1976)	7
27.	D. José Ignacio González Leiva (25 de noviembre de 2008)	33
28.	D. Jorge Hidalgo Lehuedé (11 de noviembre de 2008)	32
29.	Vacante	
30.	D. Juan Eduardo Vargas Cariola (7 de mayo de 1996)	21
31.	D. Gonzalo Vial Correa (19 de noviembre de 1965)	3
32.	D. Ricardo Krebs Wilckens (17 de noviembre de 1955)	1
33.	D. René Millar Carvacho (12 de mayo de 1992)	20
34.	D <sup>a</sup> . Isabel Cruz Ovalle (28 de mayo de 1991)	18
35.	D. Isidoro Vázquez de Acuña (25 de julio de 1978)	9
36.	D. Cristian Gazmuri Riveros (4 de abril de 2000)	25

## ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN CHILE

1. D. Raúl Bertelsen Repetto (20 de octubre de 1981), en Valparaíso
2. D. Juan de Luigi Lemus (20 de octubre de 1981), en Concepción
3. D. Sergio Carrasco Delgado (20 de octubre de 1981), en Concepción
4. D. Mateo Martinic Beros (20 de octubre de 1981), en Punta Arenas
5. P. Osvaldo Walker Trujillo, O.S.A. (8 de septiembre de 1992), en Concepción
6. D. Jorge Martínez Busch (8 de septiembre de 1992), en Valparaíso
7. D. Carlos Salinas Araneda (25 de junio de 1996), en Valparaíso
8. D. Jaime González Colville (23 de junio de 1996), en San Javier y Villa Alegre
9. D. Leonardo Mazzei de Grazia (8 de agosto de 2000), en Concepción
10. D. Juan Andrés Medina Aravena (23 de octubre de 2000), en Concepción
11. D. José Antonio González Pizarro (13 de noviembre de 2001), en Antofagasta

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN EL EXTRANJERO

EUROPA

*España*

*Los Académicos de Número de la Real Academia de la Historia (Madrid)*

1. D. Gonzalo Menéndez-Pidal y Goyri (29 de junio de 1958)
2. D. Carlos Seco Serrano (21 de enero de 1977)
3. D. Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón (14 de diciembre de 1980)
4. D. Juan Vernert Ginés (10 de mayo de 1981)
5. D. Miguel Artola Gallego (2 de mayo de 1982)
6. D. Manuel Fernández Álvarez (8 de enero de 1987)
7. D. Vicente Palacio Atard (24 de enero 1988)
8. D. Eloy Benito Ruano (22 de mayo de 1988)
9. D. Joaquín Vallvé Bermejo (2 de abril de 1989)
10. D. José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano (7 de mayo de 1989)
11. D. José Manuel Pita Andrade (21 de mayo de 1989)
12. D. José María Blázquez Martínez (4 de enero de 1990)
13. D<sup>a</sup>. María del Carmen Iglesias Cano (4 de noviembre de 1991)
14. D. Miguel Ángel Ladero Quesada (26 de enero de 1992)
15. D. José Ángel Sánchez Asiaín (8 de abril de 1992)
16. D. Faustino Menéndez Pidal de Navascués (17 de octubre de 1993)
17. D. Luis Suárez Fernández (23 de enero de 1994)
18. D. Martín Almagro Gorbea (17 de noviembre de 1996)
19. P. Quintín Aldea Vaquero, S.J. (16 de febrero de 1997)
20. D. Alfonso E. Pérez Sánchez (13 de diciembre de 1998)
21. D. José Antonio Escudero López (3 de marzo de 2002)
22. D. Luis Miguel Enciso Recio (17 de marzo de 2002)
23. D. Julio Valdeón Baroque (9 de junio de 2002)
24. D. Miguel Ángel Ochoa Brun (15 de diciembre de 2002)
25. D<sup>a</sup>. Josefina Gómez Mendoza (27 de abril de 2003)
26. D. Hugo O'Donnell y Duque de Estrada (1 de febrero de 2004)
27. D. Francisco Rodríguez Adrados (22 de febrero de 2004)
28. D. Fernando Díaz Esteban (28 de marzo de 2004)
29. D. Manuel-Jesús González González (6 de junio de 2004)
30. D. Vicente Pérez Moreda (8 de mayo de 2005)
31. D. José María López Piñero (27 de noviembre de 2005)

32. D<sup>a</sup>. Carmen Sanz Ayán (8 de mayo de 2005)
33. D. Carlos Martínez Shaw (11 de noviembre de 2007)
34. Emmo. Rvdmo. Antonio Cañizares Llovera (Electo)
35. D. Feliciano Barrios Pintado (Electo)
36. D. Luis Agustín García Moreno (Electo)

*Otros Miembros Correspondientes en España:*

1. D. Ismael Sánchez Bella (28 de mayo de 1985), en Pamplona
2. D. Alfredo Moreno Cebrian (14 de agosto de 2001), en Madrid
3. D. Feliciano Barrios Pintado (12 de diciembre de 2006), en Toledo

*Alemania:*

4. D. Horst Pietschmann (26 de junio de 1990)
5. D. Hans Joachim König (26 de junio de 1990)

*Francia:*

6. D. Pierre Chaunu (26 de junio de 1990), en París
7. D. François Chevalier (26 de junio de 1990), en París
8. D. Frédéric Mauro (26 de junio de 1990), en Saint-Mandé
9. D. Jean Tulard (26 de junio de 1990), en París

*Gran Bretaña:*

10. D. John Lynch (25 de junio de 1985), en Londres

*Portugal:*

11. D. Joaquín Veríssimo Serrao (10 de agosto de 1993), en Lisboa
12. P. Henrique Pinto Rema, O.F.M. (10 de diciembre de 1996), en Lisboa
13. D. Justino Mendes de Almeida (10 de diciembre de 1996), en Lisboa
14. D. Antonio Pedro Vicente (10 de diciembre de 1996), en Lisboa



AMÉRICA

*Argentina*

15. D. José María Mariluz Urquijo (11 de octubre de 1973), en Buenos Aires
16. D. Edberto Óscar Acevedo (11 de octubre de 1973), en Mendoza
17. D. Eduardo Martiré (25 de junio de 1985), en Buenos Aires
18. D. Víctor Tau Anzoátegui (25 de junio de 1985), en Buenos Aires
19. D. Pedro Santos Martínez Constanzo (22 de julio de 1986), en Mendoza
20. D. José María Díaz Couselo (25 de marzo de 1997), en Buenos Aires
21. D. Isidoro Ruiz Moreno (25 de marzo de 1997), en Buenos Aires
22. D. Tulio Halperin Donghi (12 de noviembre de 2002), en Buenos Aires

*Bolivia*

23. D<sup>a</sup>. Teresa Gisbert de Mesa (12 de septiembre de 1983), en La Paz
24. D. José de Mesa Figueroa (12 de septiembre de 1983), en La Paz
25. D. Valentín Abecia Baldivieso (9 de abril de 1991), en La Paz
26. D. José Luis Roca (9 de abril de 1991), en La Paz
27. D. Jorge Siles Salinas (15 de diciembre de 1992), en La Paz

*Brasil*

28. D. Max Justo Guedes (25 de junio de 1985), en Río de Janeiro

*Colombia*

29. D. Jaime Jaramillo Uribe (26 de junio de 1990), en Bogotá

*Ecuador*

30. D. José Reig Satorres (25 de junio de 1985), en Guayaquil

*Estados Unidos*

31. D. John P. Harrison (11 de diciembre de 1970), en Miami, Florida
32. D. Carlos López Urrutia (14 de mayo de 1974), en Menlo Park, California
33. D. Arnold B. Bauer (26 de junio de 1990), en Davis, California
34. D. Robert N. Burr (26 de junio de 1990), en Los Ángeles, California
35. D. William Sater (26 de junio de 1990), en Los Ángeles, California

*México*

36. D. Silvio Zavala (30 de diciembre de 1941), en México
37. D. José Luis Soberanes (12 de julio de 1994), en México
38. D. Andrés Lira González (12 de julio de 1994), en México
39. D<sup>a</sup>. Gisela von Wobeser (28 de octubre de 2003), en México

*Paraguay*

40. D<sup>a</sup>. Idalia Flores G. de Zarza (10 de agosto 1982), en Asunción

*Perú*

41. D. José Agustín de la Puente Candamo (10 de abril de 1956), en Lima
42. D. Armando Nieto Vélez, S.J. (13 de agosto de 1985), en Lima
43. D. Luis Millones (26 de junio de 1990), en Lima

*Australia*

44. D. John Mayo (10 de junio de 2003)

## INFORMACIÓN SOBRE EL *BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA*

El *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* es una publicación semestral editada por esta Academia, entidad que es una de las seis que integran el Instituto de Chile. El objetivo de la revista es difundir las investigaciones y estudios que en el campo de la historia, la geografía y sus respectivas ciencias auxiliares realizan tanto los miembros de la Academia como los de las universidades y centros de estudios dedicados a estas disciplinas en Chile y en el extranjero. La publicación está dirigida a los especialistas, a los estudiantes de historia y, en general, al público interesado en las referidas materias. El *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* solo considera para su publicación investigaciones originales e inéditas.

### SISTEMA DE PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN

Los colaboradores del *Boletín de la Academia de la Historia* deberán ceñirse a las normas que se describen a continuación, lo que evitará la intervención de los editores para uniformar los textos de acuerdo a ellas, con los evidentes riesgos de errores. Toda colaboración deberá ser enviada al director de la publicación, y si cumple con las normas de presentación se encargará su evaluación a miembros especializados en el área a que corresponde el trabajo presentado. En caso de que la evaluación genere diferencias de apreciaciones en la comisión editora, se solicitará una segunda opinión a un par externo. Se comunicará al autor la recepción del trabajo y, en su caso, el hecho de haber sido aceptado. Los trabajos rechazados no serán devueltos a sus autores. La publicación del artículo supone la cesión del derecho de autor a la Academia Chilena de la Historia, la que se extiende a la versión impresa y a la electrónica, y a su inclusión en catálogos, bibliotecas o sitios virtuales, tanto de la propia Academia como de las instituciones chilenas o extranjeras con las cuales esta haya celebrado convenios.

NORMAS DE PRESENTACIÓN

*1. Extensión*

La extensión de las colaboraciones se indica en páginas, cuyo total, incluyendo láminas y gráficos, no podrá exceder de 65. Para los fines editoriales la extensión de la página se calcula de la siguiente manera: letra Times New Roman, cuerpo 12, interlineado 1,5, con una media de dos mil 700 caracteres, con espacios, lo que equivale a alrededor de 415 palabras. Las notas al pie de página irán en cuerpo 10.

*2. Entrega del texto*

Los trabajos se entregarán en disquete, CD o correo electrónico, digitados de acuerdo a las indicaciones anteriores. Se acompañarán de un resumen en castellano y otro en inglés, de no más de 20 líneas, y con una lista breve de “palabras clave” en ambos idiomas.

El autor deberá indicar su grado académico, la institución a la que pertenece y su dirección (ciudad, país y correo electrónico).

*3. Dirección de los envíos*

Los interesados en publicar en el Boletín enviarán sus trabajos a

Boletín de la Academia Chilena de la Historia

Almirante Montt 454, Santiago, Chile

Fonofax: 639 93 23

E-mail: [acchhist@tie.cl](mailto:acchhist@tie.cl)

*4. Presentación del texto*

El texto se dividirá mediante subtítulos en versales. Cuando los párrafos resultantes deban ser subdivididos a su vez, se emplearán títulos con tipos de otras características y cuerpos, como alta redonda, alta y baja redonda, versalita, o alta y baja cursiva, excepto negrita, cuyo uso no se admite. Las subdivisiones del texto pueden ser objeto de numeración, para lo cual se usarán solo cifras árabes, sin mezclarla con números romanos o letras. No se recurrirá a la división por niveles mediante números separados por puntos, del tipo 1.1.1, 1.1.2, etcétera. Los párrafos de separarán con espacios.

### 5. Citas textuales

Se acepta la inclusión de citas textuales si es indispensable para dar mayor claridad a la exposición. Cuando no exceda de dos líneas se transcribirá en redonda y con entrecorillado doble (i). Una cita dentro de otra irá entre comillas simples (ii). Cuando se trate de una cita de más de dos líneas se transcribirá separada del texto, sin comillas, en cuerpo 10 y dejando un margen lateral izquierdo mayor (iii).

Ejemplo (i):

Manuel Guirior, virrey de Nueva Granada, formó una instrucción de alcaldes de barrio “a semejanza de lo practicado en España”. En Lima el visitador Jorge Escobedo dictó en abril de 1785 una instrucción basada también en las disposiciones peninsulares.

Ejemplo (ii):

Ver la “representación de Manuel José de Silva, en nombre de Jerónimo Francisco Coello, dueño del bergantín ‘San Antonio de los Ángeles’, apresado en la barra de Río de Janeiro el 18 de agosto de 1801 por el corsario español mercante ‘Pilar’, de Jerónimo Merino”.

Ejemplo (iii):

Así relata Cárdenas, testigo presencial del nacimiento y primeros días del Colegio:

En consideración al estado religioso no solo de Chiloé sino de las otras provincias australes, el Presidente de la República, que lo era a la sazón el General D. Joaquín Prieto, y su primer Ministro D. Diego Portales, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, determinaron enviar a Italia en busca de misioneros, ya que, como en lo pasado, no era posible recurrir a España.

### 6. Notas

Todas las notas deben ir a pie de página, y no se aceptarán al final del artículo.

6.1. Libros: Se indica autor (nombre y apellidos, redonda alta y baja), [coma], título (cursivas, alta y baja), [coma] volumen, [coma], tomo, si existe esta subdivisión, entre paréntesis (en número romano o arábigo), [coma]

editorial, [coma] lugar de edición, [coma] año, [coma] dato de edición (en número volado sobre el año), [coma] y página o páginas de la cita (221; 221-229; 221 y ss.). Cuando se hace remisión a la edición moderna de una obra antigua, la cita sigue las mismas pautas anteriores, indicándose, entre paréntesis, el año de la primera edición.

Si la obra no indica año, se suple la ausencia con la abreviatura *s.d.* (*sine die*), y cuando no indica el lugar de edición, se suple con la abreviatura *s.l.* (*sine loco*).

Ejemplos:

Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, V, Rafael Jover, editor, Santiago, 1885, 157.

Fernando Retamal Fuentes, *Chilensia Pontificia. Monumenta Ecclesiae Chilensis*, I, (III), Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1998, 1315 y ss.

Fernando Campos Harriet, *Historia Constitucional de Chile. Las instituciones políticas y sociales*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1992<sup>7</sup>, 289 y ss.

Alonso de Ovalle, *Histórica Relación del Reino de Chile* (1646), Santiago, 1969, 83.

## 6.2. Referencias de libros tomados de citas hechas por otro autor.

Se recomienda evitarlas.

6.3. Artículos de revistas: Se indica autor (nombre y apellidos, redonda alta y baja), [coma] título (entre comillas, redonda alta y baja), [coma] nombre de la revista (en cursivas alta y baja), precedido de la preposición “en”, [coma] lugar, [coma] volumen y número, [coma] fecha, [coma] y página o páginas de la cita.

Ejemplo:

Julio Retamal Favereau, “El incidente de San Juan de Ulúa y la pugna anglo-española de fines del siglo XVI”, en *Historia*, Santiago, 5, 1966, 172-173.

6.4. Artículos publicados en obras colectivas: Se indica autor (nombre y apellidos), [coma], título del artículo (entre comillas, redonda alta y baja), [coma], nombre y apellidos del editor (precedidos de la conjunción “en” y

seguidos de la abreviatura ed. entre paréntesis), [coma] título de la recopilación (en cursiva), [coma] editorial, [coma] lugar, [coma] fecha [coma] y página o páginas.

Ejemplo:

Isabel Cruz, “El traje como signo de los nuevos tiempos: la Revolución Francesa y la moda en Chile 1800-1820”, en Ricardo Krebs y Cristián Gazmuri (eds.), *La Revolución Francesa y Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1990, 179-223.

6.5. Documentos de archivo: se indica el género de documento (carta, oficio, informe, memoria) autor, si lo hay o es pertinente, [coma] título del documento, si lo tiene (en cuyo caso va entre comillas), [coma] lugar y fecha, [coma] repositorio, [coma] archivo, [coma], serie, [coma] volumen o legajo (vol. o leg.), [coma] pieza (pza.), si corresponde, [coma] foja o fojas (fs.). Si los documentos no están foliados, se indica así: s.f.

Ejemplos:

Carta del gobernador Ustáriz al rey, Santiago, 10 de noviembre de 1712, Biblioteca Nacional de Santiago, Manuscritos Medina, vol. 175, fs. 205.

Informe del intendente de Maule Víctor Prieto al ministro del Interior, 15 de diciembre de 1887, en Archivo Nacional de Santiago, Archivo del Ministerio del Interior, vol. 1.411, fs. 161.

“Estado general de los valores y gastos que han tenido los ramos de Real Hacienda del Virreinato de Lima”, diciembre de 1789, en Archivo Nacional de Santiago, Archivo Gay-Morla, vol. 35, fs. 76.

6.6. Artículos de diarios o revistas: Se indica autor, si procede (nombre y apellidos), [coma] título (entre comillas), [coma] nombre del periódico (en cursivas), [coma] lugar de edición, [coma] fecha, [coma] página [coma] y columna o columnas si procede.

Ejemplos:

Luis Valencia Avaria, “La declaración de la independencia nacional”, en *El Sur*, Concepción, 1 de enero de 1968, 2.

6.7. Cita de textos legales y clásicos: se omiten los datos de la edición y se identifica la referencia por la división de la obra y no por la paginación. Tratándose de leyes recopiladas se indica primero el libro (en números arábigos), [coma] a continuación el título (en números arábigos), [punto] y finalmente la ley (en números arábigos).

Ejemplo:

Esa materia está cuidadosamente regulada en la ley 2,12.1 de la Recopilación de Leyes de Indias de 1680.

6.8. Documentos publicados en colecciones: se indica autor (nombre y apellidos), si procede, [coma] título (entre comillas) o descripción del documento, [coma] lugar, [coma] fecha, [coma] y colección de donde procede, con las referencias completas de acuerdo a la forma de citar los libros.

Ejemplo:

“Sobre el nuevo Tribunal de Administración del Ramo de secuestros”, Santiago, 4 de febrero de 1816, Archivo Nacional de Santiago, Archivo de la Contaduría Mayor, Toma de Razón, N° 23, en *Archivo de don Bernardo O’Higgins*, Editorial Universidad Católica, Santiago, 1959, XIX, 243-244.

6.9. Documentos obtenidos de internet: se cita la dirección exacta y la fecha en que fue consultada, y se la copia de la página web de donde procede la información.

Ejemplo: Ángel Soto, “América latina frente al siglo XXI: llegó la hora de reformas institucionales”, en [www.bicentenariochile.cl/fondo\\_datos/articulos/asoto/SOTOAMERICLATINA.pdf](http://www.bicentenariochile.cl/fondo_datos/articulos/asoto/SOTOAMERICLATINA.pdf), 10-3-2004.

6.9. Entrevistas: se indica el nombre completo del entrevistado, [coma] lugar [coma] y fecha de la entrevista [coma] y nombre del entrevistador, si es persona diferente del autor. Si la entrevista está publicada, la referencia se completa indicando el correspondiente libro, diario o revista, de acuerdo a las pautas usadas para estos.

Ejemplo:

Entrevista a Gabriel González Videla, Santiago, 12 de julio de 1971 (Gonzalo Vial).



### 7. *Abreviaturas para notas*

7.1. Cuando la cita repite la referencia inmediatamente anterior se utiliza la abreviatura *Ibid.* Si se trata de la misma obra pero la cita remite a otra página, se pone *Ibid.* y el número de la página.

7.2. Cuando se repite una obra citada anteriormente, después de varias citas de otros autores, se indica el apellido del autor, seguido de la abreviatura *op. cit.* y la página de la cita.

7.3. Cuando se repite una referencia citada en una nota anterior no contigua se indica el apellido del autor seguido de la abreviatura *loc. cit.*, sin indicar el número de página.

7.4. Cuando se repite la referencia de una obra citada anteriormente, de cuyo autor se ha citado otra publicación, se reemplaza la expresión *op. cit.* por un título corto.

Ejemplos:

Campos, *Historia*, 121.

Campos, *Sufragio*, 45

7.5. Cuando la cita o idea a que se refiere la nota se encuentra en varios lugares o a lo largo de la obra, se reemplaza la página por la expresión *passim*.

7.6. Cuando se quiere remitir al lector a otra parte del trabajo se usa la abreviatura *cfr.* (confrontar), indicando si es antes (*supra*) o después (*infra*), y la página. Esta expresión se usa también para hacer referencia a una opinión diferente a la citada en la nota.

### 8. *Abreviaturas en el texto*

Las abreviaturas utilizadas en el texto y en las notas se explicarán en una tabla que irá al comienzo del artículo. Además, la primera vez que se haga referencia a un archivo o a una revista de uso frecuente se pondrá el nombre completo de aquel o de esta, indicándose a continuación y entre paréntesis la sigla, precedida de los términos “en adelante”.

Ejemplo:

Obligación de José Urquieta a favor de Samuel Haviland, 27 de junio de 1832, en Archivo Nacional de Santiago, Archivo Notarial de Vallenar (en adelante, ANS. NV) 8, N° 2, fs. 3.

*9. Bibliografía*

Si el trabajo incluye una bibliografía con los libros y artículos más destacados, estos se citan en orden alfabético de apellidos de los autores. En el caso de los artículos se indica la paginación completa de ellos. Cuando se citan varios trabajos de un mismo autor, a continuación del primero se pone una línea continua en lugar del nombre. La bibliografía irá al final de la colaboración.

*10. Presentación de cuadros estadísticos, mapas e iconografía*

Los cuadros estadísticos y los diagramas deben numerarse correlativamente en el orden en que aparecen en el texto. La referencia a ellos en el texto se hará citando ese número. Cada cuadro o diagrama debe ir precedido de una leyenda que indique el número del mismo y la materia a que se refiere. Las ilustraciones, mapas y fotografías deben llevar un título o una leyenda identificatoria.

*11. Reseñas*

Las reseñas no podrán exceder de cuatro páginas, es decir, de 10 mil 800 caracteres, con espacios, aproximadamente. Precederán al texto de la reseña los apellidos y el nombre del autor o autores, en redonda alta y baja [coma]; el título de la obra, en cursiva alta y baja [coma]; editorial [coma] y los datos de la edición [punto]. El nombre del autor de la reseña irá en cursiva alta y baja.

# ÍNDICE

## ESTUDIOS

José Miguel Barros: <i>Documentos sobre la misión confidencial de Arturo Prat en Montevideo: 1878-1879</i>	309
Jaime Eyzaguirre: <i>Chile 1901-1965</i>	347
Sergio Martínez Baeza: <i>Jaime Eyzaguirre: Génesis de una vocación</i>	389
René Millar Carvacho y Joaquín Fernández Abara: <i>Políticas agrarias en Chile: 1932-1958</i>	407
Carlos Salinas Araneda: <i>La genealogía episcopal del segundo cardenal de Chile, don Raúl Silva Henríquez (1907-1999)</i>	465
Marcos Calle Recabarren: <i>Perfil demográfico, procedencia regional, ocupaciones y pautas matrimoniales de los inmigrantes españoles en Tarapacá 1860-1940</i>	493

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Advertencia del director	529
Claudio Gay: <i>Diario de su primer viaje a Chile en 1828</i>	530
Charles Darwin: <i>Viaje de Valparaíso a Copiapó. Journey from Valparaiso to Copiapo</i> Juan Ricardo Couyoumdjian	530

## ÍNDICE

Maria Graham: <i>Diario de una residencia en Chile</i> Juan José Fernández Valdés	532
Isidoro Vázquez de Acuña y García del Postigo, Marqués García del Postigo: <i>Historial de la Casa de Gálvez y sus alianzas</i> Gabriel Guarda, O.S.B.	533
Teresa Pereira - Adolfo Ibáñez (Editores): <i>La Circulación en el Mundo Andino 1760-1860</i> Valeria Maino	535
Enrique Brahm García: <i>Mariano Egaña. Derecho y Política en la Fundación de la República Conservadora</i> Sergio Martínez Baeza	538
Pedro Milos Hurtado, <i>Historia y memoria. 2 de abril de 1957</i> Fernando Silva Vargas	540
Rafael Sagredo Baeza - Miguel Ángel Puig-Samper Mulero (Editores): <i>Imágenes de la Comisión Científica del Pacífico en Chile</i> Hernán Rodríguez Villegas	543
José Alberto Bravo de G. (Editor): <i>Francisco Bilbao (1823-1865): El autor y la obra</i> Ana María Stuvén	546
Julio Retamal Favereau, <i>¿Existe aún Occidente?</i> Joaquín Fermandois	547
Academia Chilena de la Historia 2008	553

Se dio término a la impresión de este tomo del  
Boletín de la Academia Chilena de la Historia  
en el mes de diciembre de 2008 en los  
talleres de Alfabetas Artes Gráficas,  
Carmen 1985, Santiago de Chile.

*LAUS DEO!*





